

Universidad Nacional de Asunción

GUÍA ACADÉMICA 2024



U
N
A



TEKOMBO' E MBOHAPEHA 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN



GUÍA ACADÉMICA DE GRADO 2024 TEKOMBO'E MBOHAPEHA 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

GUÍA ACADÉMICA DE GRADO 2024 TEKOMBO'E MBOHAPEHA 2024

AUTORIDADES Y DIRECTIVOS

Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Miguel Wenceslao Torres Ñumbay, Vicerrector

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN Y EDICIÓN

Jorge Rubén Madelaire Alarcón, Director General

COORDINACIÓN Y VERIFICACIÓN

Blanca Concepción Galeano Arzamendia, Directora

EQUIPO DE TÉCNICO

Eduarda Vera de López

Liz Mercedes Escobar Ojeda

Hugo Jesús Benítez Sosa

Mirta Dolly Cardús Villalba

TRADUCCIÓN AL GUARANÍ

David Galeano Oliveira

FOTOGRAFÍAS

Unidades Académicas

FUENTE DE DATOS

-Secretaría General. Resoluciones del Consejo Superior Universitario, disponible en línea en -http://www.una.py/actas_csu/

-Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

-Unidades Académicas y dependencias de la UNA

- Resoluciones del CONES y la ANEAES

PUBLICACIÓN

Rectorado

Dirección General de Planificación y Desarrollo

Dirección de Desarrollo y Difusión

Km. 11 – Campus universitario

San Lorenzo – Paraguay

Teléfonos: (595-21) 3285997 - 3285380

Correo Electrónico: planides@rec.una.py

Sitio Web: www.una.py

ISSN 2070-4542 (Versión impresa)

Setiembre 2024. Actualizado en Diciembre 2024

ÍNDICE

CONTENIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	2
I. EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	9
1. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	11
CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS	12
1- DERECHO	12
2- NOTARIADO	15
3- CIENCIAS POLÍTICAS	16
ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	18
CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN	19
FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES	20
GUÍA DE CONTACTO	21
2. FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	23
CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS	24
1- MEDICINA	24
2- KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA	26
3- INSTRUMENTACIÓN Y ÁREA QUIRÚRGICA	27
CURSO DE PREGRADO	28
4- TECNICATURA SUPERIOR EN PODOLOGÍA	28
ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	29
CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN	30
FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES Y FILIAL	31
GUÍA DE CONTACTO	31
3. FACULTAD DE INGENIERÍA	34
CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS	34
1- INGENIERÍA CIVIL	34
2- INGENIERÍA INDUSTRIAL	36
3- INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	37
4- INGENIERÍA ELECTRÓNICA	39
5- INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL	41
6- INGENIERÍA MECÁNICA	44
7- INGENIERÍA MECATRÓNICA	46
ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	47
CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN	48
FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES	48
GUÍA DE CONTACTO	48
CURSO DE PREGRADO	49
1- ESPECIALIDAD MECÁNICA	49
ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	51
CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN	51
FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES	51
GUÍA DE CONTACTO	52
4. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	53
CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS	54
1. ECONOMÍA	54
2. ADMINISTRACIÓN	56
3. CONTADURÍA PÚBLICA	58

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	60
CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN	60
GUÍA DE CONTACTO	62
5. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	63
CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS	64
1. ODONTOLOGÍA	64
CURSO DE PREGRADO	66
1. TECNICATURA SUPERIOR EN PRÓTESIS DENTAL	66
ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	67
CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN	67
FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES	68
GUÍA DE CONTACTO	68
6. FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	69
CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS	70
1. FARMACIA	70
2. BIOQUÍMICA	72
3. INGENIERÍA QUÍMICA	74
4. INGENIERÍA DE ALIMENTOS	76
5. QUÍMICA INDUSTRIAL	77
6. CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	79
7. NUTRICIÓN	81
ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	82
EXÁMENES DE ADMISIÓN	83
FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES	83
GUÍA DE CONTACTO	84
7. FACULTAD DE FILOSOFÍA	85
CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS	86
1. FILOSOFÍA	86
2. LETRAS	87
3. HISTORIA	88
4. PSICOLOGÍA	89
5. CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	92
6. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	93
7. LENGUA INGLESA	94
8. LENGUA FRANCESA	95
9. LENGUA GUARANÍ	96
10. LENGUA ALEMANA	97
11. LENGUA PORTUGUESA	97
ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	99
CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN	99
FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES	100
GUÍA DE CONTACTO	101
8. FACULTAD DE CIENCIAS AGARIAS	103
CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS	104
1. INGENIERÍA AGRONÓMICA	104
2. INGENIERÍA FORESTAL	107
3. INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA	109
4. INGENIERÍA AMBIENTAL	111
5. INGENIERÍA AGROALIMENTARIA	113
6. LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA	115
ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	116
CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN	117
FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES	117

GUÍA DE CONTACTOS	118
9. FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	119
CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS	120
1. CIENCIAS VETERINARIAS	120
ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	121
CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN	122
FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES	122
GUÍA DE CONTACTO	123
10. FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE	125
CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS	126
1. ARQUITECTURA Y URBANISMO	126
2. LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	128
3. LICENCIATURA EN DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA	130
4. LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	131
5. LICENCIATURA EN MÚSICA	133
6. LICENCIATURA EN DANZA	137
ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	139
CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN	140
FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES	141
GUÍA DE CONTACTO	141
11. FACULTAD POLITÉCNICA	143
CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS	144
1. INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	144
2. LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS	146
3. INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	148
4. INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES	149
5. INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA	151
6. INGENIERÍA EN MARKETING	153
7. INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD	156
8. INGENIERÍA AERONÁUTICA	157
9. LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD	159
10. LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD	160
11. LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	163
12. LICENCIATURA EN CIENCIAS ATMOSFÉRICAS	164
13. INGENIERÍA EN ENERGÍA	166
ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	168
CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN	168
FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES	169
CURSO DE PREGRADO	170
1. ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD	170
ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	171
CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN	171
FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES	172
GUÍA DE CONTACTO	172
12. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	173
CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS	174
1. LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIÓN MATEMÁTICA PURA	174
2. LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIÓN MATEMÁTICA ESTADÍSTICA	175
3. LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIÓN QUÍMICA	176
4. LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIÓN FÍSICA	178
5. LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIÓN GEOLOGÍA	179
6. LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIÓN BIOLOGÍA	180
7. LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN	181
8. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y SUS TECNOLOGÍAS	183

9. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	185
10. LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA	186
11. LICENCIATURA EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA	187
12. LICENCIATURA EN FÍSICA MÉDICA	188
13. LICENCIATURA EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	189
ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	191
CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN	191
Modalidad Presencial y Semipresencial	191
GUÍA DE CONTACTO	192
13. FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA (FENOB)	193
CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS	194
1. ENFERMERÍA	194
2. OBSTETRICIA	196
ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	198
CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN	198
FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES	199
GUÍA DE CONTACTO	199
14. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO)	201
CARRERA Y PLAN DE ESTUDIOS	202
1. LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	202
2. LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	203
ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	205
CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN	206
FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES	206
GUÍA DE CONTACTO	206
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	207
2. CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO (CAES)	209
SECRETARIADO	216
CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	216
TECNICATURAS Y CAPACITACIÓN	216
GUÍA DE CONTACTO	216
III. EDUCACIÓN ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	217
1. COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL (CEPB)	219
OFERTA ACADÉMICA Y NIVELES	220
ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	220
CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN	222
GUÍA DE CONTACTO	222
2. INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES (IPT)	223
OFERTA ACADÉMICA Y NIVELES	224
REQUISITOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	224
PERFIL DEL EGRESADO	224
CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN	226
FUNCIONAMIENTO DE LOS CURSOS POR ESPECIALIDAD	226
GUÍA DE CONTACTO	227
IV. CRONOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	228

I. EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNA 2021-2025

Misión

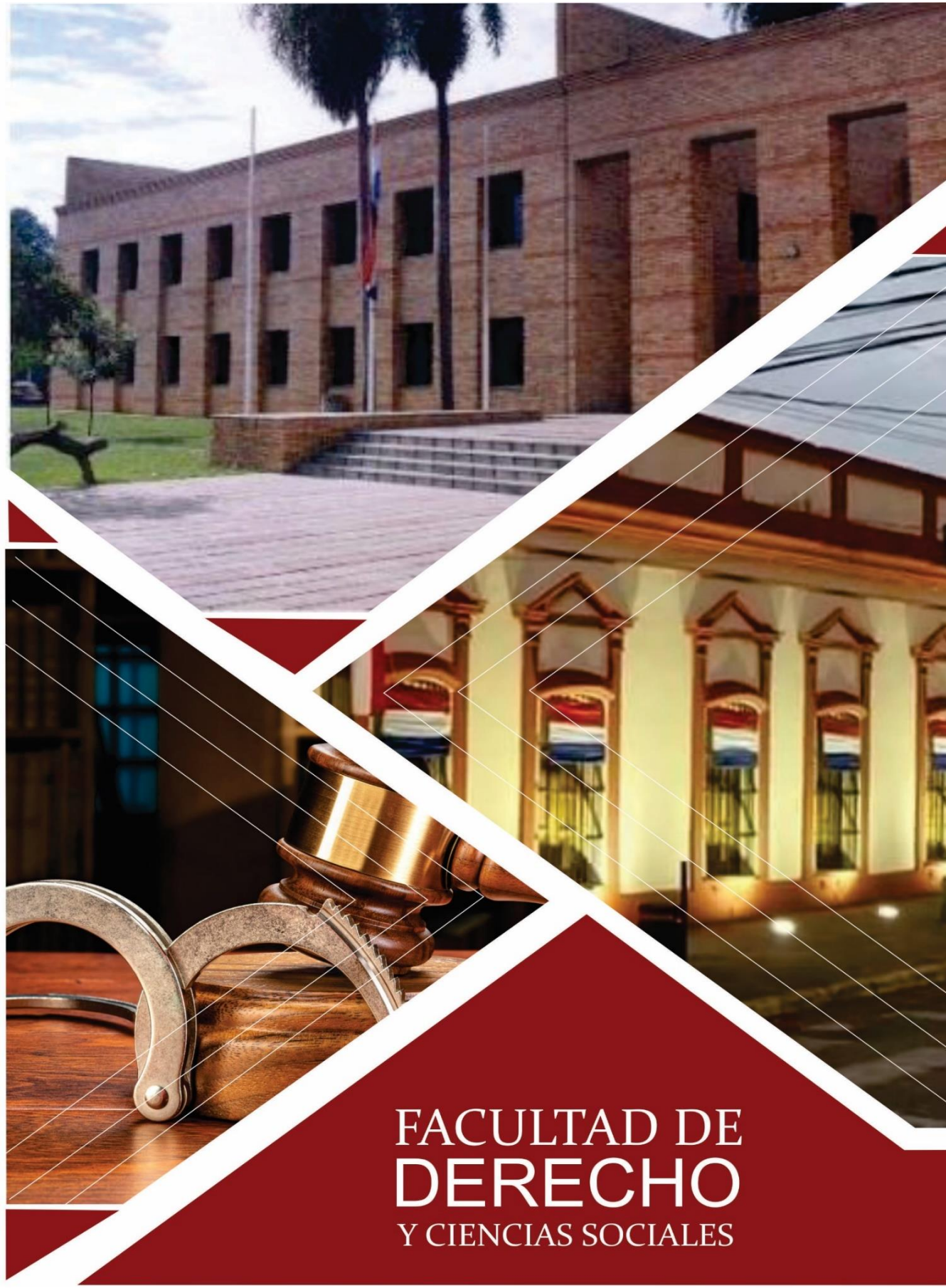
Formar profesionales competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables comprometidos con la promoción de la cultura a través de la enseñanza de calidad; así como la creación, aplicación y difusión del conocimiento orientados al bienestar de la sociedad

Visión

La UNA se consolidará como institución de Educación Superior líder a nivel nacional, logrando prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica en las diferentes áreas del conocimiento, impulsando el desarrollo sostenible con un sistema de gestión integrado, sinérgico, transparente y comprometida con el bienestar de la sociedad.

Valores

Compromiso, Equidad, Ética, Excelencia, Honestidad, Inclusividad, Objetividad, Respeto y Transparencia.



FACULTAD DE
DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

AUTORIDADES

Decana: **Miryam Josefina Peña Candia**

Vicedecano: **Carlos Gustavo González Morel**

Secretario de Facultad: **Joaquín Ramiro Garcete Torres**

Director Académico: **Carlos María Aquino López**

CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales oferta 3 (tres) carreras de grado: Derecho, Notariado, en sede central; Ciencias Políticas, en el Edificio Histórico.

La carrera de Derecho se oferta en 8 (ocho) filiales.

1- DERECHO

Primer Semestre. Curso Probatorio

Semestralizado

Comunicación y Redacción Castellana

Historia del Paraguay

Historia de las Instituciones Jurídicas

Introducción al Estudio de las Ciencias

Jurídicas

Sociología Jurídica

Economía Política

Seminario I (Metodología de la Investigación Científica I)

Segundo Semestre

Derecho Romano I

Criminología

Lógica Jurídica

Seminario II (Metodología de la Investigación Científica II)

Informática Jurídica I

Guaraní

Tercer Semestre

Derecho Romano II

Derecho Penal I

Filosofía del Derecho

Derecho Civil Personas

Informática Jurídica I

Cuarto Semestre

Derecho de la Niñez y de la Adolescencia

Historia Diplomática

Derecho Constitucional, Nacional y

Comparado

Derecho Penal II

Derecho de las Obligaciones I- Hechos y

Actos Jurídicos

Quinto Semestre

Derechos Civiles Reales

Derecho Internacional Público

Derecho Constitucional Nacional y Comparado II.

Parte Orgánica y Teoría del Estado

Informática Jurídica III

Medicina Legal (*)

Derecho Penal de la Adolescencia

Sexto Semestre

Derechos Humanos

Derecho Administrativo

Derecho de la Integración

Derecho Civil de las Obligaciones II

Derecho Político (*)

Séptimo Semestre

Derecho Civil Contratos

Derecho a la Información (*)

Derecho Aeronáutico

Derecho Comercial I

Análisis de Jurisprudencia I

Derecho Electoral (*)

Octavo Semestre

Derecho Comercial II

Derecho Procesal Civil I
Derecho Deportivo (*)
Derecho Marítimo
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Noveno Semestre

Derecho Internacional Privado
Derecho Procesal Civil II
Derecho de Falencias y Quiebras
Derecho del Cooperativismo
Análisis de Jurisprudencia

Décimo Semestre

Derecho Informático (*)
Derecho Procesal del Trabajo
Finanzas Públicas
Derechos Intelectuales
Derecho Procesal Penal

Undécimo Semestre

Derecho Civil Sucesiones
Técnica de Litigación Adversarial Criminal I
Medios Alternativos de Solución de Conflictos (*)
Técnica Jurídica I
Inglés Jurídico (*)

Duodécimo Semestre

Deontología Jurídica
Derecho Agrario y Ambiental
Derecho Tributario
Técnica de Litigación, Criminal Adversarial II
Técnica Jurídica II

Director de Carrera: Ángel Adriano Isidoro Yubero Aponte

Título que otorga:

ABOGADO/A

Modalidad: presencial

Turno: mañana – tarde – noche

Duración: 12 semestres (seis años)

Carga horaria: 3.818 horas (con pasantía profesional supervisada de 270 horas)

Requisitos de titulación:

Plan de estudios. Año 2014

- Aprobar todas las asignaturas que integran el plan de estudios vigente.
- Cumplir con todos los requisitos administrativos y con 50 horas reloj en 3 (tres) actividades diferentes de extensión universitaria.

Plan de estudios implementado desde el año 2019

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente.
- Cumplir con las horas asignadas a la extensión universitaria en la reglamentación pertinente.
- Aprobar el trabajo final de egreso.
- Realizar una pasantía supervisada de 270 horas reloj como mínimo o su equivalente en la reglamentación respectiva

Perfil del egresado

Plan de estudios año 2014

Formado para desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas, valores, que coadyuven a solucionar los conflictos jurídicos con:

- Conocimiento de las normas positivas que integran el ordenamiento jurídico nacional con informaciones amplias sobre las leyes, la jurisprudencia, las doctrinas y sus relaciones con el derecho comparado.
- Claridad y precisión en la expresión oral y escrita.
- Con preparación para elaborar razonamientos en torno a la aplicación de las normas jurídicas, válidos no solo en relación con los actores del proceso judicial (los abogados cuando demandan o contestan demandas y los jueces cuando dictan sentencias), sino también para quienes actúan en la Administración Pública (emitiendo dictámenes) o quienes desarrollan una investigación jurídica.
- Creatividad para interpretar y elaborar normas jurídicas.
- Habilidad para la exégesis de las sentencias judiciales mediante el círculo hermenéutico.
- Actitud crítica, visión innovadora hacia el sistema jurídico para constituirse en un operador jurídico de cambios en la sociedad, descubriendo las deficiencias y proporcionando las herramientas para transformarlas.

- Cualidad reflexiva para prepararse ante las demandas de cambios en los derechos civiles, comerciales, económicos, penales, administrativos, tributarios, sociales, culturales que se imponen al ejercicio profesional.
- Capacidad reflexiva para prepararse ante la demanda de cambios en los derechos civiles, comerciales, económicos, penales, administrativos, tributarios, sociales, culturales, que se imponen al ejercicio profesional.
- Firmeza en la defensa de los valores incorporados de manera explícita o implícita, tales como la democracia, el pluralismo, los límites al poder, el respeto por los derechos fundamentales y solidez para el amparo de los intereses que se les confíen.
- Coherencia entre los principios que sostiene y la conducta correspondiente: relacionado a responsabilidad y auto exigencia.
- Claridad para que la justicia sea el objetivo concluyente y el Derecho un instrumento para lograrlo.

Plan de estudio implementado desde el año 2019

El egresado de la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción es un profesional con sólidos conocimientos científicos y técnicos, cuya formación ha incorporado los valores universales, lo que se le permite desempeñarse en el ámbito laboral, social incluso familiar en orden de satisfacer las exigencias cada vez más acuciantes en el contexto nacional, regional e internacional, con una mirada social y humanista, y es capaz de:

- Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país y otras lenguas extranjeras, con dominio del vocabulario técnico jurídico.
- Redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido a través de términos jurídicos precisos y claros, con sintaxis lógica y coherente.
- Utilizar eficientemente tecnologías de la información y de la comunicación.
- Trabajar en forma autónoma y en equipos multidisciplinarios, aportando, contribuciones efectivas.
- Trabajar en forma autónoma y en equipos multidisciplinarios, aportando, contribuciones efectivas.
- Trabajar en forma autónoma y en equipos multidisciplinarios, aportando, contribuciones efectivas.
- Poseer capacidad de autoaprendizaje para la formación continua.
- Formular, gestionar y ejecutar proyectos.
- Demostrar compromiso con los valores de calidad, excelencia y compromiso social.
- Promover la preservación del ambiente y el desarrollo cultural.
- Actuar en conformidad con principios de prevención, higiene y seguridad en el trabajo.
- Actuar en conformidad con principios de prevención, higiene y seguridad en el trabajo.
- Conocer, interpretar y aplicar eficazmente las normas del ordenamiento jurídico vigente a casos y situaciones concretas.
- Razonar y argumentar desde una perspectiva jurídica, realizando una valoración crítica de los distintos puntos de vista que se plantean en cada caso particular
- Utilizar adecuadamente, en caso de ser pertinentes, los medios alternativos de solución de conflictos.
- Actuar con capacidad jurídica, ética y técnica en los ámbitos administrativos, judiciales o privados.
- Discurrir con pensamiento crítico sobre las instituciones, normas y principios jurídicos nacionales, en vista a impulsar al desarrollo y mejora.

Plan de estudios año 2014 aprobado por Resolución N° 0389-00-2014 del Consejo Superior Universitario, de fecha 10-06-2014. Plan de estudios implementado desde el año 2019, homologado por Resolución N° 2933/2018 del Consejo Superior Universitario, de fecha 09-11-2018.

Plan de Estudios año 2014, vigente en 2019 desde el Tercer Semestre. Plan de Estudios año 2019, implementado primero y segundo semestre año 2019 (*) Materias optativas: el estudiante deberá optar por 5 asignaturas para graduarse.

Habilitada en el Catastro, según CONES sede central Resolución N° 62/2018 y las filiales de Benjamín Aceval, Caacupé, Pedro Juan Caballero, Quiindy, San Estanislao, Coronel Oviedo, y San Juan Bautista Misiones. Carrera acreditada en el Modelo Nacional por la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) sede central Resolución N° 513/2018 de fecha 19/12/2018 al 19/12/2023 y las filiales de: Coronel Oviedo Resolución N° 462/2024 de fecha 04/12/2024 al 04/12/2028, San Juan Bautista Misiones Resolución N° 398/2024 de fecha 30/10/2024 al 30/10/2028, Quiindy Resolución N° 471/2024 de fecha 04/12/2024 al 04/12/2028, Caacupé Resolución N° 514/2018 de fecha 19/12/2018 al 19/12/2023, Pedro Juan Caballero Resolución N° 515/2018 de fecha 19/12/2018 al 19/12/2023, San Pedro del Ykuamandyyú Resolución N° 466/2024 de fecha 04/12/2024 al 04/12/2028, San Estanislao Resolución N° 480/2024 de fecha 04/12/2024 al 04/12/2028 por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). En proceso de acreditación las filiales de Caaguazú, y Benjamín Aceval.

2- NOTARIADO

Primer Semestre. Curso Probatorio Semestralizado

Comunicación y Redacción Castellana
Historia del Paraguay
Historia de las Instituciones Jurídicas
Introducción al Estudio de las Ciencias Jurídicas
Introducción al Estudio del Derecho Notarial
Hechos y Actos Jurídicos
Metodología de la Investigación

Segundo Semestre

Derecho Civil Personas
Derecho de la Niñez y la Adolescencia
Derecho Civil I Contratos en General
Economía

Tercer Semestre

Derecho Penal
Derecho Civil II. Contratos en Particular
Derecho Civil I. Obligaciones en General
Derecho Internacional Privado

Cuarto Semestre

Derecho Civil III. Contratos Sociedades
Derecho Civil I. Reales Cosas y Bienes
Derecho Civil II. Obligaciones. Transmisión
Derecho Constitucional

Quinto Semestre

Derecho Civil III. Obligaciones. Extinción
Derecho Civil IV. Contratos Transacción
Derecho Civil II. Reales Propiedad
Derecho Mercantil
Derecho de Transporte

Sexto Semestre

Derecho Civil V. Contrato Evicción y

Redhibición

Derecho Administrativo
Derecho Civil. Sucesiones
Derecho Civil III. Garantías Reales
Derechos Intelectuales

Séptimo Semestre

Derecho Procesal Civil
Derecho Procesal Penal
Derecho Tributario Notarial
Derecho Bancario
Derecho Agrario y Ambiental
Guaraní para la Comunicación Popular en el
Ámbito Jurídico

Octavo Semestre

Ética Notarial
Actuación Notarial Administrativa y Judicial
Informática, Expresión y Redacción Notarial
Clínica Notarial
Derecho Registral
Técnica Notarial

Título que otorga:

NOTARIO/A

Modalidad: presencia

Turno: noche

Duración: 8 semestres (cuatro años)

Carga horaria: 2.720 horas

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas que integran el plan de estudios vigente.
- Cumplir con los requisitos académicos y administrativos respectivos

Perfil del egresado

Formado con preparación especializada para coadyuvar a solucionar los actos jurídicos con:

- Conocimiento sólido del ordenamiento jurídico nacional con informaciones amplias sobre las leyes, la Jurisprudencia, Acordadas, Decretos, Resoluciones y Circulares como exigencia de la imparcialidad.
- Entendimiento para el correcto cumplimiento del mandato legal en el ejercicio de la función notarial.
- Claridad para examinar los asuntos que se le encomienden en relación a su naturaleza, fines, capacidad jurídica e identidad de los comparecientes y representaciones invocadas, a los efectos de su formulación en actos jurídicos.
- Competencia para interpretar las manifestaciones de voluntad de las partes que crean, modifican o extinguen relaciones jurídicas.
- Capacidad para comprobar hechos y actos jurídicos contrarios a las leyes para dar autenticidad a los documentos.
- Aptitud como instrumentador de los contratos, función calificadora en la elaboración documental.
- Aptitud activa que excede de la mera recepción de voluntades, con labor de consejo, asesoramiento e información integral y global.
- Preparación para la búsqueda del equilibrio entre las partes y la protección del consumidor.
- Precisión para el examen de legalidad y autenticidad de las escrituras públicas.
- Destreza para practicar inventarios de bienes u otras diligencias judiciales o extrajudiciales.
- Habilidad para realizar ante los organismos judiciales y administrativos del estado o municipio, las gestiones y trámites necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Nociones para determinar a la Escribanía Mayor de Gobierno, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República, Defensoría del Pueblo, Dirección General de los Registros Públicos, Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, Secretaría del Ambiente y otros órganos estatales en ternas de competencia material notarial.
- Idoneidad para ocupar cargos judiciales, administrativos en materia de competencia notarial.
- Valor para sostener principios y conductas correspondientes: Guardar el secreto profesional.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0289-00-2015 del Consejo Superior Universitario, de fecha 29/07/2015, Por la cual se homologa las Modificaciones del Plan de Estudios de la carrera de Notariado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0495-00-2020 del Consejo Superior Universitario, de fecha 07/10/2020. “Por la cual se homologa La Actualización del Plan de Estudios de la carrera de Notariado para Abogados, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales”. Habilitada en el Catastro, según CONES sede central Resolución N° 62/2018.

3- CIENCIAS POLÍTICAS

Primer Semestre. Curso Probatorio

Semestralizado

Comunicación y Redacción Castellana

Historia del Paraguay

Historia de las Instituciones Jurídicas

Introducción a la Sociología

Introducción a las Ciencias Jurídicas

Historia Social Latinoamericana
Idioma Guaraní I
Seminario I Sociología del Trabajo

Segundo Semestre

Economía Política
Introducción a las Ciencias Políticas
Historia Política Paraguaya
Idioma Guaraní II
Seminario II Movimientos Sociales y Políticos en América Latina, Siglos XX y XXI

Tercer Semestre

Análisis Económicos y Política
Elementos de Estadísticas
Historia Social Paraguaya
Idioma Guaraní III
Seminario III Enfoques Interdisciplinarios de las Ciencias Sociales

Cuarto Semestre

Metodología de las Ciencias Sociales
Estadística Social
Desarrollo Económico
Idioma Guaraní IV
Seminario IV Filosofía Política

Quinto Semestre

Historia de las Ideas Políticas I
Derecho Constitucional IV
Historia de las Relaciones Internacionales
Idioma Extranjero I
Seminario V Derechos Humanos
Investigación Política y Social
Teoría del Estado

Sexto Semestre

Historia de las Ideas Políticas II
Proceso Político e Ideologías
Derecho y Relaciones Internacionales
Idioma Extranjero II
Seminario VI Ética y Política
Teorías Políticas y Sociales
Estado del Derecho, Cultura, Desarrollo y Políticas empresariales en el Paraguay

Séptimo Semestre

Teorías del Poder
Derecho Político
Desarrollo de la Investigación
Idioma Extranjero III
Grupo de Presión y Sociedades Intermedias
La Informática y las Ciencias Políticas

Octavo Semestre

Política Nacional
Geopolítica
Organismos Internacionales
Idioma Extranjero IV
Participación y Sistemas Electorales
Administración Pública y Finanzas
Seminario VII Análisis de los Regímenes Políticos, la Democracia y sus Desafíos
Seminario VIII Taller para la Elaboración de Tesis
Defensa de Tesis

Director de Carrera: Prof. Abg. Rubén Antonio Galeano Duarte

Título que otorga:

LICENCIADO/A EN CIENCIAS POLÍTICAS

Modalidad: presencial

Turno: noche

Duración: 8 Semestres (cuatro años)

Carga horaria: 3.672 horas

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente.
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de extensión universitaria.
- Defender y aprobar la tesina.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Formar analistas diseñadores, decidores y evaluadores de las políticas sociales en función de la creciente demanda de profesionales formados para realizar aportes específicos, asumir responsabilidad y liderazgo en todos sus niveles en el amplio espectro de las organizaciones políticas del Estado, de manera que participen en los procesos de evaluación de la problemática de las mismas.
- Tener claridad y Precisión en la expresión oral y escrita, para facilitar un asesoramiento político válido, probo y útil.
- Contribuir a la formación académica politológica, ofreciéndoles la oportunidad de sistematizar sus conocimientos para abordar los principales enfoques teóricos, metodológicos, y técnicas desarrolladas en la Ciencia Política.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 130-00-2007, del Consejo Superior Universitario de fecha 28/03/2007 y modificada por Resolución N° 0529-00-2010, del Consejo Superior Universitario de fecha 20/10/2010.

Habilitada en el Catastro, según CONES sede central Resolución N° 62/2018.

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

	REQUISITOS
Formas	Documentos Requeridos (Resolución C.S.U. N° 152-00-2013)
Por aprobación de la totalidad de las asignaturas propuestas dentro del curso probatorio Semestralizado con una calificación mínima de dos(2)	Certificado de estudios original visado por el Rectorado
Por Convenio Cultural o Cortesía Diplomática	Fotocopia del Título de Bachiller visado por el Rectorado
Por traslado de otras universidades o facultades de la UNA	Antecedente policial original
	Certificado de discapacidad en caso de declarar.
	Certificado de estudios original y fotocopia del título de la Educación Media completa, autenticados por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
	Certificado de nacimiento original
	Certificado de matrimonio original si es casada
	Completar declaración jurada
	Dos fotos carnet original (3X4)
	Certificado de trabajo para turno noche
	Dos fotocopias de cédula
	Completar formulario de inscripción

CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN

TIPO DE CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CLASES	ASIGNATURAS	EXÁMENES DE INGRESO
CARRERA DE DERECHO				
Curso Preparatorio Semestralizado	Noviembre a febrero	Enero a mayo	Asignaturas comunes a todas las carreras (del 1 al 4) ❖ Comunicación y Redacción Castellana ❖ Historia del Paraguay ❖ Historia de las Instituciones Jurídicas ❖ Introducción al Estudio de las Ciencias Jurídicas Asignaturas de la Carrera de Derecho ❖ Sociología jurídica ❖ Economía Política ❖ Seminario I (Metodología de la Investigación Científica I)	El estudiante será evaluado en el mes de junio La evaluación final será sobre el 100% Para tener derecho a rendir la siguiente asignatura deberá aprobar indefectiblemente la anterior. El estudiante que no apruebe una de las asignaturas deberá cursar todas al año siguiente
CARRERA DE NOTARIADO				
Curso Semestralizado de Ingreso	Noviembre a enero	Enero a mayo	Asignaturas comunes a todas las carreras (del 1 al 4) ❖ Comunicación y Redacción Castellana ❖ Historia del Paraguay ❖ Historia de las Instituciones jurídicas ❖ Introducción al Estudio de las Ciencias Jurídicas Asignaturas de la Carrera de Notariado ❖ Introducción al Estudio del Derecho Notarial ❖ Hechos y actos jurídicos ❖ Metodología de la Investigación	Único periodo de Evaluación junio

CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS				
Curso Semestralizado de Ingreso	Diciembre a febrero	Enero a junio	Asignaturas comunes a todas las carreras (del 1 al 4) ❖ Comunicación y Redacción Castellana ❖ Historia del Paraguay ❖ Historia de las Instituciones Jurídicas ❖ Introducción al Estudio de las Ciencias Jurídicas Asignaturas de la carrera Ciencias Políticas ❖ Historia Social Latino-americana ❖ Idioma Guaraní I ❖ Seminario I. Sociología del Trabajo	Único periodo de Evaluación junio

FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES

SEDE CENTRAL – ASUNCIÓN	
Barrio Trinidad	Derecho
	Notariado
Barrio Catedral - Edificio Histórico	Ciencias Políticas
FILIALES	
Benjamín Aceval	Derecho
Caacupé	
Coronel Oviedo(*)	
Pedro Juan Caballero	
Quiindy	
San Juan Bautista(Misiones)	
San Estanislao	
San Pedro del Ykuamandyju	
Sección Caaguazú (*) Dependiente de la filial de Coronel Oviedo.	

GUÍA DE CONTACTO

SEDE CENTRAL –ASUNCIÓN				
Dirección:		Congreso de Colombia c/ Avda. Santísima Trinidad (Carrera de Derecho y Notariado)		
Teléfonos:		(595) (021) 288-5000		
Correo Electrónico:		dacad@der.una.py; admin@der.una.py; etecnico@der.una.py		
Sitio Web:		www.der.una.py		
EDIFICIO HISTÓRICO				
Dirección:		Yegros Nº 269 e/Mcal. Estigarribia y Palma - Barrio Catedral (Carrera de Ciencias Políticas)		
Teléfonos:		(595) (021) 440-354/440-808		
Correo Electrónico:		admin_esc@der.una.py. escuelasccp@der.una.py		
Sitio Web:		www.der.una.py		
FILIALES				
Director/a	Ciudad	Dirección	Teléfonos	Correo electrónico
Prof. Abg. Ramón A. Martínez Caimén Coordinador	Caacupé	Avda. Gaudioso Núñez Campus (Bº San Rafael Cía. Cabañas)	(0511)241050 (0511)243686 (0971)801063	info_caacupe@der.una.py caimenaze@hotmail.com
Prof. Abg. Elizardo Monges Samudio Coordinador	Coronel Oviedo	Ruta II - Km. 128. Espinillo	(0521)201350 (0521)203055 0971 400 215	info_oviedo@der.una.py emonges@der.una.py
Prof. Abg. Clara Raquel Isasi Gómez Coordinadora	Quiindy	Ruta I. Mcal. López Km 109 Bº Amistad	(0536)282606 0971 565 130	info_quiindy@der.una.py
Prof. Dr. José María Salinas Riveros Coordinador	San Juan Bautista (Misiones)	Agustín Barrios y Monseñor Rojas	(0217)212715 (0217)212128 0981 502790	info_misiones@der.una.py
Prof. Dr. Narciso Ferreira Riveros Coordinador	San Estanislao	Cnel. Zoilo González casi Carlos A. López Local del Colegio San Francisco (Ex Liceo)	(0343)420923 (0343)421528 0981-379134	info_sanestanislaio@der.una.py mferreira@der.una.py narcifer777@hotmail.com

Prof. Dr. Fernando Benítez Franco Coordinador	San Pedro del Ykuamandyju	Campus de la UNA de San Pedro. Monseñor Guffanti. Bº San Rafael	(0342)222866 (0342)222466 (0342)222660 0971-395885	info_sanpedro@der.una.py
Luis Alberto Benítez Noguera Coordinador	Pedro Juan Caballero	Ruta 5ª – Km 3 1/2. A 4 km de la ciudad	(0336)273460 (0336)274114 0971-332119	info_pedrojuan@der.una.py
Prof. Abg. Cristian Rafael Ramírez Villanueva Coordinador	Sección de Caaguazú	Campus Universitario en Caaguazú	(0522) 43166 (0975)428926 0975 923732	info_caaguazu@der.una.py
Prof. Dr. Víctor Alfonso Fretes Ferreira Coordinador	Benjamín Aceval	Mcal. López y Cerro Cora. Ruta Transchaco Km. 44	(0271)273110 0971 352569 0981 149552	info_aceval@der.una.py



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AUTORIDADES

Decano: **Osmar Manuel Cuenca Torres**

Vicedecano: **Fabrizio Ricardo Frutos Porro**

Secretaria de Facultad: **Luisa Raquel Gill Martínez**

Director Académico: **Andrés Alberto Szwako Pawlowicz**

CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS

La Facultad de Ciencias Médicas oferta 3 (tres) carreras de grado: Medicina, Kinesiología y Fisioterapia, Instrumentación y Área Quirúrgica y (1) un curso de Pregrado: Podología, en sede central y la carrera de Medicina en la filial.

1- MEDICINA

Primer año

Primer semestre

Anatomía Descriptiva y Topográfica I
Biología e histología de tejido
Bioquímica
Socio antropología
Historia de la medicina
Gestión de la información
Ingles médico

Segundo semestre

Anatomía Descriptiva y Topográfica II
Histología de órganos y sistemas y embriología
Biofísica
Primeros auxilios
Medicina de la comunidad
Informática medica
Módulo de integración I

Segundo Curso

Tercer semestre

Fisiología I
Psicología medica
Inmunología
Genética
Guaraní médico
Bioestadística
Ética Médica y Bioética

Módulo I Educación y Salud

Cuarto semestre

Fisiología II
Microbiología I
Nutrición
Epidemiología
Medicina familiar
Módulo II Educación y Salud
Módulo de integración II

Tercer Curso

Quinto semestre

Microbiología II
Fisiopatología
Anatomía Patológica i
Medicina legal I
Metodología de la investigación I
Módulo III Educación y Salud

Sexto semestre

Anatomía patológica II
Medicina interna I
Cirugía I
Imagenología
Metodología de la investigación II
Proyectos sociales
Módulo de la integración III

Cuarto Curso

Séptimo semestre

Medicina interna II
Cirugía II
Farmacología
Medicina Legal II
Salud Pública
Módulo IV Educación y Salud

Octavo semestre

Medicina interna III
Cirugía III
Ginecoobstetricia I
Pediatria I
Toxicología
Gestión hospitalaria

Quinto Curso

Noveno semestre

Medicina interna IV
Cirugía IV
Ginecoobstetricia II
Pediatria II
Psiquiatría

Decimo semestre

Ginecoobstetricia III
Pediatria III

Dermatología
Neumología
Urología
Traumatología
Otorrinolaringología
Oftalmología
Módulo de integración IV

Sexto Curso

ARS
Rotatorio medicina interna
Rotatorio cirugía
Rotatorio ginecoobstetricia
Rotatorio pediatria
Rotatorio rural en APS
Rotatorio psiquiatría
Rotatorio Emergentología
Rotatorio Infectología
Rotatorio especialidad A
Rotatorio especialidad B
Rotatorio especialidad C
Rotatorio especialidad D

Título que otorga:

MÉDICO/A

Modalidad: presencial

Duración: 6 años

Carga horaria: 6.380 horas presenciales y 4.340 horas autónomas, 10.720 horas totales que corresponden a 397 créditos.

Turnos: mañana – tarde

Requisitos de titulación

- Tener aprobadas todas las asignaturas y módulos de integración.
- Tener aprobadas todas las rotaciones del Rotatorio Clínico Pre profesional Supervisado

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Es un profesional con sólida formación disciplinaria, científico y humanista; que actúa con responsabilidad social y sentido ético, comprometido con el bienestar integral de la persona, familia y comunidad, ejerciendo liderazgo en beneficio de la equidad y solidaridad sin ningún tipo de discriminación.
- Atiende y recupera en la continua salud - enfermedad, a lo largo del ciclo vital, en acciones de protección y promoción de la salud, de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación con juicio crítico y razonamiento clínico incorporando a su práctica los avances tecnológicos en su disciplina.
- Se autoevalúa y actualiza continuamente. Reconocer y derivar adecuada y oportunamente a pacientes portadores de problemas, que están fuera del alcance de su competencia.
- Gestiona servicios y acciones de salud e integra y lidera equipos multi e interdisciplinarios.

- Demuestra actitud educadora en la red de salud y en la comunidad, respetando la vida y el medio ambiente. Actúa en equipo de salud y multi profesionales, participando en la elaboración, discusión y ejecución de los programas de salud.
- Aplica el pensamiento científico para el análisis y la investigación de las situaciones en el ámbito de la salud.
- Se comunica efectivamente en diversos contextos socioculturales.

Plan de Estudios, Reglamento General de Estudios homologados por Resolución N° 0527-00-2016, del Consejo Superior Universitario de fecha 31/08/2016. Resolución N° 528-00-2016 del Consejo Superior Universitario de fecha 31/08/2016. Por la cual se homologa el Reglamento General del Sistema de Evaluación y Promoción en el Grado de la Carrera de Medicina.

Habilitada en el Catastro, según CONES sede central y filial de Santa Rosa del Aguaray Resolución N° 80/2018. Carrera acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N° 474/2023 de fecha 13/12/2023 al 13/12/2029 y la filial de Santa Rosa del Aguaray Resolución N° 453/2022 de fecha 22/12/2022 al 22/12/2026.

Carrera acreditada en el Sistema ARCUSUR por Resolución sede central N° 354/2018 de fecha 15/10/2018 al 15/10/2024.

2- KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Primer Curso

Anatomía y Neuroanatomía normal y funcional
 Biología, Histología y Embriología
 Bioquímica
 Biofísica
 Introducción a la Kinesiología y fisioterapia
 Primeros Auxilios
 Inglés Técnico
 Guaraní
 Módulo de Integración I

Segundo Curso

Biomecánica
 Psicología
 Psicomotricidad y Neurodesarrollo
 Fisiología
 Kinefilaxia
 Microbiología y Bioseguridad
 Bioestadística y Epidemiología
 Ética y Bioética
 Salud Pública
 Kinesiología Legal
 Electiva
 Módulo de Integración II

Tercer Curso

Farmacología
 Semiopatología Kinésica Médica
 Semiopatología Kinésica Quirúrgica

Técnica Evaluativa y Funcionales

Diagnostico Kinésico Funcional
 Diagnostico Kinésico Funcional
 Diagnóstico por Imágenes
 Kinesioterapia I
 Nutrición
 Metodología de la Investigación I
 Gestión y Administración de Servicios de Salud
 Electiva
 Electiva
 Módulo de Integración III

Cuarto Curso

Fisioterapia
 Kinesioterapia II
 Clínica Kinésica Médica
 Clínica Kinésica Quirúrgica
 Metodología de la Investigación II
 Prótesis y Ortesis
 Electiva
 Electiva

Quinto Curso

Cardiorrespiratorios adultos y pediátrico
 Neurorehabilitación adultos y pediátrico
 Rehabilitación musculo esquelética
 Ortopedia y Traumatología
 Trabajo de Fin de Grado

Título que otorga:**LICENCIADO/A EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA****Modalidad:** presencial**Turno:** completo**Duración:** 5 años**Carga horaria:** 8.102 horas**Requisitos de titulación**

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Aplicar agentes kinefilácticos con finalidad preventiva, curativa, higiénica y de competencia.
- Aplicar agentes electro-físicos con la finalidad de recuperar el estado de salud. Rehabilitar y reeducar.
- Ser capaz de aplicar técnicas evaluativas electro - funcionales con finalidad de contribuir al diagnóstico y control de la evolución de los enfermos...

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0055-00-2020, de fecha 12/12/2020 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según CONES sede central Resolución N° 80/2018.

Carrera acreditada en el Modelo Nacional, sede central Resolución N° 476/2024 de fecha 04/12/2024 al 04/12/2028.

3- INSTRUMENTACIÓN Y ÁREA QUIRÚRGICA

Primer Curso

Anatomía Descriptiva

Fisiología Humana

Psicología y Ética

Segundo Curso

Técnicas Quirúrgicas I y II

Logística de la Instrumentación I y II

Microbiología

Tercer Curso

Técnicas Quirúrgicas III

Logística de la Instrumentación III

Inglés Técnico

Salud Pública y Administración Hospitalaria

Cuarto Curso

Técnica Quirúrgica IV– Especialidades

Logística de la Instrumentación IV

Gerenciamiento de Quirófano

Metodología de la Investigación y Tesis

Total de guardias 264 horas

Título que otorga**LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACIÓN Y ÁREA QUIRÚRGICA****Modalidad:** presencial**Turno:** mañana y tarde**Duración:** 4 años**Carga horaria:** 3.202 horas**Requisitos de titulación**

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente.

Perfil del egresado

- Profesional con formación integral científica, tecnológica, ética y moral
- Actualizado con los avances tecnológicos de las ciencias, específicamente relacionadas con su área y las del mundo en general.
- Conocedor de la realidad nacional en el área de la salud y comprometido en la tarea de mejorarla
- Tiene espíritu crítico constructivista y abierto para el auto - aprendizaje y la actualización constante

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 9534-00-2003, de fecha 23/04/2003 del Consejo Superior Universitario y la Resolución del Consejo Directivo N° 56/2013, que aprueba el cambio de denominación de las asignaturas correspondientes a la carrera de Instrumentación y Área Quirúrgica. Habilitada en el Catastro, según CONES sede central Resolución N° 80/2018. Carrera acreditada en el Modelo Nacional, sede central Resolución N° 377/2023 de fecha 08/11/2023 al 08/11/2027.

CURSO DE PREGRADO

4- TECNICATURA SUPERIOR EN PODOLOGÍA

Primer Curso

Anatomía I y II
Histología y Embriología
Introducción a la Podología
Epidemiología y Demografía
Ética Profesional
Biomecánica del Miembro inferior
Microbiología y Parasitología
Semiología Podológica
Primeros Auxilios

Segundo Curso

Oncología
Patología Médica
Patología Podológica I y II

Dermatología I y II
Ortopedia y Traumatología I y II
Fisiología
Diagnóstico por Imágenes
Psicología Aplicada
Podología Cosmética

Tercer Curso

Farmacología I y II
Terapéutica Podológica I y II
Ortopodología I y II
Metodología de la Investigación I y II
Podología Legal y Deontología
Salud Pública
Práctica Profesional (Pasantía)

Título que otorga:

TÉCNICO/A SUPERIOR EN PODOLOGÍA

Modalidad: presencial

Turno: tarde

Duración: 3 años

Carga horaria: 2.404 horas

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente.

Perfil del egresado

Tendrá las siguientes capacidades y competencias:

- Conocimiento acabado sobre la Salud y la Podología.
- Postura ética, honesta y humanista en el ejercicio de la profesión
- Capacidad de adaptación a diferentes medios y circunstancias
- Espíritu crítico ante el conocimiento
- Compromiso con la actualización permanente
- Apertura ante los aportes de la ciencia y la tecnología
- Capacidad de gestión e investigación
- Capacidad para el trabajo en equipo
- Capacidad para prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar la salud podológica de las personas.
- Compromiso con la protección y la promoción de la salud de las familias y de las comunidades, y con el cuidado del medio ambiente.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0374-00-2013, de fecha 07/08/2013 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según CONES sede central Resolución N° 80/2018.

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

SISTEMAS	REQUISITOS
Formas	Documentos Requeridos (Resolución C.S.U. Nº 152-00-2013)
Por Convenio Cultural o Cortesía Diplomática	Criterio de selección en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
Por traslado de otras universidades o facultades de la UNA	Solicitud de traslado, dirigida al Decano. Fotocopia de Cédula de Identidad. Certificado de buena conducta, expedido por la universidad de origen. Certificado de estudios analíticos un original y una copia legalizados. Contenido programático de las asignaturas requeridas legalizado. El sistema y escala de calificación correspondiente a cada asignatura (nota máxima, aprobada y reprobada).
Por ingreso directo, para egresados de la UNA	Solicitud dirigida al Decano. Fotocopia de título autenticada por escribanía. Fotocopia del certificado de estudios autenticada por escribanía. Fotocopia de cédula de Identidad autenticada por escribanía.
Por curso de nivelación para ingreso	Certificado de Antecedentes Policiales original. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente. Certificado de discapacidad en caso de declarar.
Por examen de admisión	Certificado de antecedentes policiales original. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente. Certificado de discapacidad en caso de declarar. Certificado de estudios original y fotocopia del título de la Educación Media completa, autenticados por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN

TIPO DE CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CLASES	ASIGNATURAS	EXÁMENES DE INGRESO
CARRERA MEDICINA				
Curso Propedéutico de Admisión para periodo 2024 Admisión para periodo 2022	Pre Inscripción al Examen de Pre selección a través de un formulario digital que estará disponible en la página web oficial: www.med.una.py desde el 01-04-24 hasta el 26-04-24	Junio a noviembre 2024	❖ Biología ❖ Química ❖ Ciencias Exactas (Matemática y física) ❖ Castellano ❖ Comunicación ❖ Responsabilidad social ❖ Universitaria (RSU)	Examen de Preselección Junio 2024 Taller de RSU Junio 2024
				Inicio del CPAM 08 de julio al 01 de noviembre 2024
				CPAM – Primer Parcial Setiembre 2024
				CPAM – Segundo Parcial Noviembre 2024
				CPAM – Exámenes finales Noviembre 2024
CARRERA KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA				
Se organizará el curso Propedéutico a principios del 2024.	Pre inscripción: vía página web a través de un formulario digital que estará disponible en la página web oficial desde el 2 al 30 de enero del 2024	Curso Propedéutico, Inicio 2 de febrero al 29 febrero 2024	❖ Biología ❖ Ciencias Exactas (Matemática y física) ❖ Lenguaje y Comunicación ❖ RSU	Marzo 2024
CARRERA INSTRUMENTACIÓN Y ÁREA QUIRÚRGICA				
Se organizará el curso Propedéutico a principios del 2024.	Pre inscripción: vía página web a través de un formulario digital que estará disponible en la página web oficial desde el 2 al 30 de enero del 2024	Curso Propedéutico, Inicio 2 de febrero al 29 febrero 2024	❖ Biología ❖ Ciencias Exactas (Matemática y física) ❖ Lenguaje y Comunicación ❖ RSU	Marzo 2024

CURSO TECNICATURA SUPERIOR EN PODOLOGÍA				
Se organizará el curso Propedéutico a principios del 2024.	Pre inscripción: vía página web a través de un formulario digital que estará disponible en la página web oficial desde el 2 al 30 de enero del 2024	Curso Propedéutico, Inicio 2 de febrero al 29 febrero 2024	❖ Biología ❖ Ciencias Exactas (Matemática y física) ❖ Lenguaje y Comunicación ❖ RSU	Marzo 2024

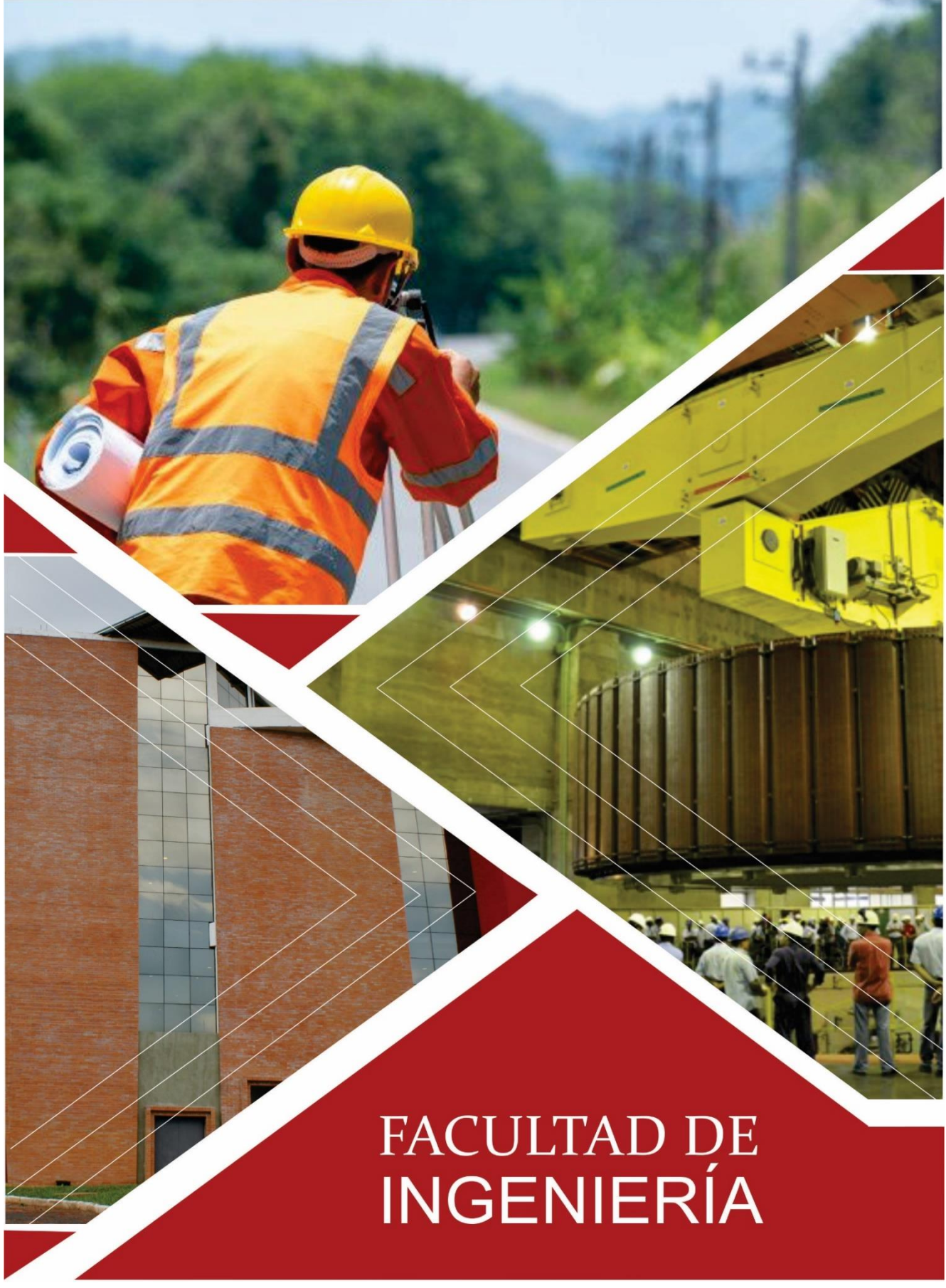
FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES Y FILIAL

SEDE CENTRAL	
Asunción	Medicina (1º al 3er curso)
	Kinesiología y Fisioterapia
	Instrumentación y Área Quirúrgica (1º al 2º curso)
	Tecnicatura Superior en Podología
SEDE CENTRAL	
San Lorenzo	Medicina y Cirugía (4º al 6º curso)
	Kinesiología y Fisioterapia
	Instrumentación y Área Quirúrgica (3º al 4º curso)
	Tecnicatura Superior en Podología
FILIAL	
Santa Rosa del Aguaray Departamento de San Pedro	Medicina

GUÍA DE CONTACTO

SEDE CENTRAL - ASUNCIÓN	
Dirección	Avda. Dr. Montero N° 658 c/ Avda. Dr. Mazzei. (Barrio Sajonia)Asunción
Teléfonos	(595) (021) 480528 - 480081 / 481549 Fax:(595)(021) 480130
Correo Electrónico	fcm@med.una.py, coordinacionmed@med.una.py
Sitio Web:	www.med.una.py

SEDE CENTRAL -SAN LORENZO				
Dirección:		Avda. Mcal. López c/ Cruzada de la Amistad Campus, San Lorenzo - Paraguay.		
Teléfonos		(595) (021) 683930/2		
Correo Electrónico		fcm@med.una.py, coordinacionmed@med.una.py		
FILIAL				
Director/ a	Ciudad	Dirección	Teléfonos	Correo electrónico
Mg. Prof. Dr. Julio César Torales Director	Santa Rosa del Aguaray	11 de setiembre y primeros Concejales	(021) 3286794 (0971) 6830748	fcmfilialsantarosadelaguaray@med.una.py fcmfilial@med.una.py



FACULTAD DE
INGENIERÍA

AUTORIDADES

Decano: **Rubén Alcides López Santacruz**

Vicedecano: **Cirilo Jorge Hernández Medina**

Secretaria de Facultad: **Sonia Emilce León Cañete**

Director Académico: **Juan Carlos Silvero Benítez**

CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS

La Facultad de Ingeniería oferta 7 (siete) carreras de grado: Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Geográfica y Ambiental, Ingeniería Mecánica, e Ingeniería Mecatrónica y 1 (un) curso de pregrado en sede central y las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecatrónica en la filial.

1- INGENIERÍA CIVIL

Primer Semestre

Física 1
Cálculo 1
Geometría Analítica
Álgebra Lineal 1
Dibujo Técnico
Geometría Descriptiva

Segundo Semestre

Física 2
Cálculo 2
Álgebra Lineal 2
Química General
Computación

Tercer Semestre

Física 3
Cálculo 3
Probabilidad y Estadística
Estática
Materiales de Obras Civiles 1
Geología General

Cuarto Semestre

Física 4
Cálculo 4
Dinámica Estructuras 1
Mecánica de Materiales 1

Quinto Semestre

Geotecnia 1
Mecánica de Materiales 2
Topografía
Estructuras 2
Materiales de Obras Civiles
Hidráulica 1

Sexto Semestre

Geotecnia 2
Hidráulica 2
Tecnología del Hormigón
Estructuras 3
Estructura de Madera y Metal
Construcciones 1
Introducción a la Investigación

Séptimo Semestre

Vías de Comunicación 1
Hormigón Armado 1
Electrotecnia e Instalaciones Eléctricas
Legislación
Construcciones 2
Organización de Empresas
Optativa 1

Octavo Semestre

Vías de Comunicación 2
 Hidrotecnia 1
 Instalación Equipo de Edificios
 Hormigón Armado 2
 Contabilidad y Finanzas
 Saneamiento y Medio Ambiente 1
 Optativa 2

Noveno Semestre

Vías de Comunicación 3
 Hidrotecnia 2
 Saneamiento y Medio Ambiente 2
 Gestión de la Calidad y Medio Ambiente
 Programación y Control de Obra
 Seguridad en el Trabajo
 Optativa 3

Décimo Semestre

Puentes
 Puentes
 Obras Fluviales
 Formulación y Gestión de Proyectos
 Construcciones 3
 Optativa 4
 Optativa 5

Asignaturas Optativas

Son definidas por el Consejo Directivo al inicio de cada período lectivo

Coordinador de carrera: Roberto Olmedo Bareiro

Título que otorga

INGENIERO/A CIVIL

Modalidad: presencial

Turnos: mañana -tarde

Duración: 10 Semestres

Carga horaria: 4.500 horas

Requisitos de titulación

Aprobar todas las asignaturas del ciclo Básico y del ciclo Profesional.

Completar el número mínimo de créditos requeridos en el plan de estudios para las asignaturas optativas y electivas.

Cumplir con los requerimientos en idiomas: redacción y comunicación oral y escrita en idioma español.

Cumplir con los requisitos de pasantía.

Aprobar el Trabajo Final de Grado.

Perfil del egresado**El egresado podrá:**

- Proyectar, construir, supervisar, operar y mantener obras hidráulicas, de vías de comunicación y transporte, urbanas y edificación, de saneamiento y medio ambiente.
- Realizar estudios de factibilidad Técnica – económica de proyectos de obras civiles.
- Seleccionar alternativas de anteproyectos y proyectos de obras civiles.
- Administrar y gerenciar empresas de construcciones civiles.
- Investigar adaptar y o crear nuevas tecnologías acordes a nuestro medio.
- Trabajar en equipo multidisciplinario.

Plan de estudios aprobado por Resolución Nº 0464-00-2021 del Consejo Superior Universitario, de fecha 27/07/2021. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución Nº 58/2018. Carrera Acreditada en el Modelo Nacional sede central según Resolución Nº 442/2023, de fecha 29/11/2023 al 29/12/2027. Acreditado en el Sistema ARCUSUR por Resolución Nº 489/2018 de fecha 12/12/18 al 12/12/24 de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

2- INGENIERÍA INDUSTRIAL

Primer Semestre

Física 1
Cálculo 1
Geometría Analítica
Álgebra Lineal 1
Dibujo Técnico
Geometría Descriptiva

Segundo Semestre

Física 2
Cálculo 2
Geometría Descriptiva
Álgebra Lineal 2
Química General
Computación

Tercer Semestre

Física 3
Cálculo 3
Probabilidad y Estadística
Estática
Ciencia y Tecnología de los de los Materiales

Cuarto Semestre

Física 4
Cálculo 4
Dinámica
Ciencias Sociales
Mecánica de Materiales 1

CICLO PROFESIONAL

Quinto Semestre

Termodinámica
Electrotecnia 1
Mecánica de Fluidos
Tecnología Mecánica
Investigación de Operaciones 1
Diseño de Sistemas de Manufactura
Economía

Sexto Semestre

Termotecnia
Diseño de Instalaciones para Industrias
Electrotécnica 2

Investigación de Operaciones 2
Legislación
Contabilidad y Finanzas

Séptimo Semestre

Operaciones Industriales
Diseño de Instalaciones para Industrias 2
Planificación y Control de la Producción
Gestión Empresarial
Sistema Ambiental
Investigación de Operaciones 3

Octavo Semestre

Procesos Industriales 1
Sistema de Planificación Estratégica
Sistema de Calidad
Tecnología de la Información
Seguridad en el Trabajo
Ingeniería Económica
Optativas 1

Noveno Semestre

Instrumentación y Automatización
Informática
Comercialización
Introducción a la Investigación
Costos Industriales
Optativas 2

Décimo Semestre

Administración de RR HH
Logística
Formulación y Evaluación de Proyectos
Optativas 3
Optativas 4

Asignaturas Optativas

Son definidas por el Consejo Directivo al inicio de cada período lectivo.

Director de carrera:

Luís Andrés Centurión Rodríguez

Título que otorga

INGENIERO/A INDUSTRIAL

Modalidad: presencial

Turnos: mañana –tarde - noche

Duración: 10 Semestres

Carga horaria: 4.380 horas

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del ciclo Básico y del ciclo Profesional.
- Completar el número mínimo de créditos requeridos en el plan de estudios para las asignaturas optativas y electivas.
- Cumplir con los requerimientos en idiomas: redacción y comunicación oral y escrita en idioma español.
- Cumplir los requisitos de pasantía y extensión.
- Presentar y tener aprobado el Trabajo Final de Grado.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Proyectar y diseñar sistemas, componentes o procesos que satisfagan requerimientos técnicos, económicos, legales, éticos, sociales, y ambientales para la producción de bienes y servicios aplicando las normas técnicas correspondientes.
- Planificar, evaluar, ejecutar, supervisar, coordinar proyectos de producción de bienes y servicios.
- Planificar, organizar y controlar los procesos de producción de bienes y servicios.
- Identificar, analizar, formular y resolver problemas de ingeniería relacionados con la producción de bienes y servicios. Implementar servicios de desarrollo empresarial relacionados con la gestión de la calidad, con la gestión estratégica, con la gestión de recursos humanos, con la gestión de salud y seguridad, con la gestión logística, y con la gestión administrativa y financiera.
- Supervisar la operación de procesos y mantenimientos de instalaciones industriales.
- Planificar ensayos en los procesos productivos, y analizar e interpretar los resultados.
- Interpretar y aplicar conocimientos técnicos y científicos en el área de la producción de bienes y servicios.
- Conocer el marco normativo y legal inherente al diseño, implementación y funcionamiento de proyectos productivos.

Plan de estudios aprobado por Resolución N° 0464-00-2021 del Consejo Superior Universitario, de fecha 27/07/2021. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución N° 58/2018. Carrera acreditada en el Modelo Nacional según Resolución N° 513/2024, de fecha 16/12/2024 al 16/12/2030 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Acreditada en el sistema ARCU-SUR sede central Resolución N° 124/2020 de fecha 20/04/2020 al 28/04/2026.

3- INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

Primer Semestre

Física 1
Cálculo 1
Geometría Analítica
Álgebra Lineal 1
Dibujo Técnico
Geometría Descriptiva

Segundo Semestre

Física 2
Cálculo 2
Álgebra Lineal 2
Química General
Computación

Tercer Semestre

Física 3
Cálculo 3
Probabilidad y Estadística
Estática
Tecnología de Materiales

Cuarto Semestre

Física 4
Cálculo 4
Dinámica
Cálculo 5
Mecánica de Materiales 1

Quinto Semestre

Mecánica de Fluidos
Materiales de Ingeniería
Termodinámica
Circuitos Eléctricos
Resistencia de Materiales

Sexto Semestre

Dinámica de Máquinas y Vibraciones
Electrónica Básica Industrial
Tecnología Mecánica 1
Transferencia de Calor
Medición e Instrumentación
Sistemas de Control Automático
Organización de Empresas

Séptimo Semestre

Tecnología Mecánica 2
Máquinas Térmicas 1
Elementos de Máquinas
Máquinas Eléctricas 1
Máquinas Hidráulicas
Contabilidad y Finanzas
Optativa 1

Octavo Semestre

Instalaciones Industriales

Distribución de Energía Eléctrica
Máquinas Térmicas 2
Instalaciones Eléctricas
Máquinas Eléctricas 2
Introducción a la Investigación
Optativa 2

Noveno Semestre

Centrales Eléctricas
Transmisión de Energía Eléctrica
Subestaciones Eléctricas
Economía y Evaluación de Proyectos
Aire Acondicionado y Refrigeración
Legislación
Optativa 3

Décimo Semestre

Gestión de la Calidad y Medio Ambiente
Seguridad en el Trabajo
Optativa 4
Optativa 5

Asignaturas Optativas

Son definidas por el Consejo Directivo al inicio de cada período lectivo

Coordinador de Grado: Edgar Darío Castro Núñez

Título que otorga

INGENIERO/A ELECTROMECAÁNICO/A

Modalidad: presencial

Turnos: mañana - tarde

Duración: 10 Semestres

Carga horaria: 4.440 horas

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del ciclo Básico y del ciclo Profesional.
- Completar el número mínimo de créditos requeridos en el plan de estudios para las asignaturas optativas y electivas.
- Cumplir con los requerimientos en idiomas: redacción y comunicación oral y escrita en idioma español.
- Cumplir con los requisitos de pasantía y extensión.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Operar, mantener y supervisar obras y servicios de índole eléctrico y mecánico de tecnología conocida y convencional.
- Proyectar y construir obras que utilicen máquinas, mecanismos y energía eléctrica siguiendo Normas y Manuales, y brindar servicios de tecnología conocida y convencional.
- Realizar estudios de Factibilidad Técnico – Económico de Proyectos Electromecánicos.
- Seleccionar alternativas de Anteproyectos y Proyectos Electromecánicos.
- Estar suficientemente capacitado para trabajar en equipo multidisciplinario.
- Asumir compromisos de mejoras para el desarrollo humano y social.
- Cumplir las normas ecológicas y medioambientales.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0464-00-2021 del Consejo Superior Universitario de fecha 28/07/2021. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución N° 58/2018.

Carrera Acreditada en el Sistema Modelo Nacional sede central según Resolución N° 505/2023, de fecha 19/12/2023 al 19/12/2029. Acreditado en el Sistema ARCU-SUR por Resolución N° 510/2018 de fecha 19/12/2018 al 19/12/2024 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

4- INGENIERÍA ELECTRÓNICA

CICLO BÁSICO

Primer Semestre

Mecánica y Calor
Cálculo 1
Geometría Vectorial
Álgebra Moderna
Dibujo Técnico

Segundo Semestre

Óptica y Ondas
Cálculo 2
Álgebra Lineal
Química General
Fundamentos de Programación

Tercer Semestre

Ecuaciones Diferenciales
Probabilidad
Electricidad y Magnetismo
Estructura de Datos y Algoritmos
Instrumentación Electrónica Básica
Análisis Vectorial

Cuarto Semestre

Física de Semiconductores
Métodos Numéricos
Teoría de Circuitos I
Lenguaje de Programación EI

CICLO PROFESIONAL – MODULO TRONCAL

Quinto Semestre

Electrónica 1
Procesamiento Digital de Señales
Análisis de Circuitos 2
Diseño Lógico Digital
Organización de Empresas
Legislación
Seguridad en el Trabajo

Sexto Semestre

Electrónica 2
Microcontroladores y Sistemas Embebidos
Análisis de Sistemas
Introducción al Emprendedurismo
Contabilidad y Finanzas
Formulación y Gestión de Proyectos
Gestión de Calidad y Medio Ambiente

CICLO PROFESIONAL – INTENSIFICACIÓN SPyC

Séptimo Semestre

Controladores Lógicos y Protocolos
Diseño Electrónico
Sistemas Digitales 1
Sistemas de Control
Sensores y Actuadores
Fundamentos de Sistemas Energéticos

Octavo Semestre

Sistemas Digitales 2
Sistemas de Control Digital
Electrónica Industrial
Calidad de Red y Eficiencia Energética
Conversión Electrónica de la Energía
Accionamientos Eléctricos

Noveno Semestre

Proyecto de TFG 1
Optativa 1(ver sección 4.9.3)
Optativa 2 (ver sección 4.9.3)
Electiva 1 (ver sección 4.9.4)
Pasantía

Décimo Semestre

Proyecto de TFG 2
Optativa 3 (ver sección 4.9.3)
Optativa 4 (ver sección 4.9.3)
Electiva 2 (ver sección 4.9.4)

CICLO PROFESIONAL – INTENSIFICACIÓN CiC

Séptimo Semestre

Machine Learning 1
Inteligencia Computacional para Optimización
Sistemas de Redes
Sistemas Digitales 1
Introducción a la Ciencia de Datos
Bases de Datos

Octavo Semestre

Sistemas Digitales 2
Machine Learning 2
IoT & Edge Computing
Inteligencia Artificial
Cloud Computing y Big Data
Aplicaciones de Ciencias de Datos y Tecnologías
Inteligentes

Noveno Semestre

Proyecto de TFG 1
Optativa 1(ver sección 4.9.3)
Optativa 2 (ver sección 4.9.3)
Electiva 1(ver sección 4.9.4)
Pasantía

Décimo Semestre

Proyecto de TFG 2
Optativa 3 (ver sección 4.9.3)
Optativa 4 (ver sección 4.9.3)
Electiva 2 (ver sección 4.9.4)

CICLO PROFESIONAL – INTENSIFICACIÓN TICs

Séptimo Semestre

Electromagnetismo
Sistemas de Modulación
Electrónica de Comunicaciones
Sistemas de Redes
Sistemas Digitales
Sistemas de Telefonía y Comunicación

Octavo Semestre

Medios de Transmisión y Microondas
Comunicaciones Ópticas
Propagación y Antenas
Sistemas de Televisión

Noveno Semestre

Proyecto de TFG 1

Optativa 1(ver sección 4.9.3)
Optativa 2 (ver sección 4.9.3)
Electiva 1(ver sección 4.9.4)
Pasantía

Decimo Semestre

Proyecto de TFG 2
Optativa 3 (ver sección 4.9.3)
Optativa 4 (ver sección 4.9.3)
Electiva 2 (ver sección 4.9.4)
Comunicaciones Móviles
Planificación y Gestión de Redes

CICLO PROFESIONAL – INTENSIFICACIÓN Bio

Séptimo Semestre

Química Orgánica y Biológica
Fundamentos de Fisiología Humana
Bioinstrumentación
Sistemas de Control
Sensores y Actuadores
Redes de Sensores y Biosensores

Octavo Semestre

Biotechnología
Electrónica en la Agricultura y Ganadería de Precisión
Electrónica Industrial
Bioseguridad
Bioinformática
Técnicas de Imágenes Médicas

Noveno Semestre

Proyecto de TFG 1

Optativa 1(ver sección 4.9.3)
Optativa 2 (ver sección 4.9.3)
Electiva 1(ver sección 4.9.4)
Pasantía

Décimo Semestre

Proyecto de TFG
Optativa 3 (ver sección 4.9.3)
Optativa 4 (ver sección 4.9.3)
Electiva 2 (ver sección 4.9.4)

Asignaturas Optativas

Son definidas por el Consejo Directivo al inicio de cada período lectivo.

Coordinado de carrera: Oscar Darío Resquín Ávalos

Título que otorga

INGENIERO/A ELECTRÓNICO/A

Modalidad: presencial

Turnos: mañana-tarde - noche

Duración: 10 Semestres

Carga horaria: 4.455 horas

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del ciclo Básico y del ciclo Profesional.
- Completar el número mínimo de créditos requeridos en el plan de estudios para las asignaturas optativas selectivas.
- Cumplir con los requerimientos en idiomas: redacción y comunicación oral y escrita en idioma español.
- Cumplir con los requisitos de pasantía.
- Aprobar el trabajo final de grado.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Trabajar en compañías, empresas, productoras de bienes y/o servicios que posean algún nivel de sistemas electrónicos para su operación y/o gestión.
- Desarrollar proyectos que se relacionen con el diseño, implementación, adquisición de equipos, accesorios, montajes, instalación, fiscalización y puesta en operación y servicio.
- Integrar grupos de investigación para el desarrollo de nuevas tecnologías o adaptación de sistemas.
- Desempeñar como asesor científico o técnico en compañías especializadas del servicio del ramo, realizando estudios o trabajos específicos.
- Participar en el desarrollo de proyectos relacionados con servicios; así como en cualquier emprendimiento que contemple algún grado de utilización e implementación de equipos y sistemas electrónicos.
- Desempeñar tareas en entes de regulación de servicios tanto nacionales como internacionales.
- Crear en forma individual o en asociación, su propia empresa productora de bienes y/o servicios.
- Gerenciar compañías/ empresas productoras de bienes y prestadoras de servicios.

Plan de estudios aprobado por Resolución Nº 0464-00-2021 del Consejo Superior Universitario, de fecha 27/07/2021. Plan de estudios aprobado por Resolución Nº 0151-00-2023 del Consejo Superior Universitario, de fecha 29/03/2023. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución Nº 58/2018. Carrera Acreditada en el Modelo Nacional sede central según Resolución Nº 396/2023, de fecha 15/11/2023 al 15/11/2029. Acreditado en el Sistema ARCUSUR sede central por Resolución Nº 431/18 de fecha 19/11/2018 al 19/11/2024 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

5- INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL

Primer Semestre

Física 1
Cálculo 1
Geometría Analítica
Álgebra Lineal 1
Dibujo Técnico
Geometría Descriptiva

Segundo Semestre

Física 2
Cálculo 2
Álgebra Lineal 2
Química General
Computación

Tercer Semestre

Física 3
Cálculo 3
Probabilidad y Estadística
Física Gravimétrica
Geología General

Cuarto Semestre

Física 4
Cálculo 4
Topografía 1
Fotogrametría 1
Geología del Paraguay

Quinto Semestre

Topografía 2
Geodesia Gravimétrica
Biología Ambiental
Fotogrametría 2
Cartografía 1
Sociología

Sexto Semestre

Geodesia Geométrica
Geografía Humana
Edafología
Hidrología General e Hidráulica
Cartografía 2
Introducción a la Investigación
Organización de Empresas

Séptimo Semestre

Economía Política
SIG Análisis Espacial
Geodesia Satelital
Meteorología y Climatología
Planificación del Uso de la Tierra
Legislación
Contabilidad y Finanzas
Optativa 1

Octavo Semestre

Levantamientos Regionales, Catastrales e Hidrotopográfico

Introducción a la Ciencia Ambiental
Geomorfología
Introducción al Desarrollo Territorial – Manejo y Conservación de Suelos
Sensores Remotos
Formulación y Gestión de Proyectos
Optativa 2

Noveno Semestre

Cuencas Hidrológicas el Desarrollo Territorial para la Gestión Sustentable
Régimen Jurídico, Teórico y Práctico del Inmueble
Gestión y Conservación de Recursos Naturales
Gestión Integral de Residuos
Seguridad en el Trabajo
Optativa 3

Décimo Semestre

Topografía de Obras
Avalúo y Tasación
Monitoreo Ambiental
Evaluación y Gestión Ambiental
Optativa 4
Optativa 5

Asignaturas Optativas

Son definidas por el Consejo Directivo al inicio de cada período lectivo

Coordinador de Grado: Oscar Daniel Alfonso Correa

Título que otorga

INGENIERO/A GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

Modalidad: presencial

Turnos: mañana - tarde - noche

Duración: 10 semestres

Carga horaria: 4.320 horas

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del ciclo básico y del ciclo profesional.
- Completar el número mínimo de créditos requeridos en el plan de estudios para las asignaturas optativas y electivas.
- Cumplir con los requerimientos en idiomas: redacción y comunicación oral y escrita en idioma español.
- Cumplir con los requisitos de pasantía.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Realizar el reconocimiento, determinación, medición y representación del espacio territorial y sus características.
- Realizar la determinación, demarcación, comprobación y extensión de los límites territoriales, de líneas de ribera.

- Realizar la determinación, demarcación y comprobación de jurisdicciones políticas administrativas, de hechos territoriales existentes y de actos posesorios; y de muros cercos divisorios y medianeros.
- Realizar por mensura la determinación, demarcación y verificación de inmuebles parcelas y sus afectaciones.
- Estudiar, proyectar, registrar, dirigir, ejecutar e inspeccionar: Levantamientos territoriales, inmobiliarios y/o parcelarios con fines catastrales y valuatorios masivos.
- Divisiones, subdivisiones en propiedad unificaciones, anexiones, concentraciones y recomposiciones inmobiliarias y parcelarias.
- Certificar y registrar el estado parcelario y los actos de levantamiento territorial.
- Realizar e interpretar levantamientos planialtimétricos, topográficos, hidrográficos y fotogramétricos, con representación geométrica, gráfica, y analítica.
- Realizar interpretaciones morfológicas, estereofotogrametrías y de imágenes aéreas y satelitales.
- Estudiar, proyectar, dirigir y ejecutar sistemas geométricos planimétricos y mediciones complementarias para estudio, proyecto y replanteo de obras.
- Estudiar, proyectar, dirigir y aplicar sistemas trigonométricos y poligonométricos de precisión con fines planialtimétricos.
- Estudiar, proyectar, dirigir y aplicar sistemas geodésicos de medición y apoyo planialtimétricos.
- Realizar determinaciones gravimétricas con fines geodésicos.
- Efectuar levantamientos geodésicos dinámicos, inerciales y satelitarios.
- Estudiar, proyectar, ejecutar y dirigir sistemas de control de posición horizontal y vertical y sistemas de información territorial.
- Elaborar e interpretar planos, mapas y cartas temáticas, topográficas y catastrales.
- Participar en la determinación de la renta potencial media, normal y realizar la delimitación de las zonas territoriales.
- Participar en la tipificación de unidades económicas zonales e interpretar su aplicación.
- Participar en la formulación, ejecución y evaluación de planes y programas de ordenamiento territorial.
- Realizar tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles.
- Realizar arbitrajes, peritajes, tasaciones y valuaciones relacionadas con las mediciones topográficas y geodésicas, las representaciones geométricas, mensuras y gráficas y analíticas y el estado parcelario;
- Realizar investigación de vanguardia sobre geografía ambiental transversales; en temas emergentes y o vincular la investigación y docencia con las necesidades concretas de diversos sectores sociales e institucionales, en particular a nivel local y regional, sin perder por ello una perspectiva académica internacional.
- Asesorar y participar en grupos transdisciplinarios en la planificación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al igual que, de planes y proyectos de uso de recursos naturales y de desarrollo sustentable, principalmente en áreas y espacios naturales, a nivel nacional, departamental y distrital.
- Detectar medidas preventivas y de mitigación ante eventos naturales y antrópicos y sugerir medidas de prevención y mitigación ante eventos naturales y antrópicos.
- Diseñar, proponer e implementar tecnologías y modelos que optimicen la relación existente entre el uso de los recursos y las necesidades humanas, bajo el concepto de sostenibilidad de las acciones.
- Determinar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y seleccionar las medidas adecuadas que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.
- Priorizar las acciones que permitan una administración adecuada del territorio partiendo de su visión holística y argumentar posibles soluciones que sustenten el modelo endógeno de desarrollo de forma integral.
- Manejar y administrar la información geoespacial, pudiendo realizar tareas de asesorías vinculadas a las tecnologías de información geoespacial para responder a las demandas de la sociedad y asegurar su sustentabilidad.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0464-00-2021 del Consejo Superior Universitario, de fecha 28/07/2021. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución N° 58/2018. Carrera Acreditada en el Modelo Nacional sede central según Resolución N° 362/2022, de fecha 15/11/2022 al 15/11/2026 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Acreditada en el sistema ARCU-SUR sede central Resolución N° 125/2020 de fecha 20/04/2020 al 20/04/2026.

6- INGENIERÍA MECÁNICA

Primer Semestre

Física 1
Cálculo 1
Geometría Analítica
Álgebra Lineal 1
Dibujo Técnico
Geometría Descriptiva

Segundo Semestre

Física 2
Cálculo 2
Álgebra Lineal 2
Química General
Computación

Tercer Semestre

Física 3
Cálculo 3
Probabilidad y Estadística
Estática
Tecnología de Materiales

Cuarto Semestre

Física 4
Cálculo 4
Dinámica
Cálculo 5
Mecánica de Materiales 1

Quinto Semestre

Mecánica de Fluidos
Materiales 1
Termodinámica
Mecanismos
Electrotecnia
Mecánica de Sólidos

Sexto Semestre

Elementos de Máquinas
Electrónica Básica Industrial
Procesos de Fabricación 1

Transferencia de Calor
Metrología
Materiales 2
Laboratorio Mecánico 1
Organización de Empresas

Séptimo Semestre

Procesos de Fabricación 2
Termotecnia 1
Vibraciones Mecánicas
Automatización y Control
Introducción a la Investigación
Dibujo Mecánico
Laboratorio Mecánico 2
Contabilidad y Finanzas

Octavo Semestre

Instalaciones Industriales
Termotecnia 2
Máquinas de Flujo
Investigación Operativa
Tecnología de Energías Alternativas
Formulación y Gestión de Proyectos
Legislación

Noveno Semestre

Automotores
Plásticos
Mantenimiento Mecánico
Sistemas Hidráulicos y Neumáticos
Laboratorio Mecánico 3
Optativa 1
Optativa 2

Décimo Semestre

Proyecto Integrado
Seguridad en el Trabajo
Gestión de Calidad y Medio Ambiente
Acondicionamiento del Aire y Refrigeración
Optativa 3
Optativa 4

Son definidas por el Consejo Directivo al inicio de cada período lectivo.

Coordinador de carrera: Orlando David Benítez Gómez

Título que otorga

INGENIERO/A MECÁNICO/A

Modalidad: presencial

Turnos: mañana – tarde - noche

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del ciclo Básico y del ciclo Profesional.
- Completar el número mínimo de créditos requeridos en el plan, para las asignaturas optativas.
- Cumplir con los requerimientos en idiomas: redacción y comunicación oral y escrita en idioma español.
- Cumplir con los requisitos de pasantía.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado.

Duración: 10 semestres

Carga horaria: 4.470 horas

Perfil del egresado

El egresado podrá:

Desarrollar habilidades y cualidades que le permiten enfrentar las actividades propias de su profesión, considerándose especialmente el desarrollo de habilidades para:

- Definir y resolver en forma práctica problemas susceptibles de tratamiento en la Ingeniería mecánica.
- Ser sensible a los problemas técnicos y sociales relacionados con la profesión. o Entender las implicaciones éticas de la profesión de la ingeniería y su práctica.
- Comprender su responsabilidad en proyectos privados y públicos en cuanto a seguridad y preservación del medio ambiente.
- Ser competente en el ejercicio de la profesión y reconocer las necesidades de capacitación y/o investigación para mantenerse activo en su competencia.
- Poseer cualidades como: ética, liderazgo, creatividad, capacidad de auto aprendizaje, capacidad investigativa, capacidad de análisis, capacidad de síntesis, formación integral, responsabilidad, solidaridad social, capacidad para trabajar en programas interdisciplinarios.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0464-00-2021, de fecha 28/07/2021 del Consejo Superior Universitario. Estructura Curricular del Ciclo Profesional aprobada por Resolución N° 500-00-2009 del Consejo Superior Universitario.

Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución N° 57/2018. Carrera Acreditada en el Modelo Nacional, sede central según Resolución N° 361/2022 de fecha 15/11/2022 al 15/11/2028 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Carrera acreditada en el Sistema ARCU-SUR por Resolución N° 353/2018 de fecha 15/10/2018 al 15/10/2024.

7- INGENIERÍA MECATRÓNICA

Primer Semestre

Mecánica y Calor
Cálculo 1
Geometría Vectorial
Álgebra Moderna
Dibujo Técnico
Geometría Descriptiva

Segundo Semestre

Óptica y Ondas
Cálculo 2
Álgebra Lineal
Química General
Fundamentos de Programación

Tercer Semestre

Ecuaciones Diferenciales
Probabilidad
Probabilidad
Electricidad y Magnetismo
Estructura de Datos y Algoritmos
Análisis Vectorial
Estática

Cuarto Semestre

Programación Orientada a Objetos
Métodos Numéricos
Dinámica
Teoría de Circuitos

Quinto Semestre

Dibujo Mecánico
Electrónica 1
Materiales
Mecánica de Sólidos
Señales y Sistemas
Diseño Lógico Digital
Termodinámica

Sexto Semestre

Actuadores y Máquinas Eléctricas
Controladores Lógicos

Electrónica 2

Elementos de Máquinas
Fenómenos de Transporte
Procesamiento Digital de Señales
Procesos de Fabricación

Séptimo Semestre

Redes Industriales
Mecanismos
Instrumentación
Proyecto 1
Sistemas de Control Analógico
Instalaciones Eléctricas Industriales
Robótica 1

Octavo Semestre

Sistemas Hidráulicos y Neumáticos
Fundamentos de Electrónica Industrial
Sistemas de Control Digital
Robótica 2
Proyecto 2
Sistemas Digitales
Optativa 1

Noveno Semestre

Legislación
Organización de Empresas
Introducción al Emprendedurismo
Formulación y Gestión de Proyectos
Proyecto de TFG1
Optativa 2
Pasantía

Décimo Semestre

Gestión de la Calidad y Medio Ambiente
Contabilidad y Finanzas
Seguridad en el Trabajo
Proyecto de TFG2
Optativa 3

Asignaturas Optativas

Son definidas por el Consejo Directivo al inicio de cada período lectivo

Coordinador de Grado: Gustavo Verón

Título que otorga

INGENIERO/A MECATRÓNICO/A

Modalidad: presencial

Turnos: mañana – tarde - noche

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del ciclo Básico y del ciclo Profesional.

Duración: 10 semestres

Carga horaria: 4.516 horas

- Completar el número mínimo de créditos requeridos en el plan de estudios para las asignaturas optativas y electivas.
- Cumplir con los requerimientos de redacción y comunicación oral y escrita en idioma español.
- Cumplir con los requisitos de pasantía
- Aprobar el Trabajo Final de Grado

Perfil del egresado

El egresado podrá:

Diseñar, manufacturar y construir dispositivos y sistemas mecatrónicos, así como automatizar procesos industriales, y la habilidad de integrarse en equipos de trabajo, para desarrollar y emplear nueva tecnología, que esté aplicada de manera ética y responsable en la solución de las necesidades del entorno social en armonía con el medio ambiente.

Plan de Estudios de actualización aprobado por Resolución N° 0398-00-2023, del Consejo Superior Universitario Habilitada en el Catastro, según CONES sede central. Resolución N° 56/2018. Carrera Acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N° 449/2022, de fecha 22/12/2022 al 22/12/2028. Acreditado en el Sistema ARCU-SUR por Resolución N° 407/2018 de fecha 05/11/2018 al 05/11/2024 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

SISTEMAS	REQUISITOS
Formas	Documentos Requeridos (Resolución C.S.U. N° 152-00-2013)
Por aprobación del examen de ingreso	Fotocopia de cédula de identidad civil actualizada.
Por Convenio Cultural o Cortesía Diplomática	Certificado de antecedentes policiales actualizado.
Por traslado de otras universidades o facultades de la UNA	Resultado de laboratorio de tipificación del Grupo Sanguíneo.
Por ingreso directo, para egresados de la UNA	Certificado de discapacidad en caso de declarar.
	Certificado de estudios original y fotocopia del título de la Educación Media completa, autenticados por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
	Dos fotografías.

CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN

TIPO DE CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CLASES	ASIGNATURAS	EXÁMENES DE INGRESO
Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI)	Pre-inscripción vía web	Primer día hábil del mes de febrero de 2022	❖ Matemática1 ❖ (Aritmética y Álgebra) ❖ Matemática2 ❖ (Geometría y Trigonometría) ❖ Cálculo Diferencial ❖ Geometría Analítica ❖ Física	El tercer lunes de Junio de año 2022

FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES

SEDE SAN LORENZO	
San Lorenzo	Ingeniería Civil
	Ingeniería Industrial
	Ingeniería Electromecánica
	Ingeniería Geográfica y Ambiental
	Ingeniería Mecánica
SEDE LUQUE	
Isla Bogado - Luque Centro de Innovación Tecnológica (CITEC)	Ingeniería Electrónica
	Ingeniería Mecatrónica
FILIAL	
Ayolas (Misiones)	Ingeniería Civil
	Ingeniería Electromecánica

GUIA DE CONTACTO

SEDE SAN LORENZO	
Dirección:	Avda. Mcal. López. Campus, San Lorenzo
Teléfonos:	(595)(021)-585581/4
Correo Electrónico:	secretaria@ing.una.py
Sitio Web:	www.ing.una.py
SEDE LUQUE	

Directores	Ciudad	Dirección	Teléfonos	Correo electrónico
Instituto Paraguayo de Tecnología –IPT Prof. Dr. Ing. Raúl Igmar Gregor Recalde Director de carrera de Electrónica	Luque	Campo Vía e/ Puerto Pinasco	(595) (021)646150/3 646168	citec@ing.una.py
FILIAL				
Filial Ayolas Prof. Ing. Valentín Bobadilla Centurión Coordinador carrera de Ingeniería Civil	Ayolas	Avda. Costanera - Villa Permanente	(595) (021) (072)22520 0981 800 155	inf@ing.una.py secretaria@ing.una.py

CURSO DE PREGRADO

1- ESPECIALIDAD MECÁNICA

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (FPB)

Primer Semestre

MEC 101: Idioma Extranjero Técnico
MEC 102: Ética y Emprendedorismo
MEC 103: Informática
MEC 104: Mecánica Racional
MEC 105: Diseño Mecánico 1
MEC 106: Matemática Aplicada 1

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA (FPE) ÉNFASIS METALMECÁNICA

Tercer Semestre

MEC 301A: Procesos de mecanizado con herramienta de geometría definida
MEC 302A: Procesos de mecanizado con herramienta de geometría no definida
MEC 303A: Procesos de mecanizado no convencionales
MEC 304A: Procesos de mecanizado con máquinas CNC
MEC 305A: Manufactura auxiliada por computador
MEC 306A: Sistemas Hidráulicos y Neumáticos

Cuarto Semestre

MEC 401A: Fundamentos de Metalúrgica para Soldadura
MEC 402A: Procesos de Soldadura

Segundo Semestre

MEC 201: Dibujo Técnico
MEC 202: Metrología y Sistemas Mecánicos
MEC 203: Calidad y Competitividad
MEC 204: Fenómenos de Transporte
MEC 205: Diseño Mecánico 2
MEC 206: Matemática Aplicada 2

MEC 403A: Abrasión y Aspersión Térmica
MEC 404A: Sistemas Fluidos Mecánicos
MEC 405A: Ensayos destructivos y no destructivos
MEC 406A: Tratamiento y análisis de materiales

Quinto Semestre

MEC 501A: Accionamientos Industriales
MEC 502A: Electricidad Industrial
MEC 503A: Instrumentación Industrial
MEC 504A: Organización Industrial
MEC 505A: Gestión de Mantenimiento
MEC 506A: Costos Industriales

Sexto Semestre

MEC 601: Pasantía laboral
MEC 602: Proyecto integrado

ÉNFASIS RODADOS

Tercer Semestre

MEC 301B: Motores de Combustión
MEC 302B: Sistemas de Dirección y Freno
MEC 303B: Autotrónica 1
MEC 304B: Chasis, Suspensión y Neumáticos
MEC 305B: Tribología y Sistemas de
Lubricación – Sistemas de Refrigeración Motor
MEC 306B: Sistemas Hidráulicos y Neumáticos

Cuarto Semestre

MEC 401B: Motores de encendido por
Compresión (Diésel)
MEC 402B: Motores de encendido por Chispa
(Ciclo Otto – Nafteros)
MEC 403B: Climatización Vehicular
MEC 404B: Autotrónica 2

: Procesos de Soldadura y Mecanizado
MEC 406B: Transmisión Mecánica y Embrague

Quinto Semestre

MEC 501B: Metrología y Ajuste en Rodados
MEC 502B: Transmisiones automáticas
MEC 503B: Instrumentación
MEC 504B: Autotrónica 3
MEC 505B: Sobrealimentación y Post-enfriado
MEC 506B: Gerenciamiento de Talleres de
Servicios Mecánicos

Sexto Semestre

MEC 601: Pasantía laboral
MEC 602: Proyecto integrador

Títulos que otorga

ÉNFASIS METALMECÁNICA

AJUSTADOR MECÁNICO (al final del Cuarto Semestre)

TÉCNICO ESPECIALIZADO EN METALMECÁNICA (al final del Sexto Semestre)

ÉNFASIS RODADOS

MECÁNICO DE RODADOS (al final del Cuarto Semestre)

TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MECÁNICA DE RODADOS (al final del Sexto Semestre)

Para el egresado que opte por ambos énfasis:

TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MECÁNICA INTEGRAL

Duración: 3 años (*)

Carga horaria: 768 horas (Formación Profesional Básica) /1.552 horas (Formación Profesional Específica)

Turnos: tarde o noche

Modalidad: presencial

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del plan curricular, además de 200 horas de Pasantía Laboral en empresa del sector metalmecánica o rodados bajo la tutoría cercana del CETUNA y 200 horas en un Proyecto Integrador que ponga a prueba los conocimientos adquiridos en una situación real.

Perfil del Egresado

- El Técnico Especializado estará capacitado para manifestar y aplicar con solvencia conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo en el sector mecánico, conforme a criterios propios de su área de énfasis.

Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 0495-00-2011, de fecha 19/10/2011 del Consejo Superior Universitario.

(*) 1 año Formación Profesional Básica 2 años Formación Profesional Específica

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

SISTEMAS	REQUISITOS
Formas	Documentos Requeridos (Resolución C.S.U. Nº 152-00-2013)
Por aprobación del Examen de Ingreso	Certificado de estudios original autenticado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción
Por Convenio Cultural o Cortesía Diplomática	Fotocopia del título de la Educación Media completa, autenticada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción
	Fotocopia simple de Cédula de Identidad Civil actualizada
	Certificado de Antecedentes Policiales. original y vigente
	Tres (3) fotos tipo carnet actuales, en colores, tamaño 3x4 cm
	Llenar la solicitud de inscripción
	Abonar el arancel correspondiente en la Caja del Rectorado UNA

CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN

TIPO DE CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CLASES	ASIGNATURAS	EXÁMENES DE INGRESO
Curso Probatorio de Ingreso	Septiembre	Octubre a diciembre	Especialidad Electricidad ❖ Matemática I (Aritmética y Álgebra) ❖ Matemática II (Trigonometría) ❖ Vectores y Números Complejos Especialidad Mecánica ❖ Matemática I (Aritmética y Álgebra) ❖ Matemática II (Trigonometría y Geometría Plana) ❖ Física (Cinemática, Dinámica, Hidrostática y Electricidad)	Primer Periodo Diciembre Segundo Periodo Febrero

FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES

ESPECIALIDAD: MECÁNICA	
SEDE	CARRERAS
Campus UNA - San Lorenzo	Técnico Especializado en Metalmecánica Industrial
	Técnico Especializado en Mecánica de Rodados

GUÍA DE CONTACTO

SEDE SAN LORENZO	
Dirección:	Km. 11 - Campus. San Lorenzo, Paraguay
Teléfonos:	(595) (021) 3280482
Correo Electrónico:	director@cet.una.py - secretaria@cet.una.py
Sitio Web:	www.cet.una.py



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

AUTORIDADES

Decano: **Roberti Daniel González Martínez**

Vicedecano: **Derlis Daniel Lugo**

Secretario de Facultad: **Víctor Ramón Noguez Espínola**

Directora Académica: **Viviana Acosta López**

CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS

La Facultad de Ciencias Económicas oferta 3 (tres) carreras de grado: Economía, Administración y Contaduría Pública en sede central. La carrera de Contaduría Pública en 8 (ocho) filiales y la carrera de Administración en 7 (siete) filiales.

1. ECONOMÍA

Primer Semestre

Matemática I
Teoría Económica
Contabilidad
Matemática II
Comunicación Oral y Escrita

Segundo Semestre

Metodología de las Ciencias Sociales
Derecho y Economía
Sociología y Ética
Matemática III
Inglés I

Tercer Semestre

Teoría de la Administración
Microeconomía I
Macroeconomía I
Estadística I
Matemática para Economistas
Inglés II

Cuarto Semestre

Geografía Económica
Contabilidad de Gestión o Mercadotecnia
Microeconomía II
Estadística II
Matemática para Economistas II

Quinto Semestre

Teorías de las Ciencias Políticas

Historia del Pensamiento Económico
Demografía
Econometría I
Macroeconomía II
Economía del Paraguay

Sexto Semestre

Economía Urbana y Regional o Mercado de
Capitales y de Dinero
Econometría II
Economía Monetaria
Desarrollo Económico
Finanzas Públicas I
Matemática Financiera

Séptimo Semestre

Economía Ambiental y de los Recursos
Naturales
Política Económica I
Economía Internacional
Finanzas I
Finanzas Públicas II
Economía Bancaria y Crediticia

Octavo Semestre

Seminario de Investigación
Emprendedorismo I
Organización Industrial
Política Económica II
Cuentas Sociales
Finanzas II

Noveno Semestre

Emprendedorismo II

Formulación y Evaluación de Proyectos

Planificación Económica y Social

Teoría del Crecimiento Económico

Economía Agropecuaria

Economía Laboral

Décimo Semestre

Trabajo de Monografía

Título que otorga**ECONOMISTA****Modalidad:** presencial**Turnos:** mañana, tarde o noche**Duración:** 10 semestres**Carga horaria:** 4.850 horas**Requisitos de titulación**

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado: Monografía.
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de extensión universitaria.
- Realizar pasantía supervisada de 150 horas.

Perfil del egresado

El egresado será capaz de:

- Proponer estrategias innovadoras de desarrollo de la economía paraguaya en el contexto regional y mundial.
- Trazar planes de acción con base en la teoría y en la política económica, con conciencia social del cambio y defensa del medio ambiente.
- Proponer planes eficaces de financiamiento para los productores microempresarios, a fin de que los mismos alcancen mayores y mejores niveles de desarrollo económico y social, y para propulsar su despegue definitivo.
- Brindar asesoramiento en el sector fiscal, monetario, de comercio exterior, ambiental, entre otros.
- Desarrollar planes, programas y proyectos para las pequeñas y medianas empresas a fin de propulsar el desarrollo de las mismas y así brindar mayores oportunidades de empleo.
- Interpretar y aplicar correctamente los aspectos legales, normativos y reglamentarios que rigen las relaciones de intercambio económico, contable y financiero en el ámbito local y en el contexto de la globalización comercial.
- Realizar investigaciones científicas, con la incorporación de tecnologías, sobre la realidad económica y social, tanto nacional como mundial, que permitan tomar decisiones para la solución de los problemas que enfrenta el país.
- Ser poseedor de valores éticos y sociales que lo presenten como profesional competente y comprometido con el desarrollo socioeconómico sostenible y sustentable con proyección nacional e internacional.
- Liderar organizaciones de los sectores, público y privado, posicionándose en cargos superiores, proyectándose al futuro con una visión social, política y patriótica.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0075-00-2012, del Consejo Superior Universitario, de fecha 22/02/2012. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior CONES sede central. Resolución N° 63/2018. Carrera Acreditada en el Sistema Modelo Nacional, en sede central según Resolución N° 381/2023, de fecha 08/11/2023 al 08/11/2029 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

2. ADMINISTRACIÓN

Primer Semestre

Matemática I
Comunicación Oral y Escrita I
Derecho Privado
Teoría de la Administración I
Psicología Organizacional

Segundo Semestre

Matemática II
Comunicación Oral y Escrita II
Teoría de la Administración II
Contabilidad Financiera I
Comportamiento Organizacional

Tercer Semestre

Matemática III
Inglés
Régimen Legal de las Microeconomía
Contabilidad Financiera II

Cuarto Semestre

Estadística I
Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC)
Derecho Laboral
Macroeconomía
Contabilidad de Gestión

Quinto Semestre

Estadística II
Sistemas de Información
Geografía Económica
Logística
Metodología de la Investigación

Sexto Semestre

Tributación
Desarrollo Económico y Social
Administración de Cooperativas y de Seguros

Administración Financiera I
Investigación de Mercados

Séptimo Semestre

Administración Pública I
Organización, Sistemas y Métodos I
Administración Financiera II
Ética
Administración de la Producción y Operaciones I

Octavo Semestre

Administración Pública II u Organización Industrial
Organización, Sistemas y Métodos II
Administración de las Personas
Mercadotecnia
Administración de la Producción y Operaciones II

Noveno Semestre

Auditoría de la Gestión Administrativa
Emprendedorismo I
Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
Administración de Ventas
Seminario de Investigación

Décimo Semestre

Administración Estratégica
Emprendedorismo II
Mercado de Capitales y de Dinero
Liderazgo Empresarial y Negociación
Comercio Internacional
Pasantía Supervisada
Proyecto final de carrera

Director de carrera: Miguel Marcelo Perdomo Mena

Titulación

LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN

Modalidad: presencial

Turnos: mañana, tarde o noche

Duración: 10 semestres

Carga horaria: 4.250 horas

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente.
- Aprobar el Proyecto final de grado.
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de extensión universitaria.
- Realizar pasantía supervisada de 200 horas

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Liderar las actividades de planeación que implica:
- Aclarar, amplificar y determinar los objetivos.
- Pronosticar y establecer condiciones y suposiciones bajo las cuales se hará el trabajo.
- Realizar el diseño de la organización de la empresa, considerando los nuevos enfoques de flexibilidad y adaptabilidad, para lo cual deberá:
- Subdividir el trabajo en unidades estratégicas.
- Distribuir tareas y actividades al capital humano y asignar recursos.
- Agrupar las obligaciones operativas estableciendo procesos sistemáticos y efectivos.
- Dirigir una empresa y lograr maximizar su rentabilidad, aplicando conocimientos y habilidades con actitud positiva y ética, debiendo:
- Formar un equipo humano competente, motivado para la acción, con alto sentido de pertenencia a los proyectos y programas empresariales e institucionales.
- Conducir y poner desafíos a los miembros para que hagan su mejor esfuerzo.
- Comunicar con efectividad.
- Controlar el desempeño general de la empresa, teniendo que:
- Definir estándares de medición.
- Comparar el desempeño con los estándares.
- Evaluar los resultados obtenidos con los planes en general.
- Crear y desarrollar sus propias empresas, en forma individual o asociada.
- Constituirse en pionero y gestor de organizaciones comunitarias de economías solidarias.
- Ejercer actividades de asesoría y consultoría empresarial en materia de planes de desarrollo y proyectos de inversión aplicables a las áreas funcionales de mercadeo, operación, finanzas, gestión del talento humano y gestión administrativa.
- Ejercer labores académicas relacionadas con su formación técnico-profesional, a fin de fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de la profesión.
- Incorporar adelantos tecnológicos en la gestión empresarial, para acompañar los cambios provocados por la globalización, para poder subsistir exitosamente en un contexto altamente competitivo, cada vez más avanzado tecnológicamente y más acelerado en sus transformaciones técnicas, es decir, posicionar sus organizaciones a la vanguardia.
- Intervenir en la evaluación del impacto social y ambiental de las decisiones administrativas de las empresas para preservar la calidad de vida y el medio ambiente.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0076-00-2012, del Consejo Superior Universitario, de fecha 22/02/2012. Adecuación del Plan de Estudios de la carrera de Administración a la estructura básica de la ANEAES según Resolución N° 10-27-05-2016 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central. Resolución N° 63/2018.

Carrera acreditada en el Modelo Nacional, en sede central según Resolución N° 291/2024, de fecha 25/08/2024 al 25/08/2030 y en las filiales de Villa Hayes Resolución N° 222/2021 de fecha 25/08/2021 al 25/08/2025, Paraguarí Resolución N° 241/2021 de fecha 07/09/2021 al 07/09/2025, Cnel. Oviedo Resolución N° 242/2021 de fecha 07/09/2021 al 07/09/2025 y Villarrica Resolución N° 266/2021 de fecha 28/09/2021 al 28/09/2025, Caaguazú Res. N° 423/2022 de fecha 19/12/2022 al 19/12/2028, San Estanislao Resolución N° 430/2022 de fecha 19/12/2022 al 19/12/2028 y Caacupé Resolución N° 441/2022 de fecha 21/12/2022 al 21/12/2028 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

3. CONTADURIA PÚBLICA

Primer Semestre

Microeconomía
Derecho Privado
Inglés
Contabilidad Financiera I
Matemática I

Segundo Semestre

Macroeconomía
Teoría de la Administración
Relaciones Humanas y Comunicación
Ética
Gabinete I

Tercer Semestre

Guaraní
Contabilidad Financiera II
Tributación I
Organización y Administración de Empresas
Matemática II

Cuarto Semestre

Sociología
Administración de las Personas
Matemática III
Gabinete II
Régimen Legal de las Empresas
Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC)

Quinto Semestre

Mercadotecnia
Convocación de Acreedores y Quiebra
Metodología y Técnica de la Investigación
Contabilidad Financiera III
Derecho del Trabajo
Estadística

Directora de carrera: Eva Adelina Pitta de Piñáñez

Sexto Semestre

Organización, Sistemas y Métodos I
Finanzas de Empresas
Tributación II
Administración Presupuestaria
Informática Aplicada

Séptimo Semestre

Administración Pública - Optativa
Planeación Estratégica de Empresas
Mercado de Capitales
Contabilidad de Gestión I
Contabilidad Financiera IV
Contabilidad Gubernamental
Auditoría I

Octavo Semestre

Organización, Sistemas y Métodos II
Contabilidad de Gestión II
Contabilidad Financiera V
Diseño de Sistemas de Información
Auditoría en Informática

Noveno Semestre

Emprendedorismo I
Seminario de Investigación Aplicada I
Auditoría II
Auditoría Gubernamental
Contabilidad de Gestión III

Décimo Semestre

Contabilidad Financiera VI – Bancos
Ejercicio Profesional
Auditoría III
Seminario de Investigación Aplicada II
Pasantía Supervisada
Trabajo Final

Título que otorga

CONTADOR/A PÚBLICO/A

Modalidad: presencial

Turnos: mañana, tarde o noche

Duración: 10 semestres

Carga horaria: 3.320 horas

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente
- Aprobar el Trabajo Final de Grado
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de extensión universitaria
- Realizar pasantía supervisada de 180 horas reloj

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- El Contador Público debe ser un profesional con sólidos conocimientos científicos y técnicos, sumados a una buena formación integral, un experto en contabilidad, en auditoría, en áreas financieras y fiscal, así como en planeación, emprendimientos para la creación de nuevos negocios, análisis, crítica, interpretación e investigación de las finanzas, y un buen investigador en las áreas de contabilidad y auditoría. 2.
- Como técnico en contabilidad y auditoría tendrá en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera, las NIIF completas como las NIIF para Pymes y las del sector público. Así como las Normas Internacionales de Auditoría para todos los sectores y las Normas Contables Nacionales.
- Poseerá la suficiente autoridad profesional para evaluar las necesidades y problemas de las organizaciones en cuanto al requerimiento de la información para la toma de decisiones y la elaboración de normas de control interno adecuados.
- Su nivel de información y preparación le habilitarán para estar en las cuestiones importantes y no solo en las cuestiones urgentes o coyunturales; se desempeñará como asesor de negocios y docente del empresario, además de emprender, organizar, gestionar y administrar su propia empresa.
- Con enfoque prospectivo, propondrá estrategias de desarrollo de la empresa observando la ética profesional, la responsabilidad social empresarial, coadyuvando al mismo tiempo al desarrollo económico y social sustentable del país, preservando el medio ambiente.
- Con el mismo enfoque, producirá información financiera, adaptándose rápidamente a los escenarios económicos, financieros y empresariales, además de mostrar talento para anticiparse a los cambios del entorno a nivel nacional, regional e internacional

Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 0028-00-2018, de fecha 31/01/2018 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución Nº 63/2018. Carrera Acreditada en el Modelo Nacional sede central según Resolución Nº 394/2024 de fecha 30/10/2024 al 30/10/2028 y las filiales de: Paraguari Resolución Nº 221/2021 de fecha 25/08/2021 al 25/08/2025, Villa Hayes Resolución Nº 261/2021 de fecha 28/09/2021 al 28/09/2025, Villarrica Resolución Nº 265/2021 de fecha 28/09/2021 al 28/09/2025, Caacupé Resolución Nº 294/2021 de fecha 11/10/2021 al 11/10/2025, San Pedro del Ycuamandyyú Resolución Nº 420/2020 de fecha 15/12/2022 al 15/12/2026, Cnel. Oviedo Resolución Nº 361/2021 de fecha 08/11/2021 al 08/11/2025, San Estanislao Resolución Nº 407/2021 de fecha 07/12/2021 al 07/12/2025 y la filial de Caaguazú Resolución Nº 417/2022 de fecha 15/12/2022 al 15/12/2028 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

SISTEMAS	REQUISITOS
Formas	Documentos Requeridos (Resolución C.S.U. Nº 152-00-2013)
Por aprobación del Examen de Admisión	Llenar la solicitud de inscripción
Por Convenio Cultural o Cortesía Diplomática	Abonar el arancel correspondiente
Por traslado de otras universidades o facultades de la UNA	Presentar los siguientes documentos:
	Certificado de estudios original
	Fotocopia del título de la Educación Media completa, autenticada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
	Fotocopia de la cédula de identidad civil actualizada
Por ingreso directo, para egresados de la UNA	Certificado de antecedentes policiales original y actualizado
	Certificado de nacimiento original
	Una fotografía 3X4 cm actualizada

CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN

TIPO DE CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CLASES	ASIGNATURAS	EXÁMENES DE INGRESO
Curso Probatorio de Admisión	Octubre 2024 a diciembre 2024	Noviembre 2024 a febrero 2025 (o hasta completar la carga horaria establecida)	❖ Matemática ❖ Castellano ❖ Introducción a la Contabilidad	Febrero 2025 a marzo 2025

FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES

SEDE CENTRAL SAN LORENZO	
San Lorenzo	Economía
	Administración
	Contaduría Pública
FILIALES	
Paraguarí	Contaduría Pública Administración
San Estanislao	
Caacupé	
Caaguazú	
Coronel Oviedo	
Villarrica	
Villa Hayes	
San Pedro del Ykuamandyju	Contaduría Pública

GUÍA DE CONTACTO

SEDE CENTRAL -SAN LORENZO				
Dirección:		Ruta Mcal. Estigarribia. Campus – San Lorenzo		
Teléfonos:		(595) (021) 7292001		
Correo Electrónico:		dacademica@eco.una.py;dacademica.una.py@gmail.com		
Sitio Web:		www.eco.una.py		
FILIALES				
DIRECTORES	CIUDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
Prof. CP. Manuel Agüero	Caacupé	Campus (Bº San Rafael – Compañía Cabañas)	(0511) 243001 (0511) 24356 0991 608 864	fce.fcaacupe@eco.una.py maguero@eco.una.py
Lic. Blas Cáceres	Caaguazú	Yhũ. Ruta 7 – Km. 175	(0522) 43070 0972 723576	fce.fcaaguazu@eco.una.py blascaceres@eco.una.py
Lic. Gabino Collante Armoa	Coronel Oviedo	Juan Manuel Frutos e/Aquidabán	(0521) 203220 0981 301110	fce.fcneloviedo@eco.una.py
Prof. CP. Walter Santiago Laguardia Lovera	Paraguarí	Avda. Agustín Fernando de Pinedo c/ Paí Gómez	(0531) 432331 0971 300226	fce.fparaguari@eco.una.py wlaguardia@eco.una.py
Lic. Rubén Reyes Ovelar	San Estanislao	Campus (Villa Conavi)	(0343) 420811 0982 778210	fce.fsantani@eco.una.py
Lic. Diana Rojas	Villa Hayes	Laudo Hayes y Avda. Costanera	(0226) 262850 0976 983383	fce.fvh@gmail.com drojas@eco.una.py
Prof. Lic. Enzo Martínez Aranda	Villarrica	Ruta 8 (Camino a Caazapá) - Cía. Lemos Km. 182	(0541) 40260 0981 260777	fce.fvillarrica@eco.una.py
CP. Carlos Vicente Antonelli Amarilla	San Pedro del Ykuamandyju	Mcal. Estigarribia c/ Gral. Díaz	(0342) 223090 0971 300 880	fce.fsanpedro@eco.una.py



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

AUTORIDADES

Decano: **Rodolfo Perruchino Galeano**

Vicedecano: **Heriberto Atanacio Núñez Mendieta**

Secretaria de Facultad: **Ana Victoria Fatecha Aquino**

Directora Académica: **María Cristina González Escobar**

CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS

La Facultad de Odontología oferta 1 (una) carrera de grado: Odontología y un (un) curso de Pregrado: Tecnicatura Superior en Prótesis Dental, en sede central.

1. ODONTOLOGÍA

Primer Curso

Histología y Embriología
Anatomía Descriptiva y Topográfica
Física y Química Biológica
Anatomía Dentaria Dibujo y Modelado
Técnica de Prótesis y Materiales Dentales
Odontología Preventiva I
Bioética

Segundo Curso

Fisiología
Anatomía Patológica
Microbiología
Operatoria Dental Preclínica y Biomateriales
Prótesis a Placa y Removibles I
Oclusión
Odontología Preventiva II
Radiología
Bioseguridad

Tercer Curso

Farmacología y Terapéutica I
Patología Bucal
Cirugía Bucal I
Operatoria Dental II
Prótesis Removibles Completa y Parciales
Semiología Médica
Endodoncia Pre-Clínica

Patología General y Fisiopatología
Seminario de Guaraní

Cuarto Curso

Endodoncia
Ortodoncia I
Cirugía Bucal II
Operatoria Dental III
Prótesis Pre-clínica de Coronas y Puentes
Periodoncia
Inglés
Farmacología y Terapéutica II
Metodología de la Investigación II
Seminario de Gestión, Administración y Marketing

Quinto Curso

Odontología Integral para Niños y Adolescentes
Salud Pública
Ortodoncia II
Cirugía Bucal III
Clínica Integrada
Prótesis de Coronas y Puente
Odontología Legal y Forense

Director de Carrera: María Cristina González Escobar

Título que otorga

DOCTOR/A EN ODONTOLOGÍA

Duración: 5 años

Modalidad: presencial

Carga horaria: 5933 horas

Turnos: tiempo completo, mañana, tarde y noche

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente.
- Cumplir con 66 horas reloj de extensión universitaria.
- Cumplir con 240 horas de pasantía supervisada.
- Cumplir con 60 horas de Seminarios.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado

Perfil del egresado

El Odontólogo que deseamos formar será preparado para asumir dignamente los desafíos de la evolución científica y tecnológica a nivel nacional e internacional

Al final del proceso se concibe un profesional con cualidades y capacidades que le permitan:

En el dominio cognitivo

- Identificar los problemas de salud de la comunidad
- Planificar, ejecutar y evaluar programas preventivos
- Interpretar los estudios clínicos y extra clínicos para el diagnóstico y tratamiento básico de las patologías que afectan la cavidad bucal
- Proponer tratamientos profilácticos, conservadores, quirúrgicos y rehabilitadores básicos
- Conocer las normas éticas y legales que rigen la profesión y desenvolverse de acuerdo a ellas
- Prescribir la terapéutica adecuada en base a un diagnóstico minucioso y correcto
- Aplicar las actualizaciones técnicas de esterilización para prevenir enfermedades transmisibles y observar las normas de bioseguridad

En el Dominio Actitudinal

- Orientar al paciente con criterio preventivo
- Manifestar seguridad, responsabilidad y equilibrio emocional
- Desenvolverse con honestidad y discreción
- Actuar con mucha prudencia en sus maniobras profesionales
- Aplicar con racionalidad y justicia sus honorarios
- Manifestar coherencia y veracidad en su desempeño profesional
- Brindar un trato agradable y respetuoso al paciente

En el Dominio Psicomotor

- Utilizar correctamente los instrumentales
- Manejar con habilidad y precaución los aparatos relacionados con la profesión
- Aplicar correctamente las técnicas adecuadas para la prevención, conservación y rehabilitación del paciente
- Manejar con seguridad los materiales de uso odontológico
- Adquirir destreza manual suficiente para desenvolverse clínica y quirúrgicamente en las competencias básicas de la profesión

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0107-00-2024, de fecha 14/02/2024 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central. Resolución N° 59/2018. Carrera acreditada en el Modelo Nacional según Resolución N° 404/2022 de fecha 07/12/2022 al 07/12/2028.

Acreditado en el Sistema ARCU-SUR por Resolución N° 328/2018 de fecha 01/10/2018 al 01/10/2024 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

CURSO DE PREGRADO

1. TECNICATURA SUPERIOR EN PRÓTESIS DENTAL

Primer Semestre

Bioseguridad y Ergonomía
Anatomía Humana I
Anatomía Dentaria I
Materiales Dentales I
Prótesis Total Removible I

Segundo Semestre

Materiales Dentales II
Prótesis Parcial Removible I
Prótesis Total Removible II
Oclusión I

Tercer Semestre

Prótesis Parcial Removible II
Prótesis Fija I
Oclusión II
Marketing
Aparatología Ortodoncia

Cuarto Semestre

Prótesis Fija II
Prótesis Sobre Implantes
PRÓTESIS SOBRE IMPLANTES
Ética y Deontología
Cerámica

Títulos que otorga

TECNICO SUPERIOR/A EN PRÓTESIS DENTAL

Modalidad: presencial

Turno: noche

Duración: 2 años

Carga horaria: 1.862 horas

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado (Licenciatura)

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Elaborar todo tipo de trabajos protésicos que el odontólogo prescriba.
- Arreglar y componer piezas dentales elaboradas con cualquier tipo de material, dirigir e investigar en un laboratorio de Prótesis Dental en cualquier lugar del territorio nacional.
- Efectuar trabajos de especialidad de Cromo cobalto y Ortodoncia interceptada dentro de la parte de Laboratorio; analizar el modelo, efectuar los diseños y confeccionar los diferentes aditamentos constituyentes de la esquelética de cromo cobalto y los elementos alámbricos de una placa ortodoncia.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0114-00-2012, de fecha 14/03/2012 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central. Resolución N° 317/2018.

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

SISTEMAS	REQUISITOS
Formas	Documentos Requeridos (Resolución C.S.U. Nº 152-00-2013)
Por aprobación del examen de ingreso	Fotocopia de cédula de identidad civil actualizada.
Por Convenio Cultural o Cortesía Diplomática	Certificado de antecedentes policiales original y actualizado.
Por ingreso directo para egresados de la UNA	Resultado de laboratorio de tipificación del grupo sanguíneo.
	Certificado de discapacidad en caso de declarar.
	Dos fotografías tipo carnet
	Certificado de estudios original y fotocopia del título de la Educación Media completa, autenticados por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción
CARRERA TECNICATURA SUPERIOR EN PRÓTESIS DENTAL	
Por ingreso directo hasta llenar las plazas establecidas	

CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN

TIPO DE CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CLASES	ASIGNATURAS	EXÁMENES DE INGRESO
CURSO EXTENSIVO	Enero 2023	Marzo a diciembre 2023	❖ Anatomía Humana ❖ Biología General ❖ Química ❖ Comunicación castellana	Marzo
CURSO INTENSIVO(*)	Agosto a octubre 2023	Octubre a diciembre 2023		Marzo

(*) El Curso Intensivo será habilitado sólo para los alumnos que se encuentren cursando el último año de la Educación Media.

FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES

SEDE CENTRAL ASUNCIÓN	
Asunción	Odontología
	PREGRADO
	Técnico Superior en Prótesis Dental

GUÍA DE CONTACTO

SEDE ASUNCIÓN	
Dirección:	España Nº 430 c/ Brasil – Asunción
Teléfonos:	(595) (021) 214739/40 - 207502
Correo Electrónico:	fo@odo.una.py
Sitio Web:	www.odo.una.py



FACULTAD DE
CIENCIAS QUÍMICAS

AUTORIDADES

Decana: **Cynthia Susana Saucedo de Schupmann**

Vicedecana: **Olga Yolanda Maciel de Segovia**

Secretario de Facultad: **Juan Diosnel Corvalán Agüero**

Directora Académica: **María Eugenia Flores Giubi**

CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS

La Facultad de Ciencias Químicas oferta 7 (siete) carreras de grado: Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química, Química Industrial, Ciencia y Tecnología de Alimentos, Ingeniería de Alimentos y Nutrición, todas en sede central. Una (una) carrera de en la filial.

1. FARMACIA

Curso de Admisión

Química General

Física

Geometría Analítica y Cálculo

Biología General

Guaraní

Primer Nivel

Química Inorgánica

Cálculo Diferencial e Integral

Botánica

Parasitología

Inglés Técnico

Seminario Orientación Profesional

Segundo Nivel

Química Orgánica I

Química Analítica I

Bioestadística

Farmacobotánica

Optativa I

Tercer Nivel

Química Orgánica II

Química Analítica II

Microbiología General

Anatomía Humana

Cuarto Nivel

Fisicoquímica

Farmacéutica

Química Analítica III

Farmacognosia

Fisiología Humana

Quinto Nivel

Química Farmacéutica I

Bioquímica

Metodología de la Investigación científica

Fisiopatología Humana

Optativa II

Sexto Nivel

Química Farmacéutica II

Biología Molecular

Salud Pública

Farmacotecnia I

Toxicología

Séptimo Nivel

Farmacotecnia II

Farmacología I

Fitoquímica

Biofarmacia

Pasantía Pre-profesional I

Optativa III

Octavo Nivel

Farmacología II

Tecnología Farmacéutica

Análisis y Control de Medicamentos y
Cosméticos
Administración y Marketing Farmacéutico
Pasantía Pre-profesional II

Noveno Nivel

Gestión de Calidad
Legislación Farmacéutica y Deontología
Tecnología Cosmética
Biotecnología Farmacéutica
Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica
Optativa IV

Décimo Nivel

Pasantía Supervisada
Trabajo de Grado

Asignaturas Optativas

Primer Semestre

Optativas I

Informática
Animales de laboratorio

Segundo Semestre

Optativas II

Primeros auxilios
Radiofarmacia

Optativa III

Inmunología
Farmacoeconomía

Optativas IV

Emprendedorismo y Plan de negocios
Análisis microbiológico farmacéutico y
cosmético
Gerenciamiento de plantas farmacéuticas

Título que otorga

QUÍMICO/A FARMACÉUTICO/A

Modalidad: presencial

Turno: tiempo completo

Duración: 11 semestres

Carga horaria: 4.905 horas

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas obligatorias.
- Aprobar tres asignaturas optativas.
- Cumplir los requisitos de Orientación Profesional y pasantías.
- Desarrollar y aprobar el Trabajo de Grado.
- Cumplir con las horas mínimas de extensión universitaria según la reglamentación vigente.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Capacitado para desarrollar actividades en áreas relacionadas con los fármacos, medicamentos y otras sustancias biológicamente activas (drogas- tóxicos) en lo que se refiere a su diseño, síntesis y/o aislamiento, purificación, identificación, control y evaluación de su impacto en los seres vivos y en el medio ambiente.
- Respecto a los fármacos, está preparado para la evaluación de sus propiedades farmacéuticas, farmacocinéticas, farmacodinámicas y efectos beneficiosos, adversos y tóxicos en el hombre y organismos vivos en general.
- De igual modo es capaz de desarrollar y adaptar nuevas tecnologías, formular nuevos productos, valorar y mejorar las propiedades terapéuticas de los mismos.
- Está capacitado para asumir la responsabilidad legal y ética, ante la sociedad en la producción y control de medicamentos y cosméticos de calidad.
- Puede ejercer la gestión de calidad desde la selección de las materias primas, solución de problemas técnicos de procesamiento, estabilización, envasado, almacenamiento, hasta la distribución, transporte y comercialización de los medicamentos, sean de origen natural o sintético.
- Está capacitado para brindar una buena dispensación y administración del medicamento en sus aspectos, técnico, social y ético, tanto en la farmacia hospitalaria, de preparados magistrales y comunitaria, para manejar la información objetiva y actualizada, vinculada a las propiedades y usos de medicamentos.
- Es un profesional que informa, orienta y educa al paciente, promoviendo el uso racional de los medicamentos y está capacitado para el ejercicio de la docencia en áreas de su competencia.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0698-00-2018, de fecha 14/11/2018 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución N° 60/2018. Carrera acreditada en el Modelo Nacional sede central Resolución N° 185/2021 de fecha 10/08/2021 al 10/08/2025. Carrera Acreditada en el Sistema ARCU-SUR sede central Resolución N° 365/2021 de fecha 08/11/2021 al 08/11/2027.

2. BIOQUÍMICA

Primer Nivel

Química General
Biología General
Física I
Geometría Analítica y Cálculo
Inglés Básico
Seminario I

Segundo Nivel

Química Inorgánica
Química Orgánica I
Física II
Cálculo Diferencial e Integral
Inglés Técnico I
Seminario II

Tercer Nivel

Química Analítica I
Química Orgánica II
Anatomía Humana
Bioestadística
Inglés Técnico II

Cuarto Nivel

Química Analítica II
Bioquímica
Histología Humana
Genética

Quinto Nivel

Química Analítica III
Fisicoquímica
Biología Celular
Fisiología Humana
Optativa I

Sexto Nivel

Físico Química Biológica
Química Ambiental
Inmunología
Biología Molecular
Fisiopatología Humana

Séptimo Nivel

Microbiología General
Inmunología Clínica
Farmacología
Toxicología
Ética profesional y Bioética

Octavo Nivel

Bioquímica Nutricional
Parasitología
Hematología
Microbiología Clínica
Metodología de la Investigación

Noveno Nivel

Bioquímica Clínica I
Biotecnología
Química Legal y Forense
Salud Pública y Epidemiología
Optativa II

Décimo Nivel

Bioquímica Clínica II
Administración Marketing Laboratorial
Optativa III
Optativa IV
Práctica pre- profesional

Undécimo Nivel

Pasantía
Trabajo de Grado

Asignaturas Optativas

Tercer Nivel - Optativas I

Inglés Técnico
Informática
Emprendedorismo
Primeros Auxilios

Sexto Nivel –Optativa II

Fisicoquímica Farmacéutica
Animales de Laboratorio
Radiofarmacia

Noveno Nivel – Optativa III

Biotecnología Farmacéutica

Farmacoterapéutica

Análisis Microbiológico Farmacéutico y

Cosmético

Inmunología

Biofarmacia

Gerenciamiento de Plantas Farmacéuticas

Farmacoeconomía

Título que otorga**BIOQUÍMICO/A****Modalidad:** presencial**Turno:** mañana y tarde**Duración:** 11 semestres**Carga horaria:** 5.110 horas**Requisitos de Titulación**

- Aprobar todas las asignaturas obligatorias.
- Aprobar tres asignaturas optativas.
- Cumplir los requisitos de seminarios y pasantías.
- Desarrollar y aprobar el Trabajo de Grado.
- Cumplir con las horas mínimas de extensión universitaria según la reglamentación vigente.

Perfil del Egresado

El egresado podrá:

- Obtener y preservar muestras biológicas, sean estas clínicas o de otro origen ambiental, alimenticio o de especies animales, vegetales y microbiológicas, naturales o genéticamente modificadas.
- Diseñar, ejecutar e interpretar resultados de análisis químico-biológicos de interés clínico con diversos fundamentos, fisicoquímico, químico, bioquímico, hematológico, microbiológico, parasitológico, inmunológico, citológico, de biología molecular y con radioisótopos.
- Diseñar, ejecutar e interpretar resultados de pruebas químico-biológicas de interés toxicológico y forense, de interés individual y colectivo.
- Diseñar, ejecutar e interpretar resultados de análisis químico-biológicos de interés diferente al clínico, en sus diversas modalidades como: química, toxicología ambiental, bromatología, farmacología experimental, fitoquímica, bioquímica nutricional e industrial, biotecnología y de otros campos afines a su formación.
- Demostrar conocimiento y destrezas en el manejo seguro de materiales peligrosos (biológicos, radiactivos y químicos) de interés clínico, ambiental, biotecnológico y de áreas relacionadas.
- Evaluar el desempeño de pruebas diagnósticas de laboratorios químicos y biológicos.
- Diseñar, ejecutar y difundir resultados de investigaciones laborales y de campo, que incluyan componentes químicos o biológicos.
- Aplicar conocimientos de procedimientos analíticos químico-biológicos a problemas de salud pública.
- Evaluar las propiedades de preparaciones biológicas como enzimas, vacunas, hormonas, anticuerpos, moléculas marcadas con radiotrazadores y compuestos relacionados.
- Transmitir conocimientos químico-biológicos a través de la docencia y la difusión de los conocimientos científicos y tecnológicos.
- Ejercer la dirección técnica de laboratorios donde se realicen análisis químicos y biológicos de interés clínico, toxicológico, ambiental.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0699-00-2018, de fecha 14/11/2018 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central. Resolución N° 60/2018. Resolución CONES 128/2021 por la cual se aprueba la actualización de la carrera de Bioquímica. Carrera acreditada en el Modelo Nacional sede central Resolución N° 296/2022 de fecha 26/10/2022 al 26/10/2028.

3. INGENIERÍA QUÍMICA

Curso de Admisión

Química General
Geometría Analítica
Cálculo I
Guaraní
Seminario I
Computación y algoritmia para Ingeniería

Primer Nivel

Física I
Álgebra Lineal
Química Inorgánica
Cálculo II
Seminario II

Segundo Nivel

Física II
Química Orgánica
Ecuaciones Diferenciales
Química Analítica I
Estadística

Tercer Nivel

Termodinámica I
Física III
Química Analítica II
Cálculo Numérico
Ciencia y Resistencia de los Materiales

Cuarto Nivel

Balances de Masa y Energía
Fisicoquímica
Metodología de la Investigación Científica
Optativa I
Bioquímica
Tecnología de los Materiales

Quinto Nivel

Termodinámica II
Fenómenos de Transporte I
Microbiología Industrial
Diseño Técnico
Optativa II
Análisis Industrial

Sexto Nivel

Fenómenos de Transporte II
Operaciones Unitarias I
Electrotecnia
Optativa III

Salud, Higiene y Seguridad Industrial
Laboratorio de Ingeniería Química I

Séptimo Nivel

Fenómenos de Transporte III
Operaciones Unitarias II
Diseño de Reactores
Legislación Industrial y del Trabajo
Laboratorio de Ingeniería Química II

Octavo Nivel

Operaciones Unitarias III
Instrumentación y Control de Procesos
Ingeniería Bioquímica
Administración
Gestión de Calidad
Laboratorio de Ingeniería Química III

Noveno Nivel

Procesos Industriales
Simulación y Optimización de Procesos
Ingeniería Ambiental
Ingeniería Económica
Seminario III
Laboratorio de Ingeniería Química IV

Décimo Nivel

Diseño de Experimentos
Proyecto Industrial
Optativa IV
Trabajo de Grado
Pasantía

Asignaturas Optativas

Primer Semestre Optativa

Métodos Numéricos
Química Inorgánica Avanzada
Calidad en Ingeniería Química
Ciencia y Tecnología de Polímeros
Producción + Limpia
Herramientas Gerenciales
Inglés Técnico II
Diseño de Procesos
Evaluación de Impacto Ambiental
Física avanzada

Segundo Semestre Optativa

Recursos Naturales del Paraguay
Inglés Técnico I
Portugués

Título que otorga
INGENIERO/A QUÍMICO/A

Modalidad: presencial

Turno: tiempo completo

Duración: 11 semestres

Carga horaria: 4.895 horas

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas obligatorias.
- Aprobar cuatro asignaturas optativas por lo menos una de cada grupo.
- Cumplir los requisitos de seminarios y pasantías.
- Desarrollar y aprobar el Trabajo de Grado.
- Cumplir con las horas mínimas de extensión universitaria según la reglamentación vigente.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Diseñar, instalar, implementar, dirigir, evaluar y optimizar procesos de producción industrial.
- Diseñar, supervisar y mantener en condiciones operativas equipos e instalaciones industriales.
- Gerenciar la operación de una planta industrial en las áreas de proceso, control de calidad, producción y mantenimiento de las instalaciones.
- Elaborar proyectos de factibilidad técnico-económica de plantas industriales y de optimización de procesos.
- Evaluar la factibilidad técnica y económica de proyectos industriales.
- Fiscalizar montaje y puesta en marcha de instalaciones industriales.
- Participar en equipos multidisciplinario en el estudio y evaluación de impacto ambiental y socio-económico producido por las instalaciones industriales y áreas afines.
- Realizar estudios de aprovechamiento e industrialización de materias primas.
- Diseñar, evaluar, implementar, dirigir y auditar sistemas de gestión y tratamiento de residuos y efluente industriales.
- Participar en equipos multidisciplinarios de implementación, dirección, certificación y acreditación de sistema de calidad, inocuidad, medio ambiente y seguridad ocupacional.
- Participar en equipos multidisciplinarios para realizar análisis de carácter físico, químico, microbiológico y biotecnológico de materias primas, insumos, productos, subproductos y residuos de procesos industriales.
- Realizar tareas de investigación científica y tecnológica, consultoría, docencia, regencia, responsable técnico, peritaje, auditoría y asesoría en áreas de su competencia.
- Conocer el marco normativo y legal en áreas de su competencia...

Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 0700-00-2018, de fecha 14/11/2018 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central. Resolución Nº 60/2018 Resolución CONES Nº 129/2021 por la cual se aprueba la actualización de la carrera de Ingeniería Química. Carrera Acreditada en el Modelo Nacional según Resolución Nº 405/2022, de fecha 07/12/2022 al 07/12/2028. Carrera acreditada en el en el Sistema ARCUSUR según Resolución Nº 497/2017, de fecha 22/12/2017 al 22/12/2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

4. INGENIERÍA DE ALIMENTOS

Primer Semestre

Química General
Geometría Analítica
Cálculo I
Computación y algoritmia para Ingeniería
Guaraní
Seminario I

Segundo Semestre

Cálculo II
Álgebra Lineal
Química Inorgánica
Física I
Seminario II: Ética y Deontología
Expresión Gráfica en Ingeniería

Tercer Semestre

Ecuaciones Diferenciales
Física II
Química Orgánica
Química Analítica I
Estadística

Cuarto Semestre

Termodinámica I
Física III
Cálculo Numérico
Química Analítica II
Química y Bioquímica de Alimentos

Quinto Semestre

Balances de Masa y Energía
Fisicoquímica de Alimentos
Metodología de la Investigación Científica
Electrotecnia
Optativa I
Ciencia y Tecnología de los Materiales

Sexto Semestre

Fenómenos de Transporte I
Análisis de Alimentos
Termodinámica II
Microbiología de Alimentos
Optativa II

Séptimo Semestre

Fenómenos de Transporte II
Operaciones Unitarias en Ingeniería de Alimentos I
Seguridad en el Trabajo
Higiene y Gestión de Inocuidad Alimentaria

Optativa III

Laboratorio de Ingeniería de Alimentos I
Conservación y Envasado de Alimentos

Octavo Semestre

Operaciones Unitarias en Ingeniería de Alimentos II
Gestión de Calidad en la Industria Alimentaria
Instrumentación y Control de Procesos
Análisis Sensorial
Optativa IV
Laboratorio de Ingeniería de Alimentos II

Noveno Semestre

Operaciones Unitarias en Ingeniería de Alimentos III
Legislación en la industria alimentaria
Procesos en la Industria Alimenticia I
Ingeniería Bioquímica
Administración
Laboratorio de Ingeniería de Alimentos III

Décimo Semestre

Procesos en la Industria Alimenticia II
Simulación y optimización de procesos alimentarios
Ingeniería Ambiental
Ingeniería Económica
Seminario III – Selección de tema de Trabajo de Grado
Laboratorio de Ingeniería de Alimentos IV

Undécimo Semestre

Trabajo de Grado
Pasantía

Asignaturas Optativas

Quinto Nivel - Optativa 1

Inglés Técnico I
Portugués
Guaraní

Séptimo Nivel - Optativa 2

Inglés Técnico II
Alimentación y Nutrición
Diseño de Reactores

Decimo Nivel - Optativa 3

Envases y Embalajes
Producción + Limpia

Análisis Sensorial de Alimentos
Desarrollo de Nuevos Productos
Legislación Alimentaria y Deontología

Decimo Nivel - Optativa 4
Análisis Sensorial de Alimentos
Tecnología de los Servicios
Marketing
Herramientas Gerencial

Título que otorga

INGENIERO/A DE ALIMENTOS

Modalidad: presencial

Turno: tiempo completo

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas obligatorias.
- Aprobar cuatro asignaturas optativas por lo menos una de cada grupo.
- Cumplir los requisitos de seminarios y pasantías.
- Desarrollar y aprobar el Trabajo de Grado.
- Cumplir con las horas mínimas de extensión universitaria según la reglamentación vigente.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Proyectar, planificar, calcular y calcular las instalaciones maquinarias e instrumentos de establecimientos industriales y comerciales en los que se involucran fabricación, transformación, fraccionamiento y envasado de los productos alimenticios contemplados en la legislación vigente
- Diseñar, implementar, dirigir y controlar sistemas de procesamiento industrial de alimentos
- Investigar y desarrollar técnicas de fabricación, transformación, fraccionamiento y envasado de alimentos destinados al mejor aprovechamiento de los recursos naturales y materias primas
- Participar en la realización de estudios relativos al saneamiento ambiental, seguridad e higiene, en la industria alimenticia
- Participar en actividades docentes sobre los temas específicos de alimentos en los diferentes niveles educativos del país y otros
- Realizar asesoramientos, peritajes y arbitrajes relacionados con las instalaciones y maquinarias y estos a su vez, o relacionadas con las industrias de alimentos
- Dedicarse a la investigación científica y/o docencia

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0704-00-2018, fecha 14/11/2018 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución N° 60/2018. Carrera Acreditada en el Modelo Nacional según Resolución N° 208/2019, de fecha 15/07/2019 al 15/07/2024 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

5. QUÍMICA INDUSTRIAL

Primer Nivel

Química General

Física I

Geometría Analítica y Cálculo

Seminario I

Segundo Nivel

Química Inorgánica

Física II

Cálculo Diferencial e Integral

Biología General

Seminario II

Tercer Nivel

Química Orgánica I

Química Analítica I

Microbiología General

Estadística I

Cuarto Nivel

Química Orgánica II
 Química Analítica II
 Estadística II
 Optativa I
 Recursos Naturales

Quinto Nivel

Química Analítica III
 Fisicoquímica Aplicada
 Análisis Microbiológico Industrial
 Administración Industrial
 Evaluación de la Conformidad

Sexto Nivel

Análisis Industrial Inorgánico
 Química de Alimentos
 Química Industrial
 Química Ambiental
 Gestión y Control de Procesos

Séptimo Nivel

Análisis Industrial Orgánico
 Análisis de Alimentos
 Control Ambiental en Procesos
 Seguridad y Salud Ocupacional
 Legislación Industrial y del Trabajo
 Metodología de la Investigación Científica
 Optativa II

Octavo Nivel

Química de Suelos y Agroquímicos
 Gestión de Calidad
 Gestión y Manejo de Residuos Industriales
 Metrología
 Técnicas Analíticas Nucleares
 Diseño y Proyecto de Laboratorio
 Optativa III

Noveno Nivel

Trabajo de Grado
 Pasantía

Asignaturas Optativas**Tercer Nivel - Optativas I**

Inglés Técnico
 Informática

Sexto Nivel - Optativa II

Organización Industrial
 Gestión y Manejo de Residuos
 Herramientas Gerenciales

Séptimo Nivel Optativa III

Auditoría Ambiental
 Normalización, Certificación y Acreditación de Laboratorios
 Validación de Métodos Analítica

Coordinadora de Carrera:

Rebecca Alexandra Viñales Méndez

Título que otorga

LICENCIADO/A EN QUÍMICA INDUSTRIAL

Modalidad: presencial

Turno: tiempo completo

Duración: 9 semestres

Carga horaria: 3.855 horas

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas obligatorias.
- Aprobar tres asignaturas optativas.
- Cumplir los requisitos de seminarios y pasantías.
- Desarrollar y aprobar el Trabajo de Grado.
- Cumplir con las horas mínimas de extensión universitaria según la reglamentación vigente.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Evaluar, modificar, reproducir y diseñar métodos y técnicas experimentales de análisis de productos industriales.
- Recopilar, seleccionar, analizar y evaluar las fuentes de información en el ámbito de la química para la resolución de problemas específicos utilizando medios modernos de información, brindando de esta manera asesorías, capacitación y entrenamiento en áreas de su competencia.

- Ejercer el control de la producción, almacenamiento y distribución de productos químicos terminados y semiterminados de la industria química y alimentaria.
- Ejercer su profesión con responsabilidad ética y con vocación de servicio, dentro de un marco de principios y valores, derivados de su formación integral.
- Aplicar los principios, leyes y criterios generales de las ciencias naturales exactas, que le permitan acercarse a su entorno natural y profesional a partir de la lógica del pensamiento científico.
- Participar en equipos multidisciplinarios en el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento integral y la preservación de los recursos naturales.
- Aplicar estrategias ambientales de gestión para la optimización de procesos y productos.
- Poseer la habilidad y facilidad de establecer relaciones públicas con los diferentes sectores productivos, así como en sus relaciones humanas.
- Participar en y con los grupos de investigación para generar nuevos conocimientos y desarrollar nuevos procesos.
- Tener la capacidad de colaborar en el desarrollo de tecnologías para el aprovechamiento integral y preservación de los recursos naturales del país.
- Aplicar normativas en el control de materias primas, insumos y productos.
- Incursionar en la docencia e investigación de acuerdo a su área de competencia

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0701-00-2018, de fecha 14/11/2018 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución N° 60/2018. Resolución CONES N° 132/2021 por la cual se aprueba la actualización de la carrera de Química Industrial

6. CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

Primer Nivel

Química General
Física I
Biología General
Geometría Analítica y Cálculo
Estadística I
Seminario I

Segundo Nivel

Química Orgánica
Cálculo Diferencial e Integral
Física II
Estadística II
Microbiología General
Seminario II

Tercer Nivel

Química Orgánica I
Química Analítica I
Microbiología de Alimentos
Legislación Alimentaria y Deontología

Cuarto Nivel

Química Analítica II
Química Orgánica II
Gestión de Calidad
Recursos Naturales Vegetales y Animales

Optativa I

Quinto Nivel

Química Analítica III
Química y Bioquímica de Alimentos
Fisicoquímica de Alimentos
Administración Industrial
Optativa II

Sexto Nivel

Gestión Gastronómica y Restauración colectiva
Introducción a la Ingeniería de Alimentos
Tecnología de Alimentos
Toxicología de Alimentos
Higiene y Gestión de Inocuidad alimentaria
Alimentación, Nutrición y Salud Pública

Séptimo Nivel

Análisis de Alimentos
Biotecnología alimentaria
Análisis Sensorial de Alimentos
Tecnología de Carnes y derivados

Tecnología de Lácteos y Derivados
Metodología de la Investigación Científica I

Octavo Nivel

Tecnología de Aceites y Grasas
Tecnología de Vegetales y derivados
Tecnología de Bebidas y Afines
Tecnología de Cereales y derivados
Seguridad Industrial y Protección Ambiental
Metodología de la Investigación Científica II

Noveno Nivel

Pasantía
Trabajo de Grado
Optativa III

Asignaturas Optativas

Quinto Nivel Optativas I

Recursos Naturales (Vegetal y Animal)
Informática
Inglés Técnico

Séptimo Nivel Optativa II

Técnica Gastronómica
Validación de Métodos Analíticos
Organización Industrial

Octavo Nivel Optativa III

Gestión y Manejo de Residuos
Herramientas Gerenciales
Producción más Limpia

Título que otorga

LICENCIADO/A EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

Duración: 9 semestres

Modalidad: presencial

Carga horaria: 3.770 horas

Turno: tiempo completo

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas obligatorias.
- Aprobar tres asignaturas optativas.
- Cumplir los requisitos de seminarios y pasantías.
- Desarrollar y aprobar el Trabajo de Grado.
- Cumplir con las horas mínimas de extensión universitaria según la reglamentación vigente.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Dirigir y/o supervisar los procesos que incluyen manejo, almacenamiento, conservación, transformación, distribución y/o comercialización de alimentos.
- Dirigir y/o supervisar los sistemas de gestión y aseguramiento de calidad de transformación de insumos alimentarios desde las diferentes etapas de producción hasta el consumo final.
- Gerenciar el desarrollo de bienes y servicios alimentarios.
- Analizar, diagnosticar y resolver problemas específicos del área que van desde la adecuada selección de la materia prima hasta la obtención del producto final que reúna las condiciones de calidad alimentaria.
- Aplicar técnicas analíticas laborales específicas al control de calidad de alimentos.
- Identificar las transformaciones que se producen en los nutrientes durante las diversas etapas de la elaboración, conservación, distribución de alimentos y su relación con la nutrición.
- Prestar servicios de asesoría, regencia, consultoría, asistencia técnica, peritajes y auditoría en el sector de su competencia.
- Aplicar la legislación alimentaria vigente.
- Realizar investigación y desarrollo de nuevos productos en áreas de su competencia.
- Participar en actividades docentes sobre temas de alimentos en los diferentes niveles educativos del país.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0702-00-2018, del Consejo Superior Universitario, de fecha 14/11/2018. Habilitada en el Catastro, según Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución N° 60/2018. Resolución CONES N° 127/2021 por la cual se aprueba la actualización de la carrera de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

7. NUTRICIÓN

Primer Nivel

Química General
Sociología
Biología General
Anatomía
Histología
Bioestadística Descriptiva
Inglés Técnico

Segundo Nivel

Comunicación Oral y Escrita
Química Aplicada
Alimentación y Cultura
Microbiología Alimentaria
Fisiología Humana
Ética

Tercer Nivel

Bioquímica
Metodología de la Investigación I
Saneamiento Ambiental e Higiene de Alimentos
Fisiopatología Humana
Nutrición Básica
Guaraní

Cuarto Nivel

Bromatología y Tecnología de Alimentos
Técnica Culinaria
Administración y Economía
Evaluación Nutricional
Educación Nutricional
Optativa I
Habilidades Blandas para la Práctica Profesional
Sistema de Intercambio

Quinto Nivel

Nutrición del Adulto
Nutrición Pediátrica
Nutrición Deportiva
Salud Pública
Administración de Servicios de Alimentación
Optativa II
Nutrición Funcional
Gastronomía Nutricional

Sexto Nivel

Farmacología Aplicada a la Nutrición
Metodología de la Investigación II
Dietoterapia del Adulto I
Dietoterapia Pediátrica
Epidemiología Nutricional
Bioestadística Aplicada

Séptimo Semestre

Psicología en Nutrición
Dietoterapia del Adulto II
Gestión y Planificación de Proyectos
Informática Aplicada a la Nutrición
Normalización y Legislación Nutricional
Marketing en Salud y Nutrición

Octavo Semestre

Terapia Nutricional
Optativa III
Nutrición del Adulto Mayor
Emprendedorismo
Optativa IV
Políticas y Sistemas de Alimentación
Sustentables
Redacción Científica
Práctica Profesional Área Servicio de Alimentación

Noveno Semestre

Trabajo de Grado I
Práctica Profesional Área Nutrición Clínica-Ambulatoria
Práctica Profesional Área Salud Pública

Decimo Nivel

Trabajo de Grado II
Práctica Profesional Área Nutrición Clínica-Hospitalaria

Asignaturas Optativas

Tercer Nivel

Inglés Técnico
Normalización y Legislación Alimentaria

Quinto Nivel

Gestión y Marketing Nutricional
Informática Aplicada

Título que otorga**LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN****Duración:** 10 semestres**Modalidad:** presencial**Carga horaria:** 4.455 horas**Turnos:** tarde y noche**Requisitos de titulación**

- Aprobar todas las asignaturas troncales obligatorias.
- Completar el número mínimo de asignaturas optativas.
- Cumplir los requisitos de las pasantías.
- Presentar y tener aprobado el Trabajo de Grado.
- Cumplir con las horas mínimas establecidas de extensión universitaria.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Desarrollar actividades inherentes a la disciplina en el área de la salud referente a la atención dietética y dieta terapéutica de la población en los diferentes niveles de atención y situaciones fisiológicas (lactancia, embarazo, tercera edad/geriátrico, deportivo, otros), asimismo, liderar la promoción de una alimentación saludable.
- Realizar acciones educativas a nivel individual y grupal, coherentes con la estrategia propuesta por las autoridades sanitarias.
- Planificar, organizar y dirigir unidades técnicas de alimentación
- Participar en la formulación de políticas, planes y programas de nutrición y alimentación, integrando equipos interdisciplinarios.
- Realizar funciones de asesoría y consultoría en áreas específicas de alimentación y nutrición.
- Realizar investigación en el área de su incumbencia.
- Ejercer la docencia en el área de su competencia

Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 0703-00-2018, de fecha 14/11/2018 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central. Resolución Nº 60/2018. Carrera acreditada en el Modelo Nacional sede central Resolución Nº 244/2021 de fecha 07/09/2021 al 07/09/2025.

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

SISTEMAS	REQUISITOS
Formas	Documentos Requeridos (Resolución C.S.U. Nº 152-00-2013)
Por aprobación del examen de ingreso	Fotocopia de cédula de identidad civil (actualizada)
Por convenio cultural o cortesía diplomática	Certificado de antecedentes policiales original y actualizado
Por traslado de otras universidades o facultades de la UNA	Resultado de laboratorio de tipificación del grupo sanguíneo
Por ingreso directo, para egresados de la FCQ-	Certificado de discapacidad en caso de declarar

Por ingreso directo, para egresados de unidades académicas de la UNA	Certificado de estudios original y fotocopia del título de la Educación Media completa, autenticados por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción
Por ingreso directo, para egresados de universidades públicas o privadas del país, que cuenten con el sistema de ingreso similar al de la FCQ-UNA	Dos fotografías 3x4 cm(actualizado)
Por ingreso directo, para egresados paraguayos de universidades del extranjero	

EXÁMENES DE ADMISIÓN

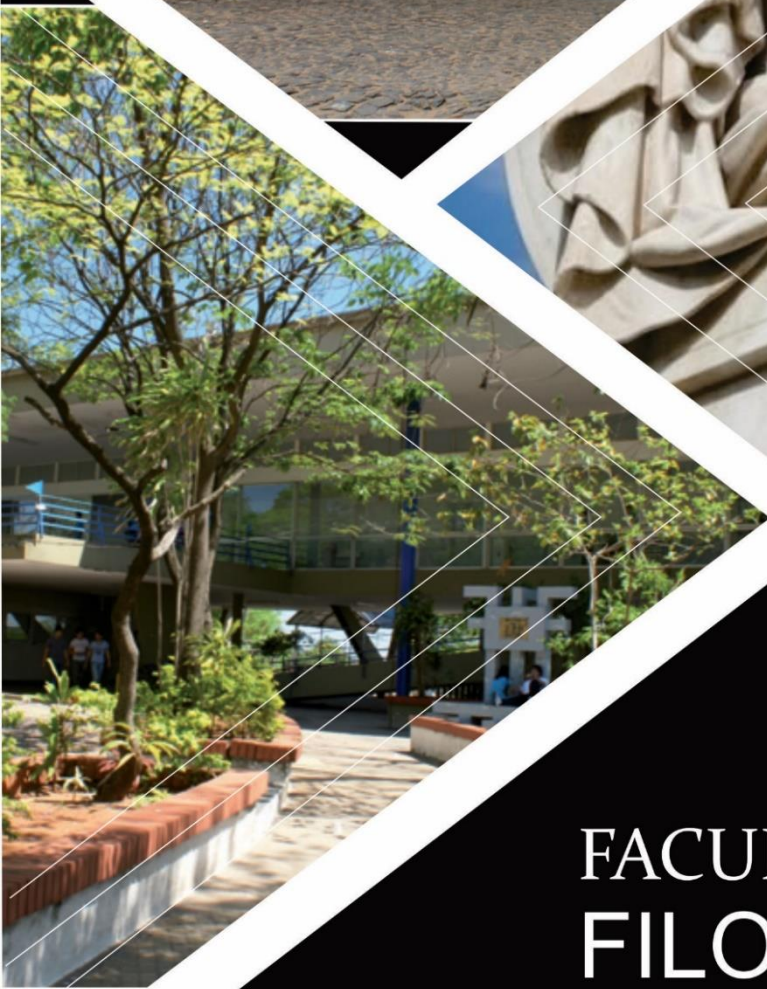
TIPO DE CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	ASIGNATURAS	EXÁMENES DE INGRESO
Farmacia – Bioquímica – Ingeniería Química- Química Industrial – Ciencia y Tecnología de Alimentos Ingeniería de Alimentos - Nutrición			
Exámenes de Admisión	Diciembre 2023 a enero 2024	• Biología General • Química General • Física General • Matemática	Enero 2024

FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES

SEDE CENTRAL SAN LORENZO	
San Lorenzo	Farmacia
	Bioquímica
	Ingeniería Química
	Química Industrial
	Ciencia y Tecnología de Alimentos
	Ingeniería de Alimentos
	Nutrición
FILIALES EN OTRAS CIUDADES DE PARAGUAY	
Guajayvi	Ciencia y Tecnología de Alimentos

GUÍA DE CONTACTO

SEDE SAN LORENZO	
Dirección:	Ruta Mcal. Estigarribia, Km 11 San Lorenzo, Paraguay
Teléfonos:	(595) (021) 585562/3
Correo Electrónico:	info@qui.una.py; secgen@qui.una.py
Sitio Web:	www.qui.una.py



FACULTAD DE
FILOSOFÍA

AUTORIDADES

Decano: **Ricardo Luis Vicente Pavetti Pellegrini**

Vicedecano: **Gustavo Alfredo Acosta Toledo**

Secretario de Facultad: **Eder Luis Rodas Sanabria**

Director Académico: **Frederick Omar Garcia**

CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS

La Facultad de Filosofía oferta 11 (once) carreras de grado: Filosofía, Letras, Historia, Psicología, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Licenciatura en Lengua Inglesa, Licenciatura en Lengua Francesa, Licenciatura en Lengua Guaraní con Énfasis en Educación Intercultural Bilingüe, Licenciatura en Lengua Alemana, Licenciatura en Lengua Portuguesa, en sede central y las carreras de Letras, Ciencias de la Educación, Psicología y Ciencias de la Educación, en 7 (siete) filiales.

1. FILOSOFÍA

Primer Curso

Introducción a la Filosofía
Historia de la Civilización
Historia de la Filosofía I (Antigua)
Lengua Española
Lógica Formal
Raíces griegas y Latinas de la Filosofía

Segundo Curso

Ética
Lógica Simbólica
Filosofía de la Religión
Antropología Filosófica
Historia de la Filosofía II (Medieval)
Historia de la Ciencia

Tercer Curso

Metafísica

Filosofía del Derecho
Teoría del Conocimiento
Didáctica General y Didáctica de la Filosofía de la Naturaleza
Filosofía de la Historia

Cuarto Curso

Metodología de la Investigación para elaboración de Tesis Filosófica
Filosofía del Lenguaje
Estética
Filosofía Política
Filosofía Latinoamericana
Teoría de la Ciencia
Hermenéutica
Historia de la Filosofía IV (Contemporánea)
Historia de la Filosofía III (Moderna)

Título que otorga

LICENCIADO/A EN FILOSOFÍA

Modalidad: presencial

Turnos: noche

Duración: 4 años

Carga horaria: 2.784 horas

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente.
- Aprobar el examen de un idioma extranjero (alemán, francés, inglés, italiano o portugués).
- Presentar, defender y aprobar un trabajo de investigación personal (Tesina)

- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de extensión universitaria.

Perfil del Egresado

El egresado podrá:

- Pensar creativa y críticamente acerca de las cuestiones fundamentales del ser, el conocer y el actuar en el marco de su praxis académica cotidiana.
- Investigar con profundidad, rigor y originalidad, atendiendo a los requerimientos de la excelencia intelectual.
- Interpretar la tradición filosófica occidental y latinoamericana.
- Generar espacios de cuestionamiento y diálogo en los que se fomente el ejercicio de la razón y el pensamiento, en todos los ámbitos en los que ejerza su profesión.
- Expresar por escrito de modo correcto y versátil, los resultados de sus investigaciones y reflexiones.
- Crear nexos interdisciplinarios entre ámbitos especializados del saber humanístico y científico.
- Asesorar en el diseño de planes y proyectos de investigación.
- Orientar sobre cuestiones filosóficas en el ámbito de las ciencias sociales, políticas y de la comunicación.
- Ejercer la docencia, en el marco de una praxis pedagógica crítica, las asignaturas filosóficas en los niveles medio y superior, universitario y no universitario.
- Promover la lectura crítica de textos filosóficos a partir de fuentes primarias.
- Asumir posturas críticas ante las realidades sociales, políticas y culturales.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0403-00-2013, de fecha 21/08/2013 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, sede central Resolución N° 305/2018 del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) carrera habilitada en la filial Villarrica Resolución N° 555/2018.

Carrera acreditada en el Modelo Nacional sede central Resolución N° 96/2023, de fecha 24/04/2023 al 24/04/2027.

2. LETRAS

Primer Curso

Lengua Castellana I
Lógica
Expresión Oral y Escrita
Latín
Metodología del Trabajo Intelectual
Teoría Literaria I
Historia de la Cultura Universal y paraguaya
Literaturas Orientales y Clásicas
Seminario

Segundo Curso

Literatura Española y Universal I (siglo XII al XVI)
Lengua Castellana II
Raíces griegas y Latinas
Metodología de los Estudios Literarios
Teoría Literaria II
Lingüística I
Literatura Paraguaya I
Epistemología
Seminario

Tercer Curso

Lengua Castellana III
Literatura Española y Universal II (siglo XVII al XIX)
Didáctica General
Lingüística II
Literatura Paraguaya II
Literatura Hispanoamericana I
Lengua y Literatura Guaraní
Antropología Cultural
Seminario

Cuarto Curso

Lengua Castellana IV
Literatura Española y Universal III (siglo XX)
Didáctica Especial y Práctica Docente
Literatura Hispanoamericana II
Teoría y Práctica de la Investigación
Semiología
Psicología Educacional

Título que otorga

LICENCIADO/A EN LETRAS

Modalidad: presencial

Turno: noche

Duración: 4 años

Carga horaria: 3.820 horas

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente.
- Presentar, defender y aprobar un trabajo de investigación personal (Tesina).
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de extensión universitaria.
- Aprobar el examen de un idioma extranjero (alemán, francés, inglés, italiano o portugués).

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Obtener conocimientos de la lengua castellana en sus aspectos fonológicos, semánticos, morfosintácticos, estilísticos, textuales y pragmáticos.
- Realizar producción intelectual en los diversos campos del quehacer literario: ensayo, crítica y creación de obras literarias de diversos géneros.
- Adquirir competencia técnico-pedagógica e idoneidad para el ejercicio de la docencia y para trabajos en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios, en el nivel de la investigación o asesoramiento en las áreas de lengua y literatura.
- Aplicar adecuadamente las técnicas de investigación en los campos de la lingüística y la literatura.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 9498-00-2003, de 19/03/2003 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, sede central Resolución N° 305/2018 según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y la filial Caacupé Resolución N° 555/2018. Carrera acreditada en el Modelo Nacional sede central Resolución N° 297/2022, de fecha 26/10/2022 al 26/10/2028.

3. HISTORIA

Primer Curso

Lengua Española (Redacción)
Lógica
Arqueología Americana
Teoría de la Historia
Metodología de la Investigación Científica I
Prehistoria e Historia Antigua de Oriente
Historia Antigua de Grecia y Roma
Geografía Física
Etnohistoria Paraguaya
Historia del Arte I (Seminario)
Archivística (Seminario)
Paleografía (Seminario)

Segundo Curso

Sociología
Didáctica General
Hermenéutica
Metodología de la Investigación Científica II

Historia de la Filosofía
Historia Medieval
Antropología Social y Cultural
Geografía Humana
Historia del Arte II (Seminario)
Nociones de Epistemología (Seminario)
Análisis de Textos Históricos (Seminario)

Tercer Curso

Didáctica Especial de la Historia I
Psicología del Adolescente
Historia Moderna
Historia Nacional – Época Colonial
Historia Americana – Época Colonial
Geografía del Paraguay
Introducción al Derecho Indiano (Seminarios)
Historia del Arte Paraguayo y Regional (Seminario)
Historia Indígena en el Paraguay (Seminario)

Cuarto Curso

Didáctica Especial de la Historia II
Informática
Orientación de Tesina
Historia Nacional – Época Independiente
Historia Contemporánea
Historia de la Cultura Paraguaya

Historia Americana – Época Independiente
Introducción a la Historiografía
Historia Diplomática del Paraguay (Seminario)
Realidad Social Paraguaya (Seminario)
Historia de Género (Seminario)

Título que otorga

LICENCIADO/A EN HISTORIA

Modalidad: presencial

Turnos: noche

Duración: 4 años

Carga horaria: 3.442 horas

Requisitos de Titulación

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente.
- Aprobar un trabajo de investigación personal (TESINA).
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de extensión universitaria.
- Aprobar el examen de un idioma extranjero (alemán, francés, inglés, italiano o portugués).

Perfil del Egresado

El egresado podrá:

- Ejercer la docencia en la Educación del nivel medio y terciario.
- Adquirir capacidad de razonamiento lógico y abstracto. Espíritu crítico.
- Investigar los acontecimientos presentes y pasados.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 156-00-2004, de fecha 21/04/2004 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, sede central Resolución N° 305/2018 del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES). Carrera acreditada en el Modelo Nacional sede central por la ANEAES por Resolución N° 424/2022 de fecha 19/12/2022 al 19/12/2026).

4. PSICOLOGÍA

CURSOS BÁSICOS

Primer Curso

Biología del Comportamiento
Matemática
Filosofía
Comunicación (guaraní)
Expresión Oral y Escrita (castellano)
Método de Estudio
Psicología Informática
Psicología General
Historia de la Psicología
Seminario I

Segundo Curso

Lógica Semántica
Antropología Cultural
Sociología
Estadística
Introducción a la Investigación
Didáctica General

Psicología Evolutiva I
Psicología Social
Teorías del Aprendizaje
Seminario II

Tercer Curso

Epistemología
Lingüística y Semiótica
Ética
Psicología Evolutiva II
Psicología de la Personalidad
Psicología Diferencial
Historia de los Sistemas Psicológicos
Didáctica Especial de la Psicología
Psicometría
Introducción a las Especialidades Psicológicas
Dinámica de Grupo
Seminario III

ÁREAS ESPECÍFICAS

ÉNFASIS COMUNITARIA

Cuarto Curso

Sociología
Psicología Social y Socio-cultural
Currículo
Paradigmas de Construcción de la Psicología Comunitaria
Realidad Nacional
Abordaje Comunitario I
Desarrollo Interpersonal y Grupal I
Psicometría Aplicada I
Investigación Social I
Seminario

Quinto Curso

Psicología Social y Sociocultural II
Psicopatología
Ecología Social
Abordaje Comunitario II
Desarrollo Interpersonal y Grupal II
Psicometría Aplicada II
Investigación Social II
Orientación Comunitaria
Psicohigiene
Seminario

ÉNFASIS LABORAL

Cuarto Curso

Teorías y Cambios en la Organización
Organización y Métodos
Psicología del Excepcional – Rehabilitación
Realidad Nacional
Análisis de Puesto, Reclutamiento y Selección de Personal
Desarrollo del Personal I
Desarrollo Interpersonal y Grupal I
Psicometría Aplicada I
Psicohigiene Institucional
Seminario

Quinto Curso

Macroeconomía y Mercado
Medicina del Trabajo
Marco Legal en la Organización
Valores de Puesto y Administración de Salarios
Evaluación de Desempeño
Desarrollo del Personal II
Desarrollo Interpersonal y Grupal II
Psicometría Aplicada II
Investigación en Psicología Laboral

Seminario

ÉNFASIS CLÍNICA

Cuarto Curso

Paradigmas de la Psicología Clínica
Psiconeuroendocrinología
Psicopatología
Consejería
Psicometría Aplicada I
Teorías Psicoterapéuticas I
Técnicas y Prácticas Psicoterapéuticas I
Desarrollo Interpersonal y Grupal I
Psicohigiene
Seminario

Quinto Curso

Psicofarmacología
Trastornos Psicosomáticos
Psiquiatría
Psicología del Excepcional
Psicometría Aplicada II
Teorías Psicoterapéuticas II
Técnicas y Prácticas Psicoterapéuticas II
Desarrollo Interpersonal y Grupal II
Investigación en Psicología Clínica
Realidad Nacional y Latinoamericana
Seminario

ÉNFASIS EDUCACIONAL

Cuarto Curso

Currículum
Psicología del Excepcional I
Psicopatología
Realidad Nacional y Latinoamericana en Psicología de la Educación
Orientación Educacional y Profesional
Consejería I
Psicometría Aplicada I
Desarrollo Interpersonal y Grupal I
Trastornos del Aprendizaje
Seminario

Quinto Curso

Psicología del Excepcional II
Trastornos Psicosomáticos
Consejería II
Psicometría Aplicada II
Desarrollo Interpersonal y Grupal II
Pedagogía Terapéutica
Psicohigiene

Método de Investigación en Psicología
Educativa
Seminario

ÉNFASIS JURÍDICA Y FORENSE

Cuarto Curso

Introducción a la Psicología Aplicada a la Ley I
Antropología Cultural
Psicopatología Forense I
Evaluación Psicológica Forense I
Marco Jurídico I
Metodología de la Investigación Jurídica-
Forense I
Teorías y Prácticas en ámbito Forense I
Criminología
Psicología Penitenciaria
Seminario
Pasantías y Prácticas Supervisadas

Quinto Curso

Introducción a la Psicología Aplicada a la Ley II
Elaboración de Informes Psicológicas en el
ámbito Jurídico-Forense

Psicopatología Forense II
Evaluación Psicológica Forense II
Marco Jurídico II
Metodología de la Investigación Jurídica -
Forense II
Teorías y Prácticas en el ámbito Jurídico y
Forense II
Victimología
Teorías, Técnicas y Gestión de Resolución de
conflictos
Seminario
Pasantías y Prácticas Supervisadas
Psiconeuroendocrinología
Psicopatología
Consejería
Psicometría Aplicada I
Teorías Psicoterapéuticas I
Técnicas y Prácticas Psicoterapéuticas I
Desarrollo Interpersonal y Grupal I
Psicohigiene
Seminario

Título que otorga

LICENCIADO/A EN PSICOLOGÍA - ÁREA: 1) COMUNITARIA, 1) LABORAL, 1) EDUCACIONAL 2) CLÍNICA, 3) JURÍDICA Y FORENSE

Duración: 5 años

ÁREA BÁSICA: 3 años **ESPECIALIDAD:** 2 años

Modalidad: presencial

Carga horaria: 1) 4.560 horas; 2) 4.620 horas; 3) 3960

Turnos: tarde o noche

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente.
- Aprobar un trabajo de investigación personal (TESINA).
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de extensión universitaria.
- Aprobar el examen de un idioma extranjero (alemán, francés, inglés, italiano o portugués).
- Cumplir con las 350 horas de práctica profesional supervisada.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Identificar las características de las distintas corrientes psicológicas en cuanto a las teorías de la personalidad, técnicas psicoterapéuticas, psicología aplicada y otros.
- Operar con actitud científica de acuerdo a las responsabilidades teorías, métodos, recursos, procedimientos y técnicas, en el campo de la conducta.
- Aplicar métodos y técnicas adecuadas para la prevención, recuperación y conservación de la salud mental.
- Asesorar a instituciones gubernamentales y no gubernamentales en problemáticas pertinentes a la ley y la salud mental, en los procesos civiles y/o penales.
- Realizar evaluaciones periciales en ámbitos penales y civiles

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 155-00-2004, de fecha 21/04/2004 del Consejo Superior Universitario. Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0078-00-2012, de fecha 22/02/2012 del Consejo Superior Universitario

Énfasis en Psicología Jurídica y Forense, de fecha 22/02/2012. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central las Especialidades Clínica, Educacional, Laboral y Comunitaria Resolución Nº 550/2018 y la Especialidad de Psicología Jurídica y Forense Resolución Nº 749/2018. Y en las filiales de San Pedro del Ycuamandyyú, San Estanislao, Paraguari y Caaguazú Resolución Nº 555/2018, y la filial de Caacupé Resolución Nº 518/2019. Carrera acreditada en el Modelo Nacional, sede central Resolución Nº 309/2022, de fecha 31/10/2022 al 31/10/2026.

5. CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Primer Curso

Metodología de la Investigación
Historia del Siglo XX
Sociología General
Teoría de la Comunicación I
Filosofía
Lógica
Teoría y Práctica del Periodismo I
Lengua y Literatura I

Segundo Curso

Realidad Social Paraguaya
Historia Paraguaya Contemporánea
Teoría de la Comunicación II (Semiología)
Lengua y Literatura II
Teoría y Práctica del Periodismo II
Corriente del Pensamiento Político y Social
Guaraní I

Tercer Curso

Lengua y Literatura III
Historia del Periodismo Paraguayo
Derecho de la Información
Teoría y Práctica del Periodismo III
Guaraní II
Teoría de la Comunicación III (Psicología Social)
Taller de Prensa Escrita

Cuarto Curso

Periodismo Alternativo
Publicidad
Taller de Radio y Televisión
Taller de Informática
Teoría y Práctica de Periodismo IV (Radio)
Teoría y Práctica de Periodismo V (TV)
Teoría y Práctica de Periodismo VI (Periodismo de Investigación)

Título que otorga

LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Duración: 4 años

Modalidad: presencial

Carga horaria: 3.400 horas

Turnos: tarde o noche

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar un trabajo de investigación personal (TESINA).
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de Extensión.
- Aprobar un idioma extranjero (alemán, francés, inglés, italiano o portugués).

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Reunir, relatar y comentar noticias e informaciones de actualidad para su publicación en los medios de comunicación.
- Interrogar a las personas y buscar otras fuentes de información sobre temas de interés.
- Escribir, comentar y aprobar todos los materiales a ser publicados.

Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 4939-00-95, de fecha 13/07/1995 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución Nº 416/2020 y la filial de San Juan Bautista Misiones Resolución Nº 559/2018. Carrera acreditada en el Modelo Nacional, sede central Resolución Nº 318/2023 de fecha 04/10/2023 al 04/10/2027.

6. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Primer Curso

Psicología General y Evolutiva
Pedagogía General
Didáctica General
Matemática
Práctica Profesional Docente I
Lengua Española
Lengua Guaraní
Lógica y Filosofía
Metodología del Trabajo Intelectual
Biología como fundamento de la Educación
Cultural Paraguaya

Segundo Curso

Filosofía, Antropología y de la Educación
Psicología Social
Sociología de la Educación
Historia de la Educación
Tecnología Educativa.
Administración Educacional I
Didáctica Específica I
Práctica Profesional Docente II
Estadística Aplicada

Tercer Curso

Currículo Educacional I
Metodología de la Investigación Educativa I
Orientación Educacional I
Psicología Educacional I
Práctica Profesional Docente III
Didáctica Específica II
Administración Educacional II
Evaluación del Aprendizaje
Historia de la Educación Paraguaya
Ética Docente
Optativa II
Optativa III

Cuarto Curso

Currículo Educacional II
Gestión Institucional
Didáctica Específica III
Evaluación Institucional
Educación Comparada
Práctica Profesional Docente IV
Orientación Educacional II
Educación Inclusiva
Política y legislación Educativa
Metodología de la Investigación Educativa II
Optativa IV

Título que otorga

LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Duración: 4 años

Modalidad: presencial

Carga horaria: 4.051 horas

Turnos: noche

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar un trabajo de investigación personal (TESINA).
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de Extensión Universitaria.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Orientar académica y profesionalmente a los estudiantes, con fundamentos en las Ciencias de la Educación y en el avance de los conocimientos científicos y tecnológicos.
- Demostrar facilidad y técnica para comunicarse en los dos idiomas nacionales: guaraní y castellano en sus diferentes formas, de igual manera el portugués como lengua en el MERCOSUR.
- Poseer idoneidad para trabajar con eficiencia y eficacia en el área de cada especialidad, con un fuerte componente vocacional para el desempeño profesional.

Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 0502-00-2017, de fecha 09/08/2017 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución Nº 226/2017 y las filiales de San Pedro del Ycuamandyyú, San Estanislao, Caaguazú,

Villarrica, Paraguarí Resolución Nº 555/2018 y la filial de San Juan Bautista Misiones Resolución Nº 299/2019.

Carrera Acreditada en el Modelo Nacional, sede central, según Resolución Nº 438/2017, de fecha 20/11/2017 al 20/11/2022 y la filial de San Pedro del Ycuamandyyú Resolución Nº 428/2019, de fecha 30/10/2019 al 30/10/2023, Villarrica Resolución Nº 219/2021 de fecha 28/08/2021 al 25/08/2025, San Juan Bautista Misiones Resolución Nº 243/2021 de fecha 07/09/2021 al 07/09/2025, Caaguazú Resolución Nº 290/2021 de fecha 11/10/2021 al 11/10/2025, Caacupé Resolución Nº 291/2021 de fecha 01/10/2021 al 11/10/2025, San Estanislao Resolución Nº 356/2021 de fecha 08/11/2021 al 15/11/2025 y la filial de Paraguarí Resolución Nº 376/2021 de fecha 15/11/2021 al 15/11/2025 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

7. LENGUA INGLESA

Primer Curso

Comunicación Oral y Escrita: Lengua Inglesa
Comunicación Oral y Escrita: Lengua Castellana
Gramática Comparada: Inglés - Castellano
Introducción a la Literatura
Estudios Sociales Británicos
Lingüística I: Fonética y Fonología
Antropología Cultural
Psicología General y Evolutiva

Segundo Curso

Traducción I
Literatura Americana
Estudios Sociales Americanos
Lingüística II: Morfosintaxis
Sociología
Introducción a la Metodología de la Investigación
Psicología Educativa
Pedagogía General

Tercer Curso

Traducción II
Literatura Británica
Lingüística III: Semántica y Pragmática
Sociolingüística
Metodología de la Investigación
Pedagogía de las Lenguas
Didáctica I
Práctica Docente I
Seminario: Redacción Lengua Inglesa

Cuarto Curso

Traducción III
Filología de la Lengua Inglesa
Lingüística IV: Psico y Neurolingüística
Metodología de la Investigación Aplicada
Curriculum
Didáctica II
Práctica Docente II

Título que otorga

LICENCIADO/A EN LENGUA INGLESA

Modalidad: presencial

Turno: noche

Duración: 4 años

Carga horaria: 2.880 horas

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar un trabajo de investigación personal (TESINA) en la lengua objeto de estudio.
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de Extensión Universitaria.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Ejercer la docencia en el ámbito inicial, medio, técnico y universitario.
- Traducir del inglés al español y del español al inglés.
- Asumir con responsabilidad su función de agente cultural manifestando amplitud de criterio y respeto hacia todas las lenguas
- Adecuar y diseñar materiales didácticos e instrumentos de evaluación para la enseñanza de la lengua inglesa...

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 040-00-2009, de fecha 11/02/2009 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución N° 521/2019. Carrera acreditada por la ANEAES por Resolución N° 380/2022 de fecha 28/11/2022 al 22/11/2026.

8. LENGUA FRANCESA

Primer Curso

Taller de Expresión I
Lengua Francesa I
Comunicación I
Civilización
Fonética

Traducción I

Lengua Francesa III
Taller Pedagógico I
Lingüística General
Didáctica General

Segundo Curso

Taller de Expresión II
Lengua Francesa II
Metodología I
Francés Técnico
Introducción a la Sociología
Comunicación II

Cuarto Curso

Didáctica Especial del FLE (Francés Lengua Extranjera)
Taller Pedagógico II
Análisis Literario II
Lingüística Aplicada
Traducción II
Investigación Bibliográfica
Metodología de la Investigación II

Tercer Curso

Análisis Literario I

Título que otorga

LICENCIADO/A EN LENGUA FRANCESA

Duración: 4 años

Carga horaria: 2.560 horas

Modalidad: presencial

Turno: noche

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar un trabajo de investigación personal (TESINA) en la lengua objeto de estudio.
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de Extensión Universitaria.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Expresarse con fluidez en su competencia comunicativa demostrando suficiente dominio de la lengua francesa.
- Desarrollar labores en el campo de la docencia, traducción, investigación y de la empresa.
- Realizar un análisis lingüístico y de los valores estéticos de obras literarias de autores franceses, ubicarlas dentro de un marco histórico-cultural e incorporar su aporte a la realidad actual...
- Ejercer la docencia en el ámbito inicial, medio, técnico y universitario con habilitación pedagógica del MEC.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 115-00-2006, de fecha 15/03/2006 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución N° 521/2019. Carrera acreditada por la ANEAES por Resolución N° 418/2022 de fecha 15/12/2022 al 15/12/2026.

9. LENGUA GUARANÍ

Primer Curso

Lingüística I
Sociología y Antropología Cultural
Gramática Guaraní
Gramática Castellana
Psicología General y Evolutiva
Técnica de Trabajo Intelectual e Informática
Comunicación Oral y Escrita: Guaraní I
Comunicación Oral y Escrita: Castellano I
Pedagogía y Filosofía de la Educación

Segundo Curso

Comunicación Oral y Escrita: Guaraní II
Comunicación Oral y Escrita: Castellano II
Lengua y Literatura Guaraní I
Lengua y Literatura Castellana I
Psicología Educacional y Orientación
Educacional
Traducción I
Lingüística II: Sociolingüística
Metodología de la Investigación I
Currículum y Evaluación de los Aprendizajes

Tercer Curso

Comunicación Oral y Escrita: Guaraní III
Comunicación Oral y Escrita: Castellano III
Lengua y Literatura Guaraní II
Lengua y Literatura Castellana II
Traducción II
Lingüística III: Psicolingüística
Didáctica de la Lengua y Literatura Guaraní I
Metodología de la Investigación II
Práctica Docente I

Cuarto Curso (PLAN ANTIGÜO: Resolución del Rectorado UNA N°: 2/72) Título que otorga:

Lingüística IV (Semántica y Pragmática)
Lengua y Literatura Guaraní III
Lengua y Literatura Castellana III
Comunicación Oral y Escrita Guaraní IV
Comunicación Oral y Escrita; Castellano IV
Traducción III
Metodología de la Investigación III
Didáctica de la Lengua y Literatura Guaraní II
Práctica Docente II

Título que otorga

LICENCIADO/A EN LENGUA GUARANÍ PLAN ANTIGÜO

LICENCIADO/A EN LENGUA GUARANÍ CON ENFASIS EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Duración: 4 años

Modalidad: presencial

Carga horaria: 3.040 horas

Turno: noche

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar un trabajo de investigación personal (TESINA) en la lengua objeto de estudio.
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de Extensión Universitaria.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Reconocer el origen, evolución, estructura y uso de las lenguas Guaraní y castellano para el empleo eficaz de las mismas en la comunicación oral y escrita.
- Favorecer la interculturalidad con el respeto y desarrollo del bilingüismo, propiciando así el conocimiento de las características lingüísticas de la cultura paraguaya.
- Promover una identidad nacional paraguaya valorando los aportes y vivencias de otros pueblos.
- Demostrar competencia en la didáctica de ambas lenguas oficiales...

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 7020-00-98, (Cuarto Curso - Plan Antiguo) de fecha 26/02/1998 del Consejo Superior Universitario. Resolución N° 0291-00-2015 de fecha 29/07/2015 del Consejo Superior Universitario. (Del primer al tercer Curso – Plan actual).

Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución N°521/2019. Carrera acreditada por la ANEAES por Resolución N° 357/2022 de fecha 15/11/2022 al 15/11/2026.

LENGUA ALEMANA

Primer Curso

Gramática I
Redacción / Expresión Escrita
Traducción del Alemán al Español I
Metodología de la Investigación
Traducción del Español al Alemán I

Segundo Curso

Gramática II
Metodología Didáctica I
Traducción del Español al Alemán II
Traducción del Alemán al Español II
Literatura I

Tercer Curso

Título que otorga

LICENCIADO/A EN LENGUA ALEMANA

Duración: 4 años

Carga horaria: 2.016 horas

Lingüística I

Literatura II

Traducción del Español al Alemán y del Alemán al Español

Sociología

Metodología Didáctica II

Cuarto Curso

Metodología Didáctica III

Práctica Docente

Literatura III

Civilización Alemana

Lingüística II

Historia Alemana

Modalidad: presencial

Turno: noche

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar un trabajo de investigación personal (TESINA) en la lengua objeto de estudio.
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de Extensión Universitaria.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Utilizar sus conocimientos lingüísticos en forma oral y escrita.
- Conocer y valorar las principales corrientes de la literatura alemana que incluyen autores de la República Democrática Alemana, Austria y Suiza.
- Traducir con propiedad una variedad de textos del alemán al español y del español al alemán, utilizando la buena base lingüística y cultural que le dan las asignaturas que conforman el plan de estudio
- Ejercer la docencia en el ámbito inicial, medio, técnico y universitario con habilitación pedagógica del MEC.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 8205-00-2000, de fecha 24/08/2000 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución N° 521/2019. Carrera acreditada por la ANEAES por Resolución N° 44/2023 de fecha 09/03/2023 al 09/03/2027.

10. LENGUA PORTUGUESA

Primer Curso

Prácticas de Lenguaje I
Lengua, Cultura y Sociedad
Estudios Semántico/Pragmático del Portugués
Fundamentos de Estudios Lingüísticos
Fundamentos de Estudios Literarios

Estudios Contrastivos del Portugués/Castellano:

Nivel Fonético/Fonológico

Psicología Educacional

Segundo Curso

Prácticas de Lenguaje II

Fundamentos de Estudios Traductológicos

Poesía
Estudios Contrastivos del Portugués/Castellano:
Nivel Morfosintáctico
Texto y Discurso
Estudios de Sociolingüística
Taller de Investigación Científica I

Tercer Curso

Fundamentos de Lingüística Aplicada
Metodología de Enseñanza del Portugués
Ficción
Prácticas de Traducción I
Práctica Docente I

Didáctica I
Taller de Investigación Científica II

Cuarto Curso

Teatro
Literatura Hispanoamericana Comparada
Interacción e Interculturalidad Didáctica
Prácticas de Traducción II
Práctica Docente II
Taller Pedagógico
Producción Científica
Didáctica II

Título que otorga

LICENCIADO/A EN LENGUA PORTUGUESA

Duración: 4 años

Carga horaria: 2.760 horas

Modalidad: presencial

Turno: noche

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar un trabajo de investigación personal (TESINA) en la lengua objeto de estudio.
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de Extensión Universitaria.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Diseñar, orientar y evaluar procesos didácticos que respetan la diversidad cultural participando activamente en equipos interdisciplinarios donde se emplea el portugués como vehículo de enseñanza y de aprendizaje de la cultura brasileña.
- Planificar, conducir, evaluar y asesorar programas, planes y proyectos educacionales y comunitarios que respondan a las políticas educativas e institucionales para lograr la calidad educativa.
- Traducir textos del portugués al castellano y del castellano al portugués...

Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 0506-00-2010, de fecha 06/10/2010 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución Nº 521/2019. Carrera acreditada en el Modelo Nacional, sede central Resolución Nº 306/2022, de fecha 31/10/2022 al 31/10/2028.

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

SISTEMAS	REQUISITOS
Formas	Documentos Requeridos (Resolución C.S.U. Nº 152-00-2013)
Por aprobación del Examen de Ingreso	Fotocopia de Cédula de Identidad Civil autenticada por escribanía (actualizada)
Por Convenio Cultural o Cortesía Diplomática	Certificado de antecedentes policiales original y actualizado
Por traslado de otras universidades o facultades de la UNA	Resultado de laboratorio de tipificación del Grupo Sanguíneo
Por ingreso directo, para egresados de la UNA	Certificado de discapacidad en caso de declarar
	Certificado de estudios original y fotocopia del título de la Educación Media completa, autenticados por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción
	Dos fotografías 3 x 4cm (Actualizada)

CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN

TIPO DECURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CLASES	ASIGNATURAS	EXÁMENES DE INGRESO
Curso Preparatorio de ingreso sede central y filiales	Noviembre 2023	Diciembre a 2023 febrero 2024	• Psicología • Historia del Paraguay • Lengua Española • Matemática • Filosofía	Marzo 2024
CARRERAS DE LENGUAS				
Curso Preparatorio de ingreso ISL	Febrero 2024	Febrero a marzo 2024	• Comprensión Oral • Compresión Escrita • Expresión Oral • Expresión Escrita (Lengua Castellana)	Marzo 2024

FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES

SEDE ASUNCIÓN	
Barrio Itá Pytã Punta – Sajonia	Filosofía
	Letras
	Historia
	Psicología
	Ciencias de la Comunicación
	Ciencias de la Educación
Barrio Las Mercedes- Asunción	Lengua Inglesa
	Lengua Francesa
	Lengua Guaraní
	Lengua Alemana
	Lengua Portuguesa
FILIALES	
Caacupé	Letras
	Ciencias de la Educación
	Psicología: Especialidad Jurídica y Forense
San Juan Bautista (Misiones)	Ciencias de la Educación
	Ciencias de la Comunicación
San Pedro del Ikuamandyú	Ciencias de la Educación Psicología
Caaguazú	
Paraguarí	
San Estanislao	
Villarrica	Ciencias de la Educación

GUÍA DE CONTACTO

SEDE ASUNCIÓN				
Dirección:		Comandante Gamarra y Gobernador Irala		
Teléfonos:		(595) (021) 421329/ 422293/422416		
Correo Electrónico:		sacademica@fil.una.py		
Sitio Web:		www.fil.una.py		
INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUAS (EDIFICIO HISTÒRICO DEL RECTORADO- ASUNCIÓN)				
Dirección:		Avda. España 1098 e/ Washington y Padre Cardozo		
Teléfonos:		(595) (021) 207599		
Correo Electrónico:		isl-direccion@fil.una.py		
Sitio Web:		www.fil.una.py/institutosuperiordelenguas		
FILIALES				
DIRECTOR /A DE SEDE	CIUDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
Lic. María Raquelina Insaurralde	Caacupé	Campus (Bº San Rafael) Compañía Cabañas	(0511) 242718 0981 810 320	caacupe@fil.una.py filocaacupe@gmail.com
Prof. Lic. Mamerto Martínez Rolón	San Juan Bautista (Misiones)	Ruta 1 - Km. 196 Juana de Lara.	(0217) 212019 0975 603 117	sanjuan@fil.una.py mamartinzr@hotmail.com
Prof. Lic. Nidia Rosa Mercado de Santander	San Pedro del Ykuamandyyú	Jóvenes Universitarios Sampedranos c/Av. Pedro García	(0342)222588 0976 952 132	sanpedro@fil.una.py filosofiasedesanpedro@hotmail.com
Prof. Tirsa Gabriela Caballero Pineda	Villarrica	Cañada San Juan Ruta 8 Blás Garay	(054) 144430 0981 162 315	villarrica@fil.una.py secretaria.filounavca@hotmail.com tirgab_@hotmail.com
Prof. Lic. Cinthia Mabel Melgarejo de Benítez	Caaguazú	Camino a Repatriación	(052) 241718 0982 188 395	caaguazu@fil.una.py delrosarioavalos@gmail.com

Prof. Lic. Pasiano Espínola	Paraguari	Pa'i Gómez c/ Gral. Bernardino Caballero	(0531) 432845 0971 259 194	paraguari@fil.una.py fil_una_paraguari@hotmail.com
Lic. Alcides Torres	San Estanislao	Villa Conavi Campus Universitario	(0343) 420830 0981 140 343	sanestanislao@fil.una.py filosofiasantani@gmail.com



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

AUTORIDADES

Decano: **Jorge Daniel González Villalba**

Vicedecano: **Juan José Bonnin Acosta**

Secretaria de Facultad: **Patricia Bordón Salinas**

Director Académico: **Mario Milciades Romero Gavilán**

CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS

La Facultad de Ciencias Agrarias oferta 6 (seis) carreras de grado: Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Ecología Humana, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroalimentaria, Licenciatura en Administración Agropecuaria en sede central y las carreras de: Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Administración Agropecuaria en 5 (Cinco) filiales.

1. INGENIERÍA AGRONÓMICA

Primer Semestre

Matemática I
Introducción a la Agronomía
Bioquímica
Botánica I
Zoología
Química Agrícola
Física Aplicada
Redacción Técnica

Segundo Semestre

Matemática II
Topografía y Cartografía
Genética General
Fisiología Vegetal
Botánica II
Ecología
Climatología Aplicada
Informática

Tercer Semestre

Economía
Introducción al Desarrollo Rural
Anatomía y Fisiología Animal
Propagación de Plantas
Eco fisiología de Malezas
Edafología
Producción Forestal

Idioma Extranjero

Cuarto Semestre

Administración Agropecuaria I
Estadística General
Zootecnia
Horticultura
Microbiología Agrícola
Fertilidad de Suelos y Nutrición de Plantas
Entomología General
Hidráulica Agrícola

Quinto Semestre

Sociología y Extensión Agraria
Estadística Aplicada
Nutrición Animal I
Cultivos Anuales
Fitopatología
Manejo Sostenible de los Suelos
Maquinarias Agrícolas
Optativas (Jardinería, Emprendedurismo, Género e Interculturalidad, Gestión de Riesgos, Ecología de Pastizales, Contabilidad Agropecuaria, Patología Forestal y Agroecología)

Sexto Semestre

Diseño y Evaluación de Proyectos
Metodología de la Investigación

Praderas y Forrajes I
Cultivos Perennes e Industriales
Protección Vegetal I
Agroindustrias I
Gestión Ambiental de la Producción Agraria
Optativas (Agricultura Orgánica, Zootecnia Especial, Apicultura, Legislación y Tributación Agropecuaria, Manejo de Tractores, Planificación del Uso de la Tierra, Entomología Forestal y Control Biológico de Plagas)

ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Séptimo Semestre

Fruticultura I
Fisiología de Cultivos
Fitomejoramiento
Seminario de Trabajo de Grado I
Optativas (Producción de Plantas Medicinales y Aromáticas, Procesamiento de Frutas y Hortalizas, Producción y Manejo de Césped, Cultivos de Tejidos Vegetales, Técnicas de Investigación Social)

Octavo Semestre

Producción de Hortalizas
Producción y Análisis de Semillas
Manejo Post Cosecha de Frutas y Hortalizas
Seminario de Trabajo de Grado II
Optativas (Producción de Flores, Recursos Genéticos Vegetales, Fruticultura de Especies Tropicales y Templadas)

Noveno Semestre

Seminario
Innovaciones Tecnológicas en Agricultura
Optativas (Cultivos en Ambientes Protegidos, Biotecnología, Cultivos de Hortalizas sin Suelo)

ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN ANIMAL

Séptimo Semestre

Nutrición Animal II
Mejoramiento Genético Animal
Praderas y Forrajes II
Seminario de Trabajo de Grado I
Optativas (Producción de Aves y Conejos, Producción Equina, Ovina, Caprina y Piscicultura)

Octavo Semestre

Producción Bovina de Carne
Producción de Cerdos
Producción Bovina de Leche
Seminario de Trabajo de Grado II

Optativas (Administración de la Producción Pecuaria, Conservación de Forrajes)

Noveno Semestre

Seminario
Bienestar y Sanidad Animal
Optativas (Industrias Pecuarias y Proyectos Pecuarios)

ORIENTACIÓN ECONOMÍA RURAL

Séptimo Semestre

Administración Agropecuaria II
Microeconomía
Agronegocios
Seminario de Trabajo de Grado I
Optativas (Marketing y Distribución de Agroalimentos Finanzas Agropecuarias, Bolsas y Valores)

Octavo Semestre

Macroeconomía
Plan de Negocios
Gerenciamiento de Proyectos de Desarrollo
Seminario de Trabajo de Grado II
Optativas (Investigación de Mercados Agropecuarios, Tasaciones Agrarias e Introducción a la Econometría)

Noveno Semestre

Seminario
Economía de Producción
Optativas (Comercio Internacional de Productos Agropecuarios y Agrocadenas Productivas)

ORIENTACIÓN INGENIERÍA AGRÍCOLA

Séptimo Semestre

Hidrología Aplicada
Gerenciamiento de Sistemas Mecanizados
Métodos de Riego
Seminario de Trabajo de Grado I
Optativas (Fuentes de Energía y Agrometeorología)

Octavo Semestre

Construcciones Rurales
Agricultura de Precisión
Drenaje de Tierras Agrícolas
Seminario de Trabajo de Grado II
Optativas (Evaluación de Máquinas Agrícolas y Sistema de Información Geográficas)

Noveno Semestre

Seminario

Manejo de Agua y Riego

Optativas (Obras Hidráulicas, Agroindustrias II,

Aplicación de la Electrónica a la Agricultura)

ORIENTACIÓN SUELOS

Séptimo Semestre

Física de Suelos

Químicas de los Suelos

Medición y Cartografía Territorial

Seminario de Trabajo de Grado I

Optativas (Función Social y Ambiental de la

Tierra y

Geomorfología)

Octavo Semestre

Biología de Suelos

Levantamiento y Clasificación de los Suelos

Ordenamiento y Planificación Territorial

Seminario de Trabajo de Grado II

Optativas (Relación Suelo Planta Atmósfera y

Contaminación de los Suelos)

Noveno Semestre

Seminario

Manejo integrado de Suelos y Agua

Optativas (Manejo de Cuencas Hidrográficas,

Calidad Ambiental de los Suelos, Evaluación de Impacto Ambiental de Suelos y Agua)

ORIENTACIÓN PROTECCIÓN VEGETAL

Séptimo Semestre

Fitopatología Aplicada

Entomología Aplicada

Manejo Integrado de Malezas

Seminario de Trabajo de Grado I

Optativas (Plagas de Granos Almacenados,

Manejo Fitosanitario de Pasturas, Nematología Agrícola)

Octavo Semestre

Protección Vegetal II

Control Biológico de Plagas

Patología de Semillas

Seminario de Trabajo de Grado II

Optativas (Acarología, Tecnología de Aplicación de Plaguicidas, Control Alternativo de Insectos Plagas)

Noveno Semestre

Seminario

Manejo Integrado de Plagas

Optativas (Tópicos Especiales en Protección Vegetal y Control de Plagas Domésticas)

Director de Carrera: Cipriano Ramón Enciso Garay

Título que otorga

INGENIERO/A AGRÓNOMO/A.

Modalidad: presencial

Turnos: mañana y tarde

Duración: 9 semestres (4,5 años)

Carga horaria: 3.465 horas

Crédito: Anual: 51

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente.
- Aprobar la pasantía.
- Completar créditos de actividades de extensión universitaria
- Aprobar el trabajo final de grado.

Perfil del egresado

Capacidad de manejo de los sistemas de producción agrarios, y que estén en condiciones de:

- Conocer y comprender los factores de producción y combinarlos con eficiencia técnica y económica en las distintas etapas del ciclo de producción agrario e industrial.
- Aplicar conocimientos científicos y tecnológicos, promoviendo modelos de desarrollo sostenible.
- Identificar problemas y proponer soluciones a través del diseño, adaptación y ejecución de investigaciones que permitan mejorar las condiciones del sector.
- Empezar actividades con capacidad crítica, ética, liderazgo, y trabajo en equipo.
- Desempeñar actividades de transferencia de tecnología.

- Participar de los procesos de decisión de la gestión de políticas sectoriales, con el fin de promover la organización y el bienestar de la comunidad rural.
- Ser profesionales con deseos de superación, habilidad creadora e innovadora.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0313-00-2013, de fecha 04-07-2013 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central. Resolución N° 252/2018 y en las filiales: de Caazapá, Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuamandyyú y en la filial de Santa Rosa Misiones.

Carrera acreditada en el Modelo Nacional sede central Resolución N° 475/2022 de fecha 22/12/2022 al 22/12/2028 y en las filiales de Pedro Juan Caballero, por Resolución N° 382/2023 de fecha 08/11/2023 al 08/11/2027, San Pedro del Ycuamandyyú según Resolución N° 460/2022, de fecha 22/12/2022 al 22/12/2028, Caazapá según Resolución N° 286/2024 de fecha 28/08/2024 al 28/08/2028, Santa Rosa Misiones según Resolución N° 462/2022 de fecha 22/12/2022 al 22/12/2028 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Carrera acreditada en el Sistema ARCUSUR sede central por Resolución N° 335/2018 de fecha 01/10/2018 al 01/10/2024.

2. INGENIERÍA FORESTAL

Primer Semestre

Matemática I
Bioquímica
Botánica I
Zoología
Redacción Técnica
Física Aplicada

Segundo Semestre

Matemática II
Química Aplicada
Botánica II
Dibujo Técnico
Genética General
Introducción a las Ciencias Forestales
Informática

Tercer Semestre

Estadística General
Dendrología I
Ecología
Fisiología Vegetal
Geología
Climatología Aplicada
Microbiología Agrícola
Idioma Extranjero

Cuarto Semestre

Topografía y Cartografía
Anatomía de la Madera
Ecología Forestal
Suelos Forestales
Mejoramiento Genético Forestal

Economía
Optativas (Género e Interculturalidad, Emprendedurismo, Gestión de Riesgos y Ética Profesional)

Quinto Semestre

Sensores Remotos
Tecnología de la Madera
Silvicultura I
Hidráulica e Hidrología
Fertilidad de Suelos y Nutrición Forestal
Patología Forestal
Estadística Aplicada
Optativa (Dendrología II, Mecanización Forestal y Automatización Industrial)

Sexto Semestre

Manejo y Conservación de Suelos
Dasometría
Silvicultura II
Cosecha y Transporte Forestal
Metodología de la Investigación
Entomología Forestal
Sistema de Información Geográfica (SIG)
Optativa (Agroforestería, Restauración Forestal, Biotecnología Forestal)

Séptimo Semestre

Economía Forestal
Inventario Forestal
Industrias Forestales I
Política y Legislación Forestal y Ambiental
Gestión Ambiental

Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas
Seminario de Trabajo de Grado I
Optativas (Silvicultura Urbana y Paisajismo, Silvicultura de Plantaciones, Organización y Participación Comunitaria y Sistema de Información Geográfica Aplicado a Inventarios Forestales)

Octavo Semestre Hasta

Planificación del Uso de la Tierra
Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas
Diseño y Evaluación de Proyectos
Maquinarias e Instalaciones Industriales
Manejo de Bosques
Industrias Forestales II
Seminario de Trabajo de Grado II

Optativas (Construcciones de Madera, Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Ergonomía del Trabajo Forestal, Etnobotánica, Modelamiento de la Producción Forestal, Gestión de Cadena de Suministros y Comercialización de Productos Forestales)

Noveno Semestre

Extensión Forestal
Seminario
Optativas (Seguridad e Higiene Industrial, Ecoturismo, Productos Forestales no Maderables, Seguridad Forestal, Sistemas de Aserrío y Resistencia de Materiales, Evaluación de Impacto Ambiental, Bioenergía y Tecnologías de Productos Forestales no Tradicionales)

Título que otorga

INGENIERO/A FORESTAL

Duración: 9 semestres

Carga horaria: 3.570 horas

Turnos: mañana y tarde

Modalidad: presencial

Crédito: Anual: 53

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar la pasantía.
- Aprobar créditos de actividades de extensión Universitaria
- Aprobar el Trabajo Final de Grado

Perfil del Egresado

Capacitado para:

- Manejar los bosques naturales y plantaciones forestales.
- Organizar, negociar y gerenciar emprendimientos relacionados con productos forestales maderables y no maderables y los servicios ambientales.
- Desarrollar tecnologías, planificar y dirigir actividades relacionadas con el manejo, aprovechamiento y transformación de los productos del bosque.
- Administrar y gerenciar procesos, estructuras e instituciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos de producción con criterios de sostenibilidad ambiental.
- Diseñar, gestionar, monitorear y evaluar programas de concienciación ciudadana sobre el manejo y usos de los recursos naturales para fomentar la sostenibilidad ambiental.
- Aplicar técnicas de recuperación y restauración de ecosistemas forestales degradados.
- Planificar e implementar proyectos relacionados a la conservación de los recursos naturales y a la gestión ambiental
- Evaluar los recursos naturales renovables y planificar el uso de la tierra a nivel regional, local, y de finca.
- Planificar y desarrollar métodos, líneas de acción y proyectos específicos de investigación, docencia, capacitación, y extensión.
- Desarrollar y difundir tecnologías apropiadas en las diferentes áreas de las ciencias forestales.
- Desarrollar capacidad para la gestión forestal comunitaria.
- Conocer, interactuar e influenciar en los procesos de decisión de la gestión de políticas sectoriales en su ámbito de acción.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0313-00-2013, de fecha 04/07/2013 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución N° 252/2018. Carrera acreditada en el Modelo Nacional por la Resolución N° 516/2024 de fecha 16/12/2024 al 16/12/2028 sede central.

3. INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA

Primer Semestre

Matemática I
Física Aplicada
Biología Aplicada
Bioquímica
Introducción a la Ecología Humana
Antropología Social
Psicología Aplicada
Informática

Segundo Semestre

Matemática II
Ecología
Botánica I
Microbiología General
Nutrición y Salud
Desarrollo Humano
Sociología General
Idioma Extranjero

Tercer Semestre

Redacción Técnica
Economía
Ecología de los Recursos Naturales
Microbiología Aplicada
Alimentación Comunitaria
Sistema Familiar
Participación Ciudadana

Cuarto Semestre

Estadística General
Teorías del Desarrollo
Diseño de Infraestructuras
Agroecología I
Producción Agraria I
Ciencias de Alimentos
Sociología Aplicada
Educación Popular

Quinto Semestre

Estadística para Ciencias Sociales
Economía para el Desarrollo Sustentable
Agroecología II
Producción Agraria II

Tecnología de Alimentos

Estudio de Población

Diagnóstico de Comunidades

Optativas (Cultura y Estrategias de Desarrollo, Ecología del Paisaje, Género e Interculturalidad, Ecología y Memoria Biocultural, Ecología Urbana y Peri-Urbana, Gestión de Riesgos)

Sexto Semestre

Metodología de la Investigación
Técnicas de Investigación Social
Administración del Sistema de Finca
Tecnología Adecuada para el Desarrollo
Producción Ecológica en Granja
Extensión I
Organización y Desarrollo
Control Alternativo de Plagas y Enfermedades
Manejo de áreas protegidas y vida silvestre
Optativa (Diseño y Evaluación Agroecológica, Estrategias de Cambio Social, Producción Orgánica, Nutrición en el Ciclo de Vida, Dietética y Dietoterapia)

Séptimo Semestre

Seminario de Trabajo de Grado I
Diseño y Evaluación de Proyectos
Procesos Tecnológicos
Ingeniería de Alimentos
Extensión II
Realidad Contemporánea
Optativas (Restauración de Ecosistemas, Comercio Justo e Iniciativas Solidarias, SIG Aplicado a las Ciencias Sociales, Cooperativismo y Gestión del Desarrollo, Agroindustria Familiar, Seguridad y Soberanía Alimentaria)

Octavo Semestre

Seminario de Trabajo de Grado II
Gestión de Empresas
Gestión Ambiental
Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas

Normativas Paraguayas en Contexto de Desarrollo
Planificación para el Desarrollo Territorial
Optativas (Gerenciamiento de Proyectos de Desarrollo, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Energías Renovables, Tecnología de Cereales y Leguminosas, Salud Ambiental y Participación Social, Pueblos Originarios y Patrimonio Cultural, Calidad e Inocuidad en Pequeñas Industrias Alimentarias)

Ecología Humana Aplicada
Políticas Públicas y Desarrollo
Optativas (Desarrollo Regional, Educación Ambiental, Manejo de Conflictos Sociales, Plan de Negocios en Agricultura Familiar, Gestión Social en Turismo, Evaluación de Impactos Socio-Ambientales, Evaluación de la Sustentabilidad del Desarrollo)

Noveno Semestre

Seminario

Emprendedurismo

Director de carrera: Dionisia Carballo Vera

Título que otorga

INGENIERO/A EN ECOLOGÍA HUMANA

Modalidad: Presencial

Turnos: Mañana y tarde

Duración: 9 semestres

Carga horaria: 3.555 horas

Crédito: Anual: 53

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar la pasantía.
- Completar créditos de actividades de extensión Universitaria.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Generar una visión humanista integral del desarrollo, promoviendo y fortaleciendo procesos organizativos para el bienestar de las comunidades.
- Desarrollar y aplicar tecnologías adecuadas relacionadas a la producción agropecuaria, forestal y artesanal.
- Impulsar el uso y manejo racional de los recursos naturales que promuevan un desarrollo ambientalmente sostenible con equidad social.
- Posibilitar el desarrollo local, con una perspectiva regional y nacional impulsando estilos de desarrollo compatibles y sostenibles, económica, ecológica y socialmente.
- Utilizar criterios analíticos y a su vez un pensamiento racional-y holístico ante una problemática ecológica y social determinada
- Integrar distintas especialidades y áreas del conocimiento, que posibilite la consecución de acciones innovadoras, creativas y flexibles respetándolas condiciones socio culturales de la población
- Promover la seguridad alimentaria y la atención prioritaria a las necesidades básicas insatisfechas como medida de mitigación de la pobreza.
- Desarrollar y aplicar tecnologías alimentarias que proporcionen valor agregado a los productos
- Desarrollar e implementar materiales, medios y métodos educativos culturalmente adaptados
- Cooperar y liderar procesos de gestión integrada de recursos naturales y de los sistemas socio – ambientales
- Impulsar el desarrollo de las economías locales
- Promover sistemas productivos sustentables, con bases ecológicas, económicas y sociales
- Comprender y aplicar los conceptos de economía relacionados al uso, gestión y manejo sustentable de los recursos disponibles

- Incorporar la equidad social y considerar la estructura de los sistemas sociales en la gestión del desarrollo
- Incentivar las formas de manifestaciones culturales de las comunidades y valorizar la producción tradicional y artesanal.
- Integrar las distintas formas de producción de la finca con la conservación y recuperación de los servicios ecosistémicos que benefician a las comunidades locales
- Formular, gerenciar y evaluar proyectos que se articulen y cooperen con los planes y programas de desarrollo del país
- Aplicar conocimientos científicos y tecnológicos adaptados a las condiciones locales
- Actuar con ética profesional respetando los valores morales y humanos.
- Trabajar con espíritu emprendedor, innovador, creativo y práctico, construyendo su propio conocimiento consentido crítico y responsabilidad
- Demostrar flexibilidad en los cambios continuos y habilidades en el trabajo en equipo

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0313-00-13, de fecha 04/07/2013 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución N° 252/2018. Carrera acreditada en el Modelo Nacional por la Resolución N° 452/2022 de fecha 22/12/2022 al 22/12/2026 sede central

4. INGENIERÍA AMBIENTAL

Primer Semestre

Química Ambiental
Matemática I
Biología Aplicada
Zoología
Geología Ambiental
Introducción a la Ingeniería Ambiental
Redacción Técnica
Botánica I

Segundo Semestre

Física Aplicada
Bioquímica
Matemática II
Botánica II
Microbiología General
Zoología Aplicada
Diseño Técnico
Informática

Tercer Semestre

Física Especial
Climatología Aplicada
Fisiología Vegetal
Sistemas de Producción Agraria
Microbiología Aplicada
Topografía y Cartografía
Pediología
Idioma Extranjero

Cuarto Semestre

Hidráulica e Hidrología
Contaminación Ambiental I
Estadística General
Salud y Saneamiento Ambiental
Ecología y Ambiente
Sensores Remotos
Optativas (Inventario Ambiental, Bioingeniería, Introducción a la Sociología, Toxicología y Salud Pública)

Quinto Semestre

Tecnología Ambiental I
Sustancias Tóxicas y Peligrosas
Economía
Estadística Aplicada
Ecología Humana
Manejo y Conservación de Suelos
Optativas (Sistema de Información Geográfica (SIG), Restauración Ecológica, Organización y Participación Comunitaria, Biología de la Conservación)

Sexto Semestre

Tecnología Ambiental II
Contaminación Ambiental II
Economía Ambiental
Metodología de la Investigación
Gestión Ambiental

Planificación del Uso de la Tierra
Optativas (Administración de Empresas,
Paisajismo, Manejo de Pastizales, Educación
Ambiental)

Séptimo Semestre

Tecnología Ambiental III
Manejo Integral de Residuos
Socioeconomía Ambiental
Seminario de Trabajo de Grado I
Evaluación de Impacto Ambiental
Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas
Optativas (Ecología Urbana, Manejo de Áreas
Protegidas y Vida Silvestre, Protección y
Defensa Civil, Sistema de Información
Geográfica Aplicada)

Octavo Semestre

Ingeniería Hidráulica y Sanitaria
Diseño y Evaluación de Proyectos

Título que otorga

INGENIERO/A AMBIENTAL

Modalidad: presencial

Turnos: tarde y noche

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar la pasantía.
- Completar créditos de actividades de Extensión Universitaria
- Aprobar el Trabajo Final de Grado

Perfil del egresado

Capacitado científica, técnica y actitudinalmente para:

- Evaluar, planificar y administrar los recursos naturales, los cuales son componentes del medio ambiente y, al mismo tiempo, factores de desarrollo.
- Analizar, actualizar, interpretar y comprender las interacciones entre los recursos naturales y culturales de las comunidades humanas.
- Comprender la naturaleza de los fenómenos globales que afectan la estabilidad del planeta y proponer medidas de solución a escalas diferentes (nacional, local y comunal)
- Identificar, entender y enfrentar con éxito los conflictos ambientales y sociales, relacionados con el uso de los recursos naturales y la calidad ambiental.
- Diseñar, proponer e implementar tecnologías y modelos que optimicen la relación existente entre el uso de los recursos y las necesidades humanas, bajo el concepto de sostenibilidad de las acciones.
- Administrar y gerenciar procesos, estructuras, instituciones y recursos humanos para garantizar el cumplimiento de los objetivos de producción con criterio de sostenibilidad.
- Planificar y desarrollar métodos, líneas de acción y proyectos específicos de investigación, docencia, capacitación, y extensión en el área ambiental.
- Desarrollar y aplicar las herramientas y técnicas para identificar, prevenir, mitigar y compensar los efectos adversos de las actividades antrópicas sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las comunidades.
- Diseñar, gestionar, monitorear y evaluar programas y campañas de concientización ciudadana.

Seminario de Trabajo de Grado II
Auditoría Ambiental
Legislación Ambiental
Optativa (Producción Forestal, Ordenamiento
Ambiental, Manejo de Conflictos Ambientales,
Tecnología de los Materiales, Tecnologías para
el Tratamiento de Fluidos, Género e
Interculturalidad)

Noveno Semestre

Seminario
Optativa (Certificación Ambiental, Ingeniería
del Tratamiento de Residuos Sólidos,
Conservación en Paisajes Productivos,
Biorremediación, Instalaciones Industriales,
Gestión de Riesgos, Emprendedurismo)

Director de carrera: Osvaldo David Frutos González

Duración: 9 semestres

Carga horaria: 3.525 horas

Crédito: Anual: 52

- Identificar, caracterizar y evaluar los daños y delitos contra el patrimonio natural y cultural y proponer medidas para su prevención, mitigación, o restauración, según el caso.
- Además, la carrera se empeñará en lograr la formación de profesionales que tengan rasgos emprendedores, con capacidad de realización, deseos de superación y progreso, habilidad creadora e innovadora, capacidad de administración de recursos, con herramientas para enfrentar situaciones de incertidumbre. Al mismo tiempo, la carrera les impulsará la formación integral de profesionales orientados al éxito, flexibles frente al cambio, confiados en sí mismos, con capacidad para buscar información y tomar decisiones, con habilidad para el trabajo en equipo y para dirigir su destino en un mundo de acelerados cambios. Y caracterizado por el fenómeno de la globalización.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0313-00-2013, de fecha 04/07/2013 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según CONES sede central Resolución N° 252/2018.

Carrera acreditada en el Modelo Nacional por la Resolución N° 463/2022 de fecha 22/12/2022 al 22/12/2026 sede central.

5. INGENIERÍA AGROALIMENTARIA

Primer Semestre

Matemática I
Bioquímica
Física Aplicada
Botánica I
Introducción a la Ingeniería Agroalimentaria
Redacción Técnica
Informática

Segundo Semestre

Matemática II
Fisicoquímica de Alimentos
Fisiología Vegetal
Microbiología General
Tecnología Agroalimentaria
Ecología
Diseño Técnico
Idioma Extranjero

Tercer Semestre

Química y Bromatología de Alimentos
Fenómenos de Transporte
Mecatrónica I
Sistema de Producción Agraria
Economía
Microbiología Agroalimentaria
Alimentación Comunitaria

Cuarto Semestre

Análisis de Alimentos
Materias Primas Vegetales
Materias Primas Pecuarias
Estadística General
Industrias Agroalimentarias I

Economía de la Empresa Agroalimentaria
Mecatrónica II

Quinto Semestre

Ingeniería Agroalimentaria I
Industrias Agroalimentarias II
Operaciones Unitarias
Logística
Seguridad Industrial y Salud Laboral
Estadística Aplicada
Tecnología Apropriada para la Industria
Optativa (Costos Agroindustriales, Mecatrónica III
Gestión de Riesgo en la Industria
Agroalimentaria, Seguridad Alimentaria)

Sexto Semestre

Ingeniería alimentaria II
Industrias Agroalimentarias III
Ingeniería de Pos cosecha
Productos Industriales no alimentarios
Biotecnología Agroalimentaria
Desarrollo e Innovación de productos
Metodología de la Investigación
Optativa (Comercialización y Supermercadismo
Tecnología de Fabricación, Enología,
Gastronomía y Catering)

Séptimo Semestre

Análisis Sensorial
Gestión de Calidad Agroalimentaria
Envases, embalajes y almacenamiento
Legislación Agroalimentaria
Toxicología Agroalimentaria
Marketing Agroalimentario

Seminario de Trabajo de Grado I
Optativa (Industria Cervecera, Tecnología de Bebidas Destiladas, Gestión de Cadenas Agroalimentarias, Maquinaria y Equipos Agroindustriales)

Octavo Semestre

Diseño de Plantas Agroalimentarias
Automatización de Procesos
Gerencia Agroalimentaria
Formulación y Evaluación de Proyectos
Gestión del Talento Humano
Seminario de Trabajo de Grado II

Optativa (Auditoría Agroalimentaria, Cadenas productivas no tradicionales, Producción Industrial Orgánica y Trazabilidad)

Noveno Semestre

Sistemas Integrados de Gestión
Seminario
Optativa (Innovaciones Tecnológicas, Productos Acuícolas, Análisis Avanzado de Productos Agroindustriales y Comercio Internacional)

Títulos que otorga

INGENIERO/A AGROALIMENTARIO/A

Modalidad: presencial

Turnos: mañana y tarde

Duración: 9 semestres

Carga horaria: 3.555 horas

Crédito Anual: 53

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar la Pasantía.
- Completar créditos de actividades de Extensión Universitaria.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado.

Perfil del egresado

Perfil humanista

- Ser un profesional competitivo, con liderazgo, creatividad, innovador, eficiente y eficaz; además de contar con principios morales y éticos que trasluzcan su calidad humana y excelencia profesional. El ingeniero/a agroalimentario/a está comprometido/a con el trabajo en equipo, responsabilidad profesional y sensibilidad social y cultural, en el contexto de una realidad globalizada.

Perfil general

- Ser un profesional que conoce y comprende la realidad nacional, lo que le permitirá establecer con claridad y certeza su misión y compromiso como promotor del cambio social.
- Desempeñar efectivamente en equipos de trabajo y redes multidisciplinarias de profesionales.
- Utilizar las herramientas de la tecnología de la información y la comunicación, en el desempeño eficiente de sus servicios profesionales.
- Actuar con responsabilidad social.
- Gestionar su propio desarrollo personal y laboral.
- Emplear las estrategias de la comunicación efectiva.

Perfil específico

- Aplicar los conocimientos de última generación en Ingeniería Agroalimentaria en el procesamiento o transformación industrial de materias primas y/o insumos provenientes de las actividades agropecuarias y forestales en bienes procesados.
- Planear, analizar, diseñar, presupuestar y programar los procesos de producción agroalimentaria de materia prima de diversa índole.
- Diseñar procesos innovadores de producción agroindustrial en los ámbitos agropecuarios y forestales, fundamentos en la investigación científica y tecnológica, con el fin de innovar y mejorar la calidad de los bienes producidos por la agroindustria.

- Implementar sistemas de control y gestión de calidad de los procesos de la industria agroalimentaria.
- Explorar y posibilita nuevos campos de participación en los procesos de producción agroalimentaria desarrollando productos de interés potencial para el desarrollo.
- Investigar y evalúa con precisión científica los productos que se podrían elaborar a partir de los recursos agropecuarios y forestales, para proponer las tecnologías de producción más convenientes para el caso.
- Adoptar una actitud analítica, crítica y creativa de los procedimientos de producción agroalimentaria.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0036-00-2014, de fecha 19/02/14 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución N° 64/2015.

6. LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA

Primer Semestre

Matemática I
Suelos
Informática
Idioma Extranjero
Contabilidad General
Emprendedurismo
Cooperativismo

Segundo Semestre

Matemática II
Estadística General
Tecnología de Información y Comunicación (TIC' S)
Contabilidad Agropecuaria
Redacción Técnica
Nutrición Animal

Tercer Semestre

Economía
Matemática Financiera
Praderas y Forrajes
Costos Agropecuarios
Sistema de Producción Agrícola
Sistema de Producción Forestal
Optativa (Sociología y Extensión Agraria, Gestión de Recursos Hídricos)

Cuarto Semestre

Microeconomía
Sistemas de Producción Ganadero I
Finanzas Agropecuarias
Administración Agropecuaria I
Sistemas de Producción Hortofrutícola
Optativa (Sistema de Información Geográfica, Política Agraria)

Quinto Semestre

Derecho Agrario
Administración Agropecuaria II
Protección Agrícola
Sistemas de Producción Ganadero II
Logística
Optativas (Software de Gestión, Planificación del Uso de la Tierra, Negociación de Conflictos)

Sexto Semestre

Metodología de la Investigación
Empresas Agroindustriales
Maquinarias Agrícolas
Marketing Agrario
Macroeconomía
Construcciones Rurales
Optativa (Economía de la Producción, Tasaciones Agrarias)

Séptimo Semestre

Seminario de Trabajo de Grado I
Agronegocios
Comercio Agropecuario Internacional
Diseño y Evaluación de Proyectos
Gestión de Calidad
Gestión del Talento Humano
Optativa (Investigación de Mercados Agropecuarios, Responsabilidad Social Empresarial, Gestión de Riesgos)

Octavo Semestre

Seminario de Trabajo de Grado II
Plan de Negocios
Gestión Ambiental
Herramientas para la Toma de Decisiones Gerenciales

Gerenciamiento de Establecimientos
Ganaderos
Optativa (Organización, Sistemas y Métodos,
Género e Interculturalidad)

Optativa (Auditoria, Gerenciamiento de
Proyectos de Desarrollo)

Noveno Semestre

Seminario
Administración Estratégica
Práctica Profesional
Ética Profesional

Director de carrera: José Alberto Ruíz Olazar

Títulos que otorga

LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA

Modalidad: presencial

Turnos: noche

Duración: 9 semestres

Carga horaria: 3.000 horas

Crédito: Anual: 44,4444

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente.
- Aprobar la Pasantía.
- Completar créditos de actividades de Extensión Universitaria.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado.

Perfil del egresado

Tendrá los conocimientos necesarios para:

- Administrar y gerenciar emprendimientos agropecuarios y forestales sostenibles en forma competente y emprendedora con una sólida formación técnica, científica y social, combinada con principios económicos y con capacidad de liderazgo para llevar adelante la gestión administrativa.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0313-00-2013, de fecha 04/07/2013 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central y filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuamandyyú, Santa Rosa (Misiones), Caazapá y Colonia Neuland (Boquerón) Resolución N° 252/2018. Carrera acreditada en el Modelo Nacional sede central Resolución N° 531/2019 de fecha 11/12/2019 al 11/12/2024 y la filial de Pedro Juan Caballero Resolución N° 493/2023 de fecha 15/12/2023 al 15/12/2027 y Santa Rosa Misiones Resolución N° 534/2024 de fecha 16/12/2024 al 16/12/2028.

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

SISTEMAS	REQUISITOS
Formas	Documentos Requeridos (Resolución C.S.U. N° 152-00-2013)
Por aprobación del Examen de Ingreso	Fotocopia de cédula de identidad civil actualizada o certificado de residencia para extranjeros.
Por Convenio Cultural o Cortesía Diplomática	Certificado de antecedentes policiales actualizado
Por traslado de otras Universidades o Facultades de la UNA	Resultado de laboratorio de tipificación del Grupo Sanguíneo.
Por ingreso directo, para egresados de la UNA	Certificado de discapacidad en caso de declarar.
	Certificado de nacimiento original.

	Dos fotos actualizadas tipo carnet (color y 3X4cm.).
	Certificado de estudios original y fotocopia del título de la Educación Media completa, autenticados por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN

TIPO DE CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CLASES	ASIGNATURAS	EXÁMENES DE INGRESO
INGENIERÍA AGRONÓMICA - INGENIERÍA FORESTAL - INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA - INGENIERÍA AMBIENTAL - INGENIERÍA AGROALIMENTARIA				
Primer Periodo Probatorio de Ingreso	Noviembre a diciembre 2024	Febrero a mayo 2025	• Química General • Comunicación • Física General • Biología • Matemática	Junio 2024
Segundo Periodo Probatorio de Ingreso	Febrero 2025	Febrero a mayo 2025		
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA				
Primer Periodo Probatorio de Ingreso	Noviembre a diciembre 2024	Febrero a mayo 2025	• Introducción a la Economía • Introducción a la Administración • Comunicación • Matemática • Biología	Junio 2024
Segundo Periodo Probatorio de Ingreso	Febrero 2025	Febrero a mayo 2025		

FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES

SEDE CENTRAL (SAN LORENZO)	
San Lorenzo	Ingeniería Agronómica
	Ingeniería Forestal
	Ingeniería en Ecología Humana
	Licenciatura en Administración Agropecuaria
	Ingeniería Ambiental
	Ingeniería Agroalimentaria

FILIALES	
Pedro Juan Caballero	Ingeniería Agronómica Administración Agropecuaria
San Pedro del Ykuamandyyú	
Santa Rosa (Misiones)	
Caazapá	
Colonia Neuland Chaco Centra Boquerón	Administración Agropecuaria

GUÍA DE CONTACTOS

SEDE CENTRAL (SAN LORENZO)				
Dirección:	Mcal López. Campus – San Lorenzo			
Teléfonos:	(595) (021) 585606/10; Fax: (595) (021) 585612			
Correo Electrónico:	secretariafca@agr.una.py - academ@agr.una.py			
Sitio Web:	www.agr.una.py			
FILIALES				
Director/a de Sede	Ciudad	Dirección	Teléfonos	Correo electrónico
Prof. Ing. Agr. Ramón Martínez Ojeda	Pedro Juan Caballero	Lomas Valentinas e/ República de Cuba y Cerro Cora	(0336) 274066 0981- 680246	direccion_pjc@agr.una.py dirpjc@agr.una.py
Prof. Ing. Agr. Julia Susana Alfonzo Fisher	San Pedro del Ykuamandyju	Campus Las Residentas y Monseñor Guffanti	(0342)222466 (0342)222660 0972- 987870	fca_spd@agr.una.py fcaspd@gmail.com
Prof. Ing. Agr. Lucio Romero Ramos	Caazapá	Campus (Compañía 20 de Julio)	(0542)232405 (0542)232549	dircaaz@agr.una.py fcacaazapa@agr.una.py
Prof. Ing. Agr. Juan Daniel Ávalos Añazco	Santa Rosa (Misiones)	Calle Pte. Franco camino a la Colonia Acevedo	(0858)285630 0981-225901	fca_santarosa@agr.una.py alviblas@hotmail.com
Prof. Ing. Agr. Antero José Nicolás Cabrera Coordinador	Colonia Neuland Chaco Centra Boquerón	Ruta Transchaco Km. 410. D. Tte. Irala Fernández	(0492)252182 0982 875113	chaco@agr.una.py secretaria-fcachaco@agr.una.py

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNA



FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS

AUTORIDADES

Decana: **Viviana María Ríos Morínigo**

Vicedecano: **José Ramón Peralta**

Secretaria de Facultad: **Patricia Valenzano**

Directora Académica: **María Celina Álvarez de Carreras**

CARRERA Y PLAN DE ESTUDIOS

La Facultad de Ciencias Veterinaria oferta 1 (una) carrera de grado: Ciencias Veterinarias en sede central y 1 (una) carrera de grado, en 4 (cuatro) filiales.

1. CIENCIAS VETERINARIAS

Primer Curso

Anatomía Descriptiva Comparada
Histología y Embriología
Biofísica
Bioquímica
Comunicación y Redacción Técnica
Zoología
Matemática Aplicada
Bienestar Animal

Segundo Curso

Anatomía Topográfica
Fauna Silvestre y Animales de Laboratorio
Bioestadística
Ecología e Higiene Pecuaria
Fisiología Animal
Inglés Técnico
Microbiología e Inmunología
Parasitología

ÁREA PRE PROFESIONAL

Tercer Curso

Anatomía Patológica
Enfermedades Infecciosas y contagiosas
Enfermedades Parasitarias
Farmacología y Toxicología
Genética Animal
Legislación Veterinaria
Semiología
Sociología Rural y Extensión Ganadera
Sociología Rural y Extensión Ganadera
Zootecnia

Epidemiología

Cuarto Curso

Andrología, Inseminación Artificial y
Transferencia de Embriones
Biología y Patología Pesquera
Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal
Economía de la Producción Pecuaria (**)
Ginecología y Obstetricia
Patología de Rumiantes
Patología Médica
Patología Quirúrgica y Podología
Terapéutica
Medicina Preventiva y Salud Pública
Patología Clínica

Quinto Curso

Clínica de Rumiantes
Clínica Médica
Clínica Quirúrgica
Industria e Inspección de Carne y Derivados
Industria e Inspección de Leche y Derivados
Metodología de la Investigación Científica
Patología y Clínica Aviar
Patología y Clínica Equina
Patología y Clínica Porcina
Radiología/Imagen
Técnica Operatoria

Sexto Curso

Acuicultura
Administración de Empresas Ganaderas

Agrostología y Edafología
Cunicultura
Producción Bovina de Carne
Producción Bovina de Leche
Producción Porcina
Producción de Aves

Producción Equina
Producción Ovina y Caprina
Apicultura
Proyectos y Plan de Negocios
Proyecto de Fin de carrera

Título que otorga
MÉDICO VETERINARIO

Duración: 6,5 años

Carga horaria: 5.340 horas

Modalidad: presencial

Turnos: mañana y tarde

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Presentar, defender y aprobar la Tesis.

Perfil del egresado

El egresado será capaz de:

- Poseer una formación integral generalista, científica y tecnológica; estar capacitado para ejercer la profesión y seguir programas de educación continua. Imbuida del espíritu ético y humanista que requiere para comprender y actuar en los diversos ámbitos de la profesión como salud pública, el desarrollo de procesos tecnológicos de elaboración, protección, inocuidad y la calidad de los alimentos, así como la prevención y el control de las enfermedades zoonóticas y emergentes. Demostrar competencia para resolver situaciones inéditas y desarrollar capacidades de integración, y planificación, gestión investigación y transferencia en los diferentes campos de la actividad profesional.
- Aplicar conductas orientadas a cautelar las adecuadas interrelaciones entre los animales y el hombre, favoreciendo el desarrollo humano con responsabilidad social, sustentable y en equilibrio con el medio ambiente.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0560-00-2018, de fecha 19/09/2018 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según CONES sede central Resolución N° 306/2018 y las filiales de: Concepción Caazapá y San Juan Bautista Misiones.

Carrera acreditada en el Modelo Nacional sede central Resolución N° 310/2022 de fecha 31/10/2022 al 31/10/2028, y en las filiales de Caazapá Resolución N° 386/2023 de fecha 08/11/2023 al 08/11/2029, San Juan Bautista Misiones Resolución N° 459/2023 de fecha 06/12/2023 al 02/12/2029, Concepción Resolución N° 520/2023 de fecha 19/12/2023 al 19/12/2029 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Carrera acreditada en el Sistema ARCUSUR sede central Resolución N° 491/2018 de fecha 12/12/2018 al 12/12/2024.

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

SISTEMAS	REQUISITOS
Formas	Documentos Requeridos (Resolución C.S.U. N° 152-00-2013)
Por aprobación del Examen de Ingreso	Fotocopia de Cédula de Identidad Civil actualizada
Por Convenio Cultural o Cortesía Diplomática	Certificado de antecedentes policiales actualizado

Por traslado de otras universidades o facultades de la UNA	Resultado de laboratorio de tipificación del Grupo Sanguíneo.
Por ingreso directo, para egresados de la UNA	Certificado de discapacidad en caso de declarar.
	Certificado de estudios original y fotocopia del título de la Educación Media completa, autenticados por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción
	Dos fotografías

CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN

TIPO DE CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CLASES	ASIGNATURAS	EXÁMENES DE INGRESO
Examen de Admisión	Diciembre 2023 a enero 2024	_____	• Biología • Matemática • Comunicación • Química • Física	Febrero 2024

FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES

SEDE CENTRAL (SAN LORENZO)	
San Lorenzo	Ciencias Veterinarias
FILIAL	
Concepción	Ciencias Veterinarias
San Juan Bautista (Misiones)	
Caazapá	
San Estanislao	

GUÍA DE CONTACTO

SEDE CENTRAL SAN LORENZO				
Dirección:		Ruta Macal. Estigarribia Nº 1085 –km 11 Campus – San Lorenzo		
Teléfonos:		(595) (021) 585576/7		
Correo Electrónico:		veterin@vet.una.py - academic@vet.una.py		
Sitio Web:		www.vet.una.py		
FILIALES				
DIRECTOR/A DE SEDE	CIUDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
Prof. Dr. Pastor Brizuela Reyes MSc	Caazapá	Compañía 20 de julio. Ruta Blas Garay	(0542) 232771 0985 237 175	caazapa@vet.una.py acadcaa@vet.una.py
Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo Director	Concepción	Avda. Agustín Fernando de Pinedo e/ Carreteros del Chaco y M. Gamarra	(0331)242423 0971 807 545	concepcion@vet.una.py
Prof. Dr. Nery Jacildo Llano Ramírez	San Juan Bautista (Misiones)	Ruta Nº 1 Mcal. Francisco Solano López, Km. 198	0721 26 40 0985 951 882	misiones@vet.una.py veterin_mnes@yahoo.es
Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz	San Estanislao	Independencia Nacional – Defensores del Chaco	(0343)420804 (0343) 421804 (0974) 290150	santani@vet.una.py armando.rojas@vet.una.py





FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y ARTE

AUTORIDADES

Decano: **José Gregorio Insfrán Guerrero**

Vicedecano: **Anibal Salvador Maidana González**

Secretaria de Facultad: **Nancy Catalina Chromey Adorno**

Directora Académica: **Dora Argüello Núñez**

CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS

La Facultad de Arquitectura Diseño y Arte oferta 6 (seis) carreras de grado: Arquitectura y Urbanismo, Diseño Industrial, Música, Danza, Artes Visuales, y Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana en sede central.

1. ARQUITECTURA Y URBANISMO

Primer Semestre

Introducción a las Tecnologías Constructivas

Matemática Aplicada

Física Aplicada

Matemática Aplicada

Física Aplicada

Historia de la Arquitectura 1

Representaciones 1

Introducción a las Metodologías del Diseño

Segundo Semestre

Historia de la Arquitectura 2

Teoría de la Arquitectura 1

Tecnología de los Materiales

Resistencia de los Materiales

Arquitectura 1

Representaciones 2

Tercer Semestre

Instalaciones Eléctricas

Historia de la Arquitectura 3

Teoría de la Arquitectura 2

Sistemas Constructivos 1

Arquitectura 2

Representaciones 3

Cuarto Semestre

Instalaciones Hidráulicas

Sistemas Estructurales 1

Historia de la Arquitectura 4

Teoría de la Arquitectura 3

Sistemas Constructivos 2

Representaciones 4

Arquitectura 3

Quinto Semestre

Sistemas Estructurales 2

Instalaciones Especiales

Historia de la Arquitectura 5

Sociología

Sistemas Constructivos 3

Arquitectura del Paisaje 1

Arquitectura 4

Sexto Semestre

Urbanismo 1

Sistemas Estructurales 3

Introducción a la Producción Científica

Arquitectura del Paisaje 2

Crítica Arquitectónica

Medios Digitales

Arquitectura

Séptimo Semestre

Arquitectura del Paisaje 3

Idioma Guaraní

Urbanismo 2

Administración de Proyectos de Obras

Arquitectura 6

Octavo Semestre

Urbanismo 3

Ejercicio Profesional

Metodología de la Investigación

Proyecto Ejecutivo de Obra

Arquitectura 7

Idioma Inglés

Décimo Semestre

Diseño Urbano2

Undécimo Semestre

Trabajo Final de Graduación

Noveno Semestre

Gestión de Proyecto de Obra

Diseño Urbano 1

Director de Carrera: María Luisa Blanes**Título que otorga****ARQUITECTO/A URBANISTA****Modalidad:** presencial**Turnos:** tarde - noche**Duración:** 11 semestres**Carga horaria:** 3995horas**Requisitos de titulación**

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar el Trabajo Final de Graduación.
- Cumplir con 34 horas reloj como mínimo, en tres actividades diferentes, de Extensión Universitaria.

Perfil del egresado**PERFIL PROFESIONAL O DE COMPETENCIA**

La Carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA, está comprometida con el desarrollo armónico del futuro profesional en las funciones de Docencia, investigación, Extensión, en coherencia con los objetivos generales de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo, los propósitos de la Facultad.

El perfil del Egresado de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo, exige un profesional dinámico capaz de brindar respuestas apropiadas a la problemática actual, la formación de los mismos debe garantizar una relación estrecha entre teoría y práctica, y dotar al futuro profesional de los conocimientos, habilidades y destrezas para el dominio de la concepción arquitectónica y urbanística y el desarrollo e implementación de proyectos y su materialización con el manejo integrado de las diferentes dimensiones:

El egresado de la carrera Arquitectura y Urbanismo debe ser capaz de:

- a) Producir creativamente proyectos de arquitectura de diferentes escalas dotados consistencia en los aspectos instrumentales, técnico-constructivos y expresivos, considerando los respectivos contextos
- b) Dirigir, ejecutar y supervisar obras de Arquitectura y Urbanismo en el entorno natural y construido
- c) Abordar proyectos urbanísticos y de planificación urbana y rural y ordenamiento territorial
- d) Ejercer las actividades de organización, dirección y gestión de naturaleza política, técnica y administrativa, en el campo de la actividad que corresponda
- e) Actuar con solvencia en contextos profesionales, organizacionales, económicos financieros, legales y desarrollar los diferentes roles en los que se debe desempeñar el arquitecto
- f) Incorporar la sustentabilidad y sostenibilidad aplicada a la arquitectura y al urbanismo considerando el impacto medioambiental
- g) Comunicarse en las lenguas oficiales del país y en otra lengua extranjera
- h) Poseer capacidad crítica ante problemas de carácter social, ambiental, cultural, tecnológico, económico y empresarial y proponer soluciones
- i) Manejar con destreza los medios y herramientas para la comunicación gráfica de las ideas y anteproyectos territoriales, urbanísticos y arquitectónicos
- j) Producir la documentación técnica necesaria para planificar, programar, presupuestar y gestionar proyectos

- k) Conocer y aplicar los procedimientos y sistemas constructivos pertinentes
- l) Preservar y respetar el patrimonio artístico, arquitectónico y urbano en la práctica profesional

Realizar relevamientos, tasaciones, valuaciones de bienes inmuebles, arbitrajes, peritajes e intermediaciones que se presenten en el ejercicio profesional

- **DISEÑO:** Utilización de las herramientas conceptuales y técnicas para concretar la obra, proyectada en el proceso de diseño, asumiendo la responsabilidad de administrar en caso de gerenciar esta acción.
- **CONSTRUCCIÓN:** : A través del empleo de herramientas conceptuales y técnicas en la concreción de la obra generada durante el proceso de diseño con sentido de responsabilidad en la administración en caso de gerenciarla.
- **PLANIFICCIÓN:** Participación en la solución de problemas que exigen conocimientos sólidos en el área de la Arquitectura y Urbanismo, es un proceso que toma varios pasos, y es un componente importante para los arquitectos
- **TÉCNICO:** Transferencia de los conocimientos adquiridos en el proceso de formación profesional ya sea en Instituciones educativas de nivel medio o terciario, con la incorporación de innovación y nuevas herramientas digitales de representación técnica, proyectual y profesionalizante.

Plan de Estudios homologado por Resoluciones Nº 307-00-2021, de fecha 26/05/2021 Plan de Estudios Resoluciones Nº 9116-00-2002, de fecha 19/05/2004 y Nº 136-00-2008, de fecha 09/04/2008 por la cual se homologa el nuevo régimen de correlativas de la carrera de Arquitectura del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) Resolución Nº 64/2018. Carrera acreditada en el Modelo Nacional Resolución Nº 422/2023 de fecha 24/11/2023 al 24/11/2029. Carrera acreditada en el Sistema ARCUSUR, según Resolución Nº 343/2017, de fecha 03-10-2017 al 03/10/2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

2. LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

Primer Ciclo Básico

Desarrollo de la Creatividad I
Pintura I
Dibujo I
Historia del Arte I
Técnicas de Redacción I
Metodología de la Investigación I
Informática Aplicada I
Lenguaje Visual I

Segundo Ciclo Básico

Desarrollo de la Creatividad II
Pintura II
Dibujo II
Historia del Arte II
Técnicas de Redacción II
Metodología de la Investigación II
Lenguaje Visual II
Informática Aplicada II

Tercer Ciclo Básico

Pintura III
Diseño Aplicado I
Dibujo III
Sociología del Arte I
Historia del Arte Paraguayo I
Historia del Arte III
Psicología Evolutiva

Cuarto Ciclo Básico

Pintura IV
Diseño Aplicado II
Dibujo IV
Sociología del Arte II
Historia del Arte Paraguayo II
Historia del Arte IV
Psicología social

Quinto Ciclo Profesional

Antropología de la Imagen I
Historia del Arte Paraguayo III

Psicología de la Visión I
 Teoría de Arte I
 Taller Experimental I
 Seminario de introducción a la investigación en el Arte I
 Semiótica I
 Taller de Xilgrabado I (optativa)
 Taller de Fotografía I (optativa)
 Pedagogía I (optativa)
 Procedimientos Pictóricos I

Sexto Ciclo Profesional

Antropología de la Imagen II
 Seminario de Introducción a la investigación en Arte II
 Psicología de la Visión II
 Teoría del Arte II
 Taller Experimental II
 Semiótica II
 Taller de Xilgrabado II (optativa)
 Taller de Fotografía II (optativa)
 Pedagogía II (optativa)
 Procedimientos Pictóricos II
 Historia del Arte Paraguayo IV

Séptimo Ciclo Profesional

Ética I
 Estética I

Taller de Trabajo Final de Grado I
 Taller de Instalación I
 Arte Latinoamericano I
 Taller de Modelado I (optativa)
 Taller de Grabado Metal I (optativa)
 Historia y Crítica de Cine I (optativa)
 Didáctica I (optativa)
 Teoría del Arte III
 Comunicación Oral y Escrita I

Octavo Ciclo Profesional

Ética II
 Historia Comparada
 Estética II
 Taller de Trabajo Final de Grado II
 Taller de Instalación II
 Arte Latinoamericano II
 Taller de Modelado II (optativa)
 Taller de Grabado Metal II (optativa)
 Historia y Crítica de Cine II (optativa)
 Didáctica II (optativa)
 Teoría del Arte IV
 Comunicación Oral y Escrita II

Directora de carrera: Lía Colombino

Título que otorga

LICENCIADO/A EN ARTES VISUALES

Modalidad: presencial

Turno: Ciclo Básico: turno tarde

Duración: 8 semestres

Carga horaria: 3.332 horas

Ciclo Profesional: turno noche

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado.
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de Extensión Universitaria.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Estar capacitado para desenvolverse como artistas visuales, investigadores y teóricos de nuestra cultura, colaborando activamente con la realidad nacional. También estarán en condiciones de continuar sus estudios con programas de postgrado en Arte y similares
- Críticos, comentaristas de arte, diseñador creativo, docente de artes plásticas...

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0186-00-2016, de fecha 13/04/2016 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) Resolución N° 64/2018. Carrera acreditada por la ANEAS en el Modelo Nacional Resolución N° 436/2022 de fecha 21/12/2022 al 21/12/2026.

3. LICENCIATURA EN DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA

Primer Ciclo

Estrategias de Creatividad I
Diseño de Vestuario Urbano I
Dibujo I
Pintura I
Metodología de la Investigación I
Historia del arte I
Expresión oral y escrita I
Terminología Extranjera Aplicada a la Moda I

Segundo Ciclo

Estrategias de Creatividad II
Diseño de Vestuario Urbano II
Dibujo II
Pintura II
Metodología de la Investigación II
Historia del arte II
Expresión oral y escrita II
Terminología Extranjera Aplicada a la Moda II

Tercer Ciclo

Ilustración de la Moda I
Pintura III
Lenguaje Visual I
Moldería para la Indumentaria Urbana I
Tipos de Tejidos I
Diseño de Vestuario Urbano III
Historia de la Indumentaria I

Cuarto Ciclo

Ilustración de Moda II
Diseño de Vestuario Urbano IV
Moldería para la Indumentaria Urbana II
Pintura IV
Lenguaje Visual II
Tipos de Tejidos II
Historia de la Indumentaria II

Quinto Ciclo

Moldería para la Indumentaria Escénica I

Diseño de Vestuario Escénico I
Fotografía Básica (optativa)
Diseño Digital I
Asesoramiento de Imagen I
Sociología de la Moda I
Sociología Laboral I
Taller de Mascaras (optativa)
Pasantía I

Sexto Ciclo

Moldería para la Indumentaria Escénica II
Diseño de Vestuario Escénico II
Fotografía de Moda y Producto (optativa)
Diseño Digital II
Asesoramiento de Imagen II
Sociología de la Moda II
Sociología Laboral II
Pasantía II
Taller de Tocados y Accesorios (optativa)

Séptimo Ciclo

Proyecto Escénico Integrado I
Técnicas de Estampación I (optativa)
Taller de trabajo de Final de Grado I
Diseño de Vestuario Escénico III
Análisis de Costos I
Marketing de la Moda I
Semiótica de la Moda I
Diseño e Iluminación escénica y para la moda (optativa)

Octavo Ciclo

Proyecto Escénico Integrado II
Taller de Trabajo Final de Grado II
Técnicas de Estampación II (optativa)
Diseño de Vestuario Escénico IV
Análisis de Costos II
Marketing de la Moda II
Semiótica de la Moda II
Diseño de Calzados (optativa)

Título que otorga

LICENCIADO/A EN DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA

Duración: 8 semestres

Carga horaria: 3.502 horas

Modalidad: presencial

Turnos: Ciclo Básico: turno tarde

Ciclo Profesional: turno noche

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar el Trabajo Final.
- Cumplir con el mínimo de 240 horas de pasantía
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de Extensión Universitaria.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Diseñar y crear vestuarios de fiesta y espectáculos, indumentaria industrial, deportiva y uniformes, escénicos y urbanos.
- Conocer la cultura artística y artesanal del Paraguay.
- Realizar investigaciones relacionadas con la carrera
- Al término de la carrera los egresados estarán capacitados para desenvolverse como diseñadores creativos de indumentaria escénica y urbana, al tiempo de convertirse en investigadores de fenómenos culturales relacionados con su campo de acción. También estarán en condiciones de continuar sus estudios con programas de postgrado en Diseño de Indumentaria y similares

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0455-00-2013, de fecha 18/09/2013 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) Resolución N° 64/2018.

4. LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL

Primer Semestre

Geometría Descriptiva Aplicada I
Taller de Visualización I
Tecnología I
Historia y Teoría del Diseño I
Diseño de Productos I

Segundo Semestre

Geometría Descriptiva Aplicada II
Taller de Visualización II
Tecnología II
Historia y Teoría del Diseño II
Marketing I
Diseño de Productos II

Tercer Semestre

Taller de Visualización III
Tecnología III
Marketing II
Diseño de Productos III
Diseño Gráfico I

Cuarto Semestre

Taller de Visualización IV
Tecnología IV
Realidad Paraguaya
Diseño de Productos IV
Diseño Gráfico II

MENTIÓN EN DISEÑO DE PRODUCTOS

Quinto Semestre

Tecnología V
Gestión de Empresa
Diseño de Productos V
Merchandising

Sexto Semestre

Introducción a la Producción Científica
Gestión de Diseño
Diseño de Productos VI

Séptimo Semestre

Legislación y Práctica Profesional
Diseño de Productos VII

Octavo Semestre

Diseño de Productos VIII

Asignaturas Optativas de Salida (2 asignaturas)

Diseño para la Accesibilidad
Gestión Ambiental
Arquitectura Efímera
Costos Industriales
Diseño Industrial Contemporáneo
Estadística

MENTIÓN EN DISEÑO GRÁFICO

Quinto Semestre

Comunicación Persuasiva
Gestión de Empresa
Diseño Gráfico III
Merchandising

Sexto Semestre

Introducción a la Producción Científica
Gestión de Diseño
Diseño Gráfico IV

Séptimo Semestre

Legislación y Práctica Profesional
Diseño Gráfico VII

Octavo Semestre

Diseño Gráfico VI

Asignaturas. Optativas de salida

Área: Diseño textil

Introducción al estudio de los textiles

Diseño de Patrones Ornamentales
Taller de Estampados Industriales
Taller de Bordados Industriales

Área: Producción audiovisual

Fotografía
Taller de Guion Gráfico
Taller de Animación
Producción Audiovisual

Asignaturas Optativas Libres (2 asignaturas)

Asignaturas Complementarias (3 asignaturas)

Director de carrera: Orlando Ottaviano

Título que otorga

LICENCIADO/A EN DISEÑO INDUSTRIAL, CON MENCIÓN EN DISEÑO DE PRODUCTOS O DISEÑO GRÁFICO

Duración: 8 semestres

Carga horaria: 3009 horas

Turnos: 3er al 8vo. Semestre Tarde y noche

Modalidad: presencial

Turnos: 1er y 2do. Semestre Mañana y tarde

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Cumplir con las exigencias del Sistema de Créditos Académicos mínimos establecidos para las Asignaturas Optativas y complementarias.
- Cumplir con el requisito de 238 horas. mínimas de Pasantía Laboral Supervisada.
- Aprobar el Proyecto Final de Graduación.
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de Extensión Universitaria.

Perfil del egresado

Diseño Industrial

- El diseñador industrial debe estar capacitado para analizar, interpretar y resolver los problemas de interface entre el hombre y su entorno objetual, con el fin de producir el programa de un nuevo producto o sistema de productos, armonizando los factores técnicos, económicos, sociales, culturales y ambientales que intervienen en la producción, distribución y el consumo.
- Debe poseer el conocimiento, la sensibilidad y la habilidad para programar y diseñar signos y sistemas organizados de signos de identidad visual para productos, empresas, instituciones o eventos, como son los emblemas y logotipos y sus diversas aplicaciones para el desarrollo de marcas y de la imagen corporativa.
- Debe estar capacitado para programar y diseñar sistemas organizados de señales de utilidad pública, como son los relacionados con la movilidad y orientación de los individuos; señalética urbana y edilicia, cartografía, etc.
- Debe poseer el conocimiento, la sensibilidad y la habilidad para proyectar envases y embalajes de productos de toda índole, resolviendo los requerimientos de protección, conservación, transporte, identificación y persuasión visual, que optimicen la distribución, el almacenamiento y el consumo

- Debe poseer una marcada actitud emprendedora y capacidad de gestión, integrando conocimientos y habilidades mínimas para el diseño de productos y la comunicación visual, desde una visión global y estratégica de negocios que le amplíe sus oportunidades de inserción laboral y le facilite una proyección profesional como asesor en los niveles gerenciales de las organizaciones industriales y/o comerciales.
- El diseñador industrial debe poseer una profunda conciencia crítica con relación a la incidencia de su actividad en el desarrollo socioeconómico, la calidad del entorno visual y en la educación de la sociedad a la que pertenece
- Debe poseer un amplio conocimiento de los valores de la ética profesional y cultivarlos en beneficio de sí mismo y del gremio al que pertenece

Mención Diseño de Productos:

El egresado podrá:

- Realizar proyectos de objetos y artefactos de mediana y alta complejidad funcional y tecnológica que habrán de ser realizados por medios industriales y artesanales según convenga a las condiciones técnicas del producto mismo y del medio de producción.
- Poseer una elevada capacidad para la investigación de nuevos materiales y nuevas aplicaciones de los materiales, así como para adaptación de mecanismos y la optimización de los procesos de producción, orientados a la innovación estética, funcional y a la reducción de costos y tiempos
- Debe poseer un elevado nivel de destreza en la visualización gráfica tridimensional y para la elaboración de modelos a escala, además de la capacidad para el desarrollo de especificaciones técnicas y la gestión de producción de prototipos de productos

Mención Diseño Gráfico

El egresado podrá:

- Poseer un elevado nivel de destreza en el manejo de los elementos, normas y formas de comunicación escrita (redacción, caligrafía, tipografía, etc.) y de la comunicación icónica (ilustración, fotografía) como también de los diversos sistemas industriales de reproducción gráfica, sus alcances técnicos y expresivos.
- Poseer un acabado sentido analítico para el acopio e instrumentación de la información, los aspectos culturales, la opinión pública y sus resortes en la elaboración y evaluación de toda clase de información persuasiva (publicidad)
- Debe poseer el conocimiento, la sensibilidad y la habilidad para programar y diseñar toda clase de productos editoriales. Sus ejemplos principales son el libro y la revista en sus diferentes variantes

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 419-00-2007, de fecha 03-09-07 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) Resolución N° 64/2018.

5. LICENCIATURA EN MÚSICA

PLAN COMÚN

Primer Semestre

Lenguaje Musical I
Medio de Expresión I
Metodología de la Investigación
Informática Básica
Acústica

Segundo Semestre

Lenguaje Musical II
Medio de Expresión II
Historia de Arte I

Informática Musical I
Práctica de Conjunto I

Tercer Semestre

Lenguaje Musical III
Medio de Expresión III
Historia del Arte II
Informática Musical II
Segundo Instrumento I
Morfología I
Práctica de Conjunto II

Cuarto Semestre

Lenguaje Musical IV
Medio de Expresión IV
Historia de la Música I
Informática Musical III
Segundo Instrumento II
Morfología II
Práctica de Conjunto III

Quinto Semestre

Lenguaje Musical V
Medio de Expresión V
Historia de la Música II
Medios Tecnológicos I
Segundo Instrumento III
Práctica de Conjunto IV
Optativa I

ÉNFASIS EN EDUCACIÓN MUSICAL

Sexto Semestre

Medio de Expresión VI
Análisis Musical I
Pedagogía
Historia de la Música III
Medios Tecnológicos II
Segundo Instrumento IV
Armonía I
Práctica de Conjunto V
Optativa II

Séptimo Semestre

Medio de Expresión VII
Análisis Musical II
Didáctica General I
Historia de la Música IV
Música Paraguaya I
Administración I
Psicología I
Armonía II
Práctica de Conjunto VI
Pasantía Supervisada I

Octavo Semestre

Medio de Expresión VIII
Dirección Coral y Orquestal I
Didáctica General II
Música Paraguaya II
Administración II
Psicología II
Práctica de Conjunto VII
Pasantía Supervisada II

Noveno Semestre

Dirección Coral y Orquestal II
Didáctica de la Música I
Conjunto Escolar I
Administración Escolar I
Filosofía Musical I
Práctica de Conjunto VIII

Décimo Semestre

Seminario de Trabajo Final de Grado
Didáctica de la Música II
Conjunto Escolar II
Administración Escolar II
Filosofía Musical II
Práctica de Conjunto IX

ÉNFASIS EN INSTRUMENTO

Sexto Semestre

Medio de Expresión VI
Análisis Musical I
Armonía I
Historia de la Música III
Medios Tecnológicos II
Segundo Instrumento IV
Práctica de Conjunto V
Optativa II

Séptimo Semestre

Medio de Expresión VII
Análisis Musical II
Armonía II
Historia de la Música IV
Música Paraguaya I
Práctica de Conjunto VI
Pasantía Supervisada I

Octavo Semestre

Medio de Expresión VIII
Literatura Musical I
Armonía III
Música Paraguaya II
Práctica de Conjunto VII
Pasantía Supervisada II

Noveno Semestre

Medio de Expresión IX
Literatura Musical II
Armonía IV
Contrapunto I
Práctica de Conjunto VIII

Décimo Semestre

Medio de Expresión X
Seminario de Trabajo Final de Grado
Armonía V
Contrapunto II
Práctica de Conjunto IX

ÉNFASIS EN DIRECCIÓN CORAL Y ORQUESTAL**Sexto Semestre**

Medio de Expresión VI
Análisis Musical I
Dirección Coral y Orquestal I
Historia de la Música III
Medios Tecnológicos II
Segundo Instrumento IV
Armonía I
Práctica de Conjunto V
Optativa II

Séptimo Semestre

Medio de Expresión VII
Análisis Musical II
Dirección Coral y Orquestal II
Historia de la Música IV
Música Paraguaya I
Organología I
Armonía II
Práctica de Conjunto VI
Pasantía Supervisada I

Octavo Semestre

Medio de Expresión VIII
Arreglo y Composición I
Dirección Coral y Orquestal III
Literatura Musical I
Música Paraguaya II
Organología II
Armonía III
Práctica de Conjunto VII
Pasantía Supervisada II

Noveno Semestre

Arreglo y Composición II
Dirección Coral y Orquestal IV
Literatura Musical II
Contrapunto I
Filosofía Musical I
Armonía IV
Práctica de Conjunto VIII

Décimo Semestre

Dirección Coral y Orquestal V

Contrapunto II
Filosofía Musical II
Armonía V
Práctica de Conjunto IX

ÉNFASIS EN CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN MUSICAL**Sexto Semestre**

Medio de Expresión VI
Análisis Musical I
Historia de la Música III
Medios Tecnológicos II
Segundo Instrumento IV
Armonía I
Práctica de Conjunto V
Optativa III

Séptimo Semestre

Medio de Expresión VII
Análisis Musical II
Antropología I
Historia de la Música IV
Música Paraguaya I
Organología I
Sociología I
Armonía II
Práctica de Conjunto VI
Pasantía Supervisada II

Octavo Semestre

Medio de Expresión VIII
Literatura Musical I
Antropología II
Estadística I
Música Paraguaya II
Organología II
Sociología II
Práctica de Conjunto VII
Pasantía Supervisada II

Noveno Semestre

Literatura Musical II
Etnomusicología I
Estadística II
Crítica Musical I
Filosofía Musical I
Práctica de Conjunto VIII

Décimo Semestre

Seminario de Trabajo Final de Grado I
Etnomusicología II

Crítica Musical II
Filosofía Musical II
Práctica de Conjunto IX

ÉNFASIS EN Música Popular

Primer Semestre

Lenguaje Musical I
Técnica e Improvisación I
Laboratorio de Experimentación Musical I
(L.E.M.)
Metodología de la Investigación I
Tecnología de la Música I
Armonía Moderna I
Entrenamiento Auditivo I
Expresión Corporal I

Segundo Semestre

Lenguaje Musical II
Técnica e Improvisación II
Laboratorio de Experimentación Musical II
Historia del Arte I
Informática Musical I
Armonía Moderna II
Entrenamiento Auditivo II
Arreglos Musicales I
Optativa I

Tercer Semestre

Lenguaje Musical III
Técnica e Improvisación III
Laboratorio de Experimentación Musical III
Historia del Arte II
Segundo Instrumento I
Armonía Moderna III
Morfología I
Arreglos Musicales II

Cuarto Semestre

Lenguaje Musical IV
Técnica e Improvisación IV
Laboratorio de Experimentación Musical IV
Historia de la Música I

Segundo Instrumento II
Armonía Moderna IV
Estructuras Musicales Modernas
Optativa II

Quinto Semestre

Lenguaje Musical V
Técnica e Improvisación V
Laboratorio de Experimentación Musical V
Historia de la Música II
Segundo Instrumento III
Armonía Moderna IV
Composición Popular I
Acústica

Sexto Semestre

Laboratorio de Experimentación Musical VI
Historia de la Música III
Segundo Instrumento IV
Laboratorio de Experimentación Musical VI
Historia de la Música III
Segundo Instrumento IV
Estilos de Improvisación I
Filosofía de la Música I
Pasantía Supervisada I
Optativa II

Séptimo Semestre

Laboratorio de Experimentación Musical VII
Música Paraguaya I
Historia de la Música Americana y Jazz I
Antropología de la Música I
Pasantía Supervisada II
Optativa IV

Octavo Semestre

Laboratorio de Experimentación Musical VIII
Música Paraguaya II
Sociología de la Música
Crítica Musical
Seminario de Trabajo Final de Tesis
Optativa V

Título que otorga

LICENCIADO/A EN MÚSICA CON ÉNFASIS EN: 1) EDUCACIÓN MUSICAL, 2) INSTRUMENTO, 3) DIRECCIÓN CORAL Y ORQUESTAL 4) INVESTIGACIÓN MUSICAL 5) MÚSICA POPULAR

Duración: 10 semestres

Modalidad: presencial

Carga horaria: 1) 3.689 horas, 2) 3.332 horas, 3) 3.689 horas 4) 3.519 horas y 5) 2.907 horas

Turnos: mañana o tarde

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente.
- Aprobar el Proyecto Final de Grado o Tesis.
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de Extensión Universitaria.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Desarrollar en forma integral competencias disciplinarias, interdisciplinarias, investigativas, de docencia, sociales y comunicativas, para desempeñar con solvencia su profesión, y liderar procesos de desarrollo musical a nivel institucional y comunitario, nacional y regional.
- Generar una función social activa, acorde con los requerimientos de nuestra comunidad paraguaya actual, dirigiéndose su actividad hacia la persona integral para superar una formación meramente profesionalizante, para ello forma a sus estudiantes intelectual y moralmente para el servicio a la sociedad.
- Desarrollar técnicas de vanguardia en la creación musical, aplicadas dentro de un contexto artístico nacional y con proyección universal para forjar una conciencia de innovación y protagonismo, apuntando al grado de excelencia.

Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 0502-00-2013, de fecha 16-10-2013 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) Resolución Nº 64/2018. Y la Licenciatura con Énfasis en Instrumentista habilitada por el Consejo Nacional de Educación Resolución Nº 203/2019. Actualización de la carrera de Música con énfasis en Música Popular Resolución Nº 543/2021. Actualización de la carrera de Música con énfasis en Instrumento Violonchelo, según CONES sede central Resolución Nº 78/2022. Carrera acreditada en el Modelo Nacional sede central Res. Nº 393/2022 de fecha 01/12/2022 al 01/12/2026.

6. LICENCIATURA EN DANZA

Primer Semestre

Improvisación I
Técnica de Danza Contemporánea I
Historia de la danza I
Acondicionamiento Corporal I
Técnica del Ballet Clásico I
Elementos de la Música I

Segundo Semestre

Fundamentos de la danza
Historia de la danza II
Danza Paraguaya I
Acondicionamiento Corporal II
Anatomía Artística
Elementos de la Música II
Improvisación II
Estudio del Espacio

Tercer Semestre

Técnica de Danza Contemporánea II
Técnica de Ballet Clásico II
Estudio de la Forma
Improvisación III

Estética

Filosofía de la Danza
Estudio Introductorio a la Investigación en Danza
Cinesiología de la Danza I

Cuarto Semestre

Danza Paraguaya II
Danza como Tecnología Educativa I
Estudio del Movimiento I
Improvisación IV
Técnica del Ballet Clásico III
Fundamentos Psicológicos de la Educación
Cinesiología de la Danza II

Quinto Semestre

Técnica de Danza Contemporánea III
Danza Paraguaya III
Coreografía en Grupo I
Composición de Solos I
Estudio del Movimiento II
Organización de la Educación Paraguaya

Danza como Tecnología Educacional II
Cinesiología de la Danza III

Sexto Semestre

Coreografía en Grupo II
Composición de Solos II
Técnica del Ballet Clásico IV
Técnica de Danza Contemporánea IV
Danza Paraguaya IV
Didáctica y Práctica Pedagógica I

Séptimo Semestre

Cinesiología de la Danza IV
Didáctica y Práctica Pedagógica II
Práctica de la Danza en la Educación

Octavo Semestre

Metodología a la Investigación Científica

Asignaturas Optativas I

Metodología Especial de la Danza
Música Paraguaya I
Diseño e Historia de la Indumentaria I

Asignaturas Optativas II

Antropología del cuerpo
Crítica del Arte
Realidad Paraguaya

Expresión Corporal I
Taller 2- Taller de Opera
Diseño e Historia de la Indumentaria II
Instrumento Melódico Complementario
Gestión Cultural I
Sociología del Arte I
Historia del Arte Paraguayo I
Diseño de Iluminación Escénica y para la moda
Estampación, iconografía, percepción y entorno
Técnicas de estampación I y II
Taller de tocados y accesorios 2
Financiación de las artes
Producción audiovisual
Sociología de la Moda
Organización de Eventos

Asignaturas Complementarias

Taller de Expresión en Lengua Guaraní
Inglés
Italiano
Taller de Lenguaje, la lectura y la escritura
Francés
Word
Excel

Director de Carrera: Natalia Inés Fuster Cascio

Título que otorga

LICENCIADO/A EN DANZA

Modalidad: presencial

Turno: noche

Duración: 8 semestres

Carga horaria: 3162 horas

Requisitos de Titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar el Proyecto Final de Grado o Tesis.
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de Extensión Universitaria.

Perfil del egresado

La Licenciatura en Danza, busca formar los profesionales capaces de enfrentar desafíos complejos y diversificados, como el actual momento de la danza, demandando un perfil que, más allá de un ciudadano crítico y participativo, presente disponibilidad y compromiso:

- El lenguaje de la danza como área de conocimiento afín, en lo que se refiere a interpretación, creación y producción artística.
- La creación coreográfica y la producción de las artes escénicas, envolviendo una concepción estética contemporánea.
- La reflexión y generación de producción innovadora, sin desconocer manifestaciones populares locales y su inserción en el campo de estudio de la cultura paraguaya
- La articulación y el diálogo entre los campos de la educación y el arte, estimula la creación de interfaces entre el hacer artístico, la apreciación de la obra de arte y el proceso de enseñanza – aprendizaje

La producción de nuevos conocimientos artísticos y nuevas tecnologías educacionales

En este sentido enumeramos competencias y habilidades básicas para estos profesionales:

- Conocer la estructura bio- psico- social del individuo y su desenvolvimiento en la construcción de la identidad y formación del artista
- Conocer las nuevas concepciones científicas del cuerpo humano, su evolución histórica, así como la habilidad de técnicas corporales y sus metodologías
- Conocer aspectos de cinesiología y anatomía necesarios para dotar de herramientas pedagógicas al profesional de la danza
- Conocer teorías estéticas y de creación artísticas que fundamenten la investigación en danza como lenguaje, así como su producción en el escenario artístico
- Fomentar la investigación de y sobre la danza, incluyendo la investigación de métodos y estrategias coreográficas y poder así desenvolver una capacidad para la estructuración de los elementos de composición artística.
- Conocer las nuevas tecnologías en arte y educación y sus aplicaciones en procesos de enseñanza – aprendizaje
- Comprender la danza como forma de expresión cultural Comprender fundamentos y principios de las ciencias del movimiento humano, de la estética artística, en los contextos sociales y cultural de la actual, de las demandas y perspectivas observadas en el mercado de trabajo donde los bailarines y coreógrafos actúan

Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 0656-00-2017, de fecha 08/11/2017 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) Resolución Nº 64/2018. . Carrera acreditada en el Modelo Nacional Resolución Nº 426/2022 de fecha 19/12/2022 al 19/12/2026

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

SISTEMAS	REQUISITOS
Formas	Documentos Requeridos (Resolución C.S.U. Nº 152-00-2013)
Por aprobación del Curso Preparatorio de Admisión	Fotocopia de cédula de identidad civil actualizada
Por Convenio Cultural o Cortesía Diplomática	Certificado de antecedentes policiales actualizado
Por traslado de otras universidades o facultades de la UNA	Resultado de laboratorio de tipificación del Grupo Sanguíneo
Por ingreso directo, para egresados de la UNA	Certificado de discapacidad en caso de declarar
Por traslado de otras Universidades nacionales con las que la UNA tenga convenio	Certificado de estudios original y fotocopia del título de la Educación Media completa, autenticados por el Rectorado de la Universidad Nacional de A suñción
	Dos fotografías

CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN

TIPO DE CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CLASES	ASIGNATURAS	EXÁMENES DE ADMISIÓN
ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL				
Semipresencial	Examen de Nivelación Arquitectura 12 al 21 de febrero 2024 – CPA Arquitectura 04 al 08 de marzo 2024 CPA Diseño Industrial 01/02/2024 al 08/03/2024	Marzo a Junio 2024	• Lógica Matemática • Lógica Física • Comunicación Oral y Escrita • Creatividad, Morfología y Percepción • Historia Social de la Cultura	Examen de Nivelación CPA Arquitectura 23 de febrero 2024 CPA Arquitectura Y Diseño Industrial 06 al 27 de julio de 2024
Semipresencial	MÚSICA (Debe audicionar el instrumento que quiere estudiar)			
	Audición 04 al 30 de diciembre 2023 y del 01 al 12 de febrero 2024 CPA 19 de febrero al 23 de marzo 2024	Marzo – Junio	• Lenguaje Musical • Medio de Expresión: Canto o Instrumento (piano, guitarra, oboe, flauta, trompeta, trombón, viola, clarinete, violín, violonchelo o contrabajo) • Entrenamiento Auditivo • Comunicación escrita	13 de febrero Audición Julio 2024
Semipresencial	DANZA (Debe presentar examen físico y Curriculum de danza)			
	Febrero 2024	Marzo a julio 2024	• Creatividad e Improvisación • Comunicación Oral y Escrita • Técnica de la Danza • Técnica de Ballet Clásico • Danza Paraguaya • Historia de la Danza • Música para la Danza	Julio 2024

ARTES VISUALES Y DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA				
Semipresencial	Noviembre a diciembre 2023	Diciembre 2023	- Dibujo - Comprensión Lectora - Apreciación Visual	Enero 2024

FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES

SEDE SAN LORENZO	
San Lorenzo	Arquitectura y Urbanismo
	Diseño Industrial
	Música
	Danza
	Artes Visuales
	Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana

GUÍA DE CONTACTO

SEDE SAN LORENZO	
Dirección:	Campus – San Lorenzo
Teléfonos:	(595) (021) 585558/9
Correo Electrónico:	sec@arq.una.pysec@arq.una.py - secretariafada@arq.una.py Arquitectura y Urbanismo : direccionarq@fada.una.py Diseño Industrial: oottaviano478@fada.una.py Licenciatura en Artes Visuales: infisa@fada.una.py Licenciatura en Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana: infisa@fada.una.py Licenciatura en Música: limus.info@fada.una.py Licenciatura en Danza: licdanza@fada.una.py - nfuster@fada.una.py
Sitio Web:	www.arq.una.py





FACULTAD POLITÉCNICA

AUTORIDADES

Decana: **Silvia Teresa Leiva León**

Vicedecano: **Claudio Nil Barúa Acosta**

Secretaria de Facultad: **Joel Arsenio Benítez Santacruz**

Director Académico: **Felipe Santiago Uzabal Ecurra**

CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS

La Facultad Politécnica oferta 13 (trece) carreras de grado: Ingeniería en Informática, Ciencias Informáticas, Ingeniería en Sistemas de Producción, Ingeniería en Ciencias de los Materiales, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Marketing, Ingeniería en Electricidad, Ingeniería Aeronáutica, Licenciatura en Ciencias Atmosféricas e Ingeniería en Energía, Licenciatura en Electricidad, Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Licenciatura en Ciencias de la Información, en sede central y 4 (cuatro) carreras en 2 (dos) filiales.

1. INGENIERÍA EN INFORMÁTICA

Primer Semestre

Fundamentos de Matemática
Matemática Discreta
Organización y Arquitectura de Computadoras I
Algoritmos y Estructuras de Datos I
Expresión Oral y Escrita
Emprendedorismo

Segundo Semestre

Álgebra Lineal
Cálculo I
Organización y Arquitectura de Computadoras II
Lenguajes de Programación I
Algoritmos y Estructuras de Datos II
Inglés

Tercer Semestre

Lógica para Ciencias de la Computación
Cálculo II
Física 1
Lenguajes de Programación II
Algoritmos y Estructuras de Datos III
Contabilidad

Cuarto Semestre

Probabilidades y Estadística
Cálculo III

Física 2
Redes de Computadoras I
Sistemas Operativos
Economía y Finanzas

Quinto Semestre

Física 3
Investigación de Operaciones I
Redes de Computadoras II
Lenguajes de Programación III
Sistemas Distribuidos
Técnicas de Organización y Métodos

Sexto Semestre

Métodos Numéricos
Estructura de los Lenguajes
Ingeniería de Software I
Bases de Datos I
Física 4

Séptimo Semestre

Matemática Aplicada
Investigación de Operaciones II
Ingeniería de Software II
Optativa 1
Electiva 1

Octavo Semestre

Ingeniería de Software III

Base de Datos II

Optativa 2

Electiva 2

Electiva 3

Noveno Semestre

Gestión de Centros de Cómputos

Optativa 3

Electiva 4

Electiva 5

Décimo Semestre

Diseños de Compiladores

Electiva 6

Electiva 7

Asignaturas Optativas Complementarias

Administración Gubernamental

E-Business

Ecología y Desarrollo Sustentable

Merchandising

Metodología de la Investigación

Políticas Públicas y de Negocios

Realidad Nacional

Asignaturas Electivas Tecnológicas

Data Science.

Desempeño y Seguridad de las Redes

Inteligencia Artificial

Machine Learning

Procesamiento Digital de Imágenes

Tecnología Emergente en Telecomunicaciones y Redes.

Programación Web Front-End

Auditoría y Tecnología de la Información

Big Data

Biocomputación

Cloud Computing

Datamining

Gestión de Proyectos

Interacción Humano-Computador

Programación Competitiva

Programación Web Back-End y Redes

Director de carrera: Christian Daniel Von Lücken

Título que otorga

INGENIERO/A EN INFORMÁTICA

Duración: 10 semestres

Carga horaria: 4.422 horas

Tiene asignaturas a la tarde o a la noche, pero no es opcional

Modalidad: Presencial

Turnos: tarde o noche

Requisitos de titulación

- Aprobar las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar 90 horas en tres actividades diferentes de extensión universitaria.
- Realizar una pasantía de un mínimo de 300 horas en empresas o instituciones relacionadas al área
- Aprobar el Trabajo Final de Grado.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Aplicar sus conocimientos en forma independiente e innovadora, acompañando la evolución del sector y contribuyendo en la búsqueda de soluciones en las diferentes áreas aplicadas.
- Planificar, diseñar e implementar proyectos informáticos, evaluando y seleccionando las arquitecturas de los sistemas del equipamiento informático y de los medios de comunicación necesarios para la interconexión y la transmisión de datos e información.
- Analizar el impacto de su actuación profesional en la sociedad con una visión humanística, sólida y crítica
- Habilidad de trabajar en equipo y de comunicarse eficientemente en forma oral y escrita

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 102-00-2008, de fecha 11-03-2008 del Consejo Superior Universitario. Carrera Acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N° 340/2024, de fecha 25/09/2024 al 25/09/2030 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Carrera Acreditada en el Modelo Arcu-sur, según Resolución N° 434/2022, de fecha 21/12/2022 al 21/12/2026 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

2. LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS

Informática I
Algorítmica I
Matemática I
Matemática II
Administración I
Informática II
Algorítmica II
Matemática III
Inglés técnico
Administración II
Sistemas Operativos
Estructura de Datos
Matemática IV
Estadística y Probabilidades
Administración III
Redes I
Paradigmas de la Programación
Matemática V
Bases de Datos I
Física
Redes II
Estructura de los Lenguajes (Énfasis Programación de Computadoras)
Electiva I (Énfasis Análisis Sistemas Informáticos)
Administración IV
Bases de Datos II
Matemática VI
Ingeniería de Software I
Compiladores y Lenguajes de Bajo Nivel (Énfasis Programación de Computadoras)
Electiva II (Énfasis Análisis Sistemas Informáticos)
Simulación
Bases de Datos III
Metodología de la Investigación
Ingeniería de Software II
Programación de Aplicaciones en Redes (Énfasis Programación de Computadoras)
Electiva III (Énfasis Análisis Sistemas Informáticos)
Investigación Operativa I
PROYECTO I (Énfasis Programación de Computadoras)
PROYECTO I (Énfasis Análisis Sistemas Informáticos)
Administración V

Ingeniería de Software III
Electiva I (Énfasis Programación de Computadoras)
Electiva IV (Énfasis Análisis Sistemas Informáticos)
Investigación Operativa II
PROYECTO II (Énfasis Programación de Computadoras)
PROYECTO II (Énfasis Análisis Sistemas Informáticos)
Auditoría y Control de Calidad

Asignaturas Electivas: Énfasis Programación de Computadoras

Electiva I

Arquitectura WEB
Big Data
Biocomputación
Cloud Computing
Datamining
Desempeño y Seguridad de las Redes
Diseño de Aplicaciones Web y Mobile
Interacción Humano-Computador
Procesamiento Digital de Imágenes
Programación de Tecnologías de Dispositivos Móviles
Programación Competitiva
Programación Web Back-End

Asignaturas Electivas: Énfasis Análisis de Sistemas Informáticos

Electiva I

Marketing
Tecnologías Emergentes en Telecomunicaciones y Redes

Electiva II

Desempeño y Seguridad de las Redes
Sistema de Información Gerencial
Sistema de Gestión de Recursos Empresariales-ERP.
Tecnología Emergente en Telecomunicaciones y Redes

Electiva III

Arquitectura WEB
Biocomputación
Data Science
Diseño de Aplicaciones Web y Mobile
Tecnología Emergente en Telecomunicaciones y Redes.
Datamining

Interacción Humano-Computador
Programación Competitiva

Electiva IV

Data Science.
Diseño de Aplicaciones Web y Mobile.
Programación Web Front-End.
Sistema de Gestión de Recursos Empresariales-ERP

Tecnología Emergente en Telecomunicaciones y Redes
Big Data
Cloud Computing
Programación Competitiva
Programación Web Back-End

Director de carrera: Edgar Martínez Cardozo

Título que otorga

LICENCIADO/A EN CIENCIAS INFORMÁTICAS, CON ÉNFASIS EN ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS O PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS

Duración: 8 semestres (*)

Modalidad: presencial

Carga horaria: 3.030 horas

Turnos: tarde o noche

Los primeros niveles se desarrollan en los tres turnos: Mañana-Tarde y Noche; las asignaturas de los últimos niveles se desarrollan sólo en el turno noche.

Requisitos de Titulación

- Aprobar las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar 90 horas en tres actividades diferentes de extensión universitaria.
- Realizar una pasantía de un mínimo de 240 horas en empresas o instituciones relacionadas al área.
- Aprobar el Proyecto Final de Grado.

Perfil del Egresado

Énfasis Programación de Computadoras

El egresado podrá:

- Desarrollar aplicaciones informáticas de interés industrial, científico, o de investigación.
- Colaborar en la toma de decisiones estratégicas de una organización acerca de las políticas de desarrollo de sistemas y tecnologías de información.
- Evaluar y seleccionar, desde el punto de vista de los sistemas de información, los equipos de procesamiento, intercomunicación y los sistemas de base...

(*)La flexibilidad del sistema permite que cada estudiante planifique el desarrollo de sus estudios, cursando más o menos asignaturas por periodo lectivo, considerando los requisitos de correlatividades y lo establecido en el Reglamento de Cátedra de la facultad.

Énfasis Análisis de Sistemas Informáticos

El egresado podrá:

- Incorporar la tecnología al servicio de la Investigación, la Economía, la Industria y la Cultura, resolviendo las dificultades propias de los procesos de información.
- Planificar, ejecutar y controlar la recopilación de datos, análisis, diseño, desarrollo, implementación, prueba de sistemas de información y su posterior mantenimiento...

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 269-00-2008, de fecha 23-07-2008 de fecha 23-07- 2008 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el catastro sede central según CONES, Resolución N° 574/2017, de fecha 5-10 -2017 y filiales de Villarrica y Coronel Oviedo. Carrera acreditada en el Modelo Nacional según Resolución N° 401/2024 de fecha 30/10/2024 al 30/10/2028 y las filiales de Coronel Oviedo Resolución N° 213/2024 de fecha 17/07/2024 al 17/07/2028, y Villarrica según Resolución N° 342/2024 de fecha 25/09/2024 al 25/09/2030.

3. INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

NIVEL 1

Matemática discreta
Geometría Analítica
Química
Emprendedorismo
Expresión oral y escrita

NIVEL 2

Cálculo I
Física I
Álgebra lineal
Estadística I
Informática I
Contabilidad
Administración de empresas

NIVEL 3

Cálculo II
Física II
Investigación de Operaciones I
Estadística II
Informática II
Análisis gerencial de costos
Organización, sistemas y métodos

NIVEL 4

Cálculo III
Física Experimental
Investigación de Operaciones II
Estadística III
Informática III
Economía I
Gestión de Personas
Metodología de la investigación

NIVEL 5

Métodos numéricos
Física IV
Investigación de Operaciones III
Análisis Multivariado
Informática IV
Economía II
Organización de la producción
Desarrollo Gerencial

NIVEL 6

Modelos matemáticos
Mecánica de fluidos

Investigación de Operaciones IV
Fuente de datos
Informática V
Planificación y control de la producción
Planificación estratégica
Ingeniería Económica

NIVEL 7

Logística
Gestión de calidad
Control de gestión
Investigación de mercado
Proyectos

NIVEL 8

Gestión ambiental
Legislación

ASIGNATURAS ELECTIVAS 1-2-3-4

Idioma I
Idioma II
Informática Aplicada
Metodología de Estudio
Portugués I
Portugués II
Sicología
Sociología

ASIGNATURAS ELECTIVAS 5

Política de Empresa
Resistencia de Materiales
Responsabilidad Social Empresarial
Transporte

ASIGNATURAS ELECTIVAS 6

Sistema de Información Gerencial

ASIGNATURAS ELECTIVAS 7

Realidad Nacional

ASIGNATURAS ELECTIVAS 8-9

E-Business
Gerencia de Productos
Econometría
Gestión de Tecnología e Innovación
Gestión de Precios
Instalaciones para Procesos de Fabricación
Negociación Internacional

ASIGNATURAS ELECTIVAS 6

Sistema de Información Gerencial

Director de carrera: Francisca Isabel Aguilar de Arce

Título que otorga

INGENIERO/A EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Duración: 10 semestres (*)

Carga horaria: 4.508 horas

Modalidad: presencial

Turnos: Los primeros niveles se desarrollan en los tres turnos: Mañana-Tarde y Noche; las asignaturas de los últimos niveles se desarrollan sólo en el turno Noche.

Requisitos de titulación

- Aprobar las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar 90 horas en tres actividades diferentes de Extensión Universitaria.
- Realizar una pasantía de un mínimo de 300 horas en empresas o instituciones relacionadas al área.
- Aprobar el Proyecto de Final Grado.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Proyectar y gestionar procesos de producción de bienes y servicios.
- Establecer modelos integrales de mejoramiento de la productividad y la calidad.
- Elevar normas y procedimientos de control y auditoría para un sistema productivo

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 186-00-2009 de fecha 20-05-2009 del Consejo Superior Universitario y ajustado por Resolución N° 0078-00-2014, de fecha 19-02-2014 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el catastro según CONES, Resolución N° 574/2017, de fecha 05 -10- 2017.

Carrera Acreditada en el Modelo Nacional sede central Resolución N° 292/2024 de fecha 28/08/2024 al 28/08/2028.

(*) La flexibilidad del sistema permite que cada estudiante planifique el desarrollo de sus estudios, cursando más o menos asignaturas por periodo lectivo, considerando los requisitos de correlatividades y lo establecido en el Reglamento de Cátedra de la Facultad.

4. INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES

ASIGNATURAS BÁSICAS

Cálculo 1
Cálculo 2
Cálculo 3
Cálculo 4
Cálculo 5
Cálculo 6
Geometría Analítica y Vectores
Álgebra
Química 1
Química 2
Física 1
Física 2
Física 3
Física 4
Mecánica

Física Moderna
Algoritmo
Programación
Dibujo Técnico
Diseño Asistido por Computadora

ASIGNATURAS PRE-PROFESIONALES

Probabilidad y Estadística
Previsión y Seguridad en el Trabajo
Resistencia de los Materiales
Introducción a la Ciencia de los Materiales
Física de Materiales
Termodinámica de Materiales 1
Laboratorio de Materiales 1
Física del Sólido

ASIGNATURAS PROFESIONALES

Taller de Tecnología 1
Taller de Tecnología 2
Laboratorio de Materiales 2
Laboratorio de Materiales 3
Termodinámica de Materiales 2
Caracterización de Materiales
Materiales Metálicos
Materiales Cerámicos
Materiales Poliméricos
Materiales Compuestos
Biomateriales
Materiales Avanzados
Procesos 1
Procesos 2
Procesos 3
Ensayos no destructivos
Degradación de Materiales 1
Degradación de Materiales 2

ASIGNATURAS ELECTIVAS

Álgebra Lineal
Diseño de Elementos de Máquinas
Diseño y Manufactura Asistido por Computadora
Electromagnetismo
Elementos de Máquinas
Fisicoquímica de Materiales
Inglés I
Inglés II
Inglés III
Manufactura con Máquinas Convencionales
Mecánica Clásica
Mecánica de Fluidos
Metodología de la Investigación
Portugués I
Portugués II
Sistemas Digitales Avanzados

Director de carrera: Silvio Raúl Báez Escobar

Título que otorga

INGENIERO/A EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES

Duración: 10 semestres (*)

Modalidad: presencial

Carga horaria: 3.896 horas

Turno: mañana - tarde

(*) La flexibilidad del sistema permite que cada estudiante planifique el desarrollo de sus estudios, cursando más o menos asignaturas por periodo lectivo, considerando los requisitos de correlatividades y lo establecido en el Reglamento de Cátedra de la Facultad.

Requisitos de Titulación

- Aprobar las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar 90 horas en tres actividades diferentes de Extensión Universitaria.
- Realizar una pasantía de un mínimo de 200 horas en empresas o instituciones relacionadas al área.
- Aprobar el Proyecto Final de Grado.

Perfil del Egresado

El egresado podrá:

- Proyectar, montar y administrar instalaciones industriales destinadas a la fabricación y/o síntesis de materiales o de productos basados en materiales específicos.
- Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar programas de mantenimiento de la eficiencia para industrias metalúrgicas y de materiales en general.
- Proyectar, dirigir, ejecutar e inspeccionar sistemas para la producción y/o síntesis de materiales que respeten el equilibrio ecológico del ambiente.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0556-00-2010, de fecha 03-11-2010 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el catastro según CONES, Resolución N° 126/2018 de fecha 12-03-20218

5. INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

FORMACIÓN BÁSICA

Primer Semestre

Cálculo I
Geometría Analítica y Vectores
Álgebra
Idioma I
Comunicación Oral y Escrita
Informática Aplicada
Desarrollo del Emprendedorismo

Segundo Semestre

Cálculo II
Química
Idioma II
Física I
Física II
Dibujo Técnico

Tercer Semestre

Cálculo III
Cálculo IV
Física III
Circuitos Eléctricos I
Principios de Electrónica
Diseño Asistido por Computadora

Cuarto Semestre

Cálculo V
Física IV
Física V
Circuitos Eléctricos II
Electrónica I

Quinto Semestre

Cálculo VI
Física VI
Electrónica II
Algoritmo
Electrónica Digital I
Estadística

Sexto Semestre

Física VII
Electrónica III
Electrónica Digital II
Programación
Metodología de la Investigación
Sistemas de Control I
Biología I (sólo para Énfasis en Electrónica Médica)

Énfasis: ELECTRÓNICA MÉDICA

Séptimo Semestre

Sistemas de Control II
Sistemas Digitales I
Biología II
Electrónica Médica I
Mecánica
Reología

Octavo Semestre

Sistemas Digitales II
Electrónica Médica II
Óptica
Bioseguridad
Química Clínica y Técnicas de Laboratorio

Noveno Semestre

Arquitectura de Microcomputadoras
Derecho
Electrónica Médica III
Organización Hospitalaria
Diagnóstico por Imágenes
Anteproyecto de Trabajo de Grado

Décimo Semestre

Economía y Finanzas
Administración y Recursos Humanos
Evaluación de Proyectos
Proyecto de Trabajo de Grado

ÉNFASIS TELEPROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

Séptimo Semestre

Sistemas de Control II
Sistemas Digitales I
Sistemas de TX y RX de Radio
Protocolos de Comunicación I
Sistemas Operativos de Microcomputadoras
Modulación I

Octavo Semestre

Sistemas Digitales II
Sistemas de TX y RX de Televisión
Modulación II
Protocolos de Comunicación II
Redes de Datos I
Microondas

Noveno Semestre

Arquitectura de Microcomputadoras
Derecho
Comunicaciones Ópticas
Comunicación por Satélite
Redes de Datos II
Anteproyecto de Trabajo de Grado

Décimo Semestre

Economía y Finanzas
Administración y Recursos Humanos
Evaluación de Proyectos
Proyecto de Trabajo de Grado

ÉNFASIS CONTROL INDUSTRIAL**Séptimo Semestre**

Sistemas de Control II
Sistemas Digitales I
Principios de Sensores y Actuadores
Sistemas Operativos de Microcomputadoras
Controladores Programables I
Automatización Industrial

Octavo Semestre

Sistemas Digitales II
Controladores Programables II
Instrumentación y Control Industrial
Neumática e Hidráulica Industrial
Instalaciones Eléctricas I
Sistemas de Potencia I

Noveno Semestre

Arquitectura de Microcomputadoras
Comunicaciones Ópticas
Instalaciones Eléctricas II
Derecho
Anteproyecto de Trabajo de Grado
Sistemas Informáticos para Automatización y Control Industrial

Décimo Semestre

Economía y Finanzas
Administración y Recursos Humanos
Evaluación de Proyectos
Proyecto de Trabajo de Grado

ÉNFASIS MECATRÓNICA**Quinto Semestre**

Física VI
Cálculo VI
Electrónica Aplicada
Dibujo Técnico Mecánico
Algoritmo
Estadística

Sexto Semestre

Electrónica Digital
Metodología de la Investigación
Principios de Metrología Industrial
Programación
Mecánica de Fluidos
Máquinas Eléctricas

Séptimo Semestre

Métodos de los Elementos Finitos
Microcontroladores
Diseño de Elementos de Máquinas
Elementos de Máquinas
Modelados de Sistemas Físicos
Control Automático I

Octavo Semestre

Proyecto de Sistemas Mecatrónicos I
Manufactura con Máquinas Convencionales
Máquinas a Control Numérico Computarizado
Robótica
Diseño y Manufactura asistido por Computadora
Control Automático II

Noveno Semestre

Simulación de Sistemas Dinámicos
Sistema de Manufactura Flexible
Control Avanzado
Inteligencia Artificial
Proyecto de Sistemas Mecatrónicos II
Derecho

Décimo Semestre

Economía y Finanzas
Sistema de Mejoramiento Ambiental
Planeamiento y Control de la Producción
Ingeniería de Materiales
Proyecto de Trabajo de Grado

Título que ofrece

INGENIERO/A EN ELECTRÓNICA, CON ÉNFASIS EN: 1) ELECTRÓNICA MÉDICA, CONTROL INDUSTRIAL, 2) TELEPROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN O3) MECATRÓNICA

Duración: 10 semestres

Modalidad: presencial

Carga horaria: 1) 4.211 horas; 2) 4.155 horas, 3) 4.020 hora **Turnos:** mañana o tarde

Requisitos de titulación

- Aprobar las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar 90 horas en tres actividades diferentes en Extensión Universitaria.
- Realizar una pasantía de un mínimo de 240 horas en empresas o instituciones relacionadas al área.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado.

Perfil del egresado

El egresado puede:

- Interpretar, instalar, supervisar y optimizar sistemas electrónicos de tecnología avanzada
- Elaborar especificaciones y normas reguladoras pertinentes a la especialidad
- Diseñar, interpretar, instalar, supervisar y optimizar sistemas electrónicos.
- Evaluar, planificar y dirigir actividades relacionadas con implantaciones de sistemas electrónicos de tecnología avanzada
- Asesorar a organizaciones y empresas en la elección y puesta en servicio de sistemas electrónicos de tecnología avanzada
- Investigar y adaptar nuevas tecnologías
- Realizar proyectos no rutinarios
- Administrar recursos humanos
- Trabajar en equipos multidisciplinarios
- Formular estrategias, integrar y formar grupos de trabajo, negociar y tomar decisiones y resolver conflictos

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 236-00-2008, de fecha 25-06-2008 del Consejo Superior Universitario.

Tecnicatura Superior en Electrónica, habilitada en el catastro según CONES, Resolución N° 57/17, de fecha 5 de octubre de 201(sede central). Carrera acreditada en el Modelo Nacional según Resolución N° 104/2024 de fecha 24/04/2024 al 24/04/2030 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Carrera acreditada en el sistema ARCU-SUR según Resolución N° 496/2017 de fecha 22 /12/2017 al 22/12/2023.

6. INGENIERÍA EN MARKETING

Primer Semestre

Geometría Analítica y Vectores

Álgebra

Sociología de la empresa

Cálculo I

Informática I

Cultura de Valores

Inglés I

Segundo Semestre

Liderazgo

Estadística I

Contabilidad

Física I

Formación Integral

Inglés II

Cálculo II

Tercer Semestre

Gestión de Marketing

Estadística II

Matemática Financiera

Ecología y Desarrollo Sustentable
Comportamiento Organizacional
Física II
Inglés III

Cuarto Semestre

Gerencia de Ventas
Finanzas
Estados Financieros
Informática II
Costos y Presupuestos
Desarrollo del Pensamiento
Inglés IV

Quinto Semestre

Marketing Internacional
Investigación de Mercado
Macroeconomía
Política Económica
Emprendedorismo
Marketing Estratégico
Inglés V

Sexto Semestre

Política de Empresa
Psicología Publicitaria
Diseño Gráfico I
Taller Publicitario I
Trabajo en Equipo
Marketing en el Sector Público
Inglés VI

Séptimo Semestre

Microeconomía
Gestión Estratégica de las Comunicaciones
Conducta del Consumidor
Diseño Gráfico II
Taller Publicitario II
Gerencia de Producto
Administración I

Octavo Semestre

Administración II
Gestión de Distribución y Logística
Estrategia de Precios (Pricing)
Marketing Director
Electiva I
Electiva II
Pasantías I

Noveno Semestre

Diseño e implementación del plan de marketing
Comportamiento y gestión de clientes
Marketing por Internet
Derecho
Electiva III
Pasantías II

Décimo Semestre

Gestión de agencias y Plan de medios
Negociación Internacional
E-Business
Taller de Tesis
Electiva IV
Electiva V

Asignaturas Electivas

Comercializando Productos de Alta Tecnología
Estadística III
Evaluación y Desarrollo de Proyectos
Expresión Oral y Escrita
Gestión de Personas
Informática III
Marketing Industrial
Metodología de la Investigación
Neuromarketing
Políticas públicas y de negocios
Análisis Multivariado

Directora de carrera: Cynthia Segovia

Título que otorga

INGENIERO/A EN MARKETING

Duración: 10 semestres

Carga horaria: 4.167 horas

tres turnos: mañana, tarde y noche; las asignaturas de los últimos niveles se desarrollan sólo en el turno noche.

Modalidad: presencial

Turnos: Los primeros niveles se desarrollan en los

Requisitos de titulación

- Aprobar las asignaturas del Plan de Estudios vigente y el nivel 6 del idioma inglés.
- Completar 90 horas en tres actividades diferentes de extensión universitaria.
- Realizar una pasantía de un mínimo de 225 horas en empresas o instituciones relacionadas al área.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado.

Perfil del egresado

El egresado es:

Un profesional de la gestión empresarial con especialización en el campo de la gestión de marketing. Posee un nivel de excelencia técnica-profesional para asesorar y prestar apoyo a la toma de decisiones en el área de su competencia. Por lo tanto, domina las modernas teorías y técnicas que le permitirá ejercer un rol protagónico directo y asesor, en el ámbito de su especialidad.

Cuenta con competencias y capacidades que le permitirá gestionar directamente y a través de equipos de trabajo, niveles operativos, y tácticos del área de Marketing, en forma integrada y armónica con el funcionamiento sistémico de las empresas; integrar equipos multidisciplinarios; analizar, verificar y contrastar el conocimiento teórico de las respectivas disciplinas, con la realidad práctica que se da al interior de las organizaciones y participar activamente en el diseño, ejecución, control y evaluación de planes de desarrollo estratégico institucional de las corporaciones y organizaciones en las que cumplirán funciones profesionales. Está capacitado para investigar el entorno en el cual se desenvuelve la empresa, llegando a identificar las tendencias en las necesidades y deseos de los clientes, el nivel de rivalidad que existe en el mercado y otros factores que afectan al mercado.

Con esta información puede diseñar, implantar y controlar el plan estratégico de marketing de la organización en la que trabaja, logrando un enlace óptimo entre esta y el cliente en forma creativa y productiva. Puede operar en distintos mercados y entornos culturales.

Tiene la capacidad de investigar, diseñar, organizar, implementar, dirigir y auditar las variables que influyen en el mercado: los productos, los precios, la promoción y la distribución. El resultado será el manejo adecuado de estas variables, de una manera socialmente responsable, fundamentado en conocimientos teórico- prácticos que aseguren el rendimiento ocupacional.

Además, el Ingeniero en Marketing es quien con su aptitud está en capacidad de:

- Manejar las políticas de promoción
- Analizar la investigación de mercados
- Dirigir procesos de reingeniería en ventas y benchmarking
- Planificar programas de mercadeo, integrando los diferentes factores del marketing dentro de un enfoque de calidad total
- Organizar operaciones relacionadas con el Marketing Político
- Gerenciar empresas orientadas hacia el Marketing Turístico y de Servicio
- Administrar las funciones inherentes a la mercadotecnia
- Diseñar, implantar y controlar el plan estratégico de marketing de una organización.
- Actuar en la aplicación del marketing a la psicología del consumidor
- Realizar la integración de los recursos humanos y los procesos administrativos en el concepto de calidad total.
- Asesorar y prestar apoyo a la toma de decisiones en el área de su competencia.
- Investigar, diseñar, organizar, implementar, dirigir y auditar las variables que influyen en el mercado: los productos, los precios, la promoción y la distribución...

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 105-00-2008 de fecha 11-03-2008 del Consejo Superior Universitario. Carrera habilitada por el Consejo de Universidades según Resolución N° 005/07 de fecha 26-02-2007. Carrera acreditada en el Modelo Nacional según Resolución N° 413/2024 de fecha 15/12/2022 al 15/12/2026 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

7. INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD

Primer Semestre

Cálculo I
Geometría Analítica y Vectores
Álgebra
Dibujo Técnico
Química
Prevención y Seguridad en el Trabajo

Segundo Semestre

Cálculo II
Física I
Física II
Diseño Asistido por Computadora
Algoritmo
Electrotecnia I

Tercer Semestre

Cálculo III
Cálculo IV
Física III
Programación
Resistencia de Materiales
Circuitos Eléctricos I
Electrotecnia II

Cuarto Semestre

Cálculo V
Física IV
Física V
Electrónica I
Circuitos Eléctricos II
Probabilidad y Estadística

Quinto Semestre

Cálculo VI
Física VI
Electrónica II
Electrónica Digital
Conversión de Energía Eléctrica I
Instalaciones Eléctricas I

Sexto Semestre

Sistemas de Control I
Física VII
Física VIII
Instrumentación Industrial
Electrónica de Potencia I
Conversión de Energía Eléctrica II
Instalaciones Eléctricas II

Séptimo Semestre

Automatización Industrial
Distribución de Energía Eléctrica
Sistemas de Control II
Sistemas Digitales I
Electrónica de Potencia II
Instalaciones Eléctricas III

Octavo Semestre

Sistemas Neumáticos Industriales
Sistemas Digitales II
Sistemas de Potencia I
Líneas de Transmisión
Administración y Recursos Humanos
Instalación Eléctrica Industrial

Noveno Semestre

Mantenimiento Industrial
Subestaciones
Sistemas de Potencia II
Generación de Energía Eléctrica
Protección en Sistemas Eléctricos
Normalización y Calidad Industrial

Décimo Semestre

Factibilidad de Sistema Eléctrico
Medición de la Energía Eléctrica
Derecho
Economía y Finanzas
Emprendedorismo
Proyecto de Trabajo de Grado (Incluye Pasantía Supervisada)

Director de carrera: Estela María Riveros de Ríos

Título que otorga

INGENIERO/A ELECTRICISTA

Duración: 10 semestres

Carga horaria: 4.215 horas

Requisitos de titulación

- Aprobar las asignaturas del Plan de Estudios vigente.

Modalidad: presencial

Turnos: tarde - noche

- Completar 90 horas en tres actividades diferentes de extensión universitaria.
- Realizar una pasantía de un mínimo de 120 horas en empresas o instituciones relacionadas al área.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Diseñar, organizar, ejecutar, dirigir y mantener sistemas eléctricos de generación, transporte, transformación, distribución y comercialización de la energía eléctrica.
- Aplicar capacidades científicas, tecnológicas y operaciones en las áreas de automatización industrial, instalaciones eléctricas de alta, media y baja tensión, máquinas, equipos e instrumentos eléctricos.
- Diseñar e implementar soluciones que preserven la seguridad, el ambiente y el uso racional de la energía...

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 101-00-2008 de fecha 11-03-2008 del Consejo Superior Universitario. Carrera habilitada por el Consejo de Universidades sede central Acta N° 72/2000.

Carrera acreditada en el Modelo Nacional según Resolución N° 290/2024 de fecha 28/08/2024 al 28/08/2030 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Carrera acreditada en el Sistema ARCUSUR según Resolución N° 65/18 de fecha 26-03-2018 al 26-03-2024.

8. INGENIERÍA AERONÁUTICA

Primer Nivel

Aeronáutica General
Álgebra
Cálculo I
Geometría Analítica y Vectores
Química
Dibujo Técnico Mecánico
Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente
Inglés I
Prevención y Seguridad en el Trabajo

Segundo Nivel

Álgebra Lineal
Algoritmo
Cálculo II
Física I
Física II
Principios de Metrología Industrial
Inglés II

Tercer Nivel

Cálculo III
Cálculo IV
Circuitos Eléctricos I
Introducción a la Ciencia de Materiales
Mecánica de Materiales
Principios de Electrónica
Programación
Inglés III

Cuarto Nivel

Cálculo V
Circuitos Eléctricos II
Diseño y Manufactura Asistido por Computadora
Electrónica Aplicada
Probabilidad y Estadística
Física III
Física IV
Mecánica Clásica
Resistencia de Materiales
Inglés IV

Quinto Nivel

Cálculo VI
Caracterización de Materiales
Elementos de Máquinas
Estructura Aeronáutica I
Máquinas Eléctricas
Mecánica de Fluidos I
Termodinámica de Materiales I
Inglés V

Sexto Nivel

Estructura Aeronáutica II
Aerodinámica I
Mecánica de Fluidos II
Sistemas de Control I
Termodinámica de Materiales II
Inglés VI

Séptimo Nivel

Aerodinámica II
Estructura Aeronáutica III
Motores I
Sistemas de Control II

Octavo Nivel

Economía y Finanzas
Estructura Aeronáutica IV
Motores II

Navegación y Control

Noveno Nivel

Construcción Aeronáutica y Mecánica
Gestión de Mantenimiento y Reparación I
Plan de Negocios

Décimo Nivel

Gestión de Aeropuerto y Vuelo
Gestión de Mantenimiento y Reparación II
Planeamiento y Control de la Producción

Director de carreras: Adolfo Javier Jara Céspedes

Título que otorga**INGENIERO/A EN AERONÁUTICA**

Duración: 10 semestres

Carga horaria: 4.878 horas

Modalidad: Presencial

Turnos: mañana o tarde

Requisitos de titulación

- Aprobar las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar 90 horas en tres actividades diferentes de extensión universitaria.
- Realizar una pasantía de un mínimo de 200 horas en empresas o instituciones relacionadas al área
- Aprobar el Trabajo Final de Grado.

Perfil del egresado**Competencias Genéricas**

- Trabajar en equipos multidisciplinarios
- Formular, gestionar o participar proactivamente en proyectos.
- Utilizar tecnologías de la información y la comunicación.
- Tener espíritu emprendedor, creativo e innovador en las actividades inherentes a la profesión.
- Poseer capacidad de autoaprendizaje y de actualización profesional permanente
- Actuar de conformidad a los principios de prevención, higiene y seguridad del trabajo y de preservación del medio ambiente
- Evidenciar responsabilidad social, profesional y ética en las actividades emprendidas buscando permanentemente el mejoramiento de la calidad de vida

Competencias Específicas

- Planificar, ejecutar, supervisar, coordinar y evaluar proyectos, obras y servicios de ingeniería aeronáutica
- Identificar, analizar, formular y resolver problemas de ingeniería relacionada con el área de la aeronáutica
- Concebir, proyectar y diseñar sistemas, componentes o procesos que satisfagan requerimientos con restricciones técnicas, económicas, legales, éticas y sociales.
- Interpretar, difundir y aplicar conocimientos técnicos y científicos en el área de la ingeniería aeronáutica.
- Optimizar y modificar equipos y sistemas mecánicos utilizados por la industria aeronáutica, incluidos sus procesos de producción o manufactura.
- Aplicar normas de bioseguridad del hombre y la preservación de medio ambiente
- Generar nuevos espacios de participación en la industria aeronáutica
- Poseer pleno dominio de las ciencias y las tecnologías aeronáuticas y sus aplicaciones
- Describir con precisión los materiales y aleaciones, utilizados en aeronaves
- Operar según las normas, recomendaciones, códigos y manuales relacionadas con la navegabilidad, la navegación aérea y operaciones aeroportuarias

- Emplear herramientas informáticas para la gestión de mantenimiento y reparación del ámbito aeronáutico
- Interpretar y aplicar manuales de mantenimiento, boletines de servicios, directrices de aeronavegabilidad
- Comprometerse con su medio social interviniendo en la elaboración de las políticas referidas al campo de la aeronáutica
- Trabajar en equipos multidisciplinares por una evolución y transformación de actividad aeronáutica del país
- Describir con precisión los materiales y aleaciones utilizados en aeronaves

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0300-00-2012 de fecha 20-06-2012 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el catastro según CONES, Resolución N° 253/2019 de fecha 26/04/2019.

9. LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD

Primer Semestre

Cálculo I
Geometría Analítica y Vectores
Álgebra
Física I
Dibujo Técnico

Segundo Semestre

Cálculo II
Física II
Electrotecnia I
Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente
Diseño Asistido por Computadora
Emprendedurismo

Tercer Semestre

Cálculo III
Cálculo IV
Electrotecnia II
Termodinámica
Laboratorio de Electrotecnia
Prevención y Seguridad en el Trabajo

Cuarto Semestre

Cálculo Aplicado
Circuitos Eléctricos I
Instalaciones Eléctricas I
Conversión de Energía Eléctrica I
Mecánica de los Fluidos

Quinto Semestre

Instalaciones Eléctricas II

Conversión de Energía Eléctrica II
Circuitos Eléctricos II
Introducción a la Electrónica
Laboratorio de Circuitos Eléctricos

Sexto Semestre

Instalaciones Eléctricas III
Electrónica Digital
Medición de la Energía Eléctrica
Protección y Control de Motores Eléctricos
Laboratorio de Conversión de Energía Eléctrica

Séptimo Semestre

Distribución de Energía Eléctrica
Electricidad Industrial
Fuentes Alternativas de Energía
Introducción al Control Automático Industrial
Sistemas Neumáticos e Hidráulicos
Introducción a la Automatización Industrial

Octavo Semestre

Mantenimiento Industrial
Electricidad de Potencia
Normalización y Calidad Industrial
Administración y Recursos Humanos
Electrónica Industrial
Laboratorio de Automatización Industrial

Director de carrera: David Arturo Ruiz Kappeler

Título que otorga**LICENCIADO/A EN ELECTRICIDAD****Duración:** 8 semestres**Carga horaria:** 2.883 horas**Modalidad:** presencial**Turno:** Noche**Requisitos de titulación**

- Aprobar las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar 90 horas en tres actividades diferentes de extensión universitaria.
- Realizar una pasantía supervisada de un mínimo de 160 horas reloj en empresas o instituciones relacionadas al área.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Elaborar proyectos, montajes y realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja y media tensión.
- Proyectar, instalar y mantener circuitos eléctricos de transporte y distribución de energía
- Seleccionar e instalar instrumentos y elementos eléctricos adecuados al sistemas de producción
- Instalar, operar y mantener equipos electrónicos industriales
- Proyectar e instalar sistemas de automatización y control eléctrico
- Proyectar, ejecutar y mantener instalaciones eléctricas en general
- Especificar, operar y mantener máquinas, equipos e instrumentos eléctricos.
- Planificar, programar, ejecutar, supervisar y gerenciar mantenimientos eléctricos

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 118-00-2008 de fecha 26-03-2008 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el catastro según CONES, Resolución N° 574/2017, de fecha 05-10-2017 sede central y filial de Villarrica.

10. LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD

PLAN COMÚN**Primer Semestre**

Expresión oral y escrita

Contabilidad I

Economía I

Psicología

Matemáticas Financieras

Desarrollo del Emprendedorismo

Segundo Semestre

Metodología de estudio

Contabilidad II

Economía II

Sociología

Estadística

Tercer Semestre

Metodología de la Investigación

Alimentos y Bebidas I

Hotel I

Gestión de Recursos Humanos

Sanidad Alimentaria

Cuarto Semestre

Alimentos y Bebidas II

Hotel II

Transporte

Marketing

Ecología I

Quinto Semestre

Alimentos y Bebidas III

Hotel III

Turismo I

Nutrición

Gastronomía I

Sexto Semestre

Alimentos y Bebidas IV

Hotel IV

Turismo II
Química de los Alimentos
Gastronomía II

ÉNFASIS EN GASTRONOMÍA

Séptimo Semestre

Alimentos y bebidas V
Gastronomía III
Enología
Computación
Gestión y Auditoría
Plan de Negocios

Octavo Semestre

Alimentos y bebidas VI
Gastronomía IV
Mixología
Organización de Banquetes y Recepciones
Leyes

ÉNFASIS EN HOTELERÍA

Séptimo Semestre

Hotel V
Computación
Sociología Paraguaya
Alimentos y Bebidas V

Gestión y Auditoría
Plan de Negocios

Octavo Semestre

Hotel VI
Ecología II
Dirección estratégica
Alimentos y Bebidas VI
Leyes

ÉNFASIS EN TURISMO

Séptimo Semestre

Turismo III
Sociología Paraguaya
Geografía Turística Latinoamericana
Computación
Gestión y Auditoría
Plan de Negocios

Octavo Semestre

Turismo IV
Dirección estratégica
Geografía Turística del Mundo
Leyes
Ecología I

Director de carrera: Hugo Miguel Caballero Domínguez

Título que otorga

LICENCIADO/A EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD, CON ÉNFASIS EN: GASTRONOMÍA, HOTELERÍA O TURISMO.

Duración: 8 semestres

Modalidad: presencial

Carga horaria: 2.790 horas

Turnos: tarde - noche

Requisitos de titulación

- Aprobar las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar 90 horas en tres actividades diferentes de extensión universitaria.
- Realizar una pasantía de un mínimo de 300 horas en empresas o instituciones relacionadas al área

Perfil del Egresado

Énfasis en Gastronomía

El graduado en Gestión de la Hospitalidad, con énfasis en Gastronomía es una persona con gran versatilidad y capacidad para desenvolverse en un ambiente de continuo contacto con otras personas. Está capacitado para comprender las necesidades de un público cada vez más exigente y de un mercado internacional. Es una persona emprendedora, dinámica, organizada, eficiente y actualizada, con criterios contemporáneos que le permiten adaptarse a las necesidades y exigencias de quienes requieren y solicitan sus servicios.

Será competente para:

- Aplicar los conocimientos, las estrategias y las técnicas para la elaboración de alimentos y bebida de alta calidad.
- Organizar, administrar y solucionar problemas de las diferentes actividades de la gastronomía.

- Administrar recursos humanos y materiales
- Planear y evaluar las actividades desarrolladas en la industria gastronómica
- Tomar decisiones en cuanto a los productos ofrecidos en el menú
- Desarrollar presupuestos de operaciones
- Interpretar estados financieros
- Utilizar los principios legales, fiscales y administrativos en la industria gastronómica
- Elaborar manuales de operación, políticas y procedimientos de empresas gastronómicas
- Operar comedores turísticos, empresariales, industriales, y catering
- Desarrollar una adecuada promoción de alimentos y de bebidas

Énfasis en Hotelería

Profesionales con una formación integral, capaces de organizar, operar y administrar empresas hoteleras y otras del ámbito de la hospitalidad

Será competente para:

- Aplicar las teclas y principios de la organización y administración de empresas del sector de la hotelería y actividades afines a los servicios de hospitalidad
- Aplicar metodologías para la planificación y dirección estratégica
- Definir políticas de comercialización eficiente
- Formular, desarrollar y evaluar proyectos de inversión en la actividad
- Desarrollar ideas y crear emprendimientos hoteleros y turístico
- Aplicar las nuevas tecnológicas y los sistemas aplicados a la actividad hotelera y de la hospitalidad en general
- Realizar investigaciones aplicadas a la disciplina

Énfasis en Turismo

Profesional capaz de planear, operar y evaluar el desarrollo del turismo con un enfoque integral y multidisciplinarios, considerando los valores culturales en el marco del manejo sustentable de los recursos naturales.

Será competente para:

- Formular, ejecutar y evaluar proyectos turísticos
- Seleccionar, organizar y dirigir al personal necesario para el cumplimiento de los objetivos y políticas de las empresas del sector Turístico, Hotelero y Gastronómico
- Administrar centros de recreaciones y programar o realizar eventos y/o actividades recreativas
- Establecer y mantener relaciones con otras empresas, organizaciones o personas
- Establecer estudios para la clasificación y caracterización de los servicios turísticos hoteleros
- Promocionar los recurso turísticos del país y la región
- Llevar registros cantables presupuestarios y de control financieros en una empresa turística
- Supervisar el cumplimiento de las leyes y reglamentos turísticos
- Empezar en forma privada en Consultoría, Docencia e Investigación

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 259-00-2009 de fecha 08-07-2009 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el catastro según CONES, Resolución N° 574/2017, de fecha 05-10-2017 sede central y en la filial Villarrica. Carrera acreditada en el Modelo Nacional según Resolución N° 440/2022 de fecha 21/12/2022 al 21/12/2026.

11. LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Primer Semestre

Ciencias de la Información
Comunicación
Control Bibliográfico
Fuentes de Información I
Técnicas del Trabajo Intellectual

Segundo Semestre

Registro del Conocimiento
Antropología Cultural
Fuentes de Información II
Informática Documental I
Emprendedorismo

Asignaturas Optativas y Electivas

Inglés Técnico I
Inglés Técnico II
Portugués I
Portugués II

Tercer Semestre

Documentación
Organización y Representación del Conocimiento I
Fuentes de Información III
Gestión de la Información I
Informática Documental II

Cuarto Semestre

Comunicación e Información
Estadística
Organización y Representación del Conocimiento II
Gestión de la Información II
Desarrollo de Colecciones
Informática Documental III

Asignaturas Optativas y Electivas

Bibliotecas Escolares y Públicas
Literatura Paraguaya
Psicología
Matemática

Quinto Semestre

Historia del Pensamiento Filosófico y Científico

Organización y Representación del Conocimiento III
Usuarios de la Información
Informática Documental IV
Gestión de la Información III
Metodología de la Investigación Científica

Sexto Semestre

Archivología I
Organización y Representación del Conocimiento IV
Acceso y Utilización de la Información
Informática Documental V
Gestión de la Información IV

Asignaturas Optativas y Electivas

Bibliotecas Universitarias
Información Especializada
Marketing
Cultura de Valores

Séptimo Semestre

Políticas de Información
Didáctica
Conservación de Documentos
Archivología II
Extensión Bibliotecaria
Planificación Estratégica

Octavo Semestre

Productos de Recuperación de Información
Alfabetización Informacional
Tecnología Archivística
Gestión de Proyectos
Bibliometría

Asignaturas Optativas y Electivas

Política Archivística
Actualidad Profesional
Plan de Negocio

Noveno Semestre

Seminario
Práctica Profesional Supervisada I
Práctica Profesional Supervisada II

Director de carrera: Felipe Villalba

Título que otorga

LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Duración: 9 semestres

Modalidad: presencial

Carga horaria: 3.173 horas

Turnos: tarde - noche

Requisitos de titulación

- Aprobar las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Obtener 204 créditos en materias obligatorias, 9 créditos en materias optativas y 10 créditos en materia electivas
- Aprobar un idioma extranjero
- Completar 90 horas en tres actividades diferentes de extensión universitaria.
- Realizar una pasantía de un mínimo de 90 horas en empresas o instituciones relacionadas al área
- Aprobar el Trabajo Final de Grado.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Conocimiento sólido de los fundamentos teóricos que sustentan la Bibliotecología y Ciencias de la Información y sus nuevas tendencias y de algunas disciplinas relacionadas, necesarias para comprender los fenómenos sociales
- Análisis teórico y práctico del procesamiento de la información en diferentes soportes con la incorporación de las innovaciones tecnológicas en el tratamiento de la información
- Conocimiento de los usuarios / clientes y de sus necesidades, con habilidad en el acceso y utilización de las fuentes de información, capaz de desarrollar productos y servicios valiéndose de la tecnología
- Capacidad para incorporar, adoptar y adaptar las nuevas tecnologías de la información y comunicación, de acuerdo con las necesidades de los usuarios, de la institución y del país
- Actitud gerencial y capacidad de liderazgo que adopte en su trabajo los nuevos enfoques de gestión, con habilidad para trabajar en equipos interdisciplinarios y tomar decisiones inteligentes para la resolución de problemas
- Capaz de crear y aplicar nuevos conocimientos para el desarrollo científico de la disciplina, y así contribuir al desarrollo del país y la región

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 099-00-2008, de fecha 11/03/2008 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el catastro según CONES, Resolución N° 574 /2017, de fecha 05/10/2017 sede central.

12. LICENCIATURA EN CIENCIAS ATMOSFÉRICAS

Primer Semestre

Álgebra

Cálculo I

Geometría analítica y vectores

Química

Introducción a las Ciencias Atmosféricas

Segundo Semestre

Cálculo II

Física I

Física II

Instrumentos Meteorológicos y Métodos de

Observación

Programación

Tercer Semestre

Cálculo III (Ecuaciones Diferenciales)

Cálculo IV (Vectorial)

Física III (Óptica-ondas)

Física IV (Calor)

Probabilidad y Estadística

Cuarto Semestre

Cálculo V (Variable Compleja)

Física V (Electromagnetismo)

Física de la Atmósfera I

Mecánica de Fluidos
Climatología I

Quinto Semestre

Cálculo VI
Sensores Remotos
Física de la Atmósfera II
Dinámica de la Atmósfera I
Métodos Estadísticos en Ciencias Atmosféricas

Sexto Semestre

Climatología II
Meteorología Sinóptica I
Métodos numéricos en Ciencias de la Atmósfera
Optativa 1
Optativa 2

Séptimo Semestre

Circulación General de la Atmósfera
Laboratorio Sinóptico
Micrometeorología I
Optativa 3
Optativa 4

Octavo Semestre

Química de la Atmósfera

Meteorología Tropical
Optativa 5
Optativa 6
Trabajo de Grado

Asignaturas Optativas

Dinámica de la Atmósfera II
Convección y Microfísica de Nubes
Pronóstico Numérico
Contaminación Atmosférica
Hidrometeorología I
Meteorología Sinóptica II
Radar Meteorológico
Satélites Meteorológicos
Biometeorología
Agrometeorología
Cambio Climático
Micrometeorología II
Mesometeorología
Hidrometeorología II
Hidrología
Física de Suelos
Fisiología Vegetal
Ecología
Climatología Urbana

Título que otorga

LICENCIADO/A EN CIENCIAS ATMOSFÉRICAS

Duración: 8 semestres

Carga horaria: 3.323 horas

Modalidad: Presencia

Turnos: Mañana o tarde

Requisitos de titulación

- Aprobar las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar 90 horas en tres actividades diferentes de extensión universitaria.
- Realizar una pasantía de un mínimo de 200 horas en empresas o instituciones relacionadas al área.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Investigar y enseñar las Ciencias Atmosféricas
- Dirigir, orientar y controlar proyectos de investigación científica en Ciencias Atmosféricas
- Realizar estudios, proyectos y asesoramientos públicos y privados en el área de su competencia
- Investigar la ciencia del clima, su variabilidad y su cambio, así como los impactos de éste en el ambiente, en la sociedad y en la economía
- Actuar de formador para los futuros especialistas en Ciencias Atmosféricas o de profesionales de otras aéreas que requieran de formación en Ciencias Atmosféricas
- Intervenir, técnica y científicamente, en todo lo referente a las transformaciones físicas y químicas que acontecen en la atmósfera terrestre, así como en la interacción de ésta con el agua y el suelo, los animales y las plantas

- Realizar estudios, asesoramientos y predicciones meteorológicas, climáticas, hidrológicas y agrometeorológicas
- Analizar e investigar los aspectos meteorológicos relacionados con la agricultura, la ganadería y la silvicultura, la industria y el comercio; el transporte aéreo, marítimo y terrestre; la contaminación del aire, el agua
- Investigar los fenómenos hidrometeorológicos e hidroclimáticos que producen desastres naturales

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 351-00-2007 de fecha 22/08/2007 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el catastro según CONES, Resolución N° 574 /2017 de fecha 05/10/2017.

13. INGENIERÍA EN ENERGÍA

Primer Nivel

Cálculo I
Álgebra Lineal
Geometría Analítica y Vectores
Química
Dibujo Técnico
Previsión y Seguridad en el Trabajo

Segundo Nivel

Algoritmo
Cálculo II
Física I
Física II
Electrotecnia
Diseño Asistido por Computadoras

Tercer Nivel

Cálculo III
Cálculo IV
Teoría de Circuitos
Energía y Medioambiente
Tecnología de los Materiales
Programación

Cuarto Nivel

Física III
Cálculo V
Probabilidad y Estadística
Física IV
Física V
Electrónica, Instrumentación y Control
Investigación de Operaciones

Quinto Nivel

Cálculo VI
Física VI
Modelización y Análisis Numérico
Transporte y Distribución de Energía I
Conversión de Energía Eléctrica I
Economía y Finanzas

Sexto Nivel

Sistemas de Control I
Física VII
Física VIII
Generación de Energía Eléctrica
Conversión de Energía Eléctrica II

Séptimo Nivel

Máquinas Térmicas
Máquinas Hidráulicas
Transporte y Distribución de Energía II
Calor y Frio Industrial
Técnicas de Operación y Mantenimiento
Refino
Energías Renovables

Octavo Nivel

Mercado, Logística y Distribución de Combustibles
Economía de las Energías Renovables
Mercado y Transporte de la Energía Eléctrica
Eficiencia y Ahorro Energético
Tecnología Nuclear
Macroeconomía y Finanzas Públicas
Gerenciamiento de Proyectos Energéticos

Noveno Nivel

Almacenamiento de Energía
Política Energética
Sustentabilidad Mundial y Regional
Administración y Recursos Humanos
Costos e Ingeniería económica
Normalización y Calidad Industrial

Décimo Nivel

Planificación Energética
Integración de Sistemas
Aspectos Jurídicos de la Energía

Director de carrera: Roberto Enrique Fariña Castagnino**Título que otorga****Ingeniero/a en Energía****Duración:** 5 años**Carga horaria:** 4.470 horas**Modalidad:** presencial**Turnos:** mañana - tarde**Requisitos de Titulación**

- Aprobar las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar 90 horas en tres actividades diferentes de extensión universitaria.
- Realizar una Pasantía Profesional Supervisada de un mínimo de 200 horas.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado.

Perfil del Egresado**Competencias Genéricas**

- Tener espíritu emprendedor, creativo e innovador en las actividades inherentes a la profesión.
- Trabajar en equipos multilingües y multidisciplinarios.
- Poseer capacidad de autoaprendizaje y de actualización
- Utilizar tecnologías de la información y la comunicación
- Actuar de conformidad a los principios de prevención, higiene y seguridad del trabajo y de preservación del medio ambiente
- Formular, gestionar y / o participar proactivamente e proyectos
- Evidenciar responsabilidad social profesional y ética en las actividades emprendidas, buscando permanentemente el mejoramiento de la calidad de vida

Competencias Específicas

- Planificar, ejecutar, supervisar, coordinar y evaluar proyectos, obras y servicios vinculados con la ingeniería en energía.
- Identificar, analizar, formular y resolver problemas de ingeniería relacionados con la energía, aplicando criterios de racionalización y optimización.
- Evaluar el proyecto, la operación y el mantenimiento de los diferentes sistemas energéticos buscando técnicas que optimicen el uso de la energía
- Determinar, mediante métodos de ingeniería y técnicas de procesos, las alternativas de mejor aprovechamiento de las fuentes energéticas locales
- Implementar sistemas de gestión energética integral en el sector productivo y de servicios
- Seleccionar tecnologías apropiadas, en función de los recursos energéticos y condiciones económicas y socio-culturales de una región
- Innovar en métodos de que promuevan la reducción de costo, el aumento de la eficiencia y el uso racional de los sistemas de energías
- Seleccionar y emplear herramientas informáticas, probabilísticas y estadísticas apropiadas para la gestión de las instalaciones energéticas
- Analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas
- Comprometerse con su medio social interviniendo en la elaboración de las políticas referidas al campo de la energía
- Trabajar en equipos multidisciplinarios por una evolución y transformación de las actividades vinculadas con la energía en el país
- Interpretar, difundir y aplicar conocimientos técnicos y científicos en el área de la ingeniería en energía

- Concebir, proyectar y diseñar sistemas, componentes o procesos que satisfagan requerimientos con restricciones técnicas, económicas, legales, éticas y sociales

Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 0194-00-2014 de fecha 23/04/2014 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el catastro según CONES, Resolución Nº 95/2015 de fecha 29/05/2015.

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

SISTEMAS	REQUISITOS
Formas	Documentos Requeridos (Resolución C.S.U. Nº 152-00-2013)
Por aprobación de Examen de Admisión	Fotocopia de Cédula de Identidad Civil (actualizada)
Por Convenio Cultural o Cortesía Diplomática	Certificado de antecedentes policiales (actualizado)
Por admisión directa, para egresados universitarios	Resultado de laboratorio de tipificación del Grupo Sanguíneo
Por admisión directa, para estudiantes de la UNA y otras Universidades Nacionales	Certificado de discapacidad en caso de declarar
	Certificado de estudios original y fotocopia del título de la Educación Media completa, autenticados por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción
	Dos fotografías tipo carnet

CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN

TIPO DE CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CLASES	ASIGNATURAS	EXÁMENES DE INGRESO
CURSOS DE ADMISIÓN	Mayo a junio 2023		Orientación A y B ❖ Física ❖ Aritmética y Álgebra ❖ Geometría y Trigonometría ❖ Geometría Analítica y Cálculo	Junio 2023
			Orientación C ❖ Castellano ❖ Historia y Geografía del Paraguay ❖ Matemática I ❖ Matemática II	

Asignaturas para las carreras de Orientación A: Ingeniería en Informática, Ingeniería en Sistemas de Producción, Ingeniería en Marketing y Licenciatura en Ciencias Informáticas.

Asignaturas para las carreras de Orientación B: Ingeniería en Energía, Ingeniería en Aeronáutica, Ingeniería en Ciencias de los Materiales, Ingeniería en Electricidad, Ingeniería en Electrónica, Licenciatura en Electricidad y Licenciatura en Ciencias Atmosféricas.

Asignaturas para las carreras de Orientación C: Licenciaturas en Ciencias de la Información y Gestión de la Hospitalidad

FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES

SEDE CENTRAL (SAN LORENZO)	
San Lorenzo	Ingeniería en Informática
	Licenciatura en Ciencias Informáticas
	Ingeniería en Sistemas de Producción
	Ingeniería en Ciencias de los Materiales
	Ingeniería en Electrónica
	Ingeniería en Marketing
	Ingeniería en Electricidad
	Ingeniería Aeronáutica
	Licenciatura en Electricidad
	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad
	Licenciatura en Ciencias de la Información
	Licenciatura en Ciencias Atmosféricas
	Ingeniería en Energía
FILIALES	
Coronel Oviedo	Licenciatura en Ciencias Informáticas
Villarrica	Licenciatura en Ciencias Informáticas
	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad
	Licenciatura en Electricidad

CURSO DE PREGRADO

1. ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (FPB)

Módulo I: Física Aplicada

Módulo II: Electrotecnia

Módulo III: Ética Profesional

Módulo IV: Legislación laboral

Módulo V: Inglés Técnico

Módulo VI: Diseño asistido por computadora

Módulo VII: Seguridad en el trabajo

Módulo VIII: Costos y Presupuestos

Módulo IX: Diseño de instalaciones eléctricas

Módulo X: Laboratorio de instalaciones eléctricas

Módulo XI: Proyecto Integrador

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA (FPE)

ÉNFASIS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

INDUSTRIALES

Módulo XII: Diseño de Instalaciones Eléctricas Industriales.

Módulo XIII: Control y Montaje de Motores Eléctricos.

Módulo XIV: Instalaciones de tableros eléctricos de control y medición.

Módulo XV: Técnicas de corrección del Factor de Potencia.

Pasantía

Títulos que otorga

ELECTRICISTA CALIFICADO/A PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE USO CIVIL (al final de la FPB)

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD CON ÉNFASIS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES O AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PLC (al final de la FPE).

Duración: 2 años (*)

Carga horaria: 747 horas (Formación Profesional Básica)
918 horas (Formación Profesional Específica)

Turnos: Tarde o Noche

Modalidad: Presencial

Requisitos de Titulación

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA: aprobar todos los módulos del primer año, además de 60 horas del Proyecto Integrador.

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA: aprobar todos los módulos del énfasis, además de cumplir con 240 horas de Pasantía Laboral.

Perfil del Egresado

- El Técnico Especialista en Electricidad estará capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social.

Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 0495-00-2011, de fecha 19-10-2011 del Consejo Superior Universitario.

Módulo XVI: Protección contra descargas eléctricas atmosféricas y puesta a tierra de instalaciones eléctricas.

Módulo XVII: Mantenimiento eléctrico industrial.

Módulo XVIII: Mantenimiento de sistemas de refrigeración

Módulo XIX: Mantenimiento de bombas y compresores.

Módulo XX: Mantenimiento de grupos electrógenos.

ÉNFASIS AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL CON PLC

Módulo XII: Fundamentos de electrónica analógica

Módulo XIII: Fundamentos de electrónica digital

Módulo XIV: Fundamentos de control automático

Módulo XV: Sensores y actuadores

Módulo XVI: Fundamentos de Programación

Módulo XVII: Programación básica de PLC

Módulo XVIII: Programación avanzada de PLC

Módulo XIX: Control de velocidad de motores industriales

Módulo XX: Fundamentos de Redes industriales con PLC

(*)FPE + FPB 1 año - Formación Profesional Básica - 1 año - Formación Profesional Específica
TÉCNICO ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD
 Habilitada en el Catastro, según CONES sede central Resolución Nº 464/2019.
TÉCNICO ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD
 CON ÉNFASIS EN INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES O AUTOMATIZACION INDUSTRIAL CON PCL
 Habilitada en el Catastro, según CONES sede central Resolución Nº 898/2019.

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

SISTEMAS	REQUISITOS
Formas	Documentos Requeridos (Resolución C.S.U. Nº 152-00-2013)
Por aprobación del Examen de Ingreso	Certificado de estudios original autenticados por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción
Por Convenio Cultural o Cortesía Diplomática	Fotocopia del título de la Educación Media completa, autenticados por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción
	Fotocopia simple de cédula de identidad civil (actualizada)
	Certificado de antecedentes policiales, original y vigente
	Tres (3) fotos tipo carnet actuales, en colores, tamaño 3x4 cm
	Llenar la solicitud de inscripción
	Abonar el arancel correspondiente

CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN

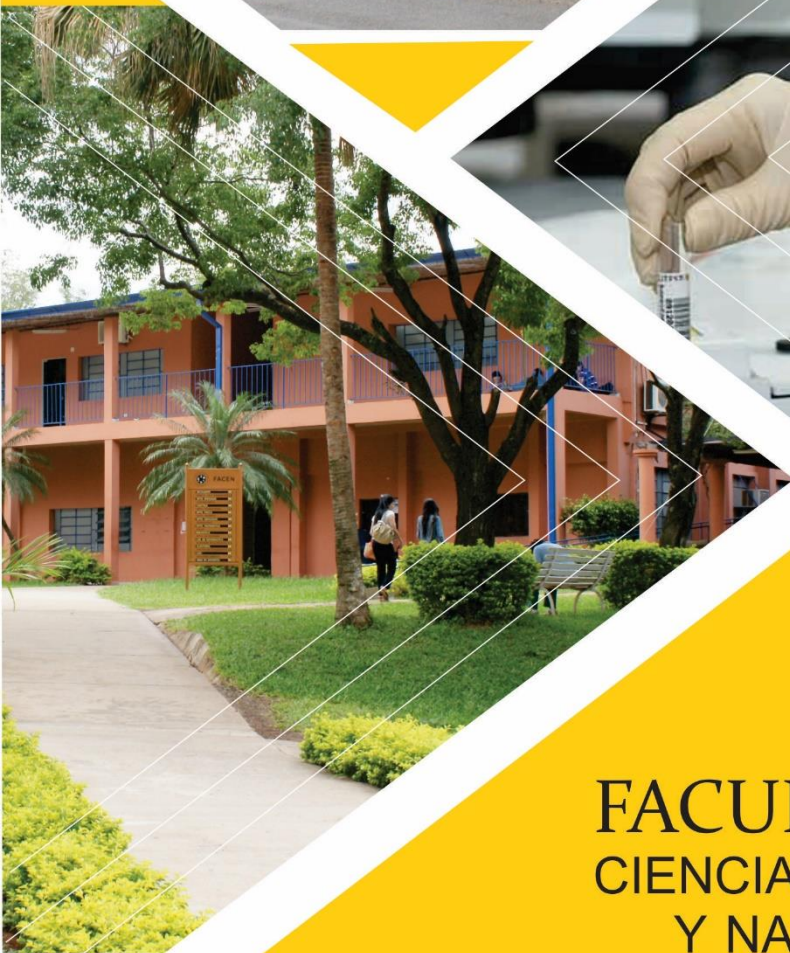
TIPO DE CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CLASES	ASIGNATURAS	EXÁMENES DE INGRESO
Curso Probatorio de Ingreso	Septiembre	Octubre a diciembre	• Especialidad Electricidad • Matemática I (Aritmética y Álgebra) • Matemática II (Trigonometría) • Vectores y números complejos • Especialidad Mecánica • Matemática I (Aritmética y Álgebra) • Matemática II (Trigonometría y Geometría Plana) • Física (Cinemática) • Dinámica, hidrostática y electricidad)	Primer Periodo Diciembre Segundo Periodo Febrero

FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES

ESPECIALIDAD: ELECTRICIDAD	
SEDE	CURSOS
Campus UNA - San Lorenzo	Técnico Especialista en Instalaciones Eléctricas Industriales
	Técnico Especialista en Automatización Industrial con PLC

GUÍA DE CONTACTO

SEDE CENTRAL SAN LORENZO			
Dirección:	Campus – San Lorenzo		
Teléfonos:	(595) (021) 588718/3 / (595) (021) 588722/1 – 588710/1		
Correo Electrónico:	sec.academica@pol.una.py / academico@pol.una.py / cursos.admision@pol.una.py		
Sitio Web:	www.pol.una.py		
FILIALES			
CIUDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
Coronel Oviedo	Aquidabán e/ Juan Manuel Frutos (Bº Capitán Roa)	0521 202448	cneloviedo@pol.una.py
Villarrica	El Portal y Kurupay (Fracción El Portal)	0541 40979 054144230	sede.villarrica@pol.una.py



**FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS
Y NATURALES**

AUTORIDADES

Decano: **Constantino Nicolás Güefos Kapsalis**

Vicedecano: **Javier Alcides Galeano Sánchez**

Secretaria de Facultad: **María Isabel Campuzano Hoehl**

Directora Académica: **Danila Beatriz López Galli**

CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales oferta 13 (trece) carreras de grado: Licenciatura en Ciencias Mención Matemática Pura, Licenciatura en Ciencias Mención Matemática Estadística, Licenciatura en Ciencias Mención Química, Licenciatura en Ciencias Mención Física, Licenciatura en Ciencias Mención Geología, Licenciatura en Ciencias Mención Biología, Licenciatura en Tecnología de Producción, Licenciatura en Educación de las Ciencias Básicas y sus Tecnologías, Licenciatura en Educación Matemática, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Radiología e Imagenología, Licenciatura en Física Médica y Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte en sede Central.

1. LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIÓN MATEMÁTICA PURA

Cálculo Diferencial e Integral
Geometría Analítica y Vectores I
Geometría y Trigonometría
Teoría de Conjuntos
Álgebra
Lógica Matemática
Probabilidad y Estadística I
Geometría Analítica y Vectores II
Álgebra Lineal I
Ecuaciones Diferenciales I
Análisis Matemático I
Método Numérico
Probabilidad y Estadística II
Geometría No Euclidiana
Álgebra Lineal II
Ecuaciones Diferenciales II
Análisis Matemático II
Análisis Numérico
Análisis Real I
Electiva I
Electiva II
Álgebra I
Análisis Matemático III
Geometría Diferencial
Teoría de Números I

Análisis Matemático IV
Análisis Real III
Topología General I
Teoría de la Medida
Electiva III
Álgebra III
Análisis Complejo I
Electiva IV
Topología General II
Metodología de la Investigación Científica
Álgebra IV
Teoría de Números II
Análisis Complejo II
Análisis Real II
Álgebra II

Asignaturas Electivas

- Asignaturas con contenidos programáticos variables que dan respuesta a la dinámica natural de la implementación curricular, aprobadas por el Consejo Directivo en cada periodo lectivo
- El estudiante podrá acreditar como electiva cualquier asignatura aprobada con anterioridad a la vigencia del presente plan.

Título que otorga

LICENCIADO/A EN CIENCIAS MENCIÓN MATEMÁTICA PURA

Duración: 8 semestres

Carga horaria: 2.925 horas

Crédito Anual: 153 (Crédito total)

Modalidad: presencial

Turno: tarde

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar las horas asignadas para Extensión Universitaria, de acuerdo con Reglamento General de Extensión vigente

Perfil del egresado

Un profesional en matemática podrá desempeñarse en actividades: Investigación, Docencia y Consultoría.

- Se desempeña como asesor de investigación en temas que incluyen la aplicación de métodos matemáticos o numéricos. Deduce resultados nuevos a partir de la investigación de un conjunto de conocimientos matemáticos dado.
- Resuelve problemas de procesamiento de datos numéricos. Determina y aplica métodos y técnicas más adecuadas para resolver problemas de optimización y control de recursos.
- Se puede dedicar a la docencia en los niveles medio y terciario, con previa formación pedagógica que lo habilite para dicho ejercicio.

Plan de Estudios homologado por Resolución N° 333-00-2009 de fecha 19-08-2009 y modificación del Plan de Estudios homologado por Resolución N° 0121-00-2011, de fecha 09-03-2011 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el catastro según el Consejo Nacional de Educación Superior CONES Resolución N° 179/2018 de fecha 04-04-2018. Carrera acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), Resolución N° 409/2022 de fecha 15/12/2022 al 15/12/2026.

2. LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIÓN MATEMÁTICA ESTADÍSTICA

Cálculo Diferencial e Integral
Geometría Analítica y Vectores I
Geometría y Trigonometría
Teoría de Conjuntos
Álgebra
Lógica Matemática
Probabilidad y Estadística I
Geometría Analítica y Vectores II
Álgebra Lineal I
Control de Proyectos
Análisis Matemático I
Método Numérico
Probabilidad y Estadística II
Electiva I
Álgebra Lineal II
Programación Lineal
Análisis Matemático II
Demografía
Electiva II
Inferencia Estadística I

Técnicas de Muestreo
Análisis de Regresión y Correlación
Investigación de Operaciones
Análisis Matemático III
Inferencia Estadística II
Muestreo Avanzado
Modelos Lineales
Análisis de Datos I
Procesos Estocásticos
Electiva III
Electiva IV
Econometría
Análisis de Datos en Categorías
Análisis de Serie de Tiempo
Análisis de Datos II
Análisis Multivariado
Inferencia Bayesiana
Diseño de Experimentos
Modelos Lineales Generalizados
Estadística no Paramétrica

Asignaturas Electivas

- Asignaturas con contenidos programáticos variables que dan respuesta a la dinámica natural de la implementación curricular, aprobadas por el Consejo Directivo en cada periodo lectivo

- El estudiante podrá acreditar como electiva cualquier asignatura aprobada con anterioridad a la vigencia del presente plan.

Directora de Carrera: Marlene Elizabeth Román de Del Puerto

Título que otorga

LICENCIADO/A EN CIENCIAS MENCIÓN MATEMÁTICA ESTADÍSTICA

Duración: 8 semestres

Modalidad: presencial y semipresencial

Carga horaria: 3.000 horas

Turno: tarde - noche

Crédito Anual: 154 (Crédito total)

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar las horas asignadas para Extensión Universitaria, de acuerdo con Reglamento General de Extensión vigente.

Perfil del egresado

Es un profesional que realiza, evalúa, modifica e implementa análisis estadísticos en los diversos campos de la actividad humana, aplicando técnicas apropiadas.

- Diseña, implementa, elabora y modifica instrumentos destinados a la recopilación y almacenamiento de datos. Asesora en los aspectos de definición, búsqueda, validación, depuración, consistencia, integridad y manejo de datos e información.
- Evalúa, crea y modifica diseños muestrales y experimentales para la investigación donde se requiera la inclusión de métodos estadísticos, mediante el procesamiento y análisis de datos para obtener inferencias acerca de temas de interés.
- Realiza y evalúa financieramente proyectos de inversión, planificación de actividades anuales y plurianuales, presupuesto de costo, mediano y largo plazo. Diseña, evalúa e implementa sistema de control de operaciones.
- Se puede dedicar a la docencia en los niveles medio y terciario, con previa formación que lo habilite para dicho ejercicio. Así como a la producción de material de apoyo para cursos de estadística de los niveles medio y terciario

Plan de Estudios homologado por Resolución N° 333-00-2009 de fecha 19-08-2009 y modificación del Plan de Estudios homologado por Resolución N° 0121-00-2011, de fecha 09-03-2011 del Consejo Superior Universitario. Resolución N° 0113.00-2015. Habilitación de la carrera a Distancia de fecha 25-03-2015. Habilitada en el catastro según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) Resolución N° 179/2018 de fecha 04/04/2018. Carrera acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES Resolución N° 446/2022 de fecha 22/12/2022 al 22/12/2026. Carrera acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES Resolución N° 461/2023 de fecha 06/12/2023 al 06/12/2027. Modalidad a Distancia.

3. LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIÓN QUÍMICA

Geometría Analítica y Vectores I

Álgebra

Química General I

Cálculo Diferencial e Integral

Mecánica

Probabilidad y Estadística I

Química General II

Electricidad y Magnetismo

Álgebra Lineal I

Ecuaciones Diferenciales I
 Química Orgánica I
 Termodinámica
 Metodología de la Investigación Científica
 Química Analítica I
 Óptica Física
 Química Inorgánica I
 Química Analítica II
 Química Orgánica II
 Química Inorgánica II
 Fisicoquímica I
 Electiva I
 Química Ambiental
 Electroquímica I
 Fisicoquímica II
 Química Analítica III
 Química Inorgánica Avanzada
 Electiva II
 Química Orgánica III
 Química Nuclear
 Química de Suelo

Química Orgánica IV
 Fitoquímica I
 Química Analítica IV
 Fisicoquímica III
 Electroquímica II
 Electiva III
 Química Verde
 Macromoléculas y Polímeros
 Grasas y Aceites
 Fitoquímica II
 Electiva IV

Asignaturas Electivas

- Asignaturas con contenidos programáticos variables que dan respuesta a la dinámica natural de la implementación curricular, aprobadas por el Consejo Directivo en cada periodo lectivo
- El estudiante podrá acreditar como electiva cualquier asignatura aprobada con anterioridad a la vigencia del presente plan.

Título que otorga

LICENCIADO/A EN CIENCIAS MENCIÓN QUÍMICA

Duración: 8 semestres

Carga horaria: 3.000 horas

Crédito Anual: 146 (Crédito total)

Modalidad: presencial

Turno: tarde

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar las horas asignadas para Extensión Universitaria, de acuerdo con el Reglamento General de Extensión vigente.

Perfil del egresado

Es un profesional que emplea eficientemente los recursos disponibles para la síntesis y formulación de productos químicos para sus diversos usos (área de salud humana, animal, vegetal, industrial, ambiental, etc.)

- Se desarrolla en áreas de investigación, asistencia técnica, control de calidad, gestión y monitoreo ambiental, entre otros, aplicando conocimientos de química pura, análisis instrumentales, matemáticos, etc.
- Desarrolla técnicas analíticas según la demanda, tomando la química como herramienta fundamental.
- Está capacitado para realizar trabajos a escala multidisciplinaria en cualquier campo relacionado con las ciencias químicas.
- Puede incursionar en el campo de la docencia, en los niveles escolar básica, nivel medio y terciario, con previa formación pedagógica que lo habilite.

Plan de Estudios homologado por Resolución N° 333-00-2009 de fecha 19-08-2009 y modificación del Plan de Estudios homologado por Resolución N° 0121-00-2011, de fecha 09-03-2011 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el catastro según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) Resolución N° 179/2018 de fecha 04/04/2018. Carrera acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), Resolución N° 464/2022 de fecha 22/12/2022 al 22/12/2026.

4. LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIÓN FÍSICA

Álgebra
Geometría Analítica y Vectores I
Química General I
Mecánica
Cálculo Diferencial e Integral
Probabilidad y Estadística I
Laboratorio I (Mecánica y calor)
Calor
Álgebra lineal I
Electricidad y Magnetismo
Análisis Matemático I
Física Computacional
Laboratorio II (Electricidad y Magnetismo)
Álgebra lineal II
Ecuaciones Diferenciales I
Óptica Física
Análisis Matemático II
Física Térmica I
Laboratorio III (Ondas y Óptica)
Física Moderna I
Ondas
Análisis Matemático III
Laboratorio IV (Electrónica y Física Moderna)
Mecánica Clásica I
Elementos de Física Teórica I

Física Moderna II
Electiva I
Análisis Matemático IV
Trabajo de Grado
Mecánica Clásica II
Electromagnetismo I
Elementos de Física Teórica II
Electiva II
Física Térmica II
Elementos de Física Teórica III
Mecánica Cuántica I
Electromagnetismo II
Electiva III
Física del Estado Sólido
Mecánica Cuántica II
Electiva IV
Proyecto de Trabajo de Grado

Asignaturas Electivas

- Asignaturas con contenidos programáticos variables que dan respuesta a la dinámica natural de la implementación curricular, aprobadas por el Consejo Directivo en cada periodo lectivo
- El estudiante podrá acreditar como electiva cualquier asignatura aprobada con anterioridad a la vigencia del presente plan.

Título que otorga

LICENCIADO/A EN CIENCIAS MENCIÓN FÍSICA

Duración: 8 semestres

Carga horaria: 2.910 horas

Crédito Anual: 147 (Crédito total)

Modalidad: presencial

Turnos: tarde

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar las horas asignadas para Extensión Universitaria, de acuerdo con el Reglamento General de Extensión vigente.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Resolver problemas en forma analítica, modelar situaciones complejas y solucionarlas y enfrentar con creatividad nuevas soluciones.
- Trabajar en forma interdisciplinaria, interactuando con médicos, químicos, biólogos, geólogos, ingenieros ambientales, agrónomos y otras áreas de la ingeniería.
- Desempeñarse en la industria, en el área de investigación y desarrollo, control de producción, distribución, control de calidad y sección de patentes.
- Ejercer la docencia en las universidades o en los colegios, previa habilitación pedagógica.

Plan de Estudios homologado por Resolución N° 333-00-2009 de fecha 19/08/2009 y modificación del Plan de Estudios homologado por Resolución N° 0121-00-2011 de fecha 09/03/2011 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el catastro según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) Resolución N° 179/18 de fecha 04/04/18. . Carrera acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), Resolución N° 414/2022 de fecha 15/12/2022 al 15/12/2026.

5. LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIÓN GEOLOGÍA

Álgebra
 Biología General
 Geología General
 Mecánica
 Química General I
 Geometría Analítica y Vectores I
 Cálculo Diferencial e Integral
 Química General II
 Paleontología General
 Electricidad y Magnetismo
 Cristalografía
 Probabilidad y Estadística I
 Sedimentología
 Topografía y Cartografía
 Mineralogía General
 Geoquímica
 Pedología
 Mecánica de suelos y Rocas
 Geomorfología
 Petrología Sedimentaria
 Electiva I
 Fotogeología
 Estratigrafía
 Geología Histórica
 Geología Estructural

Electiva II
 Geotectónica
 Petrología Ígnea
 Geofísica
 Sensores Remotos
 Electiva III
 Petrología Metamórfica
 Geología del Paraguay I
 Geología de Yacimientos y Prospección Mineral
 Geología de Campo
 Hidrogeología
 Geología del Paraguay II
 Electiva IV
 Geología Ambiental
 Geología Económica
 Trabajo de Grado

Asignaturas Electivas

- Asignaturas con contenidos programáticos variables que dan respuesta a la dinámica natural de la implementación curricular, aprobadas por el Consejo Directivo en cada periodo lectivo
- El estudiante podrá acreditar como electiva cualquier asignatura aprobada con anterioridad a la vigencia del presente plan.

Director de Carrera: Ana María Valentina Castillo Clerici

Título que otorga

LICENCIADO/A EN CIENCIAS MENCIÓN GEOLOGÍA

Duración: 8 semestres

Carga horaria: 2.895 horas

Crédito Anual: 129 (Crédito total)

Modalidad: presencial

Turno: Tarde

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar las horas asignadas para Extensión Universitaria, de acuerdo con Reglamento General de Extensión vigente.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Estudiar el origen, la historia, la forma, la composición química y mineralogía, el desarrollo y la evaluación de los materiales componentes, así como los cambios que se han sucedido desde su origen hasta la actualidad, en nuestro planeta tierra.
- Dedicarse a la búsqueda de recursos minerales, de recursos energéticos (hidrocarburos en general, carbones minerales), estudios de las aguas subterráneas y superficiales, suelos, preservación y recuperación de recursos naturales, determinación de efectos erosivos y aluvionales, riesgos de inundación; explotación minera necesarios para el desarrollo y bienestar del hombre. También, a la aplicación de la geología en obras civiles, en la realización de trabajos geotécnicos, para la construcción de represas, canales caminos, excavaciones y estabilidad de terreno.
- Estudiar la superficie terrestre por medio de sensores remotos (imágenes satelitales, fotos aéreas, etc.)
- Participar en arbitrajes, pericias, tasaciones y asesoramientos en temas relacionados con la profesión. Integrar y/o dirigir trabajos de investigación en áreas básicas orientadas en centros académicos o instituciones oficiales y privadas.

Plan de Estudios homologado por Resolución N° 333-00-2009 de fecha 19/08/2009 y modificación del Plan de Estudios homologado por Resolución N° 0121-00-2011, de fecha 09/03/2011 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el catastro según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) Resolución N° 179/2018 de fecha 04/04/2018. Carrera acreditada en el Sistema Arcu-sur sede central Resolución N° 364/2021 de fecha 08/11/2021 al 08/11/2027. Carrera acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), Resolución N° 394/2022 de fecha 01/12/2022 al 01/12/2026.

6. LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIÓN BIOLOGÍA

Álgebra
Geología General
Biología General
Mecánica
Química General I
Probabilidad y Estadística I
Química General II
Biología del Desarrollo
Biología Celular
Electricidad y Magnetismo
Probabilidad y Estadística II
Histología Animal
Química Orgánica I
Zoología de Invertebrados
Biofísica
Histología Vegetal
Morfología y Taxonomía de Criptógamas
Zoología de Vertebrados
Genética General
Bioquímica
Ecología General
Morfología de Espermatofitas
Microbiología
Sistemática de Espermatofitas

Electiva I
Parasitología
Biología Molecular
Anatomía de Vertebrados
Entomología
Genética de Población y Evolución
Fisiología Animal
Fisiología Vegetal
Electiva II
Botánica Económica
Contaminación Ambiental
Electiva III
Metodología de la Investigación Científica
Inmunología
Virología
Ecología de Poblaciones y Comunidades
Electiva IV
Trabajo de Grado

Asignaturas Electivas

- Asignaturas con contenidos programáticos variables que dan respuesta a la dinámica natural de la implementación curricular, aprobadas por el Consejo Directivo en cada periodo lectivo

- El estudiante podrá acreditar como electiva cualquier asignatura aprobada con anterioridad a la vigencia del presente plan.

Director de Carrera: Gloria Elizabeth Delmás de Rojas

Título que otorga

LICENCIADO/A EN CIENCIAS MENCIÓN BIOLOGÍA

Duración: 8 semestres

Modalidad: presencial

Carga horaria: 3.000 horas

Turno: tarde

Crédito Anual: 140 (Crédito total)

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar las horas asignadas para Extensión Universitaria, de acuerdo con Reglamento General de Extensión vigente.

Perfil del egresado

- Es un profesional que genera conocimientos en las diferentes ramas de la biología, pura y aplicada, capaz de formular pautas y estrategias para aportar posibles soluciones a problemas en el campo del medio ambiente, conservación, salud humana, biotecnología y para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales, con el fin de mejorarla calidad de vida de las personas que conforman la sociedad.
- Se dedica a actividades que están relacionadas con el diseño y realización de proyectos de investigación en diferentes áreas de la biología, entre las que se pueden mencionar el estudio de los diferentes componentes de la biodiversidad, aplicados al manejo de vida silvestre (fauna y flora), evaluación de impacto ambiental, genética, parasitología y microbiología en sus diferentes aplicaciones.
- Dicta pautas sobre aprovechamiento, control y fiscalización en el uso de la fauna y flora, protección y recuperación de especies amenazadas o en peligro de extinción y al diseño y manejo de áreas protegidas.
- Desarrolla programas de investigación en el campo de la salud humana y animal.
- Realiza estudios sobre el material genético y elementos citotóxicos, caracteriza organismos por ensayos biológicos, inmunológicos, bioquímicos y moleculares. Se desempeña, además como docente en el nivel medio, como en el nivel terciario, previa formación pedagógica que lo habilite.

Plan de Estudios homologado por Resolución Nº 333-00-2009 de fecha 19/08/2009 y modificación del Plan de Estudios homologado por Resolución Nº 0121-00-2011, de fecha 09/03/2011 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el catastro según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) Resolución Nº 179/2018 de fecha 04/04/2018. Carrera acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), Resolución Nº 181/2022 de fecha 21/06/2023 al 21/06/2027.

7. LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN

Química General I

Geometría Analítica y Vectores I

Mecánica

Álgebra

Cálculo Diferencial e Integral

Diseño y Distribución de Planta

Teoría Económica

Gestión del Talento Humano

Química General II

Sociología Empresarial

Electricidad y Magnetismo

Álgebra Lineal I

Teoría Microeconómica

Probabilidad y Estadística I

Química Orgánica I

Electiva I

Contabilidad

Control de Proyectos

Sistemas y Recursos Económicos

Probabilidad y Estadística II

Termodinámica

Electiva II

Gestión Empresarial
 Programación Lineal
 Entrenamiento y Desarrollo de Personas en la Organización
 Mercadotecnia I
 Electiva III
 Métodos y Tiempos
 Operaciones Básicas de la Industria I
 Sistemas de Producción I
 Organización y Métodos
 Elementos y Fundamentos de Máquinas
 Sistemas de Producción II
 Tecnología Relacionada
 Finanzas
 Mercadotecnia II
 Operaciones Básicas de la Industria II
 Innovación y Desarrollo de Nuevos Productos
 Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión

Administración de la Producción y las Operaciones
 Plan de Negocios
 Gestión de Calidad
 Pasantía en Empresas
 Legislación Laboral
 Electiva IV
 Trabajo de Grado

Asignaturas Electivas

- Asignaturas con contenidos programáticos variables que dan respuesta a la dinámica natural de la implementación curricular, aprobadas por el Consejo Directivo en cada periodo lectivo
- El estudiante podrá acreditar como electiva cualquier asignatura aprobada con anterioridad a la vigencia del presente plan.

Título que otorga

LICENCIADO/A EN TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN

Duración: 8 semestres

Carga horaria: 3.000 horas

Crédito Anual: 153 (Crédito total)

Modalidad: presencial y semipresencial

Turno: tarde y noche

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar las horas asignadas para Extensión Universitaria, de acuerdo con Reglamento General de Extensión vigente.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Interpretar los problemas que se presentan en las empresas vinculadas a las actividades productivas del país y asistir eficazmente a la solución de los mismos. Está en condiciones de programar y controlar procesos productivos.
- Determinar óptimas asignaciones de materiales, mano de obras y equipos.
- Establecer sistemas adecuados de control de calidad, costos de producción, sistemas logísticos, mantenimiento y seguridad industrial.

Plan de Estudios homologado por Resolución N° 333-00-2009 de fecha 19/08/2009 y modificación del Plan de Estudios homologado por Resolución N° 0121-00-2011, de fecha 09/03/2011 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el catastro según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) Resolución N° 179/2018 de fecha 04/04/2018. Habilitación de la Modalidad Semipresencial según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) por Resolución N° 468/2018. Carrera acreditada por la Agencia Nacional De Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), Resolución N° 406/2022 de fecha 07/12/2022 al 07/12/2026. Carrera acreditada por la Agencia Nacional De Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), Resolución N° 462/2022 de fecha 06/12/2023 al 06/12/2027. Modalidad a Distancia.

8. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y SUS TECNOLOGÍAS

Carrera ofrecida también en la Modalidad Semi-presencial de Educación a Distancia

FORMACIÓN GENERAL común a todos los énfasis

Filosofía de la Educación
Psicología Educativa
Pedagogía I
Pedagogía II
Sociología de la Educación
Didáctica General
Educación y Nuevas Tecnologías I
Curriculum
Lengua Castellana
Evaluación del Aprendizaje
Inglés Técnico
Lengua Guaraní
Investigación en Educación de las Ciencias I
Planificación Educativa
Didáctica de las Ciencias Básicas
Práctica Educativa de las Ciencias Básicas I
Formación Ética Profesional
Práctica Educativa de las Ciencias Básicas II
Administración Educacional
Investigación en Educación de las Ciencias II
Educación y Nuevas Tecnologías II
Práctica Educativa de las Ciencias Básicas III

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Ciencias Básicas y sus Tecnologías
Cálculo Diferencial e Integral
Geometría Analítica y Vectores I
Álgebra
Probabilidad y Estadística
Biología General
Mecánica
Biología y Educación para la Salud
Física Térmica
Geología
Física Experimental I
Electricidad y Magnetismo
Química General I
Botánica
Cristalografía y Mineralogía
Química General II
Zoología
Oscilaciones, Ondas y Óptica
Fundamentos de Genética
Fundamentos de Química Inorgánica

Ecología y Educación Ambiental
Física Moderna
Petrología, Litoestratigrafía y Edafología
Cosmografía
Física Experimental II
Fundamentos de Química Orgánica

ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES

Cálculo Diferencial e Integral
Geometría Analítica y Vectores I
Álgebra
Probabilidad y Estadística
Biología General
Mecánica
Biología y Educación para la Salud
Física Térmica
Geología
Física Experimental I
Electricidad y Magnetismo
Química General I
Botánica
Cristalografía y Mineralogía
Biología del Desarrollo
Zoología
Petrología, Litoestratigrafía y Edafología
Fundamentos de Genética
Histología Vegetal y Animal
Ecología y Educación Ambiental
Morfología y Taxonomía de Vegetales
Paleontología
Cosmografía
Anatomía y Fisiología General
Práctica Educativa de las Ciencias Naturales I
Práctica Educativa de las Ciencias Naturales II
Práctica Educativa de las Ciencias Naturales III

ÉNFASIS EN FÍSICA

Cálculo Diferencial e Integral
Geometría Analítica y Vectores I
Álgebra
Probabilidad y Estadística
Biología General
Mecánica
Biología y Educación para la Salud
Física Térmica
Geología

Física Experimental I
 Electricidad y Magnetismo
 Química General I
 Ecuaciones Diferenciales I
 Oscilaciones, Ondas y Óptica
 Física Experimental II
 Física Computacional
 Ondulatoria
 Física Moderna
 Cosmografía
 Física Experimental III
 Física Estadística
 Práctica Educativa de la Física I
 Práctica Educativa de la Física II
 Práctica Educativa de la Física III

ÉNFASIS EN QUÍMICA

Cálculo Diferencial e Integral
 Geometría Analítica y Vectores I
 Álgebra
 Probabilidad y Estadística
 Biología General

Mecánica
 Biología y Educación para la Salud
 Física Térmica
 Geología
 Física Experimental I
 Electricidad y Magnetismo
 Química General I
 Ecuaciones Diferenciales I
 Química General II
 Química Analítica I
 Física Experimental II
 Fundamentos de Química Inorgánica
 Fundamentos de Fisicoquímica
 Química Analítica II
 Química Orgánica I
 Geoquímica
 Química Ambiental
 Química Orgánica II
 Práctica Educativa de la Química I
 Práctica Educativa de la Química II
 Práctica Educativa de la Química III

Títulos que otorga

LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS Y SUS TECNOLOGÍAS, 2) LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS Y SUS TECNOLOGÍAS CON ÉNFASIS EN: CIENCIAS NATURALES; 3) FÍSICA y 4) QUÍMICA

Duración: 8 semestres

Modalidad: presencial y semipresencial

En la modalidad Semipresencial de Educación a Distancia, no existen turnos específicos, ya que el (la) estudiante puede acceder a la plataforma virtual de la carrera en cualquier horario del día, pero las clases y exámenes presenciales de la modalidad se realizan algunos sábados y (o) domingos fijados en el calendario académico.

Carga horaria: 1) 3.451 horas, 2) 3.315 horas 3) 3.077 horas y 4) 3.298 horas

Turno: mañana

Crédito Anual: 1) 1482) 143 3) 130 4)

139 (Créditos Totales)

Requisitos de Titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar las horas asignadas para Extensión Universitaria, de acuerdo con el Reglamento General de Extensión vigente.

Perfil del Egresado

El egresado podrá:

- Dedicarse a actividades relacionadas con la docencia en los diversos niveles del Sistema Educativo Nacional, especialmente al Tercer Ciclo de la Educación Básica y de la Educación Media, al diseño y realización de proyectos educativos y de investigación en diferentes áreas de su competencia, capaz de transmitir conocimientos en las diferentes ramas de las ciencias, pura, aplicada; formular pautas y estrategias para optar por posibles soluciones a problemas en diferentes campo de las ciencias básicas, enmarcadas dentro del ámbito de su formación, teniendo en cuenta la situación del medio ambiente, conservación, salud humana y el mejor aprovechamiento de los recursos naturales con el fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad, con amplio sentido ético.

Plan de Estudios homologado por Resolución N° 0143-00-2012 de fecha 28/03/2012 del Consejo Superior Universitario, Resolución N° 0272-00-2011 de habilitación de la carrera a Distancia. Habilitada en el catastro según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) Resolución N° 1190/2013 y la Resolución N° 179/2018 de fecha 04/04/2018. Carrera acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), Resolución N° 238/2023 de fecha 04/08/2023 al 04/08/2029. Carrera acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), Resolución N° 425/2023 de fecha 24/11/2023 al 24/11/2027. Modalidad a Distancia

9. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA

Carrera ofrecida también en la Modalidad Semi-presencial de Educación a Distancia

FORMACIÓN GENERAL

Pedagogía I
Filosofía de la Educación
Psicología Educativa
Pedagogía II
Sociología de la Educación
Didáctica General
Educación y Nuevas Tecnologías I
Currículum
Lengua Castellana
Evaluación del Aprendizaje
Lengua Guaraní
Inglés Técnico
Didáctica de las Matemáticas
Planificación Educativa
Investigación en Educación de la Matemática I
Práctica Educativa en Matemática I
Formación Ética Profesional
Práctica Educativa en Matemática II
Educación y Nuevas Tecnologías II
Administración Educacional
Práctica Educativa en Matemática III

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Geometría y Trigonometría
Álgebra Elemental
Aritmética
Geometría Analítica y Vectores I
Lógica Matemática
Álgebra
Cálculo de una Variable
Teoría de Conjuntos
Geometría Analítica y Vectores II
Cálculo de Varias Variables
Álgebra Lineal
Probabilidad y Estadística I
Ecuaciones Diferenciales
Método Numérico
Matemática Financiera
Probabilidad y Estadística II
Demografía
Control de Proyectos
Álgebra Superior I
Probabilidad y Estadística III
Álgebra Superior II
Programación Lineal

Título que otorga

LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA

Duración: 8 semestres

Carga horaria: 3.111 horas

Crédito Anual: 134 (Crédito total)

Modalidad: presencial y semipresencial (*)

Turno: mañana

Requisitos de Titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar las horas asignadas para Extensión Universitaria, de acuerdo con el Reglamento General de Extensión vigente.

Perfil del Egresado

El egresado podrá:

Es un profesional con formación matemática y habilitación pedagógica que se dedica a:

- Ejercer la Docencia en los niveles del Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y de Educación Media.

- Diseñar y desarrollar proyectos educativos en diferentes áreas de su competencia, entre otras actividades académicas inherentes a su preparación profesional.
- Formular pautas y estrategias para aportar posibles soluciones a problemas en diferentes campos de aplicación de las matemáticas teniendo en cuenta el entorno social, el medio ambiente, la conservación, la salud humana y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, con el fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad con amplio sentido ético.

Plan de estudios homologado por Resolución N° 417-00-2009 de fecha 21/10/2009 del Consejo Superior Universitario y modificación del Plan de Estudios homologado por Resolución N° 0144-00-2012, de fecha 28/03/2012 del Consejo Superior Universitario, Resolución N° 0272-00-2011 habilitación de la carrera a Distancia. Habilitada en el catastro según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) Resolución N° 1190/2013 y Resolución N° 179/2018 de fecha 04/04/2018. Carrera acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), Resolución N° 163/2023 de fecha 08/06/2023 al 08/06/2027. Carrera acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), Resolución N° 425/2023 de fecha 24/11/2023 al 24/11/2027. Modalidad a Distancia.

(*)No existe turno específico, el estudiante puede acceder a la Plataforma Virtual de la carrera en cualquier hora del día. Las clases y exámenes presenciales están fijados en el Calendario Académico.

10. LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA

Álgebra y Geometría Analítica
Cálculo y Ecuaciones Diferenciales I
Química General
Física General
Biología
Cálculos y Ecuaciones Diferenciales II
Bioestadística I
Química Orgánica
Biología Celular Molecular
Métodos Numéricos e Informáticos
Bioestadística II
Química Bioinorgánica
Química Biológica
Fundamentos de Física Moderna
Química Analítica
Genética
Fenómenos de Transporte I
Biología Vegetal
Fisiología General
Genética Molecular
Metodología de la Investigación Científica
Fisicoquímica
Microbiología General
Fenómenos de Transporte II
Bioseguridad, Ética y Legislación
Electiva I

Economía y Gestión de Empresas
Introducción a la Biotecnología
Inmunotecnologías
Ingeniería Genética Molecular
Electiva II
Gestión de Procesos de Producción,
Operaciones y Servicios
Cultivos Celulares
Biotecnología I (Biorreactores)
Agrobiotecnología
Electiva III
Gestión de Proyectos
Biorremediación
Biotecnología II (Procesos y Productos)
Electiva IV

Asignaturas Electivas

- Asignaturas con contenidos programáticos variables que dan respuesta a la dinámica natural de la implementación curricular, aprobadas por el Consejo Directivo en cada periodo lectivo
- El estudiante podrá acreditar como electiva cualquier asignatura aprobada con anterioridad a la vigencia del presente plan.

Títulos que otorga

LICENCIADO/A EN BIOTECNOLOGÍA

Duración: 8 semestres

Carga horaria: 3.060 horas

Crédito Anual: 145 (Crédito total)

Modalidad: presencial

Turnos: mañana

Requisitos de Titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar las horas asignadas para Extensión Universitaria, de acuerdo con el Reglamento General de Extensión vigente.

Perfil del Egresado (Licenciado/a)

El egresado podrá:

- Participar en procesos de desarrollo de productos generados por manipulación genética.
- Controlar la calidad de insumos y productos en industrias biotecnológicas.
- Realizar operaciones generales y técnicas instrumentales de laboratorios de biotecnología.
- Realizar investigaciones básicas y específicas en diferentes ámbitos de la biotecnología.
- Proponer y diseñar procesos biotecnológicos inherentes a la aplicación en laboratorios, empleando el pensamiento lógico, crítico, creativo y ético.
- Aplicar procesos biotecnológicos que impliquen el mejoramiento de organismos utilizados en el ámbito de la ganadería, la salud y la industria.
- Diseñar, dirigir y ejecutar metodologías destinadas a la biorremediación de ambientes contaminados
- Asumir aspectos éticos y legales relacionados a la biotecnología.

Plan de Estudios homologado por Resolución N° 0633-00-2010, de fecha 15/12/2010 del Consejo Superior Universitario. Carrera acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAS), Resolución N° 419/2022 de fecha 15/12/2022 al 15/12/2026.

11. LICENCIATURA EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLÓGÍA

Álgebra

Cálculo Diferencial e Integral

Química General I

Física General

Fisiología y Anatomía Radiológica I

Probabilidad y Estadística I

Análisis Matemático I

Ondas y Óptica

Protección Radiológica

Fisiología y Anatomía Radiológica II

Física Moderna I

Física Computacional I

Laboratorio de Ondas y Óptica

Primeros Auxilios

Fundamentos de Bioseguridad Médica

Física Moderna II

Técnicas de Imagenología

Radiología e Imagenología

Tomografía I

Física de las Radiaciones Ionizantes

Bioética y Legislación

Práctica Profesional

Física de las Radiaciones No Ionizantes

Tomografía II

Electiva I

Técnica Radiológica

Física Computacional II

Electivas II

Radiología Intervencionista

Técnicas Físicas de las Radiaciones No Ionizantes

Electivas III

Técnicas Digitales Especiales

Metodología de la Investigación Científica

Física de Imágenes Médicas

Laboratorio de Imágenes Médicas

Electiva IV

Física Aplicada a Medicina Nuclear

Fundamentos de Farmacología

Laboratorio de Instrumentación de Medicina Nuclear
 Procesamiento y Análisis de Señales de Imágenes Médicas
 Pasantía
 Monografía para la Licenciatura

- La asignatura práctica profesional es requisito único y exclusivo para optar por el título de Técnico Físico en Imagenología Radiológica.

Asignaturas Electivas

- Son definidas por el Consejo Directivo al inicio de cada período lectivo.

Director de carrera: Oraldo Fernando Vukujevic

Títulos que otorga

LICENCIADO/A EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA

Duración: 8 semestres

Carga horaria: 2.925 horas

Crédito Anual: 152 (Crédito total)

Modalidad: presencial

Turnos: mañana

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar las horas asignadas para Extensión Universitaria, de acuerdo con el Reglamento General de Extensión vigente.

Perfil del Egresado (Licenciado/a)

El egresado podrá:

- Colaborar con el médico radiólogo en estudios especiales y en intervencionismos.
- Realizar control de calidad de los equipos de diagnósticos y asesoría con una base ética y humanística.
- Aplicar las técnicas en el manejo de equipos a fin de obtener imágenes de estructuras corporales necesarias para definir un diagnóstico de las enfermedades.
- Orientar y educar a los pacientes sobre los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes y otros medios utilizados en el diagnóstico por imágenes
- Integrarse al mercado laboral de su área en instituciones públicas o privadas
- Realizar cursos de especialización, de Postgrado y ejercer la docencia en el área de su competencia
- Desarrollar investigaciones científicas conformando equipos multidisciplinarios para profundizar sus conocimientos en el campo de la radiología e Imagenología.

Plan de Estudios homologado por Resolución N° 0482-00-2012, de fecha 10/10/2012 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) sede central Resolución N° 38/2021 de fecha 24/02/2021.

12. LICENCIATURA EN FÍSICA MÉDICA

Álgebra
 Cálculo Diferencial e Integral
 Química General I
 Biología General
 Mecánica
 Laboratorio de Mecánica
 Probabilidad y Estadística
 Análisis Matemático I
 Electricidad y Magnetismo
 Ondas y Óptica

Álgebra Lineal I
 Ecuaciones Diferenciales I
 Laboratorio de Electricidad y Magnetismo
 Física Moderna I
 Fundamentos de Biología Celular y Molecular
 Laboratorio de Ondas y Óptica
 Análisis Matemático II
 Fluidos y Termodinámica
 Fundamentos de Electromagnetismo

Anatomía y Fisiología
 Electrónica
 Física de las Radiaciones Ionizantes
 Bioestadística II
 Física Moderna II
 Fundamentos de Informática
 Estado Sólido
 Fundamentos de Mecánica Cuántica
 Laboratorio de Instrumentación Electrónica
 Metrología de las Radiaciones
 Fundamentos de Medicina Nuclear
 Radioprotección
 Fundamentos de Físicos en Imágenes Médicas
 Fundamentos de Radioterapia
 Radiodiagnóstico
 Práctica Hospitalaria Supervisada
 Laboratorio de Radiaciones

Proyecto de Trabajo de Grado
 Electiva I
 Electiva II
 Electiva III
 Electiva IV
 Pasantía Rotativa
 Trabajo de Grado

Asignaturas Electivas

- Asignaturas con contenidos programáticos variables que dan respuesta a la dinámica natural de la implementación curricular, aprobadas por el Consejo Directivo en cada periodo lectivo
- El estudiante podrá acreditar como electiva cualquier asignatura aprobada con anterioridad a la vigencia del presente plan.

Títulos que otorga

LICENCIADO/A EN FÍSICA MÉDICA

Duración: 8 semestres

Carga horaria: 3.180 horas

Crédito Anual: 162 (Crédito Total)

Modalidad: presencial

Turnos: mañana

Requisitos de Titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar las horas asignadas para Extensión Universitaria, de acuerdo con el Reglamento General de Extensión vigente.

Perfil del Egresado (Licenciado/a)

El egresado podrá:

- Desarrollar labores en el área de la física de la radioterapia, radiodiagnóstico y medicina nuclear.
- Aplicar conceptos, leyes, técnicas, modelos y métodos de la física médica para prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades.
- Comprender, elaborar y difundir artículos científicos
- Lograr condiciones óptimas de labores asistenciales al profesional médico
- Asesorar en relación a equipamientos de radioterapia, radiodiagnóstico y medicina nuclear
- Garantizar la calidad y la seguridad de los equipos para la atención médica, de radioterapia, radiodiagnóstico y medicina nuclear
- Investigar, estudiar y experimentar sobre técnicas de radiodiagnóstico, radioterapia y medicina nuclear

Plan de Estudios homologado por Resolución N° 0513-00-2014, de fecha 26/11/2014 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el catastro según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) Resolución N° 121/2015 de fecha 16/07/2015.

13. LICENCIATURA EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE

Álgebra
 Cálculo Diferencial e Integral
 Geometría Analítica y Vectores I
 Diseño y Distribución de Planta
 Química de los Materiales

Teoría Económica
 Física de los Materiales
 Administración de Empresas
 Teoría Microeconómica
 Contabilidad

Probabilidad y Estadística
 Derecho Laboral
 Introducción a la Gestión de Transporte
 Fundamentos de Logística
 Investigación de Operaciones I
 Inglés I
 Tecnología de Envases y Embalajes
 Marketing
 Seguridad en el Transporte
 Seguridad e Higiene en el Trabajo
 Inglés II
 Logística de Producción
 Electiva I
 Investigación de Operaciones II
 Logística de Distribución y Transporte
 Electiva II
 Derecho del Transporte
 Inglés III
 Operaciones de Transporte
 Gestión de la Calidad
 Gestión de Compras y Sistemas de Inventarios
 Sistemas de Transporte I
 Logística en el Comercio Internacional

Costo en Operaciones Logísticas
 Inglés IV
 Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
 Tecnología y Modelo de Transporte
 Electiva III
 Logística Inversa
 Sistemas de Transporte II
 Elaboración de Proyecto de Logísticos y de Transporte
 Pasantía en Empresas
 Electiva IV
 Trabajo de Grado

Asignaturas Electivas

- Asignaturas con contenidos programáticos variables que dan respuesta a la dinámica natural de la implementación curricular, aprobadas por el Consejo Directivo en cada periodo lectivo
- El estudiante podrá acreditar como electiva cualquier asignatura aprobada con anterioridad a la vigencia del presente plan.

Director de carrera: Adalberto Antonio Oviedo Riveros

Títulos que otorga

LICENCIADO/A EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE

Duración: 8 semestres

Modalidad: presencial

Carga horaria: 2.955 horas

Turnos: mañana

Crédito Anual: 153 (Crédito Total)

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Completar las horas asignadas para Extensión Universitaria, de acuerdo con el Reglamento General de Extensión Vigente

Perfil del Egresado (Licenciado/a)

Los egresados de esta carrera son profesionales., multidisciplinarios, capaces:

- Innovar Diseñar y administrar sistemas logísticos y de transporte, tanto para las organizaciones de producción como las de servicios.
- Diseñar sistemas de gestión de transporte, teniendo en cuenta la cadena de suministros y la cadena de valor, desde la gestión de compras hasta la distribución de sus productos y la logística inversa
- Compromiso ético, consciente con la problemática ambiental, conforme a las normas y reglamentaciones nacionales e internacionales
- Evaluar y proponer alternativas de solución a los sistemas de infraestructura de transporte, en base a la rentabilidad y los requerimientos sociales.

Plan de Estudios homologado por Resolución N° 0514-00-2014, de fecha 26/11/2014 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el catastro según el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) Resolución N° 122/2015 de fecha 16/07/2015.

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

SISTEMAS	REQUISITOS
Formas	Documentos Requeridos (Resolución C.S.U. Nº 152-00-2013)
Resolución Nº0172-00-2014 del CSU Reglamento de admisión de las carreras de grado implementadas en las Modalidades Presencial y Semipresencial Por Examen de Admisión según mecanismo: Curso Preuniversitario de Grado Presencial (CPGP) a) Examen de Ingreso por cupos sobrantes para modalidad presencial b) Por aprobación de las Pruebas de Admisión (para las carreras en la modalidad Semipresencial)	Certificado de estudios original que acredite haber concluido la Educación Media o su equivalente de enseñanza media completa, autenticados por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción
Por Convenio Cultural o Cortesía Diplomática	Fotocopia de Cédula de Identidad Civil actualizada
Por traslado de otras universidades o facultades de la UNA	Certificado de antecedentes policiales actualizado
Por ingreso directo, para egresados de las universidades nacionales, de la Universidad Católica de Asunción y de otras instituciones amparadas por Convenios firmados con la UNA	Resultado de laboratorio de tipificación del Grupo Sanguíneo
	Certificado de discapacidad en caso de declarar
	Certificado de estudios original y fotocopia del título de la Educación Media completa, autenticados por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción

CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN

Modalidad Presencial y Semipresencial

TIPO DE CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CLASES	ASIGNATURA	EXÁMENES DE INGRESO
Sin curso de Admisión)	1er. Periodo Enero a febrero	Sin clases	• Matemática • Química • Física • Comunicación	1er Periodo Febrero
Examen de Ingreso por cupos sobrantes	2do. Periodo Junio a julio	Sin clases		1er. Periodo Julio

FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES

SEDE SAN LORENZO CARRERAS VIRTUALES - PRESENCIALES	
San Lorenzo	Licenciatura en Ciencias Mención Matemática Pura
	Licenciatura en Ciencias Mención Matemática Estadística
	Licenciatura en Ciencias Mención Química
	Licenciatura en Ciencias Mención Física
	Licenciatura en Ciencias Mención Geología
	Licenciatura en Ciencias Mención Biología
	Licenciatura en Tecnología de la Producción
	Licenciatura en Educación en Ciencias Básicas y sus Tecnologías
	Licenciatura en Educación Matemática
	Licenciatura en Biotecnología
	Licenciatura en Radiología e Imagenología
	Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte
	Licenciatura en Física Médica
CARRERAS SEMIPRESENCIALES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	
Paraguay y el Mundo	Licenciatura en Ciencias Mención Matemática Estadística
	Licenciatura en Tecnología de Producción
	Licenciatura en Educación de Ciencias Básicas y sus Tecnologías
	Licenciatura en Educación Matemática

GUÍA DE CONTACTO

SEDE CENTRAL (SAN LORENZO)	
Dirección:	Campus – San Lorenzo
Teléfonos:	(595) (021) 585600/01
Correo Electrónico	facen@facen.una.py
Sitio Web:	www.facen.una.py



INSTITUTO Dr. ANDRES BARBERO

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

AUTORIDADES

Decana: **María Isabel Rodríguez Riveros**

Vicedecano: **Miguel Porfirio Almeida Panza**

Secretaria de la Facultad: **Luz Marina Ledesma Colman**

Directora Académica: **Rosa Daniela Ovelar Pereira**

CARRERAS Y PLANES DE ESTUDIOS

La Facultad de Enfermería y Obstetricia ofrece 2 (dos) carreras de grado: Enfermería y Obstetricia en sede central. La carrera de Enfermería en 4 (cuatro) filiales y la carrera de Obstetricia en 1 (una) filial.

1. LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Primer Año - Primer Semestre

Socio-Antropología
Comunicación Oral y Escrita
Psicología General y Evolutiva
Ciencias Biológicas I
Ciencias Químicas I
Bases Epistemológicas de Enfermería
Tecnología en Enfermería I
Enfermería en Salud Pública

Práctica Laboratorial

Tecnología en Enfermería
Práctica de Laboratorio: Microbiología y parasitología

Primer Año – Segundo Semestre

Médico Quirúrgico
Metodología del Trabajo Intelectual
Psicología Social
Ciencias Biológicas II
Ciencias Químicas II
Enfermería en Salud Pública I
Tecnología en Enfermería II

Práctica Laboratorial

Tecnología en Enfermería Hospitalaria
Tecnología en Enfermería en Salud Pública

Segundo Año- Tercer Semestre

Enfermería Médico Quirúrgico
Enfermería en Salud del Niño y del Adolescente I
Gineco - Obstetricia

Enfermería en Primeros Auxilios
Enfermería en Salud Pública II
Nutrición en enfermería
Tecnología en Enfermería III

Práctica Laboratorial

Tecnología en Enfermería Hospitalaria I
Tecnología en Enfermería en Salud Pública I

Segundo Año- Cuarto Semestre

Pediatría
Estadística
Enfermería en salud del adulto y adulto mayor
Enfermería en salud de la mujer I
Introducción a la investigación
Enfermería en Salud del Niño y del Adolescente II
Salud Ambiental

Práctica Laboratorial

Tecnología en Enfermería Hospitalaria II
Tecnología en Enfermería en Salud Pública II

Tercer Año- Quinto Semestre

Enfermería en Salud Mental I
Ética Profesional
Enfermería en Enfermedades Infecciosas y Transmisibles
Epidemiología
Metodología de la investigación
Bioestadística

Práctica Laboratorial

Tecnología en Enfermería Hospitalaria III
Tecnología en Enfermería en Salud Pública III

Tercer Año- Sexto Semestre

Enfermería en Cuidados Intensivos Adultos
Enfermería en Salud Mental II
Enfermería en Salud de la Mujer II
Guaraní Técnico
Enfermería en Urgencias y Emergencias
Enfermería en Salud Comunitaria

Práctica Laboratorial

Tecnología en Enfermería Hospitalaria IV
Tecnología en Enfermería en Salud Pública IV

Cuarto Año- Séptimo Semestre

Enfermería en Salud Familiar
Bioética
Investigación en Enfermería
Administración y Gestión de Enfermería
en Salud Pública
Administración y Gestión de Enfermería
Hospitalaria

Práctica Laboratorial

Tecnología en Enfermería Hospitalaria V
Tecnología en Enfermería en Salud Pública V

Cuarto Año- Octavo Semestre

Legislación en Salud
Salud y Economía
Realidad Nacional
Administración en Gestión de la Atención
de Salud
Didáctica

Práctica Laboratorial

Tecnología en Enfermería Hospitalaria VI
Tecnología en Enfermería en Salud Pública VI

Quinto Año- Noveno Semestre

Enfermería en Cuidados Intensivos Adultos
Enfermería en Urgencias y Emergencias

Quinto Año - Decimo Semestre

Administración y Gestión de Enfermería
Hospitalaria
Administración y Gestión de Enfermería en
Salud Pública
Trabajo Final de Grado (Tesina)

Director de carrera: Arturo Yván Silva Estigarribia

Título a otorgar

LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA

Duración: 5 años

Carga horaria: 4.876 horas

Modalidad: presencial

Turnos: mañana o tarde

Requisitos de Titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado o Tesina.
- Cumplir con la carga horaria de la Extensión Universitaria.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Desempeñar eficientemente el saber teórico y práctico en el campo de su profesión.
- Valorar las necesidades y problemas bio-psico-sociales y espirituales del individuo, familia y comunidad, brindando apoyo y proponiendo alternativas de solución.
- Capacidad científica - técnica, actitud humanística con formación generalista y polivalente en las áreas de: Atención Integral, Educación, Administración y Gestión e investigación
- Líder con criterios humanistas, éticos y sociales
- Asumir los cuidados de salud de las personas, familias y comunidades a través del diálogo y la negociación permanente intra y extra sectorial, en el proceso de toma de decisiones basado en las Ciencias de la Enfermería.

Plan de Estudios homologado por Resolución N° 0778-00-2016, de fecha 21/12/2016 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según CONES sede central Resolución N° 527/2018, y las filiales de Cnel. Oviedo CONES Catastro Resolución N° 530/2018, filial Concepción CONES Catastro, Resolución

529/2018, filial Quiindy CONES Catastro, Resolución N° 499/2018, filial San Estanislao CONES Catastro, Resolución N° 499/2018. Carrera acreditada en el Modelo Nacional según Resolución N° 455/2023 de fecha 06/12/2023 al 06/12/2029 de San Lorenzo, la filial de Concepción Resolución N° 479/2023 de fecha 13/12/2013 al 13/12/2029, la filial de Coronel Oviedo según Resolución N° 427/2023 de fecha 24/11/2023 al 24/11/2029 la filial de San Estanislao según Resolución N° 480/2023 de fecha 13/12/2023 al 13/12/2029 y la filial de Quiindy según Resolución N° 264/2021 de fecha 28/09/2021 al 28/09/2025.

2. LICENCIATURA EN OBSTETRICIA

Primer Curso-Primer Semestre

Anatomía I
Bioquímica
Socio-Antropología
Metodología del Estudio
Guaraní
Introducción a la profesión
Técnicas Básicas de Atención

Primer Curso -Segundo Semestre

Anatomía II
Microbiología y Parasitología
Psicología
Inglés
Informática
Salud Pública
Semiología Médica

Segundo Curso - Tercer Semestre

Histoembriología
Fisiología
Farmacología I
Estadística
Semiología Quirúrgica
Atención Médico Quirúrgico Gineco-Obstétrico

Segundo Curso- Cuarto Semestre

Farmacología II
Fisiopatología
Metodología de la Investigación I
Bioestadística
Ginecología
Clínica Obstétrica I

Tercer Curso- Quinto Semestre

Nutrición
Metodología de la Investigación II

Legislación Social
Clínica Obstétrica II
Neonatología

Tercer Curso- Sexto Semestre

Ética Profesional
Medicina Legal
Clínica Obstétrica III
Epidemiología
Atención Neonatal

Cuarto Curso- Séptimo Semestre

Bioética
Administración y Gerencia en Salud
Salud Sexual y Reproductiva I
Salud Comunitaria
Patología Obstétrica

Cuarto Curso- Octavo Semestre

Salud Sexual y Reproductiva II
Atención Integral del Niño y Adolescente
Psicoprofilaxis

Quinto Curso- Noveno Semestre

Obstetricia
Neonatología

Quinto Curso- Décimo Semestre

Ginecología
Salud Comunitaria

Asignaturas optativas

Citotecnología
Parto Natural Humanizado
Trabajo Final de Grado (Tesina)

Título a otorgar

LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA

Duración: 10 semestres

Carga horaria: 4.942horas

Modalidad: presencial

Turnos: mañana y tarde

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar el Trabajo Final de Grado (Tesina).
- Cumplir con la Carga horaria de la Extensión Universitaria.

Perfil del egresado

El egresado de la Carrera de Obstetricia al culminar su formación profesional mostrará características y competencias como persona, como ser social y como profesional, en su triple rol de facilitador del grupo donde se desenvuelve laboralmente, de innovador para promover el cambio y de agente de cambio en el saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir. Se encuentra imbuido en el desarrollo de tres grandes Áreas de Aprendizaje que son:

- **Área Científica Básica:** incluye asignaturas que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes mediante el fortalecimiento de conocimientos necesarios para aprendizajes especializados, de modo a que su actuación profesional sea más responsable, comprometida y comprender mejor los problemas de salud.
- **Competencia General:** El profesional Obstetra es responsable con pensamiento crítico, creativo, reflexivo y flexible, que se desenvuelve con capacidad en el equipo multidisciplinario, aplicando sus conocimientos en los diferentes campos de la Salud Sexual y Reproductiva adoptando una conducta ética de respeto a sí mismo y a los demás
- **Área científica Complementaria:** las asignaturas de esta área responden a la necesidad de que el estudiante tenga la suficiente capacidad de intervenir en los procesos de gestión de los establecimientos del sector salud, con las competencias. Necesarias para planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar los diferentes servicios de salud. Prepara al futuro profesional para tareas de investigación en el campo de salud sexual y reproductiva, respetando el bilingüismo y la pluriculturalidad
- **Competencia General:** El profesional obstetra posee los conocimientos, actitudes y destrezas en materia de ciencias sociales que constituyen la base de la asistencia humanizada, apropiada desde el punto de vista cultural y adecuado para la madre y el niño
- **Área Científica Profesional:** En esta área se encuentran agrupadas las asignaturas que. Permitirán la adquisición y desarrollo de competencias directamente relacionadas con el ejercicio de la profesión, considerando todas las etapas del ciclo vital: pre - concepcional, proceso del parto y post - parto, tanto de la madre como del recién nacido, de manera a contribuir efectivamente con la promoción, prevención y educación de la población en el área de la salud sexual y reproductiva
- **Competencia General:** El profesional Obstetra atiende las necesidades de Salud Sexual y Reproductiva de las personas en todo su ciclo vital, en especial de la mujer en su etapa pre - concepcional, inter - concepcional, pos -concepcional y la Salud del Recién Nacido, comprometiéndose con el desarrollo nacional, regional y mundial, gerenciando servicios de salud con enfoque integral respetando el factor género y la interculturalidad, como miembro de una sociedad pluriétnica y pluricultural

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0535-00-2014, de fecha 10/12/2014 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según CONES sede central Resolución N° 527/2018 y la filial de Concepción habilitada según CONES, Resolución N° 183/2018. Carrera acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N° 360/2021 de fecha 08/11/2021 al 08/11/2025. Carrera acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N° 463/2023 de fecha 06/12/2023 al 06/12/2029.

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

SISTEMAS	REQUISITOS
Formas	Documentos Requeridos (Resolución C.S.U. Nº 152-00-2013)
Por aprobación del Examen de ingreso	Fotocopia de Cédula de Identidad Civil (actualizada).
Por Convenio Cultural o Cortesía Diplomática	Certificado de antecedentes policiales (actualizado).
Por traslado de otras Universidades o facultades de la UNA	Resultado de laboratorio de tipificación del Grupo Sanguíneo.
Por ingreso directo, para egresados de la UNA	Certificado de discapacidad en caso de declarar.
	Certificado de estudios original y fotocopia del título de la Educación Media completa, autenticados por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
	Dos fotografías

CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN

TIPO DE CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CLASES	ASIGNATURAS	EXÁMEN DE INGRESO
Curso de Admisión (1ra Convocatoria) Obs: EL curso se realiza simultáneamente en la casa central y las filiales.	Noviembre a diciembre	Diciembre a febrero	• Comunicación Oral y Escrita • Química • Matemática • Ciencias Naturales	Febrero
Curso de Admisión (2da Convocatoria) Obs: EL curso se realiza simultáneamente en la casa central y las filiales	Marzo a abril	Abril a junio		Julio

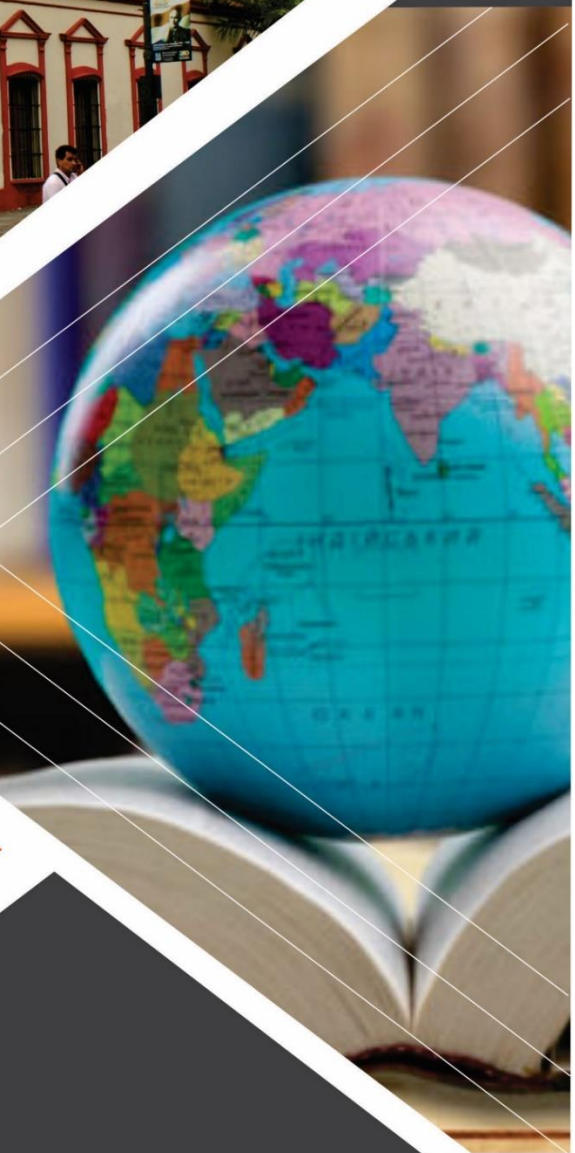
FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES

SEDE CENTRAL SAN LORENZO	
San Lorenzo	Enfermería
	Obstetricia
SEDES EN OTRAS REGIONES DEL PAÍS	
Concepción	Enfermería
	Obstetricia
Coronel Oviedo	Enfermería
Quiindy	
San Estanislao	

GUÍA DE CONTACTO

		SEDE CENTRAL (ASUNCIÓN)		
Dirección:		Coronel Cazal c/ 6 de Enero - Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay		
Teléfonos:		(595) (021) 520532 – 520533/ (595) (021) 505611 – 505612		
Correo Electrónico:		decanato@fenob.una.py		
Sitio Web:		www.fenob.una.py		
		SEDES EN OTRAS REGIONES DEL PAÍS		
DIRECTOR/A DE SEDE	CIUDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
Prof. Mg. Gloria Ortiz de Medina	Concepción	Luís Resquín Huerta c/ Ruta Cnel. Rafael Franco	(0331) 240903	concepcion@fenob.una.py
Prof. Lic. Selva Marina Servín Larrea	San Estanislao	Campus Universitario Ruta III Barrio Fátima	(0343) 421089 (0343) 420627	direccionsantani@fenob.una.py
Mg. Claudia Marivel Díaz de Vivar Barreto	Coronel Oviedo	Paúl Harris casi Eduardo Fleitas	(0521-200-350	direccionoviedo@fenob.una.py
Prof. Lic. Francisca Liz Méndez de Yd	Quiindy	Calle Dr. Andrés Barbero Ruta 1 Km. 107,5	(0536) 282757	direccionquiindy@fenob.una.py





FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES

AUTORIDADES

Decana: **Ada Concepción Vera Rojas**

Secretario de Facultad: **Rolando David Amarilla Villalba**

Directora Académica: **Nidia Graciela Battilana Amarilla**

CARRERA Y PLAN DE ESTUDIOS

La Facultad de Trabajo Social ofrece 2 carreras de grado: Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Sociología en sede central.

1. LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Primer Semestre (Curso Probatorio de Ingreso)

Epistemología de las Ciencias Sociales
Comunicación Oral y Escrita
Metodología del Aprendizaje
Realidad Paraguaya
Matemática aplicada a las Ciencias Sociales

Segundo Semestre

Fundamentos del Trabajo Social I
Historia de las transformaciones mundiales
Investigación I
Economía
Trabajo Social I (2° Semestre)
Abordaje Profesional I

Tercer Semestre

Cuestión Social y Trabajo Social
Teoría Sociológica Clásica
Psicología General
Formación socio-histórica del Paraguay I
Trabajo Social II (3° Semestre)

Cuarto Semestre

Fundamentos del Trabajo Social II
Teoría Política I
Psicología Social
Formación socio-histórica del Paraguay II
Abordaje Profesional II (Asignatura Anual)

Quinto Semestre

Teoría Sociológica Contemporánea
Política Social y Trabajo Social I
Teoría Política II
Investigación II

Trabajo Social III (5° Semestre)

Sexto Semestre

Problemáticas sociales contemporáneas
Política Social y Trabajo Social II
Lengua y Cultura Guaraní
Planificación Social
Abordaje Profesional III (Asignatura Anual)

Séptimo Semestre

Fundamentos del Trabajo Social III
Política Social en Paraguay
Investigación III
Legislación Social y DDHH

Octavo Semestre

Fundamentos en Trabajo Social IV
Gestión Social
Antropología
Movimientos Sociales
Trabajo Social IV (8° semestre)
Abordaje Profesional IV (Asignatura Anual)

Noveno Semestre

Metodología de la Investigación IV
Orientación de Tesis (Anual 9° y 10° Semestre)
Trabajo Social V (Seminario: Lengua Guaraní)

Directora de la carrera: María Alejandra Garay Báez

Título que otorga

LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL

Duración: 10 semestres

Carga horaria: 3.330horas

Modalidad: presencial

Turno: tarde - noche

Requisitos de titulación

- Haber aprobado todas las asignaturas establecidas en el plan curricular.
- Haber cumplido las horas establecidas para la Extensión Universitaria.
- Haber aprobado la tesis.

Perfil del egresado

El Trabajo Social/Servicio Social/ es una profesión que se inserta en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales, entre estos y el estado en los distintos contextos socio - históricos de actuación profesional: Desarrolla una praxis social y un conjunto de acciones de tipo socioeducativo que inciden en la reproducción material y social de la vida con una perspectiva de transformación social comprometida con la democracia y el enfrentamiento de las desigualdades sociales, fortaleciendo la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía, en la defensa y conquista de los derechos humanos y la justicia social

Atendiendo esta definición, el Instituto de Trabajo Social desarrolla un proyecto curricular para la formación de profesionales con conocimientos, habilidades y actitudes para

- Comprender la realidad social a partir de categorías analíticas de la Teoría Social.
- Comprender las particularidades de Paraguay inserto en los procesos regionales y mundiales para una sólida intervención profesional acorde a las demandas, ciudadanas
- Desarrollar capacidades para trabajar en proyectos de investigación y una actitud investigativa, que permita producir conocimientos para sustentar la intervención profesional, así como para profundizar en el conocimiento de temáticas relacionadas con la cuestión social
- Elaborar propuestas de intervención profesional que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión de las relaciones de clase, género, generación e interculturalidad
- Contribuir desde la disciplina a fortalecer un diálogo igualitario y sostenido para intervenciones fundamentadas en equipos de trabajos interdisciplinarios
- Asumir los valores de respeto, libertad, justicia social, solidaridad y participación, consensuados por el colectivo profesional a nivel de la región del Cono Sur
- Elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas o proyectos de políticas sociales.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0167-00-2022, de fecha 21/12/2022 del Consejo Superior Universitario. Habilitada en el Catastro, según CONES sede central Resolución N° 643/2018. Carrera acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N° 443/2022 de fecha 21/12/2022 al 21/12/2026.

2. LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

Primer Semestre - Curso Probatorio Semestralizado

Historia Social

Castellano: Comunicación Oral y Escrita

Método de Estudio y Aprendizaje I: Lectura

Académica

Introducción a la Filosofía

Matemática

Historia Social del Paraguay

Segundo Semestre

Introducción a la Sociología

Lógica

Método de Estudio y Aprendizaje II: Redacción

Académica

Historia Social Contemporánea
Estadística Social I
Pensamiento Social Paraguayo

Tercer Semestre

Teoría Social Clásica I
Psicología Social
Taller de Investigación I
Estadística Social II
Filosofía Política
Guaraní I: Comunicación Oral y Escrita

Cuarto Semestre

Teoría Social Clásica II
Semiología
Taller de Investigación II
Metodología I: Enfoque Cuantitativo
Filosofía de la Historia
Inglés para las Ciencias Sociales I

Quinto Semestre

Teoría Social Postclásica I
Teoría Política
Hermenéutica
Teoría del Conocimiento
Taller de Investigación III

Sexto Semestre

Teoría Social Posclásica II
Teoría de la Historia
Metodología II: Enfoque Cualitativo.
Epistemología de las Ciencias Sociales
Taller de Investigación IV

Séptimo Semestre

Sociología rural
Sociología del desarrollo
Psicología social
Idioma extranjero III
Nuevas tecnologías de comunicación,
información e industria cultural
Desarrollo humano y ciudadano

Octavo Semestre

Antropología
Cambio social
Epistemología y hermenéutica social
Idioma extranjero IV
Movimientos sociales
Gerencia Social
Seminario VII – Sociología de conocimiento
Seminario VIII – Taller para la elaboración del
trabajo final de grado

Directora de Carrera: Marielle Palau

Título que otorga:

LICENCIADO/A EN SOCIOLOGÍA

Modalidad: presencial

Turno: noche

Requisitos de titulación

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente.
- Cumplir con 30 horas reloj en tres actividades diferentes de Extensión Universitaria.
- Defender y aprobar la tesina.

Perfil del egresado

El egresado podrá:

- Formar profesional pensador crítico, capaz de traducir los hechos sociales observados con ideas interrelacionadas y sistematizadas de la problemática social a nivel nacional, regional e internacional.
- Tener claridad y precisión en expresión oral y escrita.
- Preparar al egresado profesional, para que pueda actuar como parte de equipos técnicos para la construcción de una sociedad mejor.
- Tener creatividad para interpretar los cambios de los fenómenos sociales.
- Habilidad para la exégesis del origen de la estructura y cambios sociales mediante los métodos científicos adecuados.

Duración: 10 semestres (cinco años)

Carga horaria: 2754 horas

- Estudiar la realidad social en sus múltiples manifestaciones, económicas, psicológicas, políticas y organizacionales, en síntesis, capaz de orientar en los procesos de cambios de transformación de la sociedad.
- Tener claridad para que el bien común sea el objetivo concluyente.
- Promover egresados con capacidad de observar los hechos sociales, de elaborarlos conceptualmente y de estructurarlos mediante metodologías y teorías de las ciencias sociales.

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 436-00-2021, de fecha 14/07/2024 del Consejo Superior Universitario. Habilitada según CONES sede central Resolución N° 390/2022.

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

SISTEMAS	REQUISITOS
Formas	Documentos Requeridos (Resolución C.S.U. N° 152-00-2013)
Curso Probatorio de Ingreso	Fotocopia de Cédula de Identidad Civil (actualizada)
Por Convenio Cultural o Cortesía Diplomática	Certificado de antecedentes policiales (actualizado)
Por traslado de otras Universidades o Facultades de la UNA	Resultado de laboratorio de tipificación del Grupo Sanguíneo
Por ingreso directo, para egresados de la UNA	Certificado de discapacidad en caso de declarar
	Certificado de estudios original y fotocopia del título de la Educación Media completa, autenticados por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción
	Dos foto carnet

CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN

TIPO DE CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CLASE	ASIGNATURAS	EXÁMENES DE INGRESO
1er Probatorio	Marzo a abril 2024	Febrero a Junio 2024	Carrera de Trabajo Social • Comunicación Oral y Escrita • Epistemología de las Ciencias Sociales • Metodología del aprendizaje • Realidad Paraguaya • Matemática aplicada a las Ciencias Sociales	Exámenes finales junio a julio 2024
	Enero a marzo 2024	Febrero a junio 2024	Carrera de Sociología • Historia Social • Historia Social del Paraguay • Introducción a la Filosofía • Castellano: comunicación oral y escrita • Matemática • Método de estudio y aprendizaje I: Lectura científica	

FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS POR SEDES

SEDE CENTRAL	
San Lorenzo	Trabajo Social
	Ciencias Sociales

GUÍA DE CONTACTO

SEDE SAN LORENZO	
Dirección:	Cnel. Casal c/ 6 de Enero - Campus de la UNA, San Lorenzo
Teléfonos:	(021)-510348, (021)510364,(021) 510-407
Correo Electrónico:	decanato@facso.una.py - secretariadefacultad@facso.una.py
Sitio Web:	www.facso.una.py

II.FORMACIÓN PROFESIONAL



2. CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO (CAES)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Año de creación 1962

Por Decreto del P.E. el 23 de marzo de 1962



AUTORIDADES

Director General: **Wilfrido Abigail Lomaquis Peña**

TIPO DE CURSO

PRIMER EMPLEO

1. SECRETARÍA EJECUTIVA

MODULOS/TEMAS

- -Integración y Desarrollo Personal
- -Habilidades de Redacción

Informatizada

- -Habilidades Comunicacionales con el cliente
- -Manejo del Teclado Computarizado
- -Sistema Operativo Windows
- -Manejo de Documentos Contables
- Derecho y Obligaciones Laborales

- Organización de Oficinas
- Habilidades de Diseño con Power Point
- Clasificación y Archivo

Duración:

4 meses, tres veces por semana

6 meses, 1 vez por semana

Carga horaria: 200 horas

2. ASISTENTE CONTABLE

MODULOS/TEMAS

- Desarrollo Personal y Servicio al Cliente
- Ortografía y Redacción Comercial
- Introducción a la Contabilidad
- Matemática Financiera Aplicada con

Excel

- Aspectos Legales y Comerciales
- Procedimiento de Registración

Contable

- Políticas. Tributarias e impuestos
- Fiscales

- Elaboración de Estados Contables
- Sistema Operativo Windows y Excel Módulo I

Título que otorga

Asistente Contable

Duración:

5 meses, tres veces por semana

7 meses, una vez por semana

Carga horaria: 260 horas

3. 3. OPERADOR EN WINDOWS

CURSOS	PERIODO DE INSCRIPCIÓN	PERIODO DE CLASES	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA
OPERADOR EN WINDOWS MÓDULO I	3 meses aproximadamente	Lunes, miércoles y viernes	• Sistema Operativo Windows • Procesador de Textos - Word Modulo I • Planilla Electrónica Excel Modulo I • Presentador de Diseños Power Point	110 horas
OPERADOR EN WINDOWS MÓDULO II	3 meses aproximadamente	Lunes, miércoles y viernes	• Procesador de Textos Word II • Planilla Electrónica Excel Módulo II	100 horas

			• Base de Datos Access • Editor Gráfico Publisher	
SEMINARIOS	2 semanas	Lunes, miércoles y viernes	• Contabilidad Secretarial	30 horas
			• Economía Personal y Organizacional	30 horas
			• Ortografía y Redacción Comercial	30 horas
			• Clasificación y Archivo de Documentos	20 horas
			• Excelencia en el Servicio al Cliente	15 horas
			• Comportamiento Social y Protocolo	15 horas
			• Desarrollo Personal y la imagen Profesional	15 horas
			• Gestión Documental de las Oficinas	15 horas
			• Community Manager	40 horas
			• Salud Ocupacional	30 horas
			• Google Drive	20 horas
			• Inteligencia Emocional en el Trabajo	15 horas

I. CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

1. CURSOS DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MÓDULOS

- Cómo entender el Comportamiento Organizacional
- Cómo Hacer Análisis de Puestos
- Cómo Seleccionar Eficazmente al Personal
- Política de Remuneraciones
- Cómo Evaluar las Competencias y sus Resultados
- Marco Legal del Trabajo
- Cómo Diseñar Indicadores de Recursos Humanos
- Cómo Diseñar e Implementar un Plan de Capacitación
- Cómo Organizar la Unidad de Recursos Humanos en la Empresa
- Presentación de Trabajo de Campo - Tutoría

Duración: Mayo a diciembre

Lunes a jueves o sábado

Carga horaria: 200 horas

2. CURSO EN TÉCNICAS PARA CONSTRUIR UNA ESTRUCTURA SALARIAL

MÓDULOS

- Análisis y Valoración de Cargos
- Cómo Elaborar Estructuras de Salarios
- Excel Orientado al Diseño de la Estructura Salarial
- Plan de Carreras

Duración: Agosto a noviembre

Días: lunes a jueves o sábados

Carga horaria: 80 horas

3. CURSO DE CAPACITACIÓN EN PLAN DE CARRERAS

MÓDULOS

- Análisis de Puestos
- Valoración de Puestos de Trabajo
- Estudio de Mercado Salarial
- Estructura de Salarios
- Plan de Carreras

Duración: Setiembre a diciembre

Días: lunes a jueves o sábados

Carga horaria: 100 horas

3. JORNADAS Y SEMINARIOS

CURSOS	PERIODO DE INSCRIPCIÓN	PERIODO DE CLASES	Asignaturas	Exámenes
JORNADAS Y SEMINARIOS	Marzo a diciembre	Lunes a jueves Dos veces por semana Solo sábados	• Gestión del Tiempo	10 horas
			• Oratoria	10 horas
			• Trabajo en Equipo	10 horas
			• Gestión del Liderazgo y Desarrollo Personal	10 horas
			• Como Diseñar Instrumentos de Evaluación para la Selección de Personas	10 horas
			• Assessment Center	10 horas
			• Evaluación del Desempeño	10 horas
			• Medición del Clima Laboral	10 horas

			• Gestión de la Retención del Talento Humano	10 horas
			• Ambiente Laboral Saludable	10 horas
			• Entrevista por Competencias en el Proceso de Selección de Personas	10 horas
			• Impuesto a la Renta Personal - IRP	10 horas
			• Redacción de Documentos Oficiales	30 horas
			• Técnicas e Instrumentos para el Diagnóstico Organizacional	20 horas
			• Negociación y Manejo de Conflictos	20 horas
			• Redacción Científica enfocada a la elaboración de marco teórico	20 horas
CURSOS	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CLASES	ASIGNATURAS	EXÁMENES
JORNADAS Y SEMINARIOS	Marzo a diciembre	Lunes a jueves Dos veces por semana Solo sábados	• Formación Metodológica de capacitadores	20 horas
			• Presupuesto Público	20 horas
			• Líder Coach	20 horas
			• Planeamiento Estratégico de Recursos Humanos	20 horas
			• Prueba Psicométrica: test de Inteligencia y de Personalidad	20 horas
			• Gestión Empresarial y Marketing	20 horas
			• Sistema de Compras Estatales-Orientado a Unidades Compradoras	20 horas

			• Sistema de Compras Estatales Orientado a Proveedores Actuales y Potenciales	20 horas
			• Contabilidad Ganadera para Contadores	20 horas
			• Finanzas Empresariales con Excel	20 horas
			• Presupuesto y Flujo de Fondos en Ganadería	20 horas
			• Contabilidad de Costos Ganaderos para Contadores	20 horas
			• Marketing y Diseño de campaña publicitaria	20 horas
			• Técnicas de Ventas	20 horas
			• Organización y Métodos	40 horas
			• Metodología de la Investigación	40 horas
			• Excel de Contadores para no Contadores	20 horas
			• Imagen y Protocolo Profesional	10 horas
			• APA- Normativa para la Redacción Científica y Académica	30 horas
CURSO DE IDIOMAS	3 meses	Lunes, miércoles y viernes	• Inglés Técnico para Asistentes	144 horas
			• Portugués Técnico para Asistentes	
			• Chino Mandarín Técnico para Asistentes	

CURSOS	PERIODO DE INSCRIPCIÓN	PERIODO DE CLASES	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA
JORNADAS Y SEMINARIOS	2 semanas	Lunes y miércoles	• Diseño Gráfico Básico	20 horas
			• Protocolo Empresarial	
			• Introducción a la Logística	
			• Introducción al Sistema de Calidad las 5 "S"	
SEMINARIOS	2 semanas	Lunes, miércoles y viernes	• Contabilidad Secretarial	30 horas
			• Economía Personal y Organizacional	30 horas
			• Ortografía y Redacción Comercial	30 horas
			• Clasificación y Archivo de Documentos	20 horas
			• Excelencia en el Servicio al Cliente	15 horas
			• Comportamiento Social y Protocolo	15 horas
			• Desarrollo Personal y la imagen Profesional	15 horas
			• Gestión Documental de las Oficinas	15 horas
			• Community Manager	40 horas
			• Salud Ocupacional	30 horas
			• Google Drive	20 horas
			• Inteligencia Emocional en el Trabajo	15 horas

GUÍA DE CONTACTO

SEDE ASUNCIÓN	
Dirección:	Luís Alberto de Herrera 862 c/ Tacuarí
Teléfonos:	(595) (021) 441408 – 442532 – 444259
Correo Electrónico	caes@eco.una.py, Caes.capacitacion@gmail.com
Sitio Web:	www.eco.una.py/caes

III. EDUCACIÓN ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA



1. COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL (CEPB)

RECTORADO



AUTORIDAD

Directora General: **Mirtha Idalina Bogarín Franco**

OFERTA ACADÉMICA Y NIVELES

NIVEL INICIAL: Jardín de Infantes y Preescolar

EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA: 1º, 2º y 3º Ciclo (1º al 9º Grado)

EDUCACIÓN MEDIA: Bachillerato Científico, con énfasis en Ciencias Sociales (1º al 3er curso)

EDUCACIÓN MEDIA: Bachillerato Técnico, en Informática (1º al 3º curso)

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

FORMAS DE ACCESO
INGRESO A JARDÍN DE INFANTES
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE MADUREZ
• Tener 4 (cuatro) años cumplidos o a cumplir hasta el 31 de marzo
• Fotocopia de Cédula de Identidad del Postulante
• Presentación de Cédula de Identidad del Padre, Madre o Encargado
• Presentación de Certificado de Nacimiento Original del postulante
• Llenar y Firmar la Solicitud de Inscripción
• Abonar arancel

REQUISITOS PARA MATRICULACIÓN DE INGRESANTES	
• Haber aprobado el examen de madurez	
• Llenar y firmar la solicitud de inscripción	
• Certificado de Nacimiento Original	
• 2 fotocopias de cédula	
• 3 fotos tipo carnet	
• 2 fotocopias de la tarjeta de vacunación	
• Abonar arancel	
INGRESO PARA PRIMER CURSO DE LA MEDIA	
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN	
• Haber aprobado la Educación Escolar Básica	
• Certificado de Estudios visado por el MEC	
• Certificado de Antecedentes conductuales expedido por el Colegio de Procedencia	
• Fotocopia de Cédula de Identidad	
• Certificado de Nacimiento	
• Llenar y firmar la solicitud de inscripción	
• Abonar arancel	
• Aprobar el examen de Ingreso (Lengua Castellana y Matemáticas)	

CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN

TIPO DE CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	ASIGNATURAS	EXÁMENES DE INGRESO
Jardín de Infantes	1ra. Semana de Setiembre	Test Psicológicos	Noviembre a Diciembre
1er Curso de la Media	2da. Quincena de diciembre	Lengua Castellana o Literatura y Matemática	Quincena de febrero

GUÍA DE CONTACTO

SEDE ASUNCIÓN	
Dirección:	Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción (Bº Itá Pytã Punta)
Teléfonos:	(595) (021) 423320/ 480480/Fax: 425888
Correo Electrónico:	colegio@cepb.una.py; director@cepb.una.py; orientac@cepb.una.py
Sitio Web:	www.cepb.una.py

2. INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES (IPT)

FACULTAD DE INGENIERÍA

Año de transferencia a la UNA 2002

Por decreto N° 16855 el 9 de abril del 2002



AUTORIDAD

Director General: **Manuel Reinerio Velázquez**

OFERTA ACADÉMICA Y NIVELES

NIVEL MEDIO

- Bachillerato Técnico Industrial en Electrónica
- Bachillerato Técnico Industrial en Construcciones Civiles
- Bachillerato Técnico en Industrial Mecánica General

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- Haber aprobado la Educación Escolar Básica
- Haber aprobado el examen de ingreso

PERFIL DEL EGRESADO

PERFIL GLOBAL DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL

Al término del curso del Bachillerato Técnico Industrial, se concibe un profesional técnico de nivel medio con las cualidades y capacidades de un profesional eficiente y eficaz, poseedor de conocimientos científicos, humanísticos, tecnológicos y prácticos esenciales de su profesión que lo capaciten para desarrollar actividades específicas, además posee habilidades y destrezas específicas tales como:

- Aplicar el pensamiento crítico y el método científico para el estudio y resolución de problemas en el campo tecnológico.
- Utilizar los conocimientos científicos y tecnológicos en las distintas fases de sus actividades profesionales y en sus relaciones laborales.
- Utilizar con eficiencia aparatos y equipos, procedimientos y técnicas habituales en gabinetes de ensayos

DE INVESTIGACIÓN

- Brindar apoyo a ingenieros y cuadros superiores en trabajos de investigación tecnológicas, en la búsqueda de soluciones de problemas según su nivel.

- Integrar equipos de investigación y experimentación de nuevos productos y desarrollo de procedimientos técnicos, bajo la supervisión de Ingenieros o cuadros superiores, bajo su total responsabilidad, en determinados contextos

DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

- Desarrollar proyectos de su especialidad acorde a su nivel, ejecutando o interpretando cálculos y diseños técnicos, utilizando especificaciones técnicas o científicas y/o explicando partes o detalles del proyecto a los encargados de los grupos de ejecución
- Calcular cantidades y costos de materiales, mano de obra, equipos e instalaciones y otros gastos necesarios para la ejecución de los proyectos

DE PRODUCCIÓN

- Planificar individualmente o como integrante de un equipo las actividades de los procesos de producción, coordinando sus conocimientos en la identificación y resolución de problemas en las distintas etapas del proceso de producción de bienes y servicios.
- Organizar los elementos físicos de producción para la obtención de mayores eficiencias.
- Cuidar la seguridad y la de los demás durante la realización de las tareas profesionales y en cualquier situación de vida

DE CONTROL GENERAL Y CALIDAD DEL PRODUCTOS

- Efectuar el control de calidad en las distintas etapas de la producción.
- Supervisar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normas preestablecidas para el proceso de producción.
- Interpretar informaciones de diversas mediciones, procedimientos y técnicas especiales como base de decisiones técnicas
- Realizar orientación y coordinación de los servicios de operación y mantenimientos en las industrias de producción

DE EXTENSIÓN PROFESIONAL

- Realizar asistencia técnica de compra-venta y utilización de productos o equipos de producción.
- Efectuar el entrenamiento del personal.
- Poseedor de habilidades y destrezas en la ejecución de los trabajos calificados, tales como:
- Aplicar el pensamiento crítico y el método científico para el estudio y resolución de problemas en el campo tecnológico.
- Utilizar los conocimientos científicos y tecnológicos en las distintas fases de sus actividades profesionales y en sus relaciones laborales.
- Utilizar con eficiencia aparatos, equipos, procedimientos y técnicas habituales en gabinetes de ensayos.
- Interpretar y ejecutar diseños de proyectos y desarrollo de procesos de la fabricación, mantenimiento y otros propios de su especialidad.
- Emplear adecuadamente instrumentos y equipos de mediciones.
- Manipular herramientas, máquinas y equipos de producción de bienes y servicios.
- Utilizar los medios de informaciones para la elaboración de trabajos técnicos.
- Comunicarse satisfactoriamente en su ambiente laboral ya sea en el registro, análisis, interpretación y transmisión de hechos e ideas en forma oral, escrita o gráfica.

- Poseedor de una formación moral, social y cívica que le permita:
- Actuar con ética profesional.
- Valorar su profesión en función del aporte a su realización personal y al bienestar nacional.
- Valorar la familia como institución social básica y promover su bienestar.
- Valorar la importancia de mantener el equilibrio ecológico, como una forma de preservar los recursos naturales en beneficio de la sociedad.
- Reconocer los principales factores que inciden en la dinámica poblacional y sus implicaciones en la vida familiar, comunal y regional del país.
- Valorar los aportes de la tecnología, integrándolos a su forma de vida.
- Actuar con responsabilidad, honradez, espíritu creativo, iniciativa y cooperación.
- Ser buen productor, administrador y consumidor.
- Hacer uso del tiempo libre mediante una sana recreación.
- Practicar hábitos de higiene individual y colectiva.
- Aprender a apreciar la belleza en sus diversas manifestaciones.
- Asumir actitudes de compromiso con sus concepciones espirituales.
- Asumir pleno compromiso ante las Instituciones Democráticas del Estado Paraguayo y demostrar sentimientos de patriotismo a través del conocimiento de la Historia, la Geografía, la Valoración de la Cultura, el respeto a los Símbolos Nacionales y a los forjadores de nuestra Nacionalidad.

CALENDARIO Y EXÁMENES DE ADMISIÓN

TIPO DE CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CLASE	ASIGNATURAS	EXÁMENES DE INGRESO
Curso probatorio de admisión	Octubre a diciembre	Noviembre a diciembre	• Lenguas (Literatura Castellana, Guaraní) • Matemáticas • Aritmética • Álgebra • Geometría Plana y del Espacio • Física	Diciembre
	Diciembre			

El Programa de Estudios de las asignaturas del Cursillo de Admisión, se puede obtener a través del Sitio Web, de la Facultad de Ingeniería.

FUNCIONAMIENTO DE LOS CURSOS POR ESPECIALIDAD

SEDE LUQUE	
ESPECIALIDAD	
Isla Bogado – Luque	ÉNFASIS
	Bachillerato Técnico Industrial en Electrónica
	Bachillerato Técnico Industrial en Construcciones Civiles
	Bachillerato Técnico Industrial en Mecánica General

GUÍA DE CONTACTO

SEDE LUQUE	
Dirección:	Campo Vía e/ Puerto Pinasco. Isla Bogado - Luque (Centro de Innovación Tecnológica)
Teléfonos:	(595) (021) 646167
Correo electrónico:	bt@ing.una.py
Sitio Web:	www.ing.una.py



IV. CRONOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN



1889	Se funda la Universidad Nacional de Asunción por Ley de “Enseñanza Secundaria y Superior” el 24 de septiembre de 1889; y por Decreto del 30 de septiembre de ese año se dispuso la inauguración oficial para el 1° de marzo de 1890, con la habilitación de tres Facultades: Derecho y Ciencias Sociales, Medicina y Ramas Anexas, y Matemáticas. Esta última no llegó a materializarse.
	Se designa por Decreto del Poder Ejecutivo, como rector interino al Dr. Ramón Zubizarreta y Zulueta. Periodo octubre 1889 - abril 1891.
1891	Se nombra como rector el Dr. Héctor Velázquez. Periodo abril 1891 - febrero 1893.
1893	Se designa como rector al Dr. Justo P. Duarte. Periodo febrero 1893 - abril 1893.
	Se designa como rector interino al Dr. Federico Jordán y Oliviet. Periodo abril 1893 - setiembre 1895.
	Se pone en funcionamiento la Escuela de Notariado anexa a la Facultad de Derecho, el 19 de mayo de 1893.
1895	Se designa como rector al Dr. Pedro Pablo Peña. Periodo setiembre 1895 - febrero
1889	Se funda la Universidad Nacional de Asunción por Ley de “Enseñanza Secundaria y Superior” 24 de septiembre de 1889, y por Decreto del 30 de septiembre de ese año se dispuso la inauguración oficial para el 1° de marzo de 1890, con la habilitación de Tres facultades;; Derecho y Ciencias Sociales, Medicina y Ramas Anexas y Matemáticas. Esta última no llege a materializarse.
	Se designa por Decreto del Poder Ejecutivo, como rector interino al Dr. Ramón Zubizarreta y Zulueta. Periodo octubre 1889 – abril 1891.
1891	Se nombra como rector al Dr. Héctor Velázquez. Periodo abril 1891 – febrero 1893.
1893	Se designa como rector interino al Dr. Justo P. Duarte. Periodo febrero 1893 – abril 1893.
	Se designa como rector interino al Dr. Federico Jordán y Oliviet. Periodo abril 1893- Setiembre 1895.
	Se pone en funcionamiento la Escuela de Notariado anexa a la Facultad de Derecho, el 19 de ma de 1893.
1895	Se designa como rector al Dr. Pedro Pablo Peña. Periodo setiembre - 1895- febrero 1898.
1898	Se designa como rector al Dr. Benjamín Aceval. Periodo febrero - diciembre 1898.
	Se designa como rector interino al Dr. Héctor Velázquez. Periodo diciembre 1898 - febrero 1899
1899	Se designa como rector al Dr. Héctor Velázquez. Periodo febrero 1899 - mayo 1900.
1900	Se designa como rector al Dr. Pedro Pablo Peña. Periodo mayo - diciembre 1900.
	Se designa como rector interino al Dr. Justo P. Duarte. Periodo diciembre 1900 - febrero 1901.
1901	Se designa como rector al Dr. Pedro Pablo Peña. Periodo febrero - julio 1901.
	Se designa como rector al Dr. Manuel Domínguez. Periodo julio 1901 - enero 1902.
1902	Se designa como rector al Dr. Héctor Velázquez. Periodo marzo 1902 - mayo 1903.
	Se designa como rector interino al Dr. Ramón Olascoaga y Bulfy. Periodo enero - marzo 1902.
1903	Se designa como rector interino al Dr. Venancio López. Periodo mayo 1903.
	Se designa como rector al Dr. Federico Cudas. Periodo mayo 1903 - marzo 1905.
1905	Se designa como rector al Dr. Justo P. Duarte. Periodo marzo 1905 - diciembre 1906.
1906	Se designa como rector al Dr. Eusebio Taboada. Periodo diciembre 1906 - julio 1908.
1908	Se designa como rector al Dr. Francisco Careaga Chávez. Periodo julio – Octubre 1908.
	Se designa como rector al Dr. Ovidio Rebaudi. Periodo octubre - noviembre 1908.

	Se designa como rector interino al Dr. Félix Paiva. Periodo noviembre 1908 –abril 1911.
1911	Se designa como rector al Dr. Pablo J. Garcete. Periodo abril - julio 1911.
	Se designa como rector interino al Dr. José Emilio Pérez. Periodo julio 1911 –abril 1912.
1912	Se designa como rector al Dr. Félix Paiva. Periodo abril - junio 1912.
	Se designa como rector al Dr. Pedro Bobadilla. Periodo junio - agosto 1912
	Se designa como rector al Dr. Manuel Franco. Periodo agosto 1912 - marzo 1913.
1913	Se designa como rector interino al Dr. José Emilio Pérez .Periodo marzo 1913 –agosto 1920.
1920	Se designa como rector al Dr. Cecilio Báez. Periodo agosto 1920 - junio 1926.
1926	Se designa como rector al Dr. Eusebio Ayala. Periodo junio 1926 - marzo 1928.
	Se habilita la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas por Decreto N° 23253 del 10 de marzo de 1926.
1927	Se designa como rector interino al Dr. Antonio Sosa. Periodo julio 1927 - marzo 1928.
1928	Se designa como rector al Dr. Justo Prieto. Periodo marzo - setiembre 1928.
	Se designa como rector al Dr. Adolfo Aponte. Periodo noviembre 1928 - mayo 1929.
1929	Se designa como rector interino al Dr. Justo Prieto. Periodo mayo - agosto 1929.
	Se designa como rector al Dr. Cecilio Báez. Periodo agosto 1929 - setiembre 1936.
	Se reforma el régimen universitario, otorgándose autonomía a la Universidad y reconociéndose su personería jurídica, por Ley N° 1048 del 25 de junio de 1929.
1937	Se designa como rector al Dr. Cecilio Báez. Periodo agosto 1937 - febrero 1940.
	Se designa como rector interino al Ing. Francisco Fernández. Periodo agosto 1937 y octubre 1937 - octubre 1938.
	Se crean las Facultades de Ciencias Económicas, por Decreto N° 9936 del 16 de marzo de 1937 y de Odontología por Decreto - Ley N° 10730 del 19 de abril de 1937.
1938	Se crea la Facultad de Química y Farmacia por Decreto N° 6560 del 9 de mayo de 1938.
1940	Se designa como rector al Dr. Celso Velázquez. Periodo setiembre 1940 - marzo 1942.
1942	Se designa como rector al Ing. Francisco Fernández. Periodo marzo 1942 - setiembre 1944.
1943	Se crea el Instituto de Enseñanza del Personal Femenino Auxiliar de Salud Pública “Dr. Andrés Barbero”, por Decreto N° 17865 del 5 de abril de 1943.
1944	Se designa como rector al Dr. Juan Boggino. Periodo setiembre 1944 - enero 1945.
1945	Se designa como rector interino al Dr. Enrique Prous. Periodo enero - mayo 1945.
	Se designa como rector interino al Dr. José Esculies. Periodo febrero 1945.
	Se designa como rector al Dr. Julio Manuel Morales. Periodo mayo 1945 - marzo 1948.
1947	Se designa como rector interino al Dr. José Esculies. Periodo noviembre 1947 - marzo 1948.
1948	Se crea la Facultad de Filosofía, por Decreto -Ley N° 24929 del 16 de febrero de 1948.
1956	Se designa como rector al Dr. Crispín Insaurralde. Periodo setiembre 1956 - abril 1959.
	Se crea la Facultad de Agronomía y Veterinaria por Ley N° 242, del 20 de septiembre de 1954. La inauguración oficial de las clases se realizó el 23 de abril de 1956.
	Se establece la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Asunción por Ley N° 356 del 9 de julio de 1956, constituyéndola como entidad autónoma de derecho público.
1957	Se crea la Facultad de Arquitectura y la Escuela de Bellas, Artes por Acta N° 10 del Consejo Superior Universitario, el 26 de abril de 1957.
1959	Se designa como rector al Dr. Crispín Insaurralde. Periodo abril 1959 - junio 1964.

1961	Se transfiere a la Universidad Nacional de Asunción el Instituto de Física y Química para la creación del Instituto Nacional de Investigaciones Científicas por Decreto Nº 19710, del 21 de diciembre de 1961.
1962	Se crea el Instituto de Ciencias Básicas, por Acta Nº 73 del Consejo Superior Universitario, el 14 de abril de 1962.
1964	Se designa como rector al Dr. Crispín Insaurralde. Periodo junio 1964- junio 1969. Se crea el Colegio Experimental Paraguay-Brasil, mediante el Convenio Cultural suscrito entre los Gobiernos de Paraguay y Brasil, el 20 de enero de 1964.
1965	Se crea el Instituto Superior de Lenguas por Resolución Nº 123b, del 2 de abril de 1965.
1969	Se designa como rector al Dr. Dionisio González Torres. Periodo junio 1969 - junio 1974.
1971	Se crea la Escuela de Bibliotecología, por Resolución Nº 1/71 – A, del 2 de enero de 1971.
1974	Se designa como rector al Dr. Dionisio González Torres. Segundo periodo junio 1974 - junio 1979. Se resuelve dividir la Facultad de Agronomía y Veterinaria en dos Facultades independientes, una de Ingeniería Agronómica y otra de Ciencias Veterinarias, según Resolución Nº 1142-00-74 del Consejo Superior Universitario, del 19 de septiembre de 1974.
1975	Se crea el Instituto de Ingeniería Electrónica por Resolución Nº 1209-00-75 del Consejo Superior Universitario, del 10 de junio de 1975.
1976	Se cambia la denominación de la Facultad de Química y Farmacia por “Facultad de Ciencias Químicas”, según Resolución Nº 1291-00-76 del Consejo Superior Universitario, del 29 de abril de 1976.
1979	Se designa como rector al Dr. Dionisio González Torres. Tercer periodo junio 1979 - junio 1984. Se crea la Facultad Politécnica por Resolución Nº 1538-00-79 del Consejo Superior Universitario, del 8 de febrero de 1979. Se crea el Instituto de Ciencias Geográficas por Resolución Nº 1538-00-79 del Consejo Superior Universitario, del 8 de febrero de 1979.
1980	Se crea el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud por Resolución Nº 1166/80, del 8 de julio de 1980.
1981	Se incorpora el Instituto Superior de Lenguas a la Facultad de Filosofía, por Resolución Nº 1319/81, del 4 de julio de 1981.
1984	Se designa como rector al Dr. Dionisio González Torres. Cuarto periodo junio 1984 - junio 1989.
1987	Se establece una nueva Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Asunción por Ley Nº 1291 del 18 de diciembre de 1987. Se anexa la Escuela de Bibliotecología a la Facultad Politécnica por Resolución Nº 2418-00-87 del Consejo Superior Universitario, del 26 de noviembre de 1987.
1989	Se designa como rector al Dr. Luis H. Berganza. Periodo junio 1989 - junio 1994. Se anexa a la Facultad de Ciencias Médicas el Instituto “Dr. Andrés Barbero”, según Resolución Nº 2756-00-89 del Consejo Superior Universitario, del 24 de agosto de 1989.
1990	Se crea la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales por Resolución Nº 2941-00-90 del Consejo Superior Universitario, en sustitución del Instituto de Ciencias Básicas, el 21 de junio de 1990.
1992	La Asamblea Nacional Constituyente redacta y promulga la nueva Constitución Nacional del Paraguay, en cuyo artículo 79º reconoce la autonomía de las universidades para establecer sus estatutos y formas de gobierno.
1994	Se designa como rector al Dr. Luis H. Berganza. Segundo periodo junio 1994 - junio 1999.

	Se cambia la denominación de la Facultad de Ingeniería Agronómica por “Facultad de Ciencias Agrarias”, según Resolución Nº 4581-00-94 del Consejo Superior Universitario, del 17 de noviembre de 1994.
1995	Se crea el Instituto Superior de Arte dependiente de la Facultad de Arquitectura por Resolución Nº 4737-00-95 del Consejo Superior Universitario, del 9 de marzo de 1995. Se cambia la denominación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas por “Facultad de Ingeniería”, según Resolución Nº 4793-00-95 del Consejo Superior Universitario, del 27 de abril de 1995.
1996	Se establece y se pone en vigencia el Primer Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción por Resolución Nº 5416-00-96 del Consejo Superior Universitario, del 4 de julio de 1996.
1999	La Asamblea Universitaria elige al Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, en la primera elección democrática de autoridades en la historia de la Universidad, el 10 de mayo de 1999, resultando electos el Prof. Dr. Darío Zárate Arellano como Rector y el Prof. Dr. Raúl Battilana como Vicerrector. Período 1999-2004.
2000	La Asamblea Universitaria modifica el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el 19 de febrero de 2000. Se incorpora el Instituto de Ciencias Geográficas a la Facultad de Ingeniería, según Resolución Nº 7944-00-2000 del CSU, del 29 de febrero de 2000. Se incorpora el Instituto de Ingeniería Electrónica a la Facultad de Ingeniería, según Resolución Nº 7944-00-2000 del Consejo Superior Universitario, del 29 de febrero de 2000.
2001	Se nombra como rector interino al Dr. Raúl Battilana. Periodo 2001-2002,
2002	El Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT) pasa a depender de la Facultad de Ingeniería, según Decreto Nº 16855 del 9 de abril de 2002.
2004	Se transfiere la Carrera de Trabajo Social a la Facultad de Filosofía, según Resolución Nº 07-00-2004 del Consejo Superior Universitario, del 29 de enero de 2004. La Asamblea Universitaria se reúne para la segunda elección de autoridades de la Universidad Nacional de Asunción, resultando electos como Rector el Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González y como Vicerrector el Prof. Arq. Amado Franco Navoni. Período 2004-2009. La carrera de Ingeniería Agronómica es acreditada en el MERCOSUR, según Resolución Nº 04/04 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
2005	La Asamblea Universitaria modifica el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el 11 de mayo de 2005. La Asamblea Universitaria sanciona un nuevo Estatuto para la Universidad Nacional de Asunción, el 12 de agosto de 2005. El Consejo Superior Universitario aprueba el Plan Estratégico 2005-2010 de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución Nº 524-00-2005, del 20 de diciembre de 2005.
2006	La carrera de Medicina y Cirugía es acreditada en el MERCOSUR, según Resolución Nº 05/06 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). La carrera de Ingeniería Civil es acreditada en el MERCOSUR, según Resolución Nº 06/06 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). La carrera de Ingeniería Electrónica es acreditada en el MERCOSUR, según Resolución Nº 07/06 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). La carrera de Ingeniería Electromecánica es acreditada en el MERCOSUR, según Resolución Nº 08/06 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
2007	La Universidad Nacional de Asunción se adhiere al Pacto Global de las Naciones Unidas, a través de una Carta Compromiso suscripta el 26 de noviembre de 2007.

2008	Se cambia la denominación de la Facultad de Arquitectura por “Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte”, según Resolución Nº 97-00-2008 del Consejo Superior Universitario, del 11 de marzo de 2008.
2009	La Asamblea Universitaria se reúne para la tercera elección de autoridades de la Universidad Nacional de Asunción, el 24 de marzo de 2009, resultando re electos como Rector el Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González y como Vicerrector el Prof. Arq. Amado Franco Navoni. Período 2009-2014.
2010	La carrera de Ingeniería Agronómica es acreditada -por segundo período- en el Modelo Nacional y Sistema ARCU-SUR, según Resolución Nº 03/2010 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Arquitectura es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCU-SUR, según Resolución Nº 07/2010 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ciencias Veterinarias es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCU-SUR, según Resolución Nº 39/2010 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Enfermería es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCU-SUR, según Resolución Nº 45/2010 de la ANEAES.
2011	La carrera de Ingeniería Química es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCU-SUR, en sesión Nº 01/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ingeniería Agronómica en la filial de San Pedro de Ykuamandyjú es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 04/2011 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ingeniería en Electricidad es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 07/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ingeniería en Electrónica es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCU-SUR, en sesión Nº 04/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ingeniería Electrónica es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCU-SUR, en sesión Nº 05/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ingeniería Industrial es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCU-SUR, en sesión Nº 06/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ingeniería Civil es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCU-SUR, en sesión Nº 07/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ingeniería Electromecánica es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCU-SUR, en sesión Nº 08/11 ANEAES.
	Se separa el Instituto “Dr. Andrés Barbero” de la Facultad de Ciencias Médicas y pasa a depender del Rectorado, según Resolución Nº 0343-00-2011 del Consejo Superior Universitario el 20/07/2011.
	La carrera de Medicina y Cirugía es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCU-SUR, en sesión Nº 10/11 de la ANEAES.

	La carrera de Odontología es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCU-SUR, en sesión Nº 17/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	Se desanexa la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Filosofía, se crea el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado, según Resolución Nº 0625-00-2011 del Consejo Superior Universitario el 21/12/2011.
	La carrera de Derecho es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 117/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
2012	La carrera de Enfermería es acreditada de las filiales de Concepción, San Estanislao y Coronel Oviedo, según Resolución Nº 98/12, 96/12,95/12 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
2013	La carrera de Ciencias Veterinarias es acreditada en el Modelo Nacional, de las filiales de Concepción, según Resolución Nº 124/13, de Caazapá según Resolución Nº 111/13 y de Misiones, según Resolución Nº 113/13 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
2014	La Asamblea Universitaria se reúne para la elección de autoridades de la Universidad Nacional de Asunción, el 29 de abril de 2014, resultando electos como Rector el Prof. Dr. Froilán Enrique Peralta Torres y como Vicerrector el Prof. Dr. Andrés Amarilla. Período 2014-2019.
2015	La carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción de la Facultad Politécnica es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº173 del 27/07/2015 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	El curso de postgrado de Especialización en Pediatría Clínica es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 102 del 18/05/2015 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	El 17 y 18 de septiembre se inician las primeras movilizaciones estudiantiles tras hechos de una serie de irregularidades dentro de la institución ensombreciendo a la UNA. El 21 de septiembre fue el inicio de importantes sucesos; los estudiantes cansados del sistema tomaron conciencia de que la realidad universitaria no era nada agradable e iniciaron una movilización denominada "UNA no te calles", que empezó a pisar fuerte en la realidad cotidiana de aquel entonces. El derecho a protestar y el paro fue la instancia radical necesaria para hacer conocer el disgusto estudiantil. La consigna era: forzar la renuncia del rector. El estudiantado empezaba a luchar por un cambio necesario, a pelear por sus metas una vez más y a escribir la historia; dando a conocer a la sociedad una lucha justa que recién se estaba originando.
	El 22 de setiembre se designa al Vicerrector el Prof. Dr. Andrés Amarilla como Rector en Ejercicio, el 25 de setiembre se acepta la renuncia del Prof. Dr. Froilán Enrique Peralta Torres al cargo de Rector.
	El 29 de setiembre se acepta la renuncia del Prof. Dr. Andrés Amarilla al cargo de Rector en Ejercicio y se nombra al Prof. Arq. Ricardo Manuel Meyer Canillas como Rector Interino de la Universidad Nacional de Asunción.
	El 9 de octubre del 2015 se reúne el Consejo Superior Universitario y nombra al Prof. Mst. Abel Concepción Bernal Castillo en el cargo de Rector de la Universidad Nacional de Asunción, Resolución CSU 0373-00-2015 conforme al Art. 24 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, sancionado en el año 2014.-"
	El 10 de noviembre del 2015 se reúne la Asamblea Universitaria y conforme a los resultados, queda electo y se proclama al Prof. Ing. Civ. Héctor Amílcar Rojas Sanabria, como Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, para completar el período 2014-2019. Resolución AU Nº 03-00-2015.-

2016	El 29 de enero de 2016 se presenta y se participa del Proyecto “la Transformación está en mí” de la Fundación John Maxwell.-
	El 10 de febrero de 2016 se modifica la conformación de la Comisión especial para el estudio de la reforma del Estatuto de la UNA.-
	El 24 de febrero se homologa la modificación parcial del reglamento de examen de ingreso 2016 para las carreras de Medicina y Cirugía, y de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas.-
	El 24 de febrero se modifica la conformación de la Comisión especial para el estudio de la reforma del estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N°0060-00-2016 del 24/02/2016 del Consejo Superior Universitario.-
	El 24 de febrero se constituye e integra las Comisiones Asesoras permanentes del Consejo Superior Universitario, según Resolución N°0080-00-2016 del 24/02/2016.-
	Por la cual se constituye e integra la Comisión especial para la adjudicación de becas, según Resolución N°0081-00-2016 del 24/02/2016.-
	En el mes de febrero se aprueba el Plan Estratégico 2026-2020 de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N°0142-00-2016 del 30/03/2016, del Consejo Superior Universitario.
	En el mes de abril se homologa la Resolución N°500/2010 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, referente a la unificación del plan de estudios de las carreras de Ingenierías: Civil, Industrial, Electromecánica, Electrónica, en Ciencias Geográficas, Mecánica y Mecatrónica, según Resolución N°0179-00-2016 del 13/04/2016, del Consejo Superior Universitario.
	En el mes de julio la carrera de Obstetricia del Instituto Dr. Andrés Barbero es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N°214 del 18/07/2016 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de setiembre la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N°214 del 18/07/2016 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de agosto la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N°251 del 22/08/2016 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de agosto la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinaria es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N°237 del 08/08/2016 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de agosto y setiembre los estudiantes vuelven a tomar el Rectorado de la UNA, a un año de la movilización denominada "UNA no te calles", siguen con el gran desafío de luchar para exigir el cambio de las reglas dentro de la UNA; en esta ocasión la urgente reforma del Estatuto de la UNA .La Asamblea Universitaria trata puntos conflictivos entre docentes y estudiantes.
	En el mes de setiembre la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N°310 del 19/09/2016 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de octubre se llevan a cabo los comicios en todas las facultades de la UNA de Docentes, Graduados y Estudiantes (Período 2016-2019) para integrar la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior Universitario.
	En el mes de noviembre del 2016, se inician las reuniones para conformar el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y así poner a conocimiento de la comunidad universitaria

	los artículos aprobados por la Asamblea Universitaria y siguen las reuniones periódicas en el año 2017.
2017	En el mes de diciembre el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, es Aprobado, Sancionado y Puesto en Vigencia el 5 de diciembre de 2017.
	El 27 de diciembre, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) entregó un total de 17 nuevos Certificados de Acreditación de diferentes Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA); 14 de las acreditaciones corresponden al Modelo Nacional y tres en el Sistema ARCU-SUR.
	En el mes de junio la carrera de ingeniería informática de la Facultad politécnica es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 414/2017 del 11/06/2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de julio la carrera de arquitectura de la Facultad arquitectura, Diseño y Arte es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 217/2017 del 03/07/2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de agosto la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias agrarias filial Pedro Juan Caballero es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 261/2017 del 07/08/2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de agosto la carrera de ingeniería en electricidad de la Facultad politécnica es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 280/2017 del 21/08/2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de setiembre la carrera de ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 214/2017 del 18/09/2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de octubre la carrera de Economía de la Facultad de ciencias Económicas es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 344/2017 del 03/10/2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de octubre la carrera de Medicina de la Facultad de ciencias Médicas es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 347/2017 del 03/10/2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de noviembre la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 438/2017 del 20/11/2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de diciembre la carrera de Ingeniería Agronómica, sede central de la Facultad de Ciencias Agrarias es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 483/2017 del 11/12/2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de diciembre la carrera de Ingeniería Agronómica, de la Facultad de Ciencias Agrarias, filial san Pedro del Ykuamandyju es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 503/2017 del 22/12/2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de diciembre la carrera de Odontología, de la Facultad de Odontología, es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 492/2017 del 22/12/2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de diciembre la carrera de Ciencias Informáticas, de la Facultad Politécnica, Filial Cnel. Oviedo, es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 498/2017 del 22/12/2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

	En el mes de diciembre la carrera de Ciencias Informáticas, de la Facultad Politécnica, sede central, es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 489/2017 del 22/12/2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de diciembre la carrera de Ingeniería Electrónica, de la Facultad Politécnica, es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 491/2017 del 22/12/2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de octubre la carrera de Arquitectura, de la Facultad Arquitectura, Diseño y Arte, es acreditada en el Sistema ARCUSUR, según Resolución Nº 343/2017 del 10/10/2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de diciembre la carrera de ingeniería en electrónica, de la Facultad politécnica, es acreditada en el Sistema ARCUSUR, según Resolución Nº 496/2017 del 22/12/2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de diciembre la carrera de Ingeniería Química, de la Facultad de ciencias químicas, es acreditada en el Sistema ARCUSUR, según Resolución Nº 497/2017 del 22/12/2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
2018	En el mes de febrero la carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 21 del 14/02/2018 al 14/02/2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de febrero la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 28 del 14/02/2018 al 14/02/2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de marzo la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 66 del 26/03/2018 al 26/03/2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de abril la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 112 del 26/04/2018 al 26/04/2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de agosto la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Filial de Coronel Oviedo es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 245 del 07/08/2018 al 07/08/2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de setiembre la carrera de Enfermería de la Facultad de Enfermería y Obstetricia Sede Central es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 289 del 03/09/2018 al 03/09/2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de octubre la carrera de Enfermería de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Filial de Concepción es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 336 del 02/10/2018 al 02/10/2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de octubre la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinaria de la Filial de San Juan Bautista es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 332 del 02/10/2018 al 02/10/2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de octubre la carrera de Enfermería de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Filial de Coronel Oviedo es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 409 del 06/11/2018 al 06/11/2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

	En el mes de agosto la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Filial de San Juan Bautista es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N° 411/2018 del 06/11/2018 al 06/11/2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de marzo la carrera de Ingeniería en Electricidad, de la Facultad Politécnica, es acreditada en el Sistema ARCUSUR, según Resolución N° 65 del 26/03/2018 al 26/03/2024 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de setiembre se crea la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción por Resolución N° 0527-00-2018 de fecha 05/09/2018.
	En el mes de octubre se crea la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción por Resolución N° 0646-00-2018 de fecha 17/10/2018.
	En el mes de octubre la carrera de Odontología, de la Facultad de Odontología, es acreditada en el Sistema ARCUSUR, según Resolución N° 328 del 01/10/2018 al 01/10/2024 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de octubre la carrera de Ingeniería Agronómica, de la Facultad de Ciencias Agrarias, es acreditada en el Sistema ARCUSUR, según Resolución N° 335 del 01/10/2018 al 01/10/2024 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de noviembre la carrera de Enfermería, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N° 356 del 15/11/2018 al 15/11/2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
2019	La Asamblea Universitaria se reúne para la elección de autoridades de la Universidad Nacional de Asunción, el 16 de abril de 2019, resultando electos como Rectora a la Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, convirtiéndose así en la primera mujer al frente del Rectorado de la UNA en sus 130 años de historia; y como Vicerrector el Prof. Dr. Miguel Torres Numbay.
	En el mes de junio la carrera de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Filial San Pedro del Ycuamandyyú es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N°192 del 27/06/2019 al 27/06/2024 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de julio la carrera de Ciencias Informáticas, de la Facultad Politécnica, Filial Villarrica es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N° 207 del 15/07/2019 al 15/07/2024 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de julio la carrera de Ciencias Informáticas, de la Facultad Politécnica, Filial Villarrica es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N° 207 del 15/07/2019 al 15/07/2024 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de julio la carrera de Ingeniería de Alimentos, de la Facultad de Ciencias Químicas, es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N° 208 del 15/07/2019 al 15/07/2024 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de julio la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N° 228 del 30/07/2019 al 30/07/2024 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de agosto la carrera de Ingeniería Agronómica, de la Facultad de Ciencias Agrarias, es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N° 276 del 28/08/2019 al 28/08/2024 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

	En el mes de octubre la carrera Ciencias de la Educación, de la Facultad de Filosofía, es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 428 del 30/10/2019 al 30/10/2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de diciembre la carrera Kinesiología y Fisioterapia, de la Facultad de Ciencias Médicas, es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 529 del 11/12/2019 al 11/12/2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de diciembre la carrera Administración Agropecuaria, de la Facultad de Ciencias Agrarias, es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 531 del 11/12/2019 al 11/12/2024 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
2020	En el mes de abril la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, es acreditada en el Modelo Arcu -sur según Resolución Nº 124 del 20/04/2020 al 11/12/2026 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de abril la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental, de la Facultad de Ingeniería, es acreditada en el Modelo Arcusur según Resolución Nº 125 del 20/04/2020 al 11/12/2026 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La Universidad Nacional de Asunción (UNA), a través del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS) y de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), estará a disposición del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para la realización de pruebas diagnósticas de coronavirus.
	La Universidad Nacional de Asunción (UNA) sigue aportando ciencia y tecnología para el combate al Coronavirus (COVID-19). Desde el inicio de la pandemia que amenaza al mundo con la enfermedad del coronavirus y que ya infectó a más de 3 millones de personas, con más de 220 mil muertos, los profesionales de las distintas unidades de salud y tecnología de la UNA se unieron para cooperar con la asistencia o fabricación de elementos médicos para la atención de la población.
	En el mes de marzo se crea la Filial Boquerón de la Facultad de Ciencias Agrarias en el Departamento Boquerón, Colonia Neuland, Chaco Central de la Universidad Nacional de Asunción por Resolución Nº 0139-00-2021 de fecha 10/03/2021.
	Tras 41 años de vida institucional y con el firme compromiso de brindar formación, investigaciones y servicios de excelencia, el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción (IICS-UNA) celebró su aniversario, este jueves 8 de julio, mediante un acto virtual, en presencia de autoridades universitarias y otros miembros de la comunidad educativa. Desde el año 1980, el IICS-UNA se encargó de dar a la sociedad paraguaya asistencia integral en una amplia gama de cobertura en estudios especializados. Además, es cuna académica de destacados investigadores; quienes, con sus trabajos de alto nivel, enlazan el nombre de la institución
	La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCM-UNA) inauguró este viernes 23 de julio el Hospital Día, una iniciativa que busca reforzar el sistema sanitario en el departamento de San Pedro
	En el mes de agosto la carrera de Farmacia, de la Facultad de Ciencias Químicas, es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 185 del 10/08/2021 al 10/08/2027 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	En el mes de setiembre la carrera de Administración, de la Facultad de Ciencias Económicas de la filial de Coronel Oviedo, es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 242

2021	del 07/09/2021 al 07/09/2025 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAE).
	En el mes de setiembre la carrera de Administración, de la Facultad de Ciencias Económicas de la filial de Paraguari, es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 241 del 07/09/2021 al 07/09/2025 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAE).
	En el mes de setiembre la carrera de Nutrición, de la Facultad de Ciencias Químicas, es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 244 del 07/09/2021 al 07/09/2025 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAE).
	En el mes de setiembre la carrera de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Filosofía, de la filial de San Juan Bautista es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 243 del 07/09/2021 al 07/09/2025 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAE).
	Con proyección internacional, el Centro Nacional de Computación de la Universidad Nacional de Asunción (CNC-UNA) celebró 30 años del dominio.py, este jueves 09 de septiembre de 2021.
	El viernes 10 de septiembre, se realizó por primera vez la Ceremonia de Entrega de Reconocimiento a Decano y Vicedecano salientes de las Facultades de la UNA e Imposición de Investidura de Decano y Vicedecano electos de las Facultades de la UNA. La Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) instó, a los Decanos y los Vicedecanos de las 14 Unidades Académicas que componen la casa de estudios, a “construir un nuevo modelo de universidad basado en la innovación, la incorporación de la tecnología, la investigación y la transparencia administrativa
	La Universidad Nacional de Asunción (UNA) recibió en la mañana del miércoles 22 de setiembre la partitura original del “Himno de la UNA”. La pieza musical fue creada por el Maestro Remberto Giménez, en 1964. La entrega del importante documento, a la Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora de la UNA y al Prof. Arq. José Gregorio Insfrán, Decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA-UNA), estuvo a cargo de la nieta del creador, Lidia Giménez
2022	El lunes 11 de octubre, una comitiva de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) visitó el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) con el fin de entablar una reunión entre las máximas autoridades. La visita sirvió para invitar al ministro a visitar el área de Medicina Nuclear del IICS-UNA, donde está instalado el primer Tomógrafo por Emisión de Positrones (PET) del sector público. Con la incorporación del primer PET para pacientes del sector público, el IICS ha innovado y fortalecido su equipo de medicina nuclear y estará ampliando el servicio que presta a la ciudadanía desde su sede en el predio del Campus de la UNA en San Lorenzo.
	El viernes, 16 de septiembre, se llevó a cabo el acto de inauguración de aulas y refacciones edilicias, realizadas por la Gobernación del XVI Departamento de Boquerón, con fondos del FONACIDE (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo), en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (FCA-UNA), filial Boquerón. El pasado lunes, 19 de septiembre, la Universidad Nacional de Asunción (UNA), reunió a la comunidad universitaria para celebrar el evento “Vy’apavẽ UNA 133 aramoty rehe”, organizado por las Direcciones Generales de Extensión Universitaria (DGEU-UNA), con el apoyo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA-UNA) y la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DGICT-UNA). Durante la jornada se realizó la primera interpretación del himno universitario, se entregaron reconocimientos a los jóvenes investigadores que nos representaron en Bolivia y se presentó a la UNA como sede de las XXX Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo

	Montevideo (JJI-AUGM). La celebración se realizó en el marco de las actividades por el aniversario de los 133 años de vida institucional de la universidad más antigua del país, que los cumplirá el próximo sábado, 24 de septiembre
	La Universidad Nacional de Asunción (UNA) firmó, el pasado lunes, 19 de septiembre, un acuerdo específico de cooperación interinstitucional con el Instituto Nacional de Estadística (INE), con miras a la realización del operativo estadístico de mayor envergadura del país: el Censo Nacional de Población y Viviendas 2022. Mediante este acuerdo, la UNA sumará un importante apoyo con la incorporación de voluntarias y voluntarios estudiantes de todas las facultades de la UNA, tanto de la sede central como de las filiales
	La Universidad Nacional de Asunción (UNA) fue invitada a participar de la Cumbre de Educación Superior de Quacquarelli Symonds (QS): Americas 2022, evento que se realizó los días 22 y 23 de septiembre, en la Universidad Vila Velha de Brasil
	La Universidad Nacional de Asunción (UNA) dio un salto en 16 lugares en su posicionamiento internacional , conforme al ranking dado a conocer el 22 de setiembre, por QS World University Rankings 2023: Latinoamérica, durante la cumbre de Educación Superior que se realiza en Brasil. Además, la rectora de la UNA, Dra. Zully Vera de Molinas recibió un premio a la mejora, en el evento de reconocimiento, donde destacaron el mejoramiento considerable de la UNA de un año a otro. La UNA conserva su posicionamiento como la mejor universidad de Paraguay y pasa del puesto 133 al 117 en Latinoamérica, mejorando 16 puestos. La UNA mejoró en 20 lugares su ubicación en el ranking en los últimos dos años.
2023	En el año 2023 de marzo a agosto de 2023 la Universidad Nacional de Asunción obtuvo la Acreditación de 5 (cinco) carreras de grado que fueron acreditadas en el Modelo Nacional por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La Universidad Nacional de Asunción (UNA) ingresó, por primera vez, al prestigioso ranking de universidades de América Latina, elaborado por el Times Higher Education (THE) en el puesto 82, de 197 instituciones de educación superior de Latinoamérica y el Caribe, tras ser evaluada con los indicadores de desempeño del ranking que se aplican para esta región del mundo. Este importante hito académico constituye también un hecho histórico, pues, es la primera vez que una universidad paraguaya forma parte de este ranking
	La UNA alcanzó un total de 27 acreditaciones de carreras de grado (entre ellas 4 a distancia) y 10 programas de postgrado en diferentes unidades académicas. Cabe destacar que la universidad más grande del país fue la casa de estudios que más acreditaciones alcanzó en este periodo.
2024	El pasado 16 de abril, la AU-UNA eligió a sus máximas autoridades para el periodo 2024-2029. La votación para elección de las autoridades de la UNA se llevó a cabo en el Salón Centenario, ubicado en el barrio Catedral, de Asunción. Fueron candidatos por la rectoría la Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, reelecta con 32 votos; mientras que el Prof. Dr. Roberti González, quedó con 26 votos. Las elecciones para vicerrector, por otro lado, contabilizaron un total de 35 votos a favor del Prof. Dr. Miguel Torres Ñumbay, también reelecto para este periodo, y 23 votos para el Prof. Dr. Gustavo Acosta

En el año 2024 de abril a setiembre de 2024 la Universidad Nacional de Asunción obtuvo la Acreditación de 8 (ocho) carreras de grado que fueron acreditadas en el Modelo Nacional por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

La Universidad Nacional de Asunción (UNA) se destacó durante el acto de entrega de certificados de acreditación organizado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), realizado el viernes 20 de diciembre de 2024. Durante el evento, la UNA fue reconocida por la calidad de sus programas académicos de grado y postgrado, así como por el compromiso institucional con la mejora continua de la educación superior





Guía Académica de Grado 2024 de la Universidad Nacional de Asunción

Rectorado UNA

Dirección General de Planificación y Desarrollo

Dirección de Desarrollo y Difusión



328-5997 / 328-5380



planides@rec.una.py



<https://www.una.py>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN